



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“INFANCIA Y JUVENTUD EN SITUACIÓN DE
CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
LA CALLE COMO OPCIÓN DE VIDA”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA PRESENTA:

TANIA MONTCERRAT GRANADOS
CERVANTES



DIRECTORA DE TESIS: DRA. DOLORES MUÑOZCANO SKIDMORE

CIUDAD UNIVERSITARIA

SEPTIEMBRE DE 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

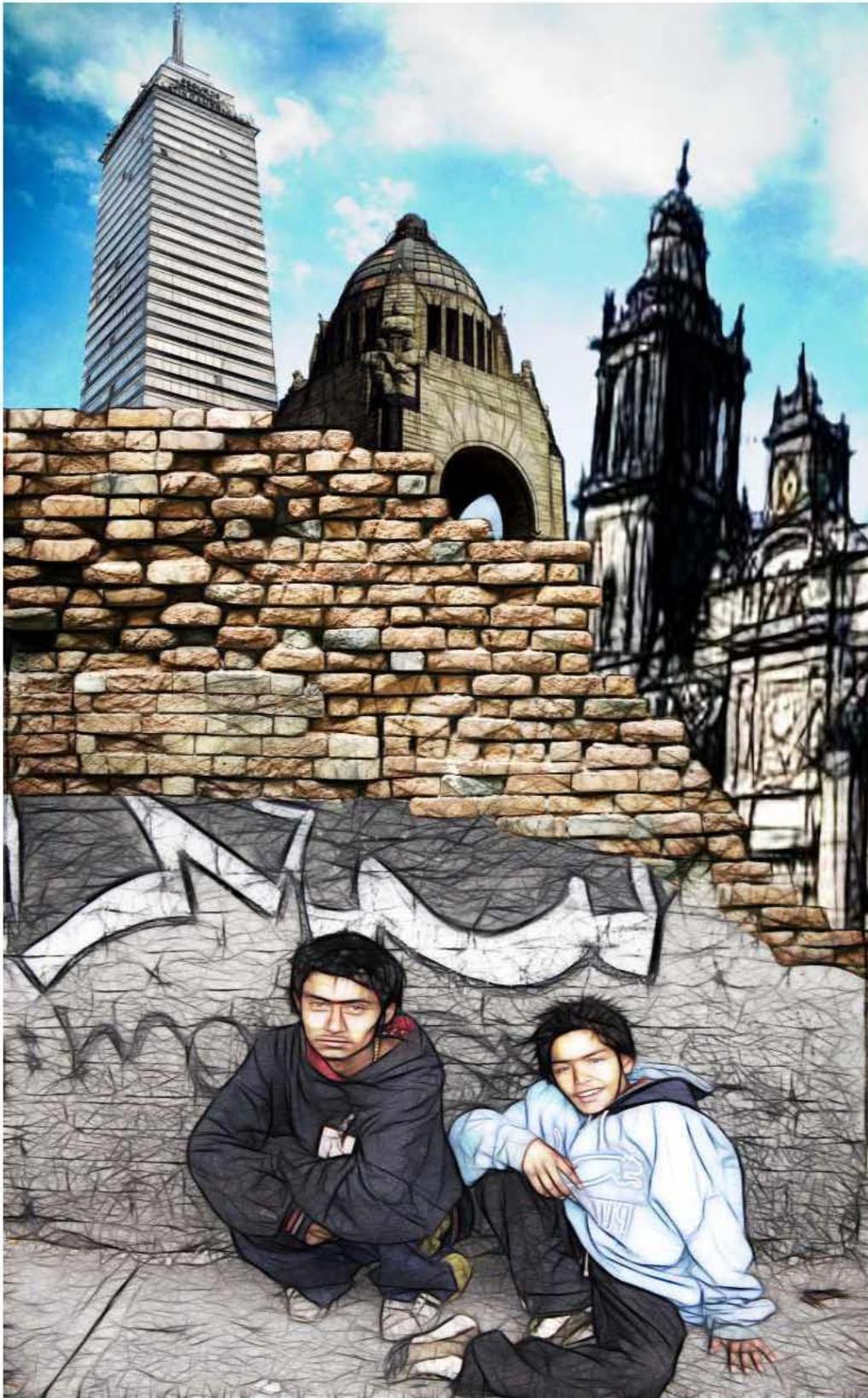


Imagen capturada en el punto de encuentro "Garibaldi", agosto, 2009.

Diseño de la imagen: José Luis Ávila Romero.

*A las chavas y chavos que conocí a lo largo de mi investigación,
este trabajo es para ustedes: por las historias compartidas,
los caminos recorridos y las enseñanzas de vida.
Gracias por alentarme y sostenerme
para iniciar y concluir esta aventura sociológica
siempre con la bandera de la lucha por la
defensa y respeto a sus derechos.*

*A Remedios y José: por la gran familia que me dieron.
Por el amor, las alegrías y el sustento.
Por ser ejemplo de vida, por su compromiso y sus sacrificios,
pero sobre todo por impulsarme a siempre luchar y
defender mis sueños.*

*A Claudia: por ser mi complemento, mi compañera y mi guía,
por la vida entera a tu lado y por el gran e infinito amor
que me das todos los días. Este sueño es posible por ti,
porque tú me enseñaste a defenderlo.*

Agradecimientos.

Me es importante en este momento, hacer una recapitulación y por lo tanto la mención de cada una de las instituciones y personas que acompañaron y apoyaron este trabajo de investigación, porque todas ellas, fueron piezas fundamentales en el desarrollo de esta tesis.

En primer lugar agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México mi *alma mater*, a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y a la Carrera de Sociología las cuales contribuyeron de manera clave, en mi formación como científica social, dándome las bases del conocimiento sociológico y dotándome de las herramientas y técnicas para mirar, analizar, interpretar las realidades sociales. Gracias a todas y todos los profesores y profesoras que favorecieron a mi enseñanza y a mi formación como socióloga.

Gracias a mi directora de tesis Dra. María Dolores Muñozcano Skidmore, a la cual quiero, respeto y admiro, infinitas gracias por acompañarme y dirigirme en este largo proceso, sus aportes y grandes conocimientos fueron fundamentales en la construcción y desarrollo de mi investigación, porque a su lado pude descubrir y aprender a hacer investigación sociológica, gracias por compartirme su conocimiento, su apoyo incondicional, por cada una de las oportunidades que me ha brindado para mi formación como socióloga y por siempre impulsarme a seguir dando pasos. Gracias también por las risas, las charlas, los abrazos, por la confianza y por su cariño. Infinitas gracias por dejarme ser parte de su vida.

Gracias a mi jurado de tesis por sus atinados comentarios y sobre todo sus importantes aportaciones que enriquecieron mi trabajo; cada una de sus notas contribuyó de manera importante a que esta investigación ahora sea posible. Gracias Guadalupe Cortés Altamirano, María Eugenia Campos, Ingrid Alonso y Alfonso Viveros.

Mtra. Lupita: gracias por todas sus contribuciones a mi proyecto, gracias por el gran interés y compromisos que tuvo en cada uno de los pasos que di, esta tesis es posible debido a su acompañamiento y a sus aportes que ahora están plasmados en mi trabajo. La vida me premio poniéndola en mi camino, gracias porque con usted conocí el camino de la sociología y de la investigación sociológica, así como el compromiso. Por ser quien me alienta a la lucha por la reivindicación de los derechos de todas las personas y me empuja a levantar la voz. Gracias por ser mi compañera de vida, por su amistad, cariño, abrazos confianza, risas, lágrimas. Gracias por compartirme su vida y por dejarme ser parte de ella.

Poncho: “gracias por la pluma roja”, tu mirada crítica enriqueció cada uno de los párrafos que contiene mi investigación, gracias por los comentarios claros y directos, por las interminables tardes de discusión, por las hermosas tardes catárticas, por tus aportes cotidianos a mi formación como socióloga y como persona, por siempre escuchar, apoyar, comprender y sobre todo por ser un gran amigo.

Agradezco también a Ednica IAP (Educación con el Niño Callejero) por abrirme sus puertas para poder realizar esta investigación, por compartirme su conocimiento respecto a la problemática de niñas, niños y jóvenes en situación de calle, por los documentos

compartidos y por el intercambio de conocimiento. Gracias por fomentarme el compromiso, la dedicación y la lucha por buscar mejores condiciones de vida para niñas, niños y jóvenes que viven en las calles. Gracias a Mauro Antonio Vargas Urias (Director de Ednica IAP en el periodo que colabore con la institución) por la confianza, la apertura, las enseñanzas, las interminables pláticas en las que me compartiste tus visiones respecto a la problemática y por siempre ser un motor de empuje para el desarrollo de esta investigación.

A Fundación Casa Alianza México por haber sido una pieza fundamental para mi desarrollo profesional, Casa Alianza contribuyo de manera significativa en mi conocimiento de las calles y de cada uno de los habitantes de ésta. Gracias por la confianza para poder compartir vida, tiempo y espacio con cada una de las niñas, niños y jóvenes que vivían en sus centros. No puedo dejar de agradecer a mis compañeros por compartirme sus conocimientos para sortear los desafíos diarios del trabajo, por brindarme contención en mis momentos de crisis y por enseñarme el compromiso y el amor para con los niños y niñas. (Guadalupe, Arcelia, Cristina, Marilú, Perla, Lourdes, Elena, Rosenberg, Sacramento, Félix, Norma...).

Quiero agradecer de manera especial al equipo de trabajo del proyecto de investigación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales del Centro de Estudios Sociológicos de la UNAM. Trabajo de Niñas, Niños y adolescentes en el Distrito Federal, por ser una pieza fundamental en mi formación como socióloga, gracias por los tiempos de escucha y reflexión, por compartirme sus conocimientos, por sus comentarios siempre atinados acerca de mi investigación, por su interés para con mi tema y por sus muchos aportes que forman parte de este trabajo.

Una mención especial se merecen todas y todos aquellos compañeros y compañeras educadores y educadoras de calle, que me acompañaron en este largo camino, en los recorridos por las calles, en las visitas a sus puntos de encuentro, en los juegos, en las reflexiones, en la resolución de conflictos, en las actividades, en las idas y venidas a los hospitales, a los Ministerios Públicos...que comparten la pasión, el compromiso, la ilusión y la esperanza de la lucha por el respeto de los derechos de niñas, niños y jóvenes que viven en situación de calle y que cada día salen a las calles a trabajar con la bandera de propiciar mejores condiciones de vida para los que se encuentran viviendo en las calles. (Gracias Román Díaz Salgado, Patricia Ángeles, Ángela Perna).

Mamá gracias: la vida sin ti no hubiera sido fácil, gracias por la disciplina, por tus regaños, pero también por tu amor. Gracias por la dedicación y el compromiso que tuviste para conmigo, por ser guía y sobre todo por creer y apoyar mis sueños. Gracias por ser oídos en aquellas noches de angustia, por creer en mí y respetar cada una de mis decisiones. Te amo profundamente.

Papá: la distancia siempre fue difícil, pero sé que en la distancia tú también estabas luchando para que yo cumpliera mis sueños. Gracias a ti por tus sacrificios, por tu

esfuerzo, por tu dedicación, tus cuidados. Y Sencillamente gracias por el infinito amor que me tienes y me das. Te amo con todo mi corazón.

Hermanita: doy gracias a la vida por tenerte a mi lado, lo que ahora soy y lo que he construido también te lo debo a ti, sin tus consejos y tus enseñanzas esta tesis no existiría. Tu acompañamiento me ha sido esencial en los momentos de lágrimas y risas. Gracias por ser ejemplo, sostén e infinito amor. Gracias por acompañarme en la construcción, formación y defensa de cada uno de mis sueños.

Camila, Andrés, Laila, Charlotte y Melina: gracias por su amor y compañía en este viaje.

A la familia Cervantes: Francisca, Guillermo, Luz, Miguel, Alba, Brian, Jesús, Mauricio Stephanie, Francisco, Araceli, por siempre estar interesados en cada uno de mis procesos de vida y por apoyar cada uno de mis proyectos, por el cariño infinito que me han dado. Alba y Stephanie: gracias por su hermandad. Su cariño y compañía me hacen ser mejor cada día. Luca (mi chango macaco) y Amélie (mi nata) gracias por sus sonrisas, sus palabras amorosas, sus miradas, su transparencia porque ustedes me hacen seguir adelante y me llenan la vida.

A la familia Granados: son tantos, pero en especial y siempre con cariño gracias a mis abuelos, a mis tías que siempre me dan cariño y están apoyándome.

Amigas y amigos de mi corazón:

Mi Juliana Vanessa y mi Lulish: sólo sé que no hubiera sido posible sin ustedes, sus aportes a mi investigación la hicieron SER, junto a ustedes descubrí y a prendí la pasión por la sociología, me he formado como socióloga. Esta tesis también es suya, en ella se encuentran, su esencia y sus contribuciones están en cada una de mis páginas. Infinitas gracias por apasionarse conmigo. Vane: gracias por las develadas en el messenger, tu acompañamiento en mis crisis, tus consuelos, el infinito amor que me tienes me reconforta, gracias por enseñarme formas diferentes de querer, gracias por ayudarme a ponerle punto final y a escoger mis fotos, gracias por dejarme acompañarte en tu vida, gracias por permitirme caminar a tu lado sabes cuanto de admiro. Hermosa Lulish: inmensamente y hasta el cansancio gracias, por compartirme conocimientos, sabes la admiración que te tengo, gracias por estar ahí siempre con abrazos, con risas y llantos, por escucharme siempre y por aguantar mis súper crisis, por sentarte conmigo a ayudarme escribir y construir; por tu amor y cariño. Gracias a las dos por su maldad y su dulzura, por los corrosivos y lo empalagoso. Gracias por acompañarme en los momentos más difíciles de mi vida, por las chelas catárticas, las krisphy, los cafés, las idas al nisoto, las cantinas, los cantos en el auto... Sus risas, su amor y su confianza me fueron indispensables. Gracias por ser, estar, compartir y caminar a mi lado. Gracias a mis dos grandes sociólogas. Las amo muchote.

Adela: gracias por ser mi compañera y amiga a lo largo de todos estos años, por apoyarme en todos los momentos de mi vida, por aguantarme en mis histerias y reír conmigo en mis

alegrías, por levantarme cuando ha sido necesario, por estar en las crisis y en los triunfos, por las chelas y por todo lo que tu ya sabes.

Ceci: gracias por ser mi amiga, mucho de lo que sé y soy es por ti. Soy muy afortunada de tenerte a mi lado, gracias por los cookies and cream, por tu infinita maldad y tu interminable amor.

Marilyn: gracias por el cariño que siempre me das, por haberme acompañado y por todos los ejemplos de vida.

Marchie: gracias por el empuje hacia el “dejar de ser nadie”. Por tus aportaciones. Gracias por la descarga de risas y llanto, por las catarsis. Gracias por estar en los momentos adecuados y con los elementos adecuados (donas, café, cigarros, chelas). Gracias por la compañía hacia este tránsito.

Jonathan y Ángel: gracias por estar conmigo en todo momento, por todos estos años juntos, por las risas y por ayudarme a desestresarme cuando ya no podía más. Gracias por compartir todos esos momentos especiales en mi vida.

Gracias José Luis (Chillis) por el diseño de la portada y tus comentarios.

Paco: gracias por ser el causante de este sueño y por la ayuda en la elección de mi carrera.

Ángela: hermanita, gracias por tu interés, tus aportes, tu amistad y cariño. El gran amor que me tienes y me compartes me dio la fuerza para concluir esta investigación. Gracias por todo lo que me das. Me haces mucha falta maldita.

Gracias Tuline por ser inspiración, ejemplo, por compartirme tu saber, por los materiales proporcionados, por la escucha de mis experiencias, por las largas tardes de reflexiones e intercambio de ideas, por ser compañera en esta lucha para posicionar a niñas y niños como sujetos sociales portadores de derechos. Tu amistad me alienta a seguir y luchar por mis proyectos.

No puedo dejar de mencionar a mi “hermana de calle” Irene Pochetti: gracias por ser mi compañera en la última etapa de mi tesis, por ser un soporte en todos esos recorridos, por acompañarme en la construcción del conocimiento, por esas calles caminadas, por esos encuentros con las chavas y los chavos, por compartirme tus conocimientos, por ser mi compañera a la hora de alzar la voz para exigir los derechos de las personas que se encuentran viviendo en la calle, por ser una pieza fundamental para la conclusión de esta investigación y recuerda Irene que como los chavos dicen: “La calle hermana”.

A ti, porque a esta flaca le fue indispensable y esencial tu cariño, compañía, consejos, regaños y aliento. Gracias por tus llamadas en esos momentos de crisis, por tus correos y

por reconfortarme en los momentos más difíciles. Gracias por estar a pesar de la distancia.

Y de manera especial e importante gracias a las chavas y los chavos que viven en situación de calle:

Fue en la calle en sus espacios, con los grupos que conformaban que aprendí, observe y viví lo que es ser de la calle, me impacte, me emocione, y me frustre con sus relatos, historias, experiencias, con sus idas y venidas.

Aprendí de la solidaridad que desarrollan los grupos que viven en la calle y que se reproducen en las instituciones, aprendí lo que significa el *echarse la mano*, el *hacerse banda*, fui una *valecita* más, fui llamada hermana y también mamá. Camine largas horas con ellos y ellas por las calles; compartimos risas, juegos, pérdidas, enfermedades, desamores, nacimientos, decepciones, desalientos y logros. Fui su compañera cuando alzaban sus voces para exigir sus derechos ante las autoridades y también, compartí la ilusión de construir una forma de vida diferente, planeamos y soñamos juntos, muchos se fueron en el camino, otros ya no estuvieron más, muchos otros aún me los encuentro en las calles.

Aprendí que los contextos de vida son diversos y que su condición les ha permitido desarrollar conductas y actividades de formas distintas.

Vi la violencia, las peleas, los desafíos, las huidas, el *ser manchado*. Pero sobre todo lo que aprendí fue que existen formas de vida marcadas por referentes distintos, por contextos e historias que marcan la vida.

¡Gracias a todas y todos por su compañía y por ser parte de este proceso!

***Infancia y juventud en situación de calle en la Ciudad de México.
La calle como opción de vida.***

| | |
|---|-----------|
| Introducción. | 1 |
| | |
| Capítulo 1. Marco conceptual y contextual para entender la problemática de la infancia y juventud en situación de calle. | |
| 1.1. Sociología de la infancia e infancia y juventud en situación de calle. | 17 |
| 1.2. Menor, niño/niña, niñez e infancia. | 29 |
| 1.3. Juventud. | 34 |
| 1.4. Conceptos: niño de la calle, niño en la calle, niños callejeros, infancia en situación de calle y poblaciones callejeras. | 36 |
| 1.4.1. Reflexiones frente a los conceptos relacionados entorno a la problemática de la infancia en situación de calle. | 47 |
| | |
| Capítulo 2. Gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil e infancia y juventud en situación de calle. | 51 |
| 2.1. Infancia y juventud en situación de calle. | 51 |
| 2.2. Censos, estudios y cifras respecto de la problemática de las niñas y los niños en situación de calle. | 53 |
| 2.2.1. Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros (COESNICA) Ciudad de México: Estudio de los Niños Callejeros 1992. | 54 |
| 2.2.2. Segundo Censo de los niños, niñas en situación de calle de la Ciudad de México 1995. | 64 |
| 2.2.3. Primer Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades 1997. Yo también cuento. Resultados definitivos, informe ejecutivo. 1999. | 72 |
| 2.2.4. Segundo Estudio en cien ciudades, de niñas, niños y adolescentes trabajadores. | 74 |

| | |
|---|------------|
| 2.2.5 Censo de personas en situación de calle de la Ciudad de México. “Tu también cuentas” 2008-2009. | 77 |
| 2.2.6. Haciendo balances. | 82 |
| 2.3. Acciones emprendidas ante la problemática de la infancia en situación de calle. | 84 |
| 2.3.1. A una década, las acciones realizadas parecen más distantes que al comienzo. | 102 |
| 2.4. Balance de las acciones del Gobierno y las Organizaciones de la Sociedad Civil: de la asistencia a la criminalización de niñas, niños y jóvenes en situación de calle. | 119 |
| 2.5. Dos casos de discriminación, violación y negación de los derechos de niñas, niños y jóvenes en situación de calle. | 125 |
| 2.5.1. No procede denuncia de violencia hacia una mujer “por su condición social”. | 126 |
| 2.5.2. De la trayectoria institucional a la negación de los derechos y la discriminación. | 129 |
| Capítulo 3. La familia. | 140 |
| 3.1. Características comunes de las familias de niñas, niños y jóvenes en situación de calle antes de la partida de su hogar. | 146 |
| 3.2. Antes de la partida a las calles. Voces respecto al entorno familiar. | 153 |
| 3.3. La familia no tenida y añorada: la conformación de lazos afectivos en la calle y el depósito de las figuras familiares. La familia en la calle. | 159 |
| Capítulo 4. La vida en la calle | 172 |
| 4.1. Salida a calle: Itinerancia Casa-Calle. | 173 |
| 4.2. De los primeros pasos hacia la sobrevivencia en la calle. | 177 |
| 4.3. Permanencia en la calle: la calle como opción de vida. | 186 |
| 4.3.1. La calle como espacio social y apropiación del espacio. | 189 |

| | |
|--|------------|
| 4.3.2. Identidad y reconocimiento con la calle y como “niño-niña, chavo-chava de la calle”. | 198 |
| 4.3.2.1. Uso del lenguaje. | 209 |
| 4.3.2. 2. Practicas religiosas. | 210 |
| 4.3.2.3. Adicciones | 214 |
| 4.3.3. Actividades realizadas para la obtención de dinero y recursos para la permanencia en calle. | 219 |
| 4.4. Estancia y relación con las instituciones civiles. | 233 |
| 4.4.1. Las y los educadores de calle y la vida cotidiana de las niñas, niños y jóvenes que viven en las calles. | 236 |
| 4.4.2 Las instituciones como una forma de permanencia en las calles y no como una opción de desarraigo de éstas. | 240 |
| Consideraciones finales. La calle como opción de vida. | 243 |
| Fuentes de información. | |
| Bibliografía. | 251 |
| Hemerografía. | 260 |
| Recursos electrónicos. | 263 |
| Recursos audiovisuales. | 266 |
| Anexo I. Guión de entrevista. | 267 |

Canción para un niño en la calle
Mercedes Sosa y Calle 13

*A esta hora exactamente,
hay un niño en la calle...
¡Hay un niño en la calle!*

*Es honra de los hombres proteger lo que crece,
cuidar que no haya infancia dispersa por las calles,
evitar que naufrague su corazón de barco,
su increíble aventura de pan y chocolate
poniéndole una estrella en el sitio del hambre.*

*De otro modo es inútil, de otro modo es absurdo
ensayar en la tierra la alegría y el canto,
porque de nada vale si hay un niño en la calle.*

*Todo lo tóxico de mi país a mí me entra por la nariz.
Lavo auto, limpio zapato, huelo pega y también huelo paco
Robo billeteras pero soy buena gente, soy una sonrisa sin dientes
Lluvia sin techo, uña con tierra, soy lo que sobró de la guerra
Un estómago vacío, soy un golpe en la rodilla que se cura con el frío
El mejor guía turístico del arrabal por tres pesos te paseo por la capital
No necesito visa para volar por el redondel porque yo juego con aviones de papel
Arroz con piedra, mango con vino y lo que falta me lo imagino*

*No debe andar el mundo con el amor descalzo
enarbolando un diario como un ala en la mano
trepándose a los trenes, canjeándonos la risa,
golpeándonos el pecho con un ala cansada.*

*No debe andar la vida, recién nacida, a precio,
la niñez arriesgada a una estrecha ganancia
porque entonces las manos son inútiles fardos
y el corazón, apenas, una mala palabra.*

*Cuando cae la noche duermo despierto, un ojo cerrado y el otro abierto
Por si los tigres me escupen un balazo mi vida es como un circo pero sin payaso*

*Voy caminando por la zanja haciendo malabares con cinco naranjas
Pidiendo plata a todos los que pueda en una bicicleta en una sola rueda
Soy oxígeno para este continente, soy lo que descuidó el presidente
No te asustes si tengo mal aliento, si me ves sin camisa con las tetillas al viento
Yo soy un elemento más del paisaje los residuos de la calle son mi camuflaje
como algo que existe que parece de mentira, algo sin vida pero que respira*

*Pobre del que ha olvidado que hay un niño en la calle,
que hay millones de niños que viven en la calle
y multitud de niños que crecen en la calle.*

*Yo los veo apretando su corazón pequeño,
mirándonos a todas con fábula en los ojos.
Un relámpago trunco les cruza la mirada,
porque nadie protege esa vida que crece
y el amor se ha perdido, como un niño en la calle.*

*Oye: a esta hora exactamente hay un niño en la calle
Hay un niño en la calle*

Introducción.

La problemática que aborda esta investigación abarca a la infancia y la juventud, como dos sectores de la sociedad, que han visto vulnerados sus derechos ante la invisibilidad en la que se les ha colocado y por lo tanto, sujetos a ser más vulnerables ante los efectos que causan los factores estructurales como las crisis económicas, la pobreza y la marginación. Sectores para los que pareciera que ante su condición (edad), les resulta difícil el acceso a sus derechos, y a un reconocimiento pleno como sujetos sociales.

En la actualidad, ante la crisis económica y los rezagos que ha presentado México a raíz de ésta, la infancia y la juventud han sido afectados de manera considerable; sus familias han visto trastocados sus ingresos y con ello el desarrollo de los integrantes, sufriendo las consecuencias de las desventajas económicas, traducidas en deserción escolar, carencias materiales, estragos en la salud, falta de acceso a los servicios básicos, carencia alimentaria, inserción al trabajo de niñas, niños y jóvenes, como piezas fundamentales para la contribución al gasto familiar y un panorama, que cada vez niega más las oportunidades a las nuevas generaciones.

El año 2010 fue declarado por Naciones Unidas como el Año Internacional de la Juventud, esto en el marco de la declaratoria que desde 1998 buscó establecer el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud, por lo tanto, en este año se decidió celebrar a la juventud y se convocó en México, al Encuentro Internacional de la Juventud¹, para debatirse necesidades, logros y carencias respecto a este sector social.

Esto desató que en el mes de agosto y en los meses consecutivos, surgieran debates, posturas y una guerra de cifras que han presentado los diferentes escenarios en torno a la juventud. Guerra de cifras que fluctúan por un lado entre el panorama desde el ámbito oficial, que se ha querido presentar de la situación general de la juventud; y, por otro lado, las cifras presentadas por organismos internacionales y nacionales privados que presentan la grave situación en la cual se encuentra la juventud:

¹ Llevada a cabo del 24 al 27 de agosto de 2010 en Guanajuato.

- La OIT da a conocer que para finales 2009 de 620 millones de jóvenes económicamente activos de entre 15 a 24 años de edad a nivel mundial, 81 millones se encontraba desempleado, teniendo un aumento del 2007 con 11.9% y para el 2009 13%.²
- De acuerdo a datos del INEGI para el 2005 había en México 30 millones de adolescentes y jóvenes que tenían entre 10 y 24 años.
- El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) dio a conocer que: en México 14.9 millones de hombres y mujeres jóvenes se encuentran en la pobreza, 3.3 millones en pobreza extrema, 12.1 millones son vulnerables por carencias sociales³.
- Del número total de jóvenes pobres en México el 1.9% presenta carencias sociales de los cuales: 18.1% tienen rezago educativo, 44.7% no contaba con acceso a la salud, 68% no tenía acceso a la seguridad social, 18.1% presentaba carencia y rezagos en la calidad y en los espacios de vivienda, el 19.1% no tiene servicios básicos en la vivienda.⁴
- Los estados de la República Mexicana con mayor número de jóvenes pobres son: Chiapas 75.8%, Guerrero 67.4%, Puebla 61.6% y Oaxaca con 61.2%.⁵
- Para 2009 había en nuestro país 759 mil jóvenes entre 15 y 29 años que no sabían leer ni escribir.⁶

Analizar las cifras resulta alarmante, en cuanto al panorama que se presenta respecto a la juventud. Debemos decir, que aunque a lo largo de los años se ha luchado tanto a nivel internacional como nacional, por posicionar a niñas y niños como actores sociales

² Consultado en:

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:22676567~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html>, 12-agosto-2010.

³ *Carencias sociales* hace referencia a falta de la cobertura de alguno o algunos de los derechos básicos entre los que se encuentran: el acceso a los servicios básicos, seguridad social, vivienda, educación, salud, alimentación, falta de empleo, escasez de ingresos entre otros.

⁴ Consultado en: [http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$0500000000\\$4362790&f=20100812](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$0500000000$4362790&f=20100812), 25-sep-2010.

⁵ *Ídem.*

⁶ *Ídem.*

portadores de derechos; el Estado Mexicano y la sociedad en general, siguen teniendo deudas importantes respecto a los actores que se ubican en ésta etapa de la vida, deudas que han arrastrado a éstas generaciones a trascender esas edades y transitar a otra etapa (la juventud), con deficiencias importantes que les representan mayores dificultades en cuanto se da ese tránsito, es decir, no sólo podemos hablar de la invisibilidad de la infancia, sino también se continúa cuando se da el salto hacia la juventud, y aún más preocupante, cuando la juventud es criminalizada, estigmatizada y discriminada.

Este panorama despierta una importante preocupación, al mirar y analizar lo que está pasando con la infancia y la juventud en México, y cómo la situación actual impacta e influye en el desarrollo de su vida. Los rezagos, olvidos y falta de oportunidades presentadas desde la infancia, traerán grandes consecuencias y serán efectos que se arrastrarán por lo general, hacia la juventud y seguramente se prolongarán al desarrollo de su vida entera.

El tema que nos ocupa a lo largo de esta investigación es la infancia y juventud en situación de calle y cómo las calles se han convertido, para éstas poblaciones, en una opción y espacio de vida. La problemática ha adoptado nuevos matices y características. Quienes algún día fueron niñas y niños de la calle, han alargado su presencia, y permanecido en ese espacio, ahora, muchos de ellos y ellas, son jóvenes y adultos que decidieron que el lugar y el espacio en el cual querían permanecer, desarrollar sus vidas y todas las actividades relacionadas con ésta, serían las calles.

El uso de las calles y los perfiles de quienes en la actualidad las ocupan, han tenido cambios, los cuales son importantes analizar para entender la problemática y, por tanto, tener incidencia en la población que las habita. Se ha trascendiendo la visión de la calle como medio de sobrevivencia para convertirse en una opción viable, estable y duradera de vida.

Esta investigación representa un esfuerzo por presentar a la infancia y la juventud como parte de un espacio de vida llamado calle, implicando relaciones, lenguajes, valores, expectativas, necesidades, modos de ser y actuar no homogéneos. Análisis que ha

quedado relegado de los estudios oficiales, de las prácticas institucionales y en la aplicación de políticas públicas.

Tomamos como parte fundamental, el análisis de la propia vida y vivencias de las y los que viven en las calles. Éste elemento será esencial para poder entender cualquier actuación o acción con los habitantes de las calles y su problemática, ya sea desde los esfuerzos gubernamentales, los Organismos de la Sociedad Civil o los actores sociales que se entrelazan y convergen.

Otro punto importante es la revisión de los conceptos. La relación que guardamos con el mundo que nos rodea, es una relación dialéctica: los sujetos influyen en su entorno a la vez que éste actúa sobre ellos. Por ello los términos que utilizamos para referirnos a niños, niñas y jóvenes que viven en las calles, en la actualidad no logran en su totalidad reforzar nuestra fundamentación conceptual, por consiguiente, se precisa considerarlos a favor del tema aquí expuesto.

Hacemos un llamado a voltear la mirada hacia este sector de la sociedad desfavorecido, si bien en una época como fueron los años 90, se dio un *boom* con la consigna de salvar a los *niños de la calle*, esto quedó en un simple discurso, sin dar respuesta a sus principales problemas, agravándolos más y ante la falta de funcionamiento y resultados de las políticas aplicadas se recurrió a la práctica del olvido.

La problemática de la infancia y juventud en situación de calle requiere estrategias inmediatas para su atención, siendo uno de los propósitos de esta investigación darle esa otra interpretación al problema de los *niños de la calle*, no sólo desde los datos duros y estadísticos, que si bien en muchas ocasiones nos arrojan resultados contundentes, aquí nos apoyamos en la investigación participativa, nos insertamos en la interpretación de sus acciones, ya que ante sus dinámicas de vida y su movilidad constante, su conteo y localización resulta difícil.

Es un intento por ver su propio desenvolvimiento, analizar e interpretar su sistema de vida, su desarrollo en la vida cotidiana y su relación con el todo social. Lo importante, es

prestarles oídos para escuchar sus voces, para entender sus demandas y poder tomar posición al respecto, para promover acciones que puedan resolver su situación.

El punto de partida fue la preocupación por conocer el por qué de la salida de niñas, niños y jóvenes de sus hogares, indagando en las dinámicas familiares-sociales que preceden al abandono del hogar. Nos centramos en la observación y descripción de la vida de niñas, niños y jóvenes en las calles. La calle vivida desde los propios actores, desde sus significados, sus interrelaciones sociales dentro de su grupo, y con los otros⁷, elementos que permitieron entender y justificar, la adopción de las calles como espacio de vida y como éste les representa una opción viable, un espacio de confort y seguridad para permanecer en él y seguir reproduciendo sus vidas.

Para respaldar la investigación se propusieron los siguientes objetivos:

-Exponer y proponer a la sociología de la infancia como un marco teórico y de acción pertinente, para el entendimiento y el abordaje de la problemática.

-Analizar el marco teórico y metodológico que se ha utilizado, respecto a la problemática de niñas, niños y jóvenes en situación de calle, así como una revisión a los conceptos utilizados que han dado cuenta de la problemática y han guiado acciones, para proponer soluciones.

-Analizar y explicar, de manera amplia, las diversas acciones realizadas por parte del Estado, así como un recorrido por las cifras presentadas por diversas instancias, para tener un amplio panorama de la situación actual de la infancia y la juventud que vive en las calles.

-Realizar una amplia descripción e investigación en las vidas cotidianas de quienes habitan en las calles, comprender sus formas de vida, las cuales generan espacios alternativos, para mantener su vida y sobrevivir.

⁷Red social: transeúntes, instituciones, organismos de la sociedad civil, educadores, empleadores, explotadores...

Por ello, partimos de la premisa: la infancia y la juventud en situación de calle comparten un origen común, entornos familiares marcado por la pobreza y la desigualdad, que aunados a sus historias de vida y a un conocimiento previo de la calle provocan un proceso de salida de sus casas, encontrando en ella, satisfactores que les han permitido visualizarla y contemplarla como un medio de sobrevivencia para, posteriormente, convertirse en una opción de vida, un espacio que permite su permanencia, perpetuación y reproducción.

Se utilizó la metodología cualitativa para el análisis de las acciones sociales de los individuos, que convergen y recrean el espacio social y que mediante sus interacciones cotidianas, van construyendo sentido y pertenencia a tal espacio. Por ello la tesis tiene carácter descriptivo, como resultado de la observación participante y la realización de diarios de campo, donde se recogieron relatos sobre temas específicos y de interés para esta investigación.

En el mismo tenor metodológico, es oportuno señalar que el proceso de investigación se perfiló en cuatro momentos, los cuales contribuyeron al acercamiento del objeto de estudio, en donde se utilizaron distintas técnicas de investigación, ésta división da coherencia y entendimiento a los cuatro capítulos que conforman esta tesis:

- ❖ El primero se caracteriza como un momento de investigación documental, compuesto por la revisión bibliográfica y hemerográfica de documentos elaborados por organismos oficiales, DIF, CONAPO, UNICEF y por instituciones dedicadas a la atención de niñas, niños y jóvenes en situación de calle, así como reportes académicos. Investigación documental, que permitió hacer un cruce y una reflexión importante respecto a los conocimientos sociológicos que iba adquiriendo a lo largo de mi preparación académica dentro de la carrera, permitiéndome desarrollar reflexiones, posturas y una mayor curiosidad por la investigación del tema.
- ❖ El segundo momento es importante ubicarlo, en el plano de las experiencias dentro de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la atención del problema. Dada la curiosidad que despertó la investigación documental y un mayor número de

cuestionamientos, resultó pertinente un mayor acercamiento a las visiones de las instituciones dedicadas a la atención del tema. Éste a su vez se divide en dos experiencias:

- Ednica IAP (Educación con el Niño Callejero Institución de Asistencia Privada): en el año 2006 me integré a Ednica IAP, en el marco de la realización del servicio social, dentro del proyecto de revisión metodológica de los modelos de intervención comunitaria que llevaba a cabo la institución, asignándome la tarea de construir un marco fenomenológico y descriptivo de la infancia en situación de calle, lo que me permitió ampliar la investigación documental, así como tener acceso a información privilegiada y documentos con los que sólo contaba la institución. Además de tener acceso a conferencias, foros, talleres y capacitaciones, en las cuales se fueron construyendo y ampliando mis conocimientos respecto a la situación general de la infancia a nivel nacional e internacional y adquiriendo, un mayor conocimiento acerca de la situación de calle de niñas, niños y jóvenes.

La estancia en Ednica también permitió tener acceso al conocimiento del quehacer institucional, las formas de operar, abordar e incidir de las instituciones, además de las posturas y visiones que tienen de la problemática, así como los retos, dinámicas y problemáticas que sortean en el día a día, estos organismos de la sociedad civil.

También tuve el privilegio de tener contacto con el personal y expertos, con largo tiempo en el tema, quienes me compartieron sus conocimientos, experiencias, reflexiones y abrieron la posibilidad de poder crear mi perspectiva frente al fenómeno. Entre ellos: Alejandro Sánchez Martínez, Mauro Antonio Vargas Urias y Tuline Gülgönen.

Es, durante esta etapa, cuando tengo mi primer acercamiento con la población objetivo de ésta investigación, asignándome la visita al programa de calle que se desarrollaba en el Centro comunitario Ednica Morelos, ubicado en la Colonia Morelos de la Delegación Venustiano Carranza en la Ciudad de México. En ese

momento fue cuando me quedó claro, que si bien, la investigación documental era de suma importancia, no me bastaba con lo que otros habían escrito sobre el problema, sino que necesitaba un acercamiento profundo a sus situaciones de vida, sus contextos vividos y sus precedentes para conocer esa realidad.

- Fundación Casa Alianza México: dadas las circunstancias de interesarme por el contacto directo con la población objetivo de mi investigación y en el marco de mi ejercicio profesional, tuve la posibilidad de poder seguir obteniendo conocimiento de la problemática, cuando en el año 2007 ingreso como voluntaria a Fundación Casa Alianza México, ya con los referentes de ser una institución de constante recurrencia entre niñas y niños que habitan o habitaron la calle.

En mi trabajo como voluntaria, fui ubicada en el área de apoyo a actividades lúdicas dentro del llamado “refugio” de Casa Alianza, también llamado centro de crisis, la responsable de esa área era la Licenciada en Trabajo Social Guadalupe Monrroy, quien desde el primer día propició un ambiente confianza para poder interactuar de forma directa con los niños. Fue en ese momento cuando mis contactos fueron más cercanos, poco a poco se fue dando una relación más natural, los chicos me compartiendo sus vidas, me acerqué al conocimiento de la , desde sus relatos, anécdotas, problemas, sentires, desesperaciones, crisis, pero dentro de una institución y fui apropiándome de sus dinámicas, rutinas, lenguaje, actividades, juegos; entendiendo y reflexionando más su contexto, ese contexto alterno que habían creado, construido y reproducido y que el estar en una institución no representa un desapego de la calle, sino por el contrario su reproducción.

Posteriormente fui contratada por esta institución en el puesto de Consejera, en el cual laboré por cerca de un año, periodo en el que conocí y transité las dos etapas que componían sus programas de intervención (Centro de crisis y vida independiente); trabajé con las dos poblaciones de Fundación Casa Alianza México: niñas y niños en situación de calle o lo que ellos llamaban, niñas y niños en

riesgo (incluidos en este rubro a niñas y niños que vivían situaciones de violencia intrafamiliar, migrantes, trabajadores, abandonados, en conflicto con la ley). Esta experiencia me permitió acercarme de manera más profunda, a sus formas de vida cotidiana dentro de las instituciones y aprender más de sus experiencias en las calles, ya que compartí con ellos sus espacios de vida, además que me permitió hacer un análisis profundo de la metodología utilizada por esta institución, así como del personal que laboraba en ella y el impacto de los programas en las niñas y niños que habitaban en ese momento la institución.

Quizás este fue uno de los momentos más difíciles dentro de mi investigación, donde en ocasiones me resultaba imposible separar mis sentimientos y mi quehacer sociológico ya que me resultaba difícil que me trastocaran sus sufrimientos, problemáticas, conflictos, lo duro de sus vidas. Me encariñe con ellas y ellos, también surgió mi enojo, frustración y estrés; me hicieron parte de sus vidas y yo los hice parte de la mía, aunque debo dejar claro que una guía importante para sortear estos caminos y estas dificultades, fue tener presente en todo momento cuál era el objetivo de mi trabajo, esto junto con el apoyo de mis compañeros y las personas que trabajan con la problemática, me ayudaron a no despegarme de mi objetivo final.

Esta situación me ayudó a visualizar y reflexionar, que estos sentimientos y experiencias también las viven día a día la mayoría de educadoras y educadores, que se enfrentan en su cotidiano a esos desafíos: trabajar, experimentar y convivir con estas poblaciones, con las problemáticas que sortean en su vida en calle, con sus historias de vida, emociones y sentimientos. Esto a cambio de salarios bajos, ausencia de seguridad social y desprotección ante los riesgos que implica su trabajo. Agregando el nulo o escaso reconocimiento a su labor, colocándose en el escalafón más bajo dentro del organigrama de las Instituciones, siendo que educadoras y educadores son realmente el sustento, de las instituciones y quienes con mayor frecuencia tienen, un entendimiento y reflexión objetiva de las situaciones a las que se enfrentan en el día a día los que habitan en las calles.

❖ El tercer momento, es llevado a cabo en mi experiencia como educadora de calle en Ednica IAP. Ésta última etapa en las instituciones, fue dentro de mi ejercicio profesional en el año 2008, en la investigación llevada a cabo por la institución Pro niños de la Calle IAP, junto con otras instituciones que conforman la alianza, *Quórum con las niñas y los niños de la calle*⁸. Trabajo que tuvo por objetivo la actualización del conocimiento acerca de la población que se encontraba viviendo en situación de calle. Estas actividades, si bien fueron llevadas a cabo dentro de una Institución, las ubico como un rubro aparte, ya que fue mi primera experiencia directa de acercamiento y conocimientos profundos de las calles, sobre los contextos que han desarrollado niñas, niños y jóvenes para vivir, en donde obtuve el conocimiento mediante mi observación directa y participante de sus formas de vivir, que me permitió hacer cruces y reflexiones importantes sobre las características actuales de la población de niñas, niños y jóvenes que viven en las calles de la Ciudad de México.

Colaboré como encuestadora por parte de Ednica IAP, lo que me permitió realizar entrevistas semi estructuradas a la población que se encontraba viviendo en calle, en la zona que comprende Congreso de la Unión⁹ y la colonia Morelos; otro punto de levantamiento de cuestionarios fue el centro de Xochimilco, Santa Úrsula y una parte de Garibaldi. Si bien la información levantada en estos cuestionarios no es utilizada en esta investigación de tesis, me permitió analizar y obtener un conocimiento de las diversas situaciones vividas por la población que vive en calle, en esas zonas y generar mis propias hipótesis.

También durante esta etapa, fui integrada a las actividades de la institución como educadora de calle, interactuando de manera cotidiana con las y los jóvenes que asistían al Centro Comunitario de Día¹⁰, acompañándoles en sus actividades cotidianas dentro del marco institucional, nuevamente compartiéndome sus vidas. Como educadora de calle, realicé mis primeros recorridos a los puntos de encuentro, esto de la mano de **mi gran maestro de la calle : Román**, quien me enseñó a plantarme en sus

⁸ Fundación San Felipe de Jesús , Yolia con las Niñas de la Calle, Casa DAYA (Dar y Amar) y Ednica IAP

⁹ Desde el Metro Santa Anita, hasta el Metro Canal del Norte.

¹⁰ Centro donde niñas, niños y jóvenes en situación de calle asistían a realizar diversas actividades socio-educativas.

espacios, con respeto y compromiso, quien caminó junto a mí, con el cual compartí reflexiones, resolvimos problemáticas, siempre luchamos juntos por construir, propiciar y exigir mejores condiciones, así como el respeto, a los derechos de las personas que viven en situación de calle, teniendo siempre la consigna de aprender de las y los chicos y ser respetuosa de sus formas de vida. Visité y me compartieron sus lugares, contextos, trabajos; observe y me involucré en sus actividades cotidianas, pero sobre todo, ese momento fue el que me generó más conocimiento y me llevó a la conclusión de que una gran parte de mi investigación, estaría enfocada a darles voz, para que ellas y ellos mismos explicaran su experiencia de vida en las calles.

- ❖ Trabajo final en campo: este trabajo fue realizado en el año 2009 en compañía de Irene Pochetti, quien para ese momento desarrollaba su trabajo de campo para su investigación de tesis de Doctorado en el área de Sociología en París, con el tema de “Infancia en situación de calle”. Juntas decidimos acompañarnos en este proceso, sin el respaldo de ninguna institución, basándonos sólo en el conocimiento que tenemos de la problemática y del espacio. Nos embarcamos en una aventura de intercambio, conocimiento y reflexión, compartiendo el conocimiento de cada uno de los actores sociales que constituyen ese espacio social llamado calle.

La decisión de salir solas a campo se basó en la importancia de acercamiento a las niñas, niños y jóvenes en situación de calle fuera de los marcos institucionales, ya que en la posición de investigadoras y sin el respaldo de una institución, nos plantaría de manera diferente en calle y en los espacios que visitaríamos; no íbamos a ofrecerles una forma de vida distinta, ropa, comida, ir a una institución, ni les daríamos regalos, sólo estábamos ahí para visitarlos, acompañarlos y conocerlos; ellas y ellos tuvieron conocimiento de nuestros objetivos y de las razones por las que asistíamos a sus puntos de encuentro.

El objetivo de este trabajo de campo fue recoger los relatos directos de niñas, niños y jóvenes que viven en las calles, presentar sus experiencias y voces, permite hacer

conclusiones de la información recabada a lo largo de la investigación y sustentar las posturas presentadas en ésta tesis.

Los puntos de encuentro a los que asistimos, fueron elegidos de acuerdo al conocimiento de su existencia (con base en nuestra experiencia profesional en este sector) y las referencias, que algunos de los chavos y chavas habían dado de ellos (que habían trabajado, visitado o estado en alguno de ellos o que algunos de sus amigos se encontraban viviendo ahí).

Los puntos de encuentro visitados fueron: Plaza de Garibaldi; Glorieta de Martí (Av. Reforma y eje 1); Glorieta del Caballito (Av. Reforma a la altura de la CIEDO); Metro Politécnico; Lindavista (Av. Montevideo, cerca del metro 18 de marzo); Metro Guerrero; Buenavista; Metro Barranca del Muerto; Glorieta del Metro Insurgentes; Metro Niños Héroes; La casitas de la Raza; Marina Nacional (Ejército Nacional y Lago Alberto);Baldío Frente a Plaza de Garibaldi (Centro histórico).

En estos puntos de encuentro se hicieron visitas a lo largo de dos meses, en ellas los objetivos se basaron en la observación participante del espacio de vida y se generaron dinámicas, basadas en las pláticas y relatos que niñas, niños y jóvenes fueron compartiéndonos: pasajes de sus vidas, historias, estancia en calle, sentimientos y percepciones, experiencias cotidianas, problemáticas y alegrías.

Dada la dinámica de trabajo surgida en la práctica y las pautas que nos iban marcando estas niñas, niños y jóvenes, tomé la decisión de no realizar entrevistas a profundidad y mucho menos grabarlas¹¹, entendí que la espontaneidad de las calles, me resultaría más fructífera para obtener la información buscada; grabarlas hubiera roto las dinámicas y generaría que las y los chavos se sintieran inhibidos e invadidos; el resultado del encuentro frente a frente hubiera perdido su esencia y la transparencia de la información, permitió ir más allá de lo evidente, de lo planeado, de lo pensado.

¹¹No utilizar la grabadora fue un consenso al que llegamos mi compañera Irene y yo, como un acto de respeto a su persona y a la forma de vida que ellos han decidido vivir, un respeto a su espacio y prácticas, un reconocimiento como sujetos sociales.

Ante esta situación, la técnica utilizada para registrar la información y su posterior codificación fueron los diarios de campo. Se registró la fecha, el punto de encuentro visitado, los nombres de las personas localizadas en el punto de encuentro, con los cuales tuvimos interacción y un registro detallado de las pláticas que se sostuvieron, los relatos, las historias y los datos en general, que nos fueron compartiendo. Cabe señalar que, en estos diarios de campo, se recabaron las voces casi fieles de cada uno de los entrevistados y son estos relatos, los que aparecen dentro del cuerpo de la tesis como sus voces.

Las entrevistas fueron llevadas a cabo con el apoyo de un guión de entrevista semi-estructurado, que permitió recabar información importante para mi investigación y dispuso una guía conductora, a las pláticas sostenidas con cada una de las chavas y chavos participantes.

Esta tesis está conformada por cuatro capítulos, juntos dan coherencia y sentido para presentar el panorama general del tema. Muestran visiones y acciones, construidas y desarrolladas por diversos actores involucrados en la problemática, como las instituciones del Estado, las instituciones privadas y expertos en el tema; así revisamos y analizamos el papel de los educadores sociales, nos internamos en las dinámicas familiares de niñas, niños y jóvenes, en sus contextos de vida, antes de abandonar su hogar y de manera especial e importante, tomamos sus voces y nos involucramos en sus formas de vida.

El primer capítulo está conformado por el marco teórico que da sustento a la investigación, el abordaje de la problemática desde la sociología de la infancia, presentando sus principales postulados. Desde este enfoque se presenta la problemática de la infancia y la juventud en situación de calle, como propuesta para un mejor análisis, entendimiento de esta problemática social. Dentro de este capítulo, se retoman y desarrollan los conceptos claves utilizados a lo largo de la investigación y dan un sustento teórico para su utilización. Por último, se hace una revisión detallada de los distintos conceptos que se han utilizado a lo largo de los años para nombrar, definir y abordar el tema.

El Segundo capítulo está dedicado a una revisión y análisis exhaustivo, por los distintos censos, conteos y estadísticas existentes respecto a niñas y niños viviendo en las calles, para tener un marco de referencia de la problemática y poder realizar cruces, comparaciones e interpretaciones de este fenómeno social a lo largo de los años, para llegar a entender las características actuales de éste.

La segunda parte de este capítulo, está compuesta por un recorrido en torno a las distintas acciones emprendidas para abordar la problemática, acompañado de un análisis y reflexión de las políticas públicas y sociales realizadas tanto de los organismos públicos, así como los privados, de los cuales son parte las organizaciones de la sociedad civil.

En el tercer capítulo se presenta la situación familiar de niñas, niños y jóvenes que viven en las calles. La intención de este capítulo es analizar los contextos de vida antes de la salida de sus casas, basado en las historias familiares que ellos compartieron a lo largo de la investigación, sustentado en relatos de vida donde aparecen recurrentemente, situaciones y elementos que provocaron su decisión del abandono del hogar. También se aborda el peso de la familia en su vida cotidiana, ya cuando se encuentran viviendo en las calles y la conformación de nuevos lazos [familias] en los espacios públicos.

El cuarto y último capítulo, tiene su base en los elementos empíricos surgidos de la observación participante y en los relatos de vida. Este capítulo está constituido por una descripción de las diversas etapas por las cuales transitan niñas, niños y jóvenes, al abandonar su hogar para establecerse en las calles y cómo éstas se van posicionando para este grupo social, en espacios viables para desarrollar sus vidas y reproducirla. Se hace una descripción y análisis detallado de sus primeros pasos en las calles, las actividades económicas que realizan para obtener dinero, sus prácticas religiosas, el uso del lenguaje, las adicciones, su estancia en las instituciones, así como el papel que juegan los educadores de calle en su vida cotidiana; éstos como elementos que influyen y van conformando su identidad en el día a día, ligado a sus referentes inmediatos y a su nuevo espacio social (las calles).

Por último aparecen las consideraciones finales, en el afán de que ésta tesis será un aporte para el conocimiento de la infancia y la juventud en general, y en particular de la que se encuentra en situación de calle, en tanto que es una investigación que pretende dar inicio a una apertura y generar el interés, del campo de la Sociología de la Infancia, dentro de la Universidad Autónoma de México y específicamente dentro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Pretendemos contribuir a la presentación de la problemática en general y a una actualización del conocimiento que ya se tenía al respecto, por lo tanto es un parteaguas para que, mediante el conocimiento podamos avanzar en propuestas de acciones viables, que correspondan con sus realidades de vida. Un conocimiento objetivo y veraz, provocará mayores impactos en las propuestas que se desarrollen para mejorar la situación de estas niñas, niños y jóvenes, que en la actualidad se encuentran viviendo en las calles de las distintas ciudades de México y en algunas más del mundo.

Por último, al final de este documento se presenta el guión de entrevista semi-estructurado que guió las pláticas sostenidas con las y los informantes, en los distintos puntos de encuentro visitados y que nos permitió hacer un mejor manejo de la información, así como su análisis, interpretación y utilización a lo largo de la investigación.



Imagen capturada en el punto de encuentro "Las casitas de la Raza", agosto, 2009.

Capítulo 1. Marco conceptual y contextual para entender la problemática de la infancia y juventud en situación de calle.

1.1 Sociología de la infancia e infancia y juventud en situación de calle.

La problemática de niñas y niños que empezaban a ocupar las calles como espacio de vida, durante la época de los años 90, alcanzó un clímax y su visibilización, debido a una mayor presencia de éstos viviendo en las calles, así como la aplicación de políticas y estudios gubernamentales, surgimiento de organismos de la sociedad civil para incidir en la problemática y un sinnúmero de campañas mediáticas, en pro de la niñez desprotegida que vivía en las calles y cuya pretensión era rescatarlos de éstos espacios públicos. Ante tal panorama se enfocaron las acciones, los estudios y la delimitación de la problemática exclusivamente a la infancia, como los principales actores que ocupaban las calles en esos momentos y que ante la no solución de sus necesidades como seres humanos portadores de derecho siguen permaneciendo en ellas, aunque hayan dejado de ser niñas y niños.

Es importante destacar que en el desarrollo de la vida de niñas, niños y jóvenes en situación de calle, una etapa clave es la infancia, ésta como la etapa en la cual la mayoría de la población que en la actualidad habita las calles, salió de su hogar de origen, con interrupciones o sin ellas, con intentos de retornos a la familia y sin ellos, la mayoría abandonando su hogar entre los siete y diez años, mayoritariamente, o antes de abandonar la niñez tal como lo establece la Convención de los Derechos del Niño (dieciocho años).

Existe un origen común de la problemática, radicando de manera importante en el papel en el cual se ha colocado a la infancia, en un estado de invisibilidad y pasividad, de relegación y olvido; la niñez, ha tenido variadas representaciones a través de la historia, ésta ha tomado y se ha colocado en distintos papeles, de acuerdo a la sociedad, el momento histórico y cultural al cual pertenezca.

Es bajo la emergencia del capitalismo y ante la inminente revolución industrial que niñas y niños empiezan a ser objeto de preocupación más urgente, esto por las consecuencias que

trajeron para este sector el sistema capitalista como fueron: su incorporación al trabajo en las industrias y fabricas, recibiendo malos tratos, remuneraciones muy bajas o nulas y en general siendo presas de explotación, aunado a las constantes guerras; ante este panorama, comienzan a surgir propuestas enfocadas en primera instancia a la protección de la infancia, para después trascender a la lucha por la garantía de sus derechos.

Estas propuestas fueron traducidas en documentos, que plasmaban los parámetros para la protección a la infancia y no sólo esto, sino se generaron conceptos y concepciones, sobre lo que debería ser *el niño* y bajo que circunstancias debería vivir, estos documentos plasmaron también una visión sobre la infancia. Son momentos coyunturales en el desarrollo y lucha por los derechos de niñas y niños, y no sólo esto, son luchas por posicionar a niñas y niños en un entorno social con protagonismo¹² propio y bajo movimientos particulares, de acuerdo a las culturas y a los países en los cuales se encontrasen, obedeciendo a circunstancias específicas de vida, así como a contextos sociales, políticos y económicos.

El 26 de septiembre de 1924 la Asamblea General de la Liga de las Naciones aprobó la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño. Esta Declaración fue un documento breve de 5 puntos, en los cuales la Liga de las Naciones plasmaba la obligación de la humanidad para con la niñez, con la aspiración de dotar *de lo mejor* a los niños sin importar su raza, nacionalidad o religión¹³. Aunque estipulaba un llamado a la protección,

¹² *Protagonismo infantil: "el proceso social mediante el cual se pretende que niñas, niños y adolescentes desempeñen el papel principal en su desarrollo y el de su comunidad, para alcanzar la realización plena de sus derechos, atendiendo a su interés superior. Es hacer práctica la visión de la niñez como sujeto de derechos y, por lo tanto, se debe dar una redefinición de roles en los distintos componentes de la sociedad: niñez y juventud, autoridades, familia, sectores no organizados, sociedad civil, entidades, etc."* en: GAYTAN, A. *Protagonismo infantil. Un proceso social de organización, participación y expresión de niñas, niños y adolescentes*, p.86.

¹³ Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño:

- Derecho de toda niña o niño a condiciones adecuadas para su buen desarrollo físico y mental.
- Ayuda para los niños que se encuentran en situaciones de vida difíciles.
- En los tiempos de emergencia, se debe ayudar a la infancia antes que al resto de la ciudadanía.
- La creación de condiciones adecuadas y necesarias para que los niños puedan ganarse la vida y protegerlos de cualquier forma de explotación.
- La impartición de una educación para la humanidad. (Cfr. Liebel, Manfred y Martínez Muñoz, Marta (Coord.), *Infancia y Derechos Humanos. Hacia una ciudadanía participante*, 2009, p.27).

este documento no tuvo efecto ya que no era un documento con validez internacional y por lo tanto, era imposible un reclamo a nivel legal.

Además, esta Declaración lejos de reflejar la situación de derechos de las y los niños, sólo tuvo que ver con las responsabilidades que la sociedad en general tenía para con la infancia. Se trataba de estipulaciones relacionadas con la protección (objetos de protección), más que colocar a la infancia como un sujeto activo, aunque debe reconocerse que éste documento fue un importante paso, para hacer frente a las necesidades sociales, políticas y económicas de niñas y niños.

El 20 de noviembre de 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una Declaración Ampliada Sobre los Derechos del Niño, esta constaba de 10 artículos en donde no sólo se incluían las necesidades materiales de niñas y niños, además se incluyó la necesidad de afecto, siendo derechos importantes el ser amados y comprendidos. Incluyó derechos como la atención prenatal y pos natal, tanto de los niños como de las madres de éstos, además del derecho a un nombre y nacionalidad, se resalta el derecho a la educación gratuita a nivel básico, la protección contra la explotación, complementado con el derecho a la protección del abandono y la crueldad, y se sugiere una edad mínima para el desarrollo de actividades laborales, pero no se estipula cuál será esta edad. Se hace la mención, en este documento de considerar a la niña y el niño como un *sujeto de derechos*, habla de derechos que pueden ser ejercidos por los propios niños.

Es importante analizar la Declaración de Moscú de 1918¹⁴, como precedente a los dos documentos anteriores, al rescatar una visión protagónica de niñas y niños, además, coloca a la infancia como sujetos plenos en todas sus facultades para tomar decisiones sobre su persona, hace referencia a la etapa de la infancia, como una etapa temprana en el posicionamiento de niñas y niños como actores sociales.

La Declaración de Moscú se inspira en lo siguiente: “en la idea de que lo que hay que hacer es fortalecer la posición de los niños y niñas en la sociedad y lograr condiciones de

¹⁴Declaración de Moscú sobre los Derechos del Niño y la Niña, en: Liebel, Manfred y Martínez Muñoz, Marta (Coord.), *Infancia y Derechos Humanos. Hacia una ciudadanía participante y protagónica*, p.31.

igualdad de derechos con los adultos, todo eso independientemente de la edad de los niños”¹⁵.

Este documento entiende los derechos de los niños, como *verdaderos derechos* que pueden ser reclamados por ellos mismos. Sin embargo, esta declaración nunca fue aceptada ya que representaba una crítica al sistema educativo de Moscú y no fue bien vista.

En 1900, Ellen Key en su libro *El Siglo del Niño*, habla de la infancia, priorizando las necesidades del niño, donde se dan las primeras manifestaciones respecto a su postura hacia la infancia. También en su libro *Amor y Matrimonio* rescata algunos derechos para los niños, analizando sus condiciones de vida, así como los derechos de los hijos y el derecho de los niños a *ser malos*, además de tener sus propias ideas y voluntad sobre las cosas.

El pediatra y pedagogo Janusz Korczak, quien fue director de un orfanato Judío en Varsovia, se enfocó a fomentar un rol activo de los niños, luchó por mayores derechos y por la igualdad de derechos respecto a su entorno social. Destaca en su primera obra *Cómo Amar a un niño*, tres derechos fundamentales: “el derecho del niño a su muerte, el derecho del niño al día de hoy y el derecho del niño a ser como es”¹⁶, hace un fuerte énfasis, al niño como una persona constituida con la capacidad del disfrute de su vida y no como una persona en camino de ser.

En 1970 se da el Primer Movimiento por la Liberación de los niños en Estados Unidos de Norteamérica, Children Liberations Movement (CLM). Este movimiento como crítica a la tradicional protección de la infancia, cuestionando la postura paternalista, y argumentando la importancia de “poner la mirada en las posibilidades de niñas y niños proporcionando las condiciones que les permiten reconocer y experimentar éstas posibilidades”¹⁷. Este movimiento promovió no desvalorizar a las niñas y niños, no

¹⁵ *Ibid.* p.30.

¹⁶ *Ibid.* p.34.

¹⁷ *Ibid.* p.36.

mostrarlos como seres faltos de capacidad bajo la imposición de normas, reglas y derechos, que los adultos han impuesto a niñas y niños, no verlos como futuros adultos. Este movimiento se mostró insatisfecho con sólo mirar a niñas y niños de modo distintos, vieron la necesidad de generar acciones en torno a ellos; no se trata exclusivamente de declaraciones, sino que se debe generar un real conocimiento por encontrar las formas en que niñas y niños puedan ejercer sus derechos, pues al encontrarse bajo la tutela de los adultos, quienes tienen poco interés por garantizárselos, siempre estarán en función del grupo adulto y no de los propios niños. Por lo tanto tendría que darse una fuerte separación entre la etapa adulta y la infancia.

En 1970 también surgen los CLM en Europa, que se oponían a la protección infantil tradicional. Fue en la República Federal de Alemania donde se concretiza este movimiento con un manifiesto publicado en 1984, donde se concluyó: “reformular todas las leyes que desde un punto de vista objetivo son contrarias a los intereses de los niños, estableciendo que los niños y adolescentes gocen de manera ilimitada y concreta de todos los derechos fundamentales y humanos.”¹⁸, el movimiento europeo no planteó cómo se iba a generar el disfrute de los derechos y se limitó sólo en el discurso a establecer un parámetro de igualdad entre niños y adultos, tampoco planteó la posibilidad del trabajo.

En América Latina las propuestas nacieron de situaciones distintas. Éstas aparecieron con los movimientos que buscaban mejorar las condiciones de pobreza y marginalidad de niñas y niños, así como de los que se encontraban en situación de trabajo, sustentándose en la educación popular impulsada por Paulo Freire, que tenía que ver con la autonomía de los sujetos sociales, incluyendo en este caso a la infancia. El primer movimiento surgió en 1976 en Perú con el Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC), después surgió en 1980 en Brasil, el Movimiento Nacional do Meninhos e Meninhas de Rua (MNMMR) con proyectos de educación en calle. Alrededor de los años 90 se dio un movimiento de réplica con experiencias similares en toda América Latina, África y Asia. Así las experiencias en América daban voz a niñas y

¹⁸ *Ibid.*, p.38.

niños, organizaciones formadas por los propios actores y favoreciendo a la infancia de los sectores populares y con problemáticas específicas, y no a la infancia en general.

Así se alzan las voces y se generaron acciones para que niñas y niños sean reconocidos como ciudadanos plenos, sin importar la edad, con la participación plena en las decisiones que tengan que ver con ellas y ellos y con el de su entorno social general. “Basándose en la idea de que en su calidad de sujetos sociales competentes, los que mejor conocen su situación y los que mayor aptitud tienen para defender su interés y sus derechos son los niños mismos y sus organizaciones.”¹⁹

La Convención sobre los Derechos del Niño, (CDN) de 1989, firmada y ratificada por la mayoría de los países excepto Zimbabue y Estados Unidos. Es el reflejo de una transición en torno al concepto de *infancia*: la niñez pasa de ser un objeto de protección a su reconocimiento como sujetos y titulares de derechos, estos con un carácter de derechos internacionales, civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.

Tiene sus bases en la doctrina de la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes que da sustento a la construcción teórica sobre el *ser niño*, esta doctrina apertura el estudio y las visiones sobre la infancia, reconociéndolos como personas desde su nacimiento y colocándolos en igualdad de derechos respecto a los adultos, pero con especial énfasis y vigilancia a la protección de los derechos de este grupo social.

Existen cinco principios que son la base y el sustento de la CDN, principios que rigen la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes:

-*Principio de igualdad (Art. 2 CDN)*: ligado estrictamente al principio de dignidad, es considerado como un Derecho humano fundamental. Este principio de igualdad se da en base a dos vertientes una que tiene que ver específicamente con la posición de igualdad de niñas y niños frente a cualquier ser humano y el otro es el que se refiere a la igualdad entre niñas y niños (grupo de edad).

¹⁹ *Ibíd.*, p.39.

Igualdad frente a cualquier ser humano, hace referencia a que ninguna característica específica hace diferente a ninguna persona en término de derechos y protección de estos. Por tanto la edad no puede considerarse como un factor determinante para la discriminación, además de que los mecanismos de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes tendrán que ser enfocados específicamente a las características y necesidades de la infancia.²⁰

Además rescata la igualdad de niñas y niños frente a sus iguales, es decir ninguna niña o niño puede ser discriminado o la negación de sus derechos por razón de: sexo, edad, condición social o económica u otras circunstancias y por tanto debe garantizárseles en general una vida digna.

Art. 2 CDN:

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de a raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.²¹

-Principio de protección integral de los derechos y tutela plena de garantías: El principio está basado en considerar a niñas y niños como sujetos plenos de derecho desde su nacimiento y la protección de los derechos de estos tiene que abarcar todos los ámbitos de su vida. Así como el ordenamiento de que los Estados Partes protejan y vigilen la protección de los derechos de niñas y niños y la obligación que tienen los adultos de que la protección de los derechos de la niñez sea integral.

-Principio del interés superior del niño (Art.3 CDN): Este es entendido en base a que este interés tiene que ser una consideración primordial en lo que concierne a niñas y niños: es un mecanismo para impedir la vulneración y amenaza además de sustentar un trato

²⁰ Cfr. Salinas Beristaín, Laura y Gallo Campos, Karla, Protocolo teórico-metodológico para la verificación del grado de protección legislativa de los derechos de la infancia en México. Fundamentos Jurídicos y argumentos doctrinales, p.19.

²¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Convención sobre los derechos del Niño*, Artículo 2.

igualitario frente a los adultos que ante la tradición adultocéntrica y aprovechándose de su autoridad realicen alguna violación a los derechos de niñas y niños. Incluye que todas las medidas tomadas por instituciones públicas o privadas deben responder a éste principio.

Art 3 CDN.

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen en las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a la que atenderá será el interés superior del niño.
2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y los deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.
3. Los Estados Partes se asegurarán que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencias de su personal así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.²²

-Principio de derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo (Art.6): Este principio se desarrolla en torno a la garantía del acceso a los servicios básicos de niñas y niños así como la oportunidad de éstos de gozar de su pleno desarrollo. Incluye derechos como: recibir una alimentación adecuada, vivienda, agua potable, educación oficial, salud, tiempo libre y recreación, este principio no sólo está sustentado en generar los medios para que se cumplan tales derechos, sino también garantizar el acceso a ellos. Además está conformado por una serie de artículos que abordan necesidades especiales de la niñez como son: niños refugiados, con discapacidad, grupos indígenas o minoritarios, entre otros.

Art.6 CDN.

1. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.
2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño²³

-Principio de participación infantil (Art.12 CDN): Tiene su sustento en la libertad de expresión de niñas y niños y basa su importancia en que estos pueden expresarse respecto a cuestiones que afecten su vida social, económica, política, además que la participación se convierte en un medio para la garantía de los demás derechos. Esta

²²Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Convención sobre los derechos del Niño*, Artículo 3.

²³*Ibid.*, Artículo 6.

participación no sólo incluye a niñas y niños como los actores que tienen injerencia sino involucra, tanto a los gobiernos, la comunidad y las familias, para que este principio pueda lograrse. La participación incluye el derecho de emitir sus opiniones, el derecho a la información y el derecho de libertad de asociación.

Art. 12

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniendo debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y la madurez del niño .

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.²⁴

Debe anotarse de manera especial que sustentada en estos principios la Convención debe ser retomada, leída y utilizada como un todo integral, cada uno de los derechos que la componen están vinculados entre sí y no pueden ser utilizados de forma separada o inconexa.

Consecuencia de lo anterior, a través de una lucha de largos años por posicionar a niñas y niños como portadores y titulares de derechos, la infancia aparece [al menos en el discurso], dotada de facultades para poder exigir y hacer cumplir sus derechos, así como participar en las decisiones que les conciernen y también las referentes a su entorno. La niñez, aparece y se coloca como una pieza fundamental para cualquier sociedad, pero así como se le ha posicionado en un papel protagónico, también debe mirarse que siguen padeciendo las problemáticas, dentro de sus sociedades: pobreza, discriminación, falta de oportunidades, exclusión y relegación, así como la eliminación de sus derechos.

A pesar de los avances que se han producido en el desarrollo del estudio de la infancia, se le ha dejado a este sector en la invisibilidad²⁵, se ha dejado su explicación y abordaje al sentido común, romantizando la idea, como la dulzura, la inocencia colocando a niñas y niños, como menores²⁶, como actores pasivos, como objetos de protección, como incapaces, como propiedad de los padres, abuelos y de la sociedad adulta en general,

²⁴Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Convención sobre los derechos del Niño*, Artículo 12.

²⁵ Invisibilidad hace referencia al no considerar a niñas y niños como parte de la sociedad, ignorando y obviando la necesidad de la protección de sus derechos.

²⁶ Falta de raciocinio.

como seres que están en el proceso de “SER”, es decir, aun no llegan a ser “SERES HUMANOS”; como el futuro y no como un presente.

Resulta importante abordar este grupo social llamado infancia o niñez, dentro del estudio de la sociología de la infancia. Los procesos vividos por las poblaciones que actualmente habitan las calles tienen como punto de referencia e inicio la infancia, por lo tanto, debemos voltear la mirada hacia éste actor social. La sociología de la infancia contribuye con incorporar el conocimiento de este grupo social (niñas y niños) y de las problemáticas en las que son actores protagónicos.

Pretende dar visibilidad a esos actores de la sociedad, “dar explicaciones sobre la vida y el comportamiento de los niños”²⁷ que pocas veces se les ha considerado, debido al discurso recurrente de que aún se encuentran bajo la tutela de sus padres, por no ser ciudadanos, por no producir y no dar ganancias a su país (aunque existan niños trabajadores); se les ha negado la condición de *sujetos con derechos*, pero sobre todo de *sujetos sociales activos*. Lo importante para la sociología de la infancia es darles esa visibilidad como actores sociales y reconociéndolos como *titulares de derechos*; teniendo como sustento y línea de acción la CDN.

Esta rama de la sociología resulta una herramienta pertinente para el estudio de los fenómenos, problemáticas y hechos sociales, en los que están insertos las niñas y los niños, para pensarlos y repensarlos dentro de sus realidades, dentro de sus entornos y sobre todo, dentro de su grupo social al cual pertenecen que es la niñez; esto no sólo como meras abstracciones teóricas de sus distintas realidades, sino como una disciplina que al pensar a la niñez como un grupo social con características propias, separadas a las de los adultos y con necesidades específicas, ayude a incidir en las realidades de éste grupo que también pertenece al todo social, que participa y transforma constantemente su entorno.

²⁷ Gaitán Lourdes. *Sociología de la infancia*, p.11.

“Sociología de la Infancia, como aquella que presenta al niño como un hecho socialmente producido, pero que no se queda en la utilización de categorías generales para posibles explicaciones sino que configura su particular campo conceptual , como han podido hacer de forma análoga , por ejemplo la sociología de las organizaciones, la sociología del deporte o la sociología urbana”.²⁸

La concepción acerca de lo que es la infancia debe cambiar los parámetros para explicarla, interpretarla, abordarla y describirla; tienen que ir de la mano con las realidades que viven cada una y uno de ellos, además relacionarlos con sus entornos y en su interacción con los otros, es importante deconstruir el discurso imperante acerca de niñas y niños, como menores incapaces, para construir uno lo más apegado a la CDN en general y, en particular, que coincida con su condición de ser niñas y niños, actores sociales activos y portadores de derechos, y como cita Manfred Liebel en su libro *infancia y Derechos Humanos*, citando a Richard Farson: “Es necesario que cambiemos de idea: ya no hay que proteger a los niños sino a sus derechos”.²⁹

Es urgente mirar al niño como una categoría social, como un sujeto social influyente en la realidad diaria, dotarlos de identidad y protagonismo, quitar los velos que nos hacen mirarlos como objetos de protección [aunque en la realidad, ni siquiera se les proteja], las omisiones y el olvido es lo que ha destacado en cuanto al estudio y el abordaje de la infancia, las problemáticas en las cuales se ven insertos, se explican sólo a través de las relaciones con los otros, de la referencia al mundo adulto, sin tomar en cuenta su condición de infancia, éste como grupo con especificidades, necesidades y opiniones propias.

“La sociología de la infancia, desde un punto de vista estrictamente sociológico, propone, olvidarse de la niñez como condición del niño individual y pensar en el conjunto de los

²⁸René Unda, Sociología de la Infancia y política social: ¿Compatibilidades posibles?, Infancia y Adolescencia en América Latina, Aportes desde la sociología Tomo I, p.26.

²⁹ Liebel Manfred y Martínez Martha, *Op.cit*, p. 13.

niños como componentes de un grupo social específico y en la infancia como el espacio social de los niños”.³⁰

Basa su objeto de estudio en la niñez en general, esta disciplina puede influir y analizar de manera específica sus problemáticas, no sólo enfocándose en las situaciones emergentes y conflictivas de estos sujetos sociales sino en la infancia en su totalidad y sus relaciones cotidianas con el entorno social, así como la influencia que generan en la sociedad niñas y niños. “A pesar de ser invisibles los niños actúan. Lo hacen unas veces porque su propia existencia modifica el entorno y obliga a adoptar medidas en relación a ellos, y otras veces porque, al irse introduciendo en el mundo social empiezan a intervenir en él”.³¹

Por muchos años la sociología explicó a la infancia en torno a la socialización, en función de su interrelación con los otros y en particular con el mundo adulto, o como actores que formaban parte de ciertas estructuras: la escuela, la iglesia y la familia; niñas y niños cobraban relevancia en función y a partir de esas figuras institucionales. La sociología de la infancia actual, retoma a la niña y niño como construcción social fundamentada y sustentada en la época histórica en la cual se ubique, tomando en cuenta las especificidades culturales y económicas de su contexto de desarrollo. Infancias parte de una estructura y condición permanente del tránsito de cualquier sociedad. “La sociología de la infancia no pretende inventar nada nuevo, sino introducir el estudio de los niños en el ámbito de los objetos de interés sociológico, otorgándoles importancia por sí”.³²

Esta visión posiciona a niñas y niños como sujetos importantes para mirar, conocer, explicar y por lo tanto dirigir acciones para lograr un mejor desenvolvimiento dentro de sus entornos privados y públicos, como una situación presente, y no como una visión o inversión futura.

El desconocimiento y la no prioridad de la infancia, ha llevado a su olvido en todos los ámbitos de la vida social, ha condenado a niñas y niños a vivir procesos en los cuales su

³⁰ Gaitán Lourdes. *Op.cit.*, p. 22.

³¹ *Ibid.*, p 25.

³² Gaitán Lourdes, *La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta*, consultado en: <http://revistas.ucm.es/cps/11308001/articulos/POSO0606130009A.PDF>.

tránsito por la vida pareciera carente de sentido, los ha empobrecido, ha violado sus derechos y, por lo tanto, orillándolos a problemáticas que poco se atienden, se nulifican, desconocen o sólo se resanan por tratarse de niñas y niños.

La infancia es objeto de preocupación sólo cuando su presencia parece amenazante para algunos sectores de la sociedad. Cuando esta infancia no aparece dentro de sus hogares, como niños y niñas protegidos por sus padres, cuando estos no asisten a la escuela o se encuentran cometiendo delitos, cuando están trabajando para procurar el sustento propio y el de su familia, cuando la infancia alza sus voces para reclamar sus derechos y se organizan, con otros niños y niñas para reclamarlos. La infancia es real y aunque no todos pueden reclamar sus derechos, están construyendo su realidad social, con protagonismo propio, reclamando y haciéndose día a día más visibles, ante los que por siglos les han invisibilizado.

1.2 Menor, niño-niña, niñez e Infancia.

Los conceptos que retomaremos en este apartado es importante clarificarlos y si bien, no se hace un análisis exhaustivo de cada uno de estos, si es importante aclarar que serán de utilidad para contextualizar los distintos momentos en los cuales aparecerán cada uno de estos en el desarrollo de la investigación. Estos conceptos además de ser una herramienta para clarificar posiciones y ubicar a los actores sociales que se encuentran por debajo de los 18 años de edad, también nos muestra su trascendencia en el concepto mismo, la mirada y el papel en el que se ubica a la infancia, un desarrollo teórico que ha llevado a colocar a niñas y niños en determinados momentos históricos y los posiciona para poderlos hacer partícipes del todo social.

Aunque en la actualidad podemos encontrar estos conceptos en una gran diversidad de textos, sin un consenso de cuál debiera utilizarse. Lo que si debe quedar claro, es que el término *menor*, (que no tiene edad legal) referente a minoridad, queda fuera de toda concepción del niño o la niña como sujeto social, ya que niega toda capacidad de acción e invalidaría los postulados que los dotan de titularidad en cuanto sus derechos a niñas y niños.

Menor: el concepto es retomado de la terminología jurídica y adoptado sin distinción durante mucho tiempo, para referirse a las personas que se encontraban por debajo de los 18 años, que no han alcanzado la mayoría de edad y se encuentran bajo la tutela de sus padres o tutores. A pesar de ser una categoría jurídica fue este concepto utilizado indiscriminadamente, en todas las áreas que se enfocaban o referían a niñas y niños conceptualizándoles como menores.

La problemática surge cuando esta categoría, es encontrada como un término discriminatorio por su connotación: MENOR, ¿de qué? o ¿de quién? García Méndez en su publicación *Infancia, adolescencia y control social*, indica que definir al niño y adolescente como *menor*, es atribuirle a un sujeto la calidad de objeto, es decir, colocarlo como un actor pasivo sobre el cual sólo se tiene influencia y este no puede tener ninguna participación activa dentro de la sociedad.³³

El concepto de *menor*, niega la participación de niñas y niños; de los que se encuentran por debajo de la edad que les otorga la ciudadanía, se les coloca en el lugar de preciudadanos, de sujetos que no opinan, negándoles la capacidad de decidir, opinar y hacer por sí solos, ser protagonistas de sus procesos.

Niño-niña: de acuerdo con la CDN en su Artículo 1, “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.”

Para efectos de nuestro país y de acuerdo a la Ley Para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con apego a su Artículo 2. “Se entiende por niño: son niñas y niños las personas de hasta 12 años incompletos, y adolescentes los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 años incumplidos.”³⁴

Esta ley incluye la etapa de la adolescencia, como una categoría no despegada de la infancia, pero que aún no llega a ser adulto. Estas categorías serán un parámetro para la

³³ Cfr. http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Legislaciones_infanto_juveniles.pdf, p.28.

³⁴ Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Art.2.

aplicación de cualquier política o acción que se genere para ellos, así como para sus correspondientes sanciones.

“Infancia: Entendida como campo (concepto que utiliza Bourdieu para referirse a espacios sociales) donde interactúan personas (y existen intersubjetividades o habitus, definidos también por el mismo autor como una subjetividad socializada), diferentes visiones y divisiones del mundo, fuerzas y grupos de poder que compiten por el establecimiento y la reproducción de sus propios parámetros, definiciones, concepciones y clasificaciones.”³⁵

La infancia en la actualidad aún tiene un papel de pasividad, aunque se han generado esfuerzos para entenderla y explicarla, se ha quedado en la indefinición y en la invisibilidad, prioritariamente niñas y niños han sido definidos por los adultos; el adulto es el que ha dado definiciones con respecto a sus características, a su situación y el lugar que ocupan en el mundo, además de la relación que guardan con su entorno social. Hasta la fecha ha predominado el discurso del adultocentrismo en el cual se sigue presentando a la infancia como un *potencial de llegar a ser, como un ser pre social, que está en una etapa de preparación para llegar a ser un humano, o un ser social, un sujeto activo.*

“Mirar al niño como perteneciente a un grupo, estrato o clase social, cuyas características y comportamientos son comprensibles en términos de leyes socioculturales ofrece nuevas perspectivas como son: la posibilidad de entender los aspectos comunes a los sujetos que comparten el mismo estatus dentro de la sociedad, la de hacer comparaciones entre su situación en diferentes épocas históricas, sociedades y culturas y así mismo, la de examinar las relaciones de éste con otros grupos componentes de la sociedad”.³⁶

La infancia es caracterizada como un grupo de edad, que comprende desde el nacimiento hasta los 18 años, según lo marca la CDN, caracterizado por constante cambio y tránsito de sus miembros así como influido por las especificidades, históricas, culturales y económicas en las cuales se ubiquen. Por lo tanto no podemos hablar de una infancia en

³⁵ Alvarado Merino, Rosa Ysabel, “La infancia como unidad de análisis en la historia”, en *Infancia y Adolescencia en América Latina, Aportes desde la sociología, Tomo I*, p.72.

³⁶ Gaitán, Lourdes. *Op. cit.*, p.19.

específico, sino de muchas infancias, de acuerdo a la realidad y el contexto cotidiano en el cual se desenvuelven, así como el nivel social y cultural en el que estén insertos.

Por ello decimos que la infancia es una construcción social, la sociedad en general la ha dotado de significado y definición, la ha colocado en una posición dentro del entorno social, en la actualidad con mayor presencia en el discurso más no en los hechos, la invisibilidad sigue reinando, la condición de niños sigue careciendo de importancia, siguen siendo relegados como grupo social minoritario.

Hay que entender a niñas y niños como sujetos³⁷ y actores sociales constructores de su realidad, con características propias, así como derechos y necesidades específicas de su edad; de acuerdo al conocimiento y relación que tengan con su mundo y las interrelaciones desarrolladas en su entorno, ya sea en la institución familiar, en la institución educativa, generando habilidades propias e interrelacionándose con los otros que habitan el entorno social en el cual se desenvuelven.

La infancia aún es tratada como un tema perteneciente a lo privado, como dependientes de otros, en torno a otros, a cargo de otros, por lo tanto su priorización dentro de lo público como son las agendas políticas, las políticas públicas dirigidas a niñas y niños, así como una legislación armonizada con sus necesidades ha quedado olvidada. “La infancia es un producto humano, la infancia es una realidad objetiva, el niño es un producto social”³⁸

³⁷ Ser sujeto significa no estar a merced del poder de otros, sino tener la capacidad de conducir libremente la propia vida, en Gaitán Lourdes, *Op.cit.*, p.28

³⁸ Gaitán Lourdes. *Op.cit.*, p.33.

CUADRO 1. Conceptos: niña-niño/ niñez/ infancia.

| Niño-niña: | Niñez: | Infancia: |
|---|---|--|
| <p>Ser individual que se define tanto por su naturaleza física como psíquica, así como la edad en la que se ubican, por debajo de los 18 años, según lo indica la Convención sobre los Derechos del Niño.</p> | <p>Grupo de seres humanos que comparten unas ciertas características, como componentes de un grupo social <i>minoritario</i> que pueden interactuar con otros grupos sociales, modificando, construyendo y contribuyendo a los cambios que se producen en la sociedad.³⁹</p> | <p>Categoría social, que se refiere a la condición común que comparten un conjunto de individuos llamados niñas y niños.⁴⁰ Del latín <i>infantis</i> compuesta por un <i>in</i> una negación y el participio del verbo <i>faris (hablar)</i>, por lo que la locución latina nos dice que <i>infante</i>, es <i>el que no habla</i> y recurriendo a esta raíz, muchos de los estudiosos del niño y la niña dentro de las ciencias sociales, así como los defensores de los derechos del niño, han evitado utilizar esta categoría por su carga despectiva y porque es un reflejo de una situación de inactividad e invisibilidad, en la cual se coloca a la infancia, pero para efectos de la disciplina de la sociología de la infancia, este concepto es el más preciso para hablar de ese grupo social.</p> |

Fuente: Gaitán, Lourdes, *Sociología de la infancia*, pp.17-18 y Mateos Muñoz, *Compendio de etimologías grecolatinas*. Cuadro, elaboración propia.

³⁹ *Ibid.*, pp.17 y 18.

⁴⁰ *Ídem.*

“La infancia como una abstracción conceptual que sirve para definir el modo y los contenidos de ser niño y la consideración de los niños como personas activas en el plano social”⁴¹ Por lo tanto nos resulta pertinente el utilizar este concepto en general ya que hace referencia al grupo social que conforman niñas y niños.

1.3 Juventud.

“La juventud se construye como un periodo de crecimiento y descubrimiento subjetivo, de la propia personalidad y del mundo circundante. Un descubrimiento de las propias capacidades y de las herramientas que el contexto provee para poder crear y recrear su vida junto con el entorno que lo rodea”.⁴²

Al igual que la infancia, la juventud, no sólo hace una referencia al tramo de edad trascendido desde la infancia a la edad adulta; a diferencia de la infancia no hay un rango consensuado que lo caracterice, la juventud pareciera ser un concepto manejado por todos, pero pocos saben su significado o la connotación que este refiere. Éste concepto responde a una construcción tanto histórica como social, el ser joven está marcado por cada época y cada sociedad, no es una condición de características homogéneas, sino es construido por las sociedades de acuerdo a sus especificidades culturales.

Es importante hacer una aclaración del por qué preferimos utilizar el concepto de *juventud* en lugar de *adolescencia*; al hablar de adolescencia nos referimos estricta y preferentemente a características biológicas-psicológicas, haciendo énfasis con esta categoría a una edad determinada por los cambios físicos y emocionales, entendida ésta como una *edad biológica*, en donde se presenta a los adolescentes como sujetos inacabados. Al referirnos a jóvenes resaltamos su importancia como una categoría sociocultural, producto de procesos sociales, haciendo referencia en este caso a una *edad social*, como una construcción histórica, situada en un tiempo y un espacio social.

⁴¹ Liebel, Manfred y Martínez Muñoz, Marta, *Op.cit.*, p 191.

⁴²Urcola A. Marcos .*Algunas apreciaciones sociológicas sobre el Concepto de juventud*, consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/877/87761105.pdf>, p.3.

“Lo joven o lo juvenil deviene en sujeto social; heterogéneo, diverso, múltiple y variante, que hace de la juventud una situación transitoria: momento de la vida por el que se pasa y no por el que se está para siempre”.⁴³

La juventud también es definida por el nivel socioeconómico de ubicación, la forma de ser, vivir y sentirse jóvenes es influenciada directamente por el entorno; la juventud hasta algunos años atrás, era concebida hasta el momento en que las y los jóvenes decidían o ascendían a un nivel de maduración, en el cual accedían a un trabajo fijo y comenzaban a formar sus propias familias; en la actualidad, el *ser joven* ha trascendido, los hijos alargan su permanencia en el hogar, estudiando, trabajando o realizando alguna otra actividad y aunque accedan a una vida independiente, siguen sintiéndose jóvenes.

El término juventud o la duración de ésta no es igual para todos los sectores sociales, la juventud está en función de cuánto o por qué pueda prolongarse. En la clase económicamente deprimida la juventud se conforma y prolonga de acuerdo a las posibilidades de cada sector de la asunción de responsabilidades de una vida adulta, en la cual tengan que hacerse cargo de su sustento, y además formando sus propias familias. Por lo tanto tendríamos que hablar de juventudes de acuerdo al tiempo, espacio y posición económica en la que se ubiquen.

La juventud, aunque hemos dicho con anterioridad está marcada por una construcción social, por una postura del *ser* y el *encontrarse* joven en el mundo, también está cruzada por una caracterización biológica y psicológica, así como económica; el ser joven está en función del sentirse joven, no hay límites claros en la construcción de esta categoría en cuanto respecta a un periodo de años o un corte entre la juventud y el tránsito a la madurez, se es joven en cuanto se cree serlo y también en cuanto las características físicas y psicológicas lo permitan. Es el periodo que comprende el fin de la niñez y la entrada a la madurez, aunque ésta delimitación sea subjetiva y responda a la apropiación de estas características de cada uno de los sujetos, así como de la sociedad y lo que cada grupo social supone, refiere o entiende por juventud.

⁴³ Nateras Rodríguez, Alfredo (coord.), *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*, p.10.

“La juventud es más que una categoría del ciclo evolutivo de los hombres, es más que una etapa que media entre la niñez y la madurez adulta, la juventud es una categoría social. Como tal tiene un significado y un mandato asociado a la construcción del futuro (y la esperanza) así como también asociado a la voluntad transformadora que permita renovar y “rejuvenecer” las bases que sustentan la dinámica social.”⁴⁴

Nos resulta importante el abordaje de estos conceptos básicos como son la infancia y la juventud para éste estudio, ya que la investigación realizada se centró en el trabajo con estos dos grupos sociales, con actores que han transitado una niñez viviendo en las calles. La permanencia en los espacios públicos se ha prolongado para estos actores sociales, transitando de la infancia a la juventud, para posteriormente convertirse en adultos y ancianos que ocupen las calles, quizás sin tener presente cada una de estas etapas de acuerdo a su categoría social, ya que estos aceleran procesos de crecimiento, la infancia no es vivida como tal, la juventud se prolonga aunque hayan creado su propia familia, la vida adulta pasará casi sin percibirse porque pronto se encontraran viejos y debilitados, por la vida de la calle, por el desgaste que se genera en ésta, por que su vida se consume aceleradamente.

1.4 Conceptos: niño de la calle, niño en la calle, niños callejeros, infancia en situación de calle y poblaciones callejeras.

Las palabras forjan la realidad, la construyen y la deconstruyen cuando éstas son nombradas de una forma, de otra o simplemente cuando estas palabras son anuladas de nuestro lenguaje, también son canceladas de nuestras realidades.

En este apartado se abordaran los distintos conceptos que han sido utilizados a lo largo de los estudios realizados respecto a la infancia y la juventud que vive y ha vivido en las calles, pretende ser un recorrido histórico respecto a las visiones y a los conceptos utilizados para referirse a la problemática y a los actores de ésta. Presentarlos en esta investigación nos resulta importante para entender los contextos en los cuales son

⁴⁴ Urcola A. Marcos, *Op.cit.*, p.10.

utilizados, así como una herramienta para entender los abordajes y la aplicación de políticas públicas y sociales ante la problemática.

Los conceptos que se han utilizado para referirse a niñas y niños que han salido a las calles y han configurado este espacio como un modo u opción de vida, han tenido distintas versiones (desarrolladas durante este apartado) las cuales han pretendido dar cuenta de una realidad y problemática compleja en nuestro país. Los conceptos han implicado y configurado una interpretación de la situación existente, pero debemos decir, que no han logrado en su totalidad explicar y comprender esas realidades. Estos se han reducido a lo superficial, a lo ideal de lo que se intuye o se quisiera que fuera el *niño de la calle*, un concepto casi mítico, nostálgico y que en muchas de las ocasiones, no refleja las realidades de estas poblaciones en la actualidad.

Los conceptos son construidos desde las distintas trincheras y de acuerdo a intereses que estén implícitos para su descripción, de acuerdo a la utilidad de estos y los usos que se les da a cada uno.

Estos no sólo han tratado de describir la realidad, las conceptualizaciones van acompañadas de una mirada que dirige y recrea el concepto, algunos de estos están referenciados a los fines del conocimiento, otros han sido configurados en torno a fines políticos, institucionales y hasta sociales, guiando las acciones que se han tomado para tratar de dar solución a diversas problemáticas. Los conceptos también han conducido miradas y conformado una imagen de lo que es el *niño y niña de la calle*, se han construido imágenes ideales encasillando en ese concepto, tanto a niños y niñas que viven o trabajan en la calle, niños migrantes e indígenas, conduciendo miradas generales, cuando las especificidades están presentes, es claro que las problemáticas y las necesidades, no son las mismas, por lo tanto los conceptos utilizados y las acciones tomadas para solucionar o mitigar las problemáticas, no deberían generalizarse tampoco.

Dentro del ámbito institucional, se crearon conceptos para la emergencia, presencia y visibilidad, cada vez más permanente de los llamados *niñas y niños de la calle*; cuando se decide contabilizarlos y conocer las características de esta población, también se crean

conceptos para definir a niñas y niños que hacían usos diferenciados de la calle. Estos aunque compartían el mismo espacio, respondían a problemáticas y dinámicas sociales distintas. Sin embargo fueron cuantificados y explicados dentro de los mismos parámetros, homologándolos como un problema social, y por lo tanto se propusieron soluciones parecidas para la problemática de niñas y niños **trabajadores, viviendo en la calle, indígenas**, entre otros. A continuación abordaremos algunos conceptos utilizados en los últimos años para definir a niñas, niños y jóvenes que viven en las calles:

En 1991 el Plan Nacional de Acción a favor de la infancia del Gobierno Federal Mexicano, realizó una categorización en torno a los distintos problemas sociales más graves que vivía la infancia nombrándolos, *menores en situación extraordinaria*, de acuerdo a como lo marcaba la recientemente adoptada Convención de los Derechos del Niño, en la cual aparecen los **menores de y en la calle**⁴⁵, como integrantes de esta larga lista.

Definiéndolo de la siguiente manera:

“Menor de la calle: menor que mantiene lazos de manera ocasional con su familia o algún miembro de ésta, pernocta en la calle y en ella lleva a cabo sus actividades de subsistencia. Son más susceptibles de observar conductas antisociales, o ser objeto de explotación: por lo general han desertado de toda actividad académica.”⁴⁶

En 1992 como parte del primer censo de niñas, niños callejeros realizado en la Ciudad de México (Estudio de los Niños Callejeros, COESNICA, 1992), se lanzó el término *Niño callejero* retomando los dos conceptos nombrados en la categoría *menor en situación extraordinaria* (1991), *niños DE la calle* y *niños EN la calle*. Éstos no sólo sirvieron como parámetros institucionales, también fueron términos utilizados dentro de la investigación y las instituciones no gubernamentales, que dedicaron sus esfuerzos a la atención de la problemática. Conceptos que sirvieron como parámetros por largos años y aún en la

⁴⁵ Categorización según el Plan Nacional de Acción a favor de la Infancia 1991: Menores trabajadores, Menores DE y EN la calle, Menores maltratados y víctimas de abuso, Menores farmacodependientes, Menores institucionalizados, Menores infractores, Menores discapacitados, Menores hijos trabajadores de migrantes, Menores Indígenas, Menores repatriados, Menores refugiados.

⁴⁶ Pierre Sánchez Marie, *Las niñas olvidadas de la Ciudad de México. Un primer acercamiento a su problemática*, p.8.

actualidad, tienen una posición dentro del lenguaje común para nombrar a las personas que se encuentran viviendo en las calle; también influyeron, en la auto identificación por parte de los actores que se encontraban viviendo en las calle, como una forma de ser *niño DE la calle*, tanto en el plano de la identidad como en la forma de relacionarse con su entorno social, a saber:

“Niño callejero: aquella persona menor de 18 años, cuya sobrevivencia o subsistencia depende de su propia actividad en la calle, subdividiendo a esta población en:

-Niño de la calle: niño de uno u otro sexo que habiendo roto el vínculo familiar temporal o permanentemente duerme en la vía pública y sobrevive realizando actividades marginales dentro de la economía informal callejera. Son niños que enfrentan riesgos derivados de las actividades delictivas y antisociales de los adultos. Ejemplos: prostitución, drogadicción, robo, alcoholismo, etc.

-Niño en la calle: niño de uno u otro sexo que mantiene el vínculo familiar, que suele estudiar y salen a la calle a realizar actividades marginales de la economía callejera, para el propio sustento o para ayudar a su familia, sus riesgos principales son las agresiones del medio ambiente y la posibilidad de claudicar en sus estudios.”⁴⁷

Pierre Sánchez Marie en su libro *las Niñas olvidadas de la Ciudad de México*, hace una descripción de estos dos conceptos resaltando la importancia del vínculo familiar:

“Niños y niñas en la calle: son niños y niñas que laboran en la calle debido a que por razones económicas tienen que contribuir económicamente al gasto familiar y por esta razón se encuentran en la calle.

Niños y niñas de la calle: son niñas y niños que laboran en la calle pero que, además viven en ella. Estos han cortado todo vínculo con su familia, o cuando la relación sigue vigente,

⁴⁷ Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros (COESNICA), *Ciudad de México: estudio de los niños callejeros, resumen ejecutivo*, p.10. Las cursivas y negritas son nuestras.

ésta es débil. Se organizan en bandas, supeditados sólo a ellos mismos y duermen en alcantarillas o casas abandonadas en la proximidad de sus empleos.”⁴⁸

Estas dos categorías como ya se había dicho, fueron un parámetro para cualquier acción encaminada a esta población, así como su estudio; *niños callejeros* los definió como aquellos que compartían el espacio de la calle, para obtener un beneficio de éste, ya fuera económico, de sobrevivencia o como aquel que les proporcionaba la oportunidad de desarrollar su vida cotidiana, se manejaron como problemáticas que eran definidas en torno al vínculo que mantenían o no con sus familia, esto como un factor básico para la relación de las niñas y los niños con su entorno, de acuerdo a este vínculo las categorías fueron utilizadas por largos años configurando, acciones y estigmas en torno a la interacción social con esta población.

La crítica a este concepto es que queda desfasado en cuanto a la realidad y la condición actual de la problemática, además que al transformarse, esta categoría queda sin sentido y podría prestarse a una justificación de que los niños de la calle han desaparecido, que la problemática se ha erradicado de acuerdo a las acciones llevadas a cabo o simplemente los niños de la calle se han extinguido.

Niñas y niños callejeros: Si bien este término fue utilizado durante los censos realizados en la Ciudad de México para el conteo de *niñas y niños callejeros* de 1992 y 1995 como categoría de análisis; durante estos años imperaron en el lenguaje y en el uso conceptual las definiciones de niños EN y DE la calle, para el abordaje y el estudio de la problemática.

El concepto *niñas y niños callejeros* es retomado después de muchos años debido a las recomendaciones que emitió en el año 2000 el Comité de los Derechos del Niño, respecto al uso de las categorías *niños DE la calle* y *niños EN la calle*, argumentado que estos conceptos y sus usos era discriminatorio y estigmatizante, por lo tanto tendría que ser eliminado de la terminología, adoptándose en su lugar el término de *niñas y niños callejeros*. Concepto que si bien nos parece también discriminatorio en tanto vuelve a

⁴⁸ Pierre Sánchez Marie, *Op.cit.*, p.8. Las cursivas son nuestras.

ubicar y caracterizar a estas niñas y niños *en y con* referencia a la calle y no como sujetos de derecho, fue un término utilizado por largos años dentro del discurso en torno a la problemática.

Callejero o callejerismo hace referencia a aquellas personas que utilizan las calles y espacios públicos como principales áreas de socialización, esta definición como *niños callejeros* gira en torno a la relación que guardan con la calle y el desarrollo de actividades para obtener recursos, y se despega del *niño de la calle* y su explicación en cuanto a su vínculo familiar. Ésta hace una mayor referencia al espacio social, incluyendo tanto a los que viven y los que trabajan en calle, argumentado que no existe mucha diferencia entre un niño que pasa la mayor parte del tiempo en la calle, permanece en compañía de su familia y regresa con ella a un espacio donde dormir o descansar y el niño que duerme, habita y trabaja en la calle, destacando que estos dos se exponen a las mismas dinámicas desarrolladas en las calles, los mismos peligros siendo una *misma calle para todos*.

Este concepto gira básicamente, en torno a los lugares en los cuales se ubicaban ambas poblaciones: el uso del espacio, las relaciones que se gestan en ellas, entre pares, entre su propia familia, entre los grupos, es decir la red social que se encuentra en su entorno inmediato. Es importante prestar atención en *las calles*, como categoría de análisis, ya que es el espacio en el cual interactúan niñas y niños, para los cuales cobran sentido, significado e importancia, pero también donde están expuestos a riegos y violaciones a sus derechos.

Niñas, niños y jóvenes en situación de calle. El término *situación de calle*, nace y crece como una respuesta a los distintos conceptos utilizados a lo largo de los años, considerados como estigmatizantes y por lo tanto violatorios principalmente de los derechos de niñas y niños que viven en la calle.

Respecto al concepto *situación de calle*, Luis Leñero señala:

“La situación de calle puede adoptar varias connotaciones para los actores que se desenvuelven en ella, en este caso niñas y niños, el espacio es un referente en torno a su

situación, y el uso que hagan de este espacio social, estas niñas y niños tienen características propias y han desarrollado identidades diversas, cada uno de estos adopta un significado de la calle y su condición en ésta, esto como consecuencia de su relación con ella, su trayectoria y los antecedentes que lo han colocado en este espacio”.⁴⁹

Stoecklin⁵⁰ enmarca la definición *situación de calle* en su relación directa con la CDN, en tres niveles: la prevención, la intervención y por último, lo referente a los Derechos del niño, destacando: el art. 2 de “no discriminación”, el art. 3 “interés superior del niño”, “el derecho a la vida, la sobrevivencia y el desarrollo” y el art.12 “derecho a la opinión del niño”.

El concepto se enmarca en los preceptos de la CDN, destacando que *situación de calle* no representa un etiqueta discriminatoria ni violatoria de los derechos humanos, más bien presenta diversas situaciones en las que se pueden localizar los actores que ocupan la calle como espacio de vida.

La concepción de *situación de calle*, implica un esfuerzo por integrar los derechos y los puntos de vista de las niñas, niños y jóvenes, esta concepción es una respuesta por parte del autor a las diversas categorizaciones institucionales y de carácter cuantitativo que miran al niño como un *objeto social*. Stoecklin propone lo que él llama una “*definición subjetiva*” en tanto *escucha y da voz* a niñas, niños y jóvenes que son los protagonistas de este fenómeno social. Las “*definiciones objetivas*” como son las de niños EN y DE la calle, hacen una asociación directa de niñas y niños con el objeto, no presentan a la niñez tomando en cuenta su opinión sobre los espacios que ocupan, por lo que hay una negación como *sujetos sociales*, se presenta al niño o niña como un *objeto*, perteneciente A, DE o EN la calle.

⁴⁹ Leñero Otero Luis, *Los niños de la y en la calle. Problemática y estrategias para abordarla*, p.42.

⁵⁰ El Dr. Daniel Stoecklin miembro del Instituto de los Derechos del Niño (IDE), del cual retomaremos como marco referencia su definición y concepción de *situación de calle* por ser el argumento más apegado a los intereses de esta investigación y ser sus planteamientos los que mejor definen el concepto de *niña y niño en situación de calle*, teniendo un mayor apego a los preceptos y estatutos marcados por la Convención de los Derechos del Niño.

En la “*definición subjetiva*”: el *sujeto* es el niño y el *objeto* es la calle; son los sujetos los que construyen tal espacio social a través de las intersubjetividades⁵¹ y la interacción cotidiana con sus pares con los cuales comparten condición de vida, expresiones y acciones a propósito de estos espacios llamados *calle*. “*Las situaciones de calle como combinaciones diversas entre competencias personales y recursos sociales*”.⁵²

La definición *situación de calle* incluye a niñas, niños que viven en la calle como sujetos activos, esto para que con los propios actores busquen y encuentren soluciones para sus diversas problemáticas, presentando a las *situaciones de calle* como evolutivas y con actores sociales que ejecutan su actuar frente a los diversos contextos en las cuales se encuentre o se le presenten, creando, construyendo y reproduciendo prácticas y formas de ser y estar en las calle.

Ante esto, refiere que si bien es cierto que la problemática está constituida por factores estructurales, también es cierto que niñas y niños que se encuentran en las calles son actores capaces de elegir acerca de su condición de vida, de conducir su camino y elegir sus proyectos de vida.

Lo importante es hacer una ruptura con los conceptos que estigmatizan y colocan etiquetas negativas, a niñas y niños que viven en las calles, vinculados a un espacio hostil, presentándose en el imaginario colectivo como agresivos, drogadictos, rateros, etc. Es urgente tomar en cuenta sus opiniones respecto a su condición de vida para construir categorías apegadas al pleno respeto a sus derechos humano y el pleno reconocimiento de estos como actores sociales, que han elegido por *decisión* o por *condición* vivir en las calles.

⁵¹Intersubjetividad: entendida como la construcción de la realidad (mundo de la vida) a través de los encuentros cara a cara que experimentan en su cotidiano los sujetos sociales, así como la relación que guarda con su entorno social, permeado por un referente histórico, económico y socio-cultural. Cfr. Berger y Lukmann, *La construcción social de la realidad*, pp. 40 y 44.

⁵²Stoecklin Daniel, *Escucha y participación de los niños en situaciones de calle*. (Traducción de “Ecoute et participation des enfants en situation de rue” por Gülgöne Tuline), p.5.

Para un niño, niña o joven que se encuentra en *situación de calle*, éste espacio se ha convertido en algo primordial, es decir, su vida gira en torno y en función de las calle y de las prácticas que se desarrollen en ellas.

Conceptualizar el término *situación de calle* nos permite:

- a) establecer perfiles de la población de niñas, niños y jóvenes que se encuentra en esta situación.
- b) analizar la relación que establecen estos grupos con su espacio.
- c) identificar las diversas situaciones y matices de éste problema social.
- d) establecer herramientas metodológicas sobre la base del método científico social, para dar cuenta de esta problemática y proponer estrategias de acción.
- e) diferenciar ésta problemática de otras que se dan en el mismo espacio.

La utilización de éste concepto contribuye a tener un mayor conocimiento sobre la situación de millones de niñas, niños y jóvenes en esta situación, para ya no estigmatizarlos y sí reconocer sus derechos. Se hace necesario analizar si ésta decisión de vivir en la calle, ha sido elegida libremente por sus actores o han sido arrojados a éste espacio por diversos motivos como la pobreza, la violencia, la ignorancia, entre otros, convirtiendo las calles en un referente de vida y como lo dice Stoecklin, *en una consideración primordial*. Sin olvidar tomar en cuenta la opinión y las experiencias de los propios niños, niñas y jóvenes protagonistas de éstas situaciones de calle.

Poblaciones callejeras⁵³.

El concepto de *poblaciones callejeras*⁵⁴ surge de la necesidad de reflejar la situación en la que se encuentra la problemática, en la cual en la actualidad convergen niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos en un mismo espacio (las calles), y desarrollando un modo de vida resultado de la exclusión, pero que les ha resultado viable y sustentable como forma de vida, reflejando una problemática diversa y cambiante.

*“Poblaciones callejeras significa reconocer el carácter activo de las y los más pobres y excluidos de la estructura social de un país, es decir grupos humanos que sobreviven, con sus propios recursos en medio de las adversidades de la calle...La particularidad de la población callejera, está en la construcción de su identidad en torno a la calle y la vulnerabilidad social en la que se encuentran para el ejercicio de sus derechos”*⁵⁵

Esta categoría permite repensar a las y los habitantes de las calles como sujetos sociales, que ante la hostilidad de los espacios que ocupan, han tenido la capacidad de desarrollar espacios y construir identidad para poder sobrevivir a pesar de las vejaciones a sus derechos como humanos en general y de su particularidad de grupo “El impacto mayor de las poblaciones callejeras...está en el uso permanente del espacio público y en el carácter horizontal para organizarse, en grupos de sobrevivencia...”,⁵⁶ formando modos particulares de vida, diferentes de las dinámicas de lo que se podría denominar como “normalidad social”, espacios en los que se han sentido incluidos y reconocidos en torno a los otros que ocupan ese mismo espacio, o con los cuales tienen una interacción cotidiana.

⁵³ Callejero/callejeras: De acuerdo con la Definición de la Real Academia de la Lengua Española; es todo lo que actúa en la calle (definición en la que se sustentan para quitar el mote discriminatorio y resaltando y reconociendo la capacidad de actuación de los que se encuentran viviendo en las calles).

⁵⁴ En el 2002 fue desarrollado este concepto como parte del Diplomado Universitario Intervención Educativa con Poblaciones Callejeras, actualmente impartido en la Facultad de Psicología de la UNAM, formando parte de las actividades desarrolladas por el Caracol A.C que en la actualidad, tiene una experiencia de 15 años en la intervención, con población que vive en la calle.

⁵⁵ Liebel Manfred y Martínez Martha, *Op.cit.*, p 296. Las cursivas son nuestras.

⁵⁶ *Ibid.*, p.297.

El concepto *poblaciones callejeras*, hace referencia a una “*cultura callejera*” como: modos de vida, costumbres, conocimiento, lenguaje y formas de relacionarse con el entorno, siendo distintivas de este grupo, además de la transmisión de bagaje, para aprender a sobrevivir y vivir en las calles.

Este concepto surge por parte de la Asociación Civil *El Caracol*⁵⁷ en el marco de una reflexión y revisión teórica acerca del fenómeno, así por como un nuevo posicionamiento ante las realidades divergentes y panoramas diversos, que se presentan en la actualidad en las calles, ya no exclusivamente de menores de edad, como un problema de infancia y de transitar efímero. *Poblaciones callejeras* surge en primera instancia como una preocupación institucional, ya que las instituciones⁵⁸ dedicadas a la atención de la infancia y juventud en situación de calle, se enfocaron por largos años prioritaria y mayoritariamente a la atención de la infancia, y en cuanto estos alcanzaban la mayoría de edad eran expulsados de los centros o instituciones que atendían su problemática.

Ante esta transformación y tránsito de la problemática y la prolongación de los tiempos de permanencia en las calles, los conceptos, las categorías y los perfiles institucionales, quedaron desfasados de la realidad, por lo tanto se tuvieron que generar cambios que fueron desde un mayor conocimiento de la problemática, mediante la actualización del estado general de ésta y un reajuste de los programas y proyectos, así como la población objetivo con la que trabajó cada institución. Por lo tanto, la categoría *poblaciones callejeras* en la actualidad es la que mejor explica, justifica y describe la realidad cotidiana de las calles, con sus diversos perfiles que las componen, así como los diferentes actores que interactúan diariamente en ellas y, el sentido y significado que cobra para quienes habitan tales espacios y posibilitan su permanencia en ellos.

⁵⁷ El Caracol AC es una organización dedicada a la atención integral de los niños, niñas y jóvenes, callejeros y en situación de riesgo, basada en la participación protagónica y el ejercicio de los Derechos de la Infancia, reflejada en la investigación, desarrollo y socialización de propuestas de intervención, así como material educativo. Consultado en: <http://www.elcaracol.org.mx/la-organizacion/breve-historia>, 15, abril 2010.

⁵⁸ Instituciones como Fundación Casa Alianza México I.A.P, Fundación Renacimiento I.A.P, Fundación Pro niños de la Calle I.A.P, Hogares Providencia, El Caracol A.C, Yolia con las Niñas de la Calle A.C, Ednica I.A.P, etc.

1.4.1. Reflexiones frente a los conceptos relacionados en torno a la problemática de la infancia en situación de calle.

“Las palabras no solo reflejan realidades, también las crean, consolidan y reproducen”.⁵⁹

Es importante aclarar que cuando se hace un acercamiento profundo a la problemática, a la vida cotidiana de los que habitan las calles, los conceptos y las categorías que la definen, toman sentidos diversos, estos se personifican, son tangibles; a estos actores se les ha etiquetado de diversas formas, sin conocer su realidad, de allí que la visión del problema es parcial; útil para intereses determinados, como los conteos, los censos, los informes de gobierno, la aplicación de políticas públicas o para justificar acciones de limpieza social y encierro.

Las categorías que en este caso nos resultan más certeras y que pueden servir para el análisis, son aquellas que se apegan estrictamente a los Derechos de niñas, niños, jóvenes y adultos, que se encuentran habitando espacios diferentes a los de la *normalidad social* tal es el caso del concepto de *situación de calle* o *poblaciones callejeras*.

La interacción diaria y directa, abre panoramas y conceptos, interpretaciones, valoraciones y expectativas; genera ideas de solución, permite valorar formas diversas de vida, respetar a cada uno de los actores que la conforman como seres humanos. Al acercarse a ésta realidad, rodeada de distintos actores sociales incluidas las instituciones públicas y privadas, se nos permiten construir una crítica de las acciones que intentan dar una solución a la problemática, así como entender y analizar, del por qué de la represión a la cual son sometidos niñas, niños y jóvenes que habitan las calles.

Las imágenes y los conceptos presentados han construido una postura respecto a la problemática, algunas de estas categorías, han generado un sentido estigmatizante ante esta población de personas que viven en las calles, creando imaginarios sociales, la mayoría cargados de características negativas, infundido el miedo en la sociedad, que ha respondido con rechazo, marginación, exclusión, debido al miedo que se ha generado en

⁵⁹ Tejeiro López Carlos, *Teoría general de niñez y adolescencia*, p.9.

base a estos parámetros de definición. A lo largo de los años se ha conceptualizado a esta población conforme a los criterios de los que legislan, participan en la elaboración y aplicación de programas sociales, los que a la distancia, miran esa problemática sin conocerla, sólo juzgándola, sin acercarse a ésta población para conocerla en su esencia.

En la construcción social que se le ha dado al fenómeno, los ideales, las representaciones y la instalación de estas imágenes en el colectivo son inevitables, los cuales son utilizados para justificar la exclusión de ésta población ; así la imagen clásica, que tiene que ver con estigmatización es la del “niño/niña de la calle”, “la del niño/niña sin amor”, “el/la limosnero/a”, “el/la drogadicto/a”, “maloliente”, “ratero/a” “criminal potencial”, “mugroso/a”, niños y niñas de la calle que se escondían en las coladeras, que dormían en el Metro, en las terminales de autobuses. Estas representaciones se instalaron en el pensamiento colectivo, generándose una imagen casi mítica de los llamados niños y niñas, sin tener certezas si éstas niñas y niños en realidad ocupan el espacio de la calle para vivir en él; en la actualidad el fenómeno ha tomado otras características y otras representaciones.

Es urgente mirar las nuevas dinámicas que están presentándose en esta población, para así proponer nuevos conceptos, más apegados al desenvolvimiento actual de las personas que viven en las calles, rompiendo con las figuras míticas y también las estigmatizantes, creando categorías más apegadas a sus realidades, para propiciar un mayor conocimiento acerca de su problemática y poder lograr mayores incidencias, políticas de intervención más coherentes con lo que realmente es su forma de vida y no, con lo que pretendemos o quisiéramos que fuera.

*Niños de la calle (Liran Roll)
(Canción)*

*Se encuentra
en un estado
de abandono
por causa de problemas
económicos
ha desertado de la escuela
tiró los libros y se marchó
Niños callejeros
Niños de la calle
es muy triste que inicie
una vida así
ha pasado semanas
sin abrigo y tuvo que robar
para poder comer
Adopto una cultura callejera
niños de la calle (se repite)
deambulando sin camino
ni porvenir
A quien debo culpar me pregunto
para esos niños poder salvar
pudiendo ser humanos con futuro
hoy tiene que vagar por la ciudad
niños de la calle (se repite)*



Imagen capturada en las instalaciones del refugio de Fundación Casa Alianza México, 2007.

Capítulo 2. Gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil e infancia y juventud en situación de calle.

Este capítulo fue construido en base a una revisión y análisis exhaustivo de datos cuantitativos generados durante los años 90 y 2000 respecto al fenómeno de niñas y niños viviendo en las calles, así como de los programas, políticas y leyes puestas en marcha ya sea para la solución de la problemática o la erradicación de las personas que habitaron o habitan las calles.

La importancia de éste reside en el esfuerzo porque represente, una visión de la evolución histórica de la problemática con referencia a los datos duros que se tienen disponibles y un compilado de acciones y leyes, que sean referentes para entender la situación actual del fenómeno.

2.1 Infancia y juventud en situación de calle.

La infancia y juventud en situación de calle, no es un fenómeno de reciente emergencia, se trata, como ya mencionamos de un fenómeno localizado a través del tiempo, arraigado y a simple vista sin solución, en constante transformación y, por lo tanto, los esfuerzos de solución tienen que ir de la mano con estos cambios.

Actualmente en las grandes y pequeñas urbes, el predominante sistema económico neoliberal, acompañado del ascenso de la modernidad en todos los sectores de la vida, ha provocado desigualdad y rezagos para un amplio sector de la población, generando desestructuración y brechas entre quienes tienen acceso a los recursos y quienes simplemente se quedan rezagados en su desarrollo, fenómenos que han fracturado y herido a la sociedad de manera fulminante. En México son variadas las problemáticas que se generan a consecuencia del desigual sistema económico en el cual nos encontramos insertos.

Existen una serie de factores sociales y competencias personales que junto a la pobreza y el desigual sistema económico posibilitan la salidas de niñas y niños a las calle.

Hablaremos de infancia y juventud, en *situación de calle* ya que no podemos decir que el fenómeno esté reducido hoy a la infancia⁶⁰. Se ha convertido en una problemática que incluye a jóvenes, adultos, familias y adultos mayores que convergen en ese espacio, pero que vivieron en la calle desde su infancia. Por lo tanto como fenómeno social, tiene diversas expresiones y la noción de *situación de calle*, busca identificar a aquellos que tienen algún nivel de relación con la calle, en este caso como espacio de referencia, forma de vida y cotidianeidad.

Para éste fenómeno no se han encontrado, por el momento, soluciones significativas, por el contrario se ha acrecentado. El crecimiento está relacionado con la permanencia en este espacio (duración, lapso de tiempo), así como las características diversas que ha tomado la problemática. La convergencia de distintos actores en los espacios, provoca la interacción y relación con ellos, generándose, desde relaciones de solidaridad hasta relaciones de violencia, peligro y explotación hacia quienes viven en las calles.

Algunas cifras serán significativas al respecto: “de acuerdo con Andrea Barcena (1992), en México existen entre 12 y 15 millones de niños y niñas que se hacen responsables de sí mismos, muchos de ellos para convertirse posteriormente en callejeros.”⁶¹

En 1990 se da la ratificación de la CDN, con ésta firma México se compromete a realizar todas las acciones, para garantizar el cumplimiento del Convenio Internacional, incluyendo en estas acciones, la *armonización de las legislaciones*⁶², tanto federales como locales, para garantizar a niñas y niños el pleno disfrute de sus derechos.

Con tal firma se da una transición en el discurso de niñas y niños de OBJETO de asistencia, a un SUJETO titular de Derechos⁶³. No obstante a la distancia podemos seguir observando

⁶⁰ Actualmente en la Ciudad de México la población en situación de calle (según los últimos estudios realizados por el IASIS 2009 y 2009), oscila en un promedio de edad que va de los 14 años prolongándose hasta los 25, 30 ó 40 años, es muy constante encontrar en las calles personas de diversas edades, acentuándose la presencia significativa de jóvenes y adultos.

⁶¹ Saucedo Iván, Rabago Mónica, Ramírez Verónica, Bertado Gustavo, *Diferencias entre niños y niñas en situación de Calle del Distrito Federal: Una aproximación cualitativa*, p.22.

⁶² Integrar y hacer coincidir, los tratados internacionales, leyes nacionales y estatales que existen respecto a una materia o un tema, para que no exista una disparidad o contraposición en la aplicación de estas.

⁶³ Ver Convención sobre los Derechos del Niño.

el no cumplimiento de lo establecido en la CDN Y la falta de armonización de las leyes nacionales con los Convenios Internacionales.

Con la ratificación de la CDN, en México se comienza a emprender acciones con respecto a las distintas problemáticas urgentes por atender con respecto a la niñez, por una parte, la infancia trabajadora y por otro los *niños de la calle*, que comenzaban a tomar presencia significativa en los espacios públicos y en los discursos de los diversos organismos de la sociedad civil, así como de los gobernantes que los tomaron como bandera de acción, dejando el tema posteriormente al olvido.

Para finales de los años 70 la presencia de estas niñas y niños ya comenzaba a ser evidente en las calles de la Ciudad de México. Las concentraciones para este tiempo eran significativas, el número de niños y niñas que se reunían en espacios públicos, para adaptarlos como vivienda, iba creciendo; mas no fue la preocupación hacia la situación *vulnerable* de estas niñas y niños y la *transgresión* de sus derechos lo que hizo que las autoridades se ocuparan del asunto, fueron las denuncias de algunos vecinos, con respecto a la brutal represión de los cuerpos policiacos hacia las niñas y niños, lo que hizo mirar tal problemática.

A lo largo de poco más de una década las políticas públicas utilizadas para resolver la problemática, fueron de erradicación, esto mediante verdaderas políticas de aniquilamiento que son actualmente utilizadas y conocidas como *limpiezas sociales*. Hasta esos años no se realizaba ninguna política socioeducativa, ni siquiera se pensaba en la reinserción social o el trabajo con niñas y niños, que se encontraban viviendo en la calle.

2.2 Censos, estudios y cifras respecto de la problemática de las niñas y los niños en situación de calle.

Para los años 90, se desborda ya la problemática de niñas y niños viviendo en las calles y el Estado Mexicano comienza a emprender acciones a favor de la niñez, por lo que decidieron realizar diversos censos para conocer la situación de niñas y niños, que se encontraban compartiendo un espacio común llamado calle. Éste fenómeno fue y es

abordado, ya que es el escenario más visible de las problemáticas que enfrenta la niñez en su cotidianeidad.⁶⁴

2.2.1 Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros (COESNICA) Ciudad de México: Estudio de los Niños Callejeros 1992.

El gobierno de la Ciudad de México, encarnado en ese tiempo por el Departamento del Distrito Federal (DDF), creó una Comisión exprofeso para llevar a cabo el estudio de *niños callejeros*. El propósito de ese censo era conocer el número de la población de niñas y niños que se ubicaban en la calle, ya sea realizando una actividad económica o viviendo en ella.

Previo a la descripción de los datos presentados en el censo del año 1992, debemos decir que éste fue el primero en hacer un conteo de esta magnitud y si bien presenta algunas deficiencias metodológicas y de categorías, nos parece que da importantes aportaciones respecto a definiciones utilizadas, categorizaciones y unidades de análisis, que son vigentes para definir y tomar acciones para con la población de niñas, niños y jóvenes que viven en las calles.

El Censo de *niños callejeros*, reportaría que éste fenómeno ha estado presente en la Ciudad de México “desde hace mucho tiempo”, sin hacer precisión desde cuándo, se menciona que su existencia no ha sido reconocida, ni visibilizada por la mayoría de la población, ni de la opinión pública.

Ante esto se planteaban varios postulados de las diversas causas de la problemática:

- “La pobreza extrema.
- El maltrato y el abuso de que los menores son víctimas en sus hogares.
- La pérdida de valores en la familia.

⁶⁴Aunque son así o más preocupantes, los problemas sociales que enfrenta la infancia, en la invisibilidad, a los ojos de nadie, lo que se olvida, lo que se ignora porque no se ve.

- La paternidad irresponsable o los hijos no deseados.
- Las calles se habían convertido en mejores alternativas de remuneración, frente a la falta de oportunidades en el sector formal y ante esto, la decisión de los padres del abandono escolar de sus hijos sustituyéndola por el trabajo.
- La calle podría representar un reto para niños y adolescentes con espíritu aventurero”.⁶⁵

Estas causas se presentaban como un postulado de las razones por las cuales niñas y niños salían a las calles, aunque no quedaba claro, si como espacio de vida o para trabajar. A más de una década las preguntas siguen siendo las mismas sin que hasta la fecha, se hayan fundamentado o encontrado las verdaderas causas del abandono del hogar y preocupante es la permanencia de esta población en las calles, representándoles una opción de vida, una alternativa y un modo de ser, encontrando en éstas la solución más viable a su condición marginal.

En el informe de COESNICA se destaca que en México hubo una *tradición de asistencia social a favor de la niñez desvalida* sostienen que, sin la existencia de ésta por parte del gobierno y de instituciones no gubernamentales, muchos *niños callejeros* o posibles *callejeros* no habrían logrado salir de esa condición y no serían, ciudadanos responsables comprometidos con México. Aunque no hay reportes que permitan verificar si mediante estas acciones, que ellos mismos llaman *asistencialistas*, existieron casos de desarraigo de la calle e integración social.

Aunque no deja de reconocer que la problemática aumentó, debido a que el número de niñas y niños en las calles había superado la capacidad de las instituciones, aunado al desconocimiento de la problemática, en este censo ya se habla de las categorías *niños de la calle* y *niños en la calle* sin justificar el por qué de esta categorización.

⁶⁵Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros (COESNICA) *Ciudad de México: Estudio de los Niños Callejeros, Resumen ejecutivo*, p.7.

Lo que se mostró fue un desconocimiento generalizado de la problemática, traducido en aplicación de programas erróneos y de esfuerzos aislados, que no partían de una lógica interinstitucional.

Niños de y en la calle, fueron categorías propuestas hasta el momento para dar cuenta de la problemática de las niñas y los niños callejeros, bajo un hipotético reflejo de la realidad imperante que se vivía en las calles, lo curioso es ¿cómo una misma calle se convierte en realidades distintas para los actores que convergen en ella? Se explican esas dos realidades como si éstas fueran ajenas una de la otra cuando estas convergen, la pertenencia a un grupo doméstico y la ruptura de un vínculo no es lo que los caracteriza como actores, son muchas otras más causas y consecuencias las que realmente podrían definir su categorización.

Conceptualmente se consideraron para los años 90, cinco grupos de actividades que les representaban alguna ganancia tanto a niñas como niños de y en la calle.

CUADRO 2. Actividades de niñas y niños de y en la calle.

| ACTIVIDADES GENERALES | ACTIVIDADES ESPECÍFICAS |
|---|--|
| Vendedores de productos | Golosinas, comida, mercaderías diversas, billetes de lotería, periódicos, etc. |
| Vendedores de servicios | Lava-autos, estibadores, canasteros, boleros, repartidores de publicidad impresa, etc. |
| Vendedores de servicios muy marginales | Limpia-parabrisas, pepenadores, cuida-coches, etc. |
| Actorcitos | Payasitos, magos, cirqueros, cantantes, músicos. |
| Mendicidad | Pedir limosna, talonear, etc. |

Fuente: Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros (COESNICA) Ciudad de México: *Estudio de los niños callejeros, resumen ejecutivo, 1992.* p.10. Cuadro, elaboración propia.

Por primera vez se definen en este estudio como puntos de encuentro, los lugares donde se podían caracterizar la presencia u ocupación de niños tanto que trabajaban o dormían en ese espacio. Esta definición, marcará los parámetros de acción de las actividades de cualquier tipo con esta población.

Los puntos de encuentro: localizados en los puntos de mayor concurrencia social, laborales, comercio, descanso, transporte, donde los menores socializan y crean redes de solidaridad complejas, pues a través de ellas establecen mecanismos de autodefensa y organización que incluye a los de su entorno.⁶⁶

El punto de encuentro posibilita:

- “Localizar geográficamente a la población de niñas y niños callejeros.
- Determinar el perfil del menor, partiendo del ámbito en el cual opera y/o duerme.
- Establecer la red de movilidad del menor.
- Programar las actividades de atención.”⁶⁷

La clasificación de estos puntos de encuentro es importante, ya que tienen relación con su red social de sobrevivencia, así como la determinación de su permanencia en tal o en cual lugar. No es casual que estos se encuentren en zonas de hostilidad, con niveles de vida muy pobres, venta y consumo de droga, y relación con actividades ilícitas, por lo tanto, es una aportación de gran importancia para posteriores estudios y las acciones que se realicen con esta población así como la importancia que tiene la localización de estos puntos, el comenzar a registrarlos y generar un mapeo de estos.

⁶⁶ *Ibid.*, p.13.

⁶⁷ *Ídem.*

CUADRO 3. Puntos de encuentro de acuerdo a su utilidad o uso.

| PUNTOS DE ENCUENTRO | UTILIDAD |
|---------------------|---|
| Ordinarios | Se concentra población infantil mixta, formada por niños “de” y “en” la calle, en los que se realizan actividades para obtención de ingresos en espacios abiertos y semiabiertos, en horarios convencionales y que se caracterizan por reunir de manera fundamental a niños que trabajan en la vía pública. |
| Dominicales | Puntos que concentran población infantil mixta que realizan actividades de obtención de ingreso fundamentalmente los domingos, niños que trabajan en la vía pública. |
| Nocturnos | Puntos que concentran población infantil que deambula, trabaja y/o duerme en la calle, y que se caracterizan por albergar a niños “de” la calle. |
| De pernocta | Puntos que concentran de manera exclusiva a los niños que viven permanentemente en la calle, independientemente de su origen étnico y que duermen en la vía pública o en espacios semiabiertos como terrenos baldíos, estacionamientos, mercados, terminales de autobuses, etc. |

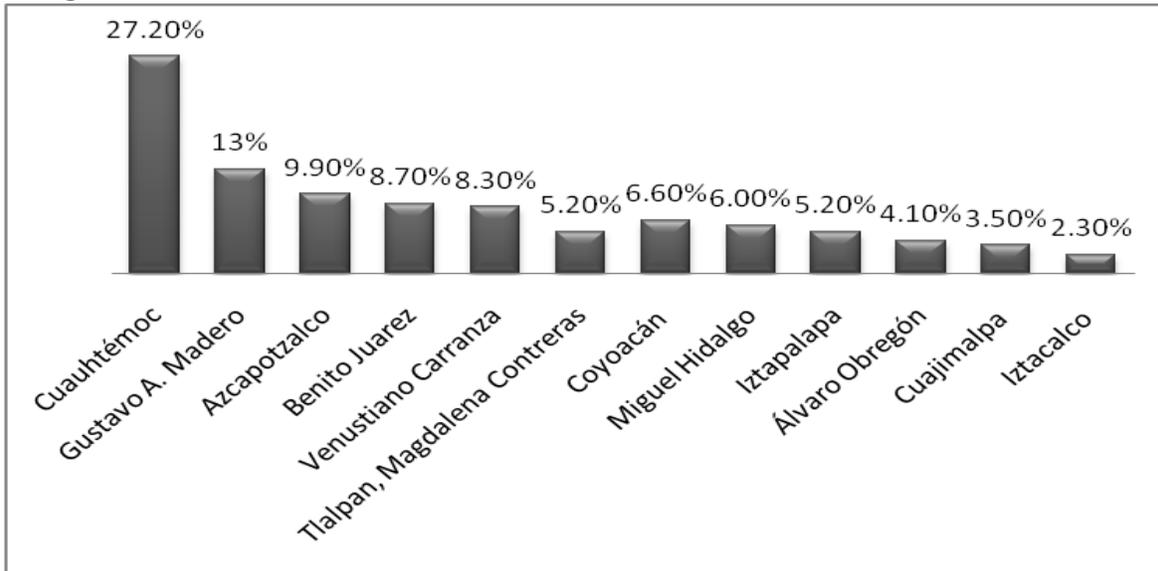
Fuente: Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros (COESNICA) *Ciudad de México: estudio de los niños callejeros, resumen ejecutivo*, 1992, p.14. Cuadro, elaboración propia.

En este censo se ubicaron 515 puntos de encuentro aunque no se especifica de que tipo, en el cual se encontraron 11 mil 172 niñas y niños.

En 1992, cuando se aplica el censo, se hablaba de las características de las niñas y los niños de la calle, estos se distribuían de acuerdo a los puntos donde pueden obtener algún beneficio monetario o que permitan su supervivencia. “Su lugar de trabajo está determinado por diversas condiciones, entre ellas la voluntad de algún empleador no visible; la tolerancia de líderes, dirigentes o empleados, o por la extensión del sitio de donde los amigos realizan actividades de comercio o mendicidad”.⁶⁸

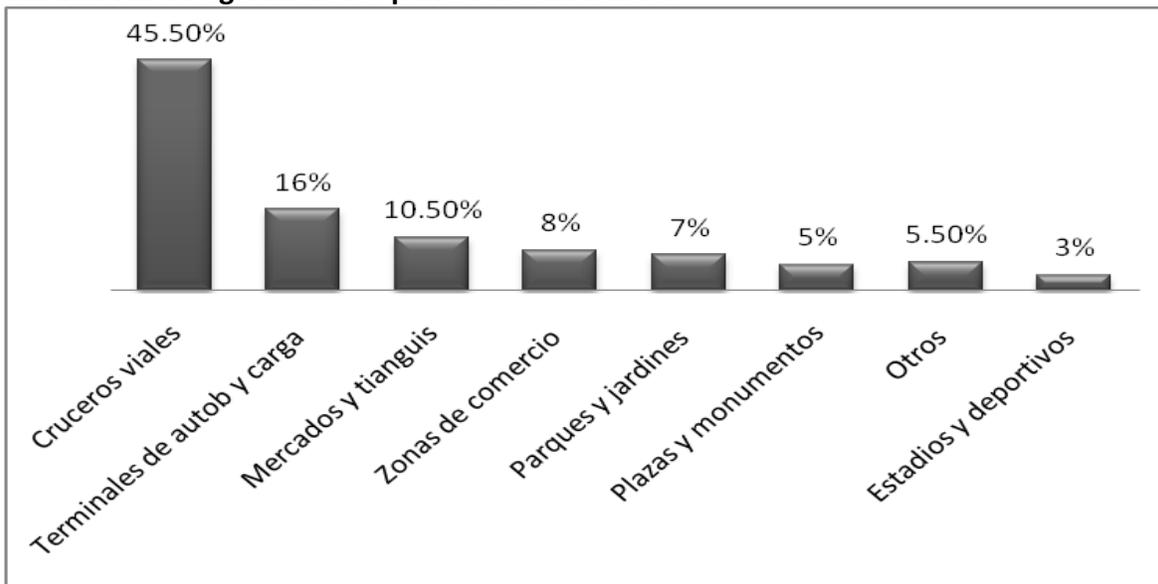
⁶⁸ *Ibíd*, p.17.

GRÁFICA 1. Puntos de encuentro con mayor presencia de niños y niñas, por Delegaciones:



Fuente: Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros (COESNICA) Ciudad de México: Estudio de los Niños Callejeros, Resumen ejecutivo, 1992, p.17. Gráfica, elaboración propia.

GRÁFICA 2. Categorías de los puntos de encuentro.

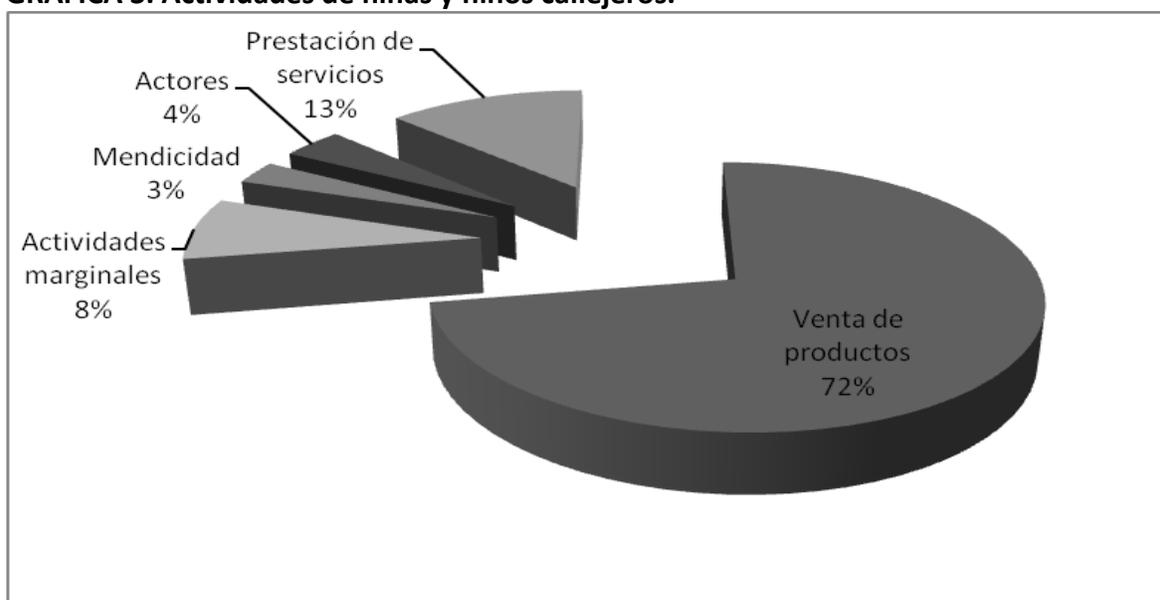


Fuente: Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros (COESNICA) Ciudad de México: Estudio de los Niños Callejeros, Resumen ejecutivo, 1992, p. 18. Gráfica, elaboración propia.

Otro dato importante es que para 1992 el Distrito Federal, producía el 74.6% de los niños y las niñas de y en la calle en la Ciudad de México, mientras que los municipios conurbados y otras ciudades contribuían únicamente con el 25%.⁶⁹

De 11 172 niñas y niños callejeros registrados se hace una separación reportando lo siguiente: 1 020 vivían en la calle y 10 152 trabajaban en la calle. Corresponde al 9.13 % de esta población, los que viven en la calle, del total reportados como niñas y niños callejeros de acuerdo a este censo.

GRÁFICA 3. Actividades de niñas y niños callejeros.



Fuente: Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros (COESNICA) Ciudad de México: Estudio de los Niños Callejeros, Resumen ejecutivo, 1992. Gráfica, elaboración propia.

Respecto de las actividades económicas de las niñas y los niños *en la calle* se reportaba:

- El comercio en la calle relacionado con las ventas, se destacaba como la actividad que más se desarrollaba por las niñas y los niños.
- El 88.7% de las niñas se dedicaban a las ventas, frente al 61.2% de los niños que se dedicaban a esta actividad.
- De los niños, 10 % se ocupaban como limpia-parabrisas y 9.4 diableros.

⁶⁹*Ibid.*, p.20.

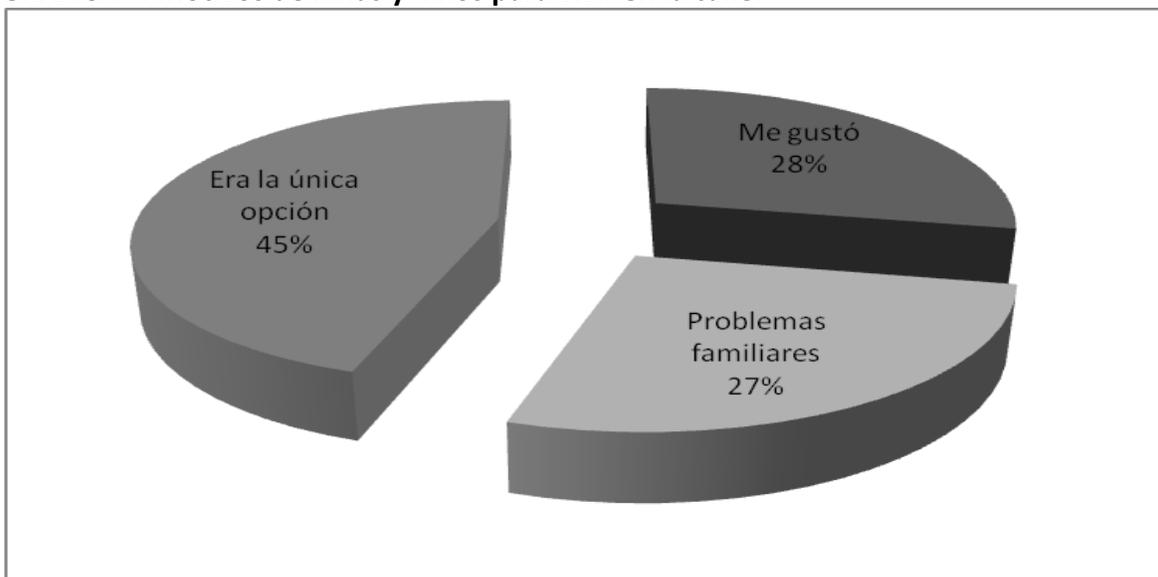
- Las niñas con 3.8% realizaban la actividad de payasitas y los niños con un 3.6 %.
- Un 3.7 se dedicaban a la mendicidad.

Respecto a la situación familiar de las niñas y los niños en y de la calle, se reportaba lo siguiente:

- El 81% de las niñas y niños callejeros, reportaban no conocer a su madre o no tenerla; el 69.4% carecen o no reconocen a su padre. Se infiere hasta el momento, un abandono del hogar después de la pérdida de sus madres. Se asevera que si esta razón es cierta, las ausencias de alguno de los progenitores era el motivo del fenómeno.
- En ese momento, el 34.3% reportaba que veían a sus amigos como familiares cercanos.
- El 42.3 % de las niñas y los niños, manifiestan haber sufrido en orden de importancia: maltrato, indiferencia y abandono. Frente al 57.7% que manifestó haber recibido buen trato.
- El 60% de los niños lleva tres años o más en la calle, siendo el grupo de mayor riesgo por su fuerte arraigo a la vida y costumbres callejeras.⁷⁰
- El 52.7% de los niños que adoptaron la calle como su hogar, no trabajaban antes de llegar a la calle, el 47.3% sí trabajaban antes de hacer de la calle su hogar.

⁷⁰*Ibíd.*, p.33.

GRÁFICA 4. Motivos de niñas y niños para vivir en la calle.



Fuente: Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros (COESNICA) Ciudad de México: Estudio de los Niños Callejeros, Resumen ejecutivo, 1992, p.35. Gráfica, elaboración propia.

Conclusiones del censo:

De acuerdo con el censo 11 172 niñas y niños trabajan y vivían en las calles de las 16 delegaciones del Distrito Federal, en los cuales se identificaron 515 puntos de encuentro, sin especificarse cuáles de estos corresponden a sitios de hábitat o pernocta y cuáles se dedican exclusivamente al trabajo, o ambos.

De estos 11 172 sólo el 9.13% habían adoptado la calle como su hábitat, localizando estos espacios en: quicios de estaciones de Metro, alcantarillas, baldíos, edificios abandonados, vía pública y en el mejor de los casos hoteles⁷¹.

Concluyendo que para aquellos años de cada 10 mil niños de la ciudad, 33 trabajaban en las calles y 3 dormían en ellas.

Este censo se realizó en el marco de distintas acciones que se desarrollaron a favor de la infancia durante 1991. En primera instancia, se ratificó la Convención de los Derechos del Niño, elaborando un Programa Nacional de Acción como parte del seguimiento a la

⁷¹*Ibid.*, p.39.

Cumbre Mundial a favor de la Infancia. Éste censo, se realizó como un diagnóstico para conocer las características y la magnitud de la problemática.

A la luz de este censo, se presentó una justificación significativa respecto a las niñas y niños que vivían en las calle, se minimiza el fenómeno diciendo...”Desde el punto de vista cuantitativo el problema de los niños de la calle no solamente presenta cifras exorbitantes en la Ciudad de México, sino que es un tema de dimensiones manejables, en beneficio de los niños, por parte de las instituciones públicas y privadas responsables de esta labor.”⁷²

A la distancia, puede decirse que a pesar de ser para esos años muy bajas las cifras de niñas y niños en las calles, no fue manejable, ya que para el siguiente censo el número de éstos tuvo un aumento, tanto numérico como de tiempo de permanencia en ese espacio, sin que ninguna institución pública o privada pudiera provocar el desarraigo a las calles o brindarles una mejor opción de vida.

En cuanto a la edad promedio de los niños y niñas de y en la calle, corresponde de los 12 a los 17 años, esta cifra dio pie a la justificación de que ésta era la edad de crisis vinculada con la adolescencia y esto, con otros factores, facilitaba la salida de las niñas y los niños a las calles.

Derivadas del censo se elaboraron diversas recomendaciones que estuvieron dirigidas tanto a las instituciones públicas como a las privadas, relacionadas con el tema de niñas y niños en y de la calle. Como el que se hiciera la difusión de los resultados del censo entre las instituciones públicas y no gubernamentales, los medios de comunicación social y los medios académicos, a fin de discutir y recoger aportes que enriquecieran la investigación; que las instituciones que trabajan con niñas y niños de y en la calle, adoptaran la metodología de este censo para facilitar: la identificación de esta población, el establecimiento de una zonificación para la atención de niñas y niños de y en la calle, así como evitar la duplicación de actividades y esfuerzos entre las instituciones que atienden a la misma población, respetando las zonas geográficas donde trabajan cada una de las

⁷²*Ibid.*, p.41.

instituciones. Concentrar esfuerzos y atención en la zona centro, que es donde hay una mayor concentración de niñas y niños en y de la calle.

Las recomendaciones de este censo estuvieron enfocadas a la restitución de los derechos básicos como: educación, salud, alimentación y basan su acción en el apoyo a las instituciones, sin olvidar que éstas sólo son un punto de apoyo, para la atención de sus necesidades básicas y en algunos casos pretendían contribuir con la reinserción familiar o laboral. Este censo se enfoca en datos cuantitativos, y propone algunas categorías de análisis, sin embargo quedan vacíos respecto a las causas de fondo del fenómeno y tampoco emitió propuestas de acción o una metodología de trabajo para solucionar la problemática.

2.2.2 Segundo Censo de los niños, niñas en situación de calle de la Ciudad de México 1995.

Este censo surge para dar continuidad a las acciones y el trabajo realizado durante el primer *Estudio de los Niños Callejeros 1992*, representó un esfuerzo de dar seguimiento y monitoreo de la problemática de niños en y de la calle, por lo que permitió hacer una comparación entre aquellos años y poder observar cómo se había movido el fenómeno en ese lapso de tiempo.

Es de rescatarse la continuidad en el desarrollo de algunas categorizaciones hechas en el primer censo, dotando de más herramientas para el estudio del tema, como fueron:

a) "Punto de encuentro: referido al lugar o espacio físico donde los menores se concentran y sobre el cual se aplicaron tres criterios para su clasificación:

- territorialidad (cruce, mercado tianguis, etc).
- frecuencia (días hábiles, fines de semana, y actividades nocturnas).
- uso (trabajo, pernocta, ambos).

b) Tipo de población: las tipologías que describen a los menores que se concentran en los puntos de encuentro (en la calle, de la calle, menor indígena de la calle, menor indígena en la calle)".⁷³

Se observa que se agregaron las categorías de *menor indígena "en la calle"* y *"de la calle"*, ampliando aún más las diferenciaciones y confundiendo aún más los conceptos, que de antemano sabemos no funcionaron, para dar cuenta de la realidad de los niños que se encontraban ocupando la calle para algún fin. Esto por el contrario, permitió, hacer una generalización de las problemáticas, que no son ni tan parecidas, ni las soluciones para estos grupos pueden ser iguales; los significados que cobran para estos distintos actores de las calle, son diferentes, las dinámicas desarrolladas son referenciadas de manera distinta y no es prudente abordarlas bajo la misma lupa.

En el censo de 1992 se dieron los primeros pasos en la definición del concepto *puntos de encuentro* en el cual se resaltaba la utilidad para poder localizar a la población de niños y niñas en y de la calle, está siguió utilizándose durante el censo de 1995.

Haciendo una comparación entre los censos, en el año 1992 se hablaba de la existencia de **515** puntos de encuentro con **11, 172** niñas y niños en y de la calle, sin hacer la diferenciación entre puntos de trabajo, pernocta o ambos; así para 1995 se contabilizaron **1, 214** puntos de encuentro con **13, 373** niñas y niños en y de la calle, es decir, los puntos de encuentro entre estos años aumentaron en más de 50%, lo que represento una diversificación de los espacios, así como mayor presencia de niñas y niños en las calles.

⁷³Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Departamento del Distrito Federal DDF, *Informe final del Segundo Censo de los niños, niñas en situación de calle de la Ciudad de México*, p.1.

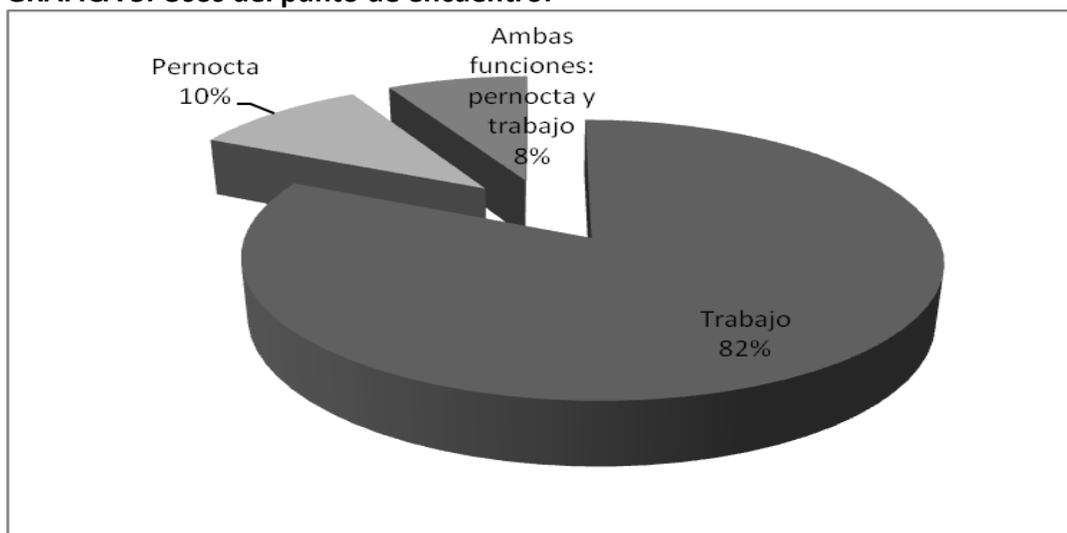
CUADRO 4. Puntos de encuentro: lugar, número y porcentaje, de un total de 1,124.

| LUGAR | Número | Porcentaje |
|---------------------------------------|--------|------------|
| Avenidas y cruceros | 386 | 31.85% |
| Grandes centros de abasto | 10 | 0.83% |
| Rastros | 0 | 0.00% |
| Instalaciones deportivas | 31 | 2.56% |
| Corredores comerciales | 42 | 3.47% |
| Mercados y tianguis | 323 | 26.65% |
| Monumentos y plazas | 30 | 2.48% |
| Parques y jardines | 54 | 4.46% |
| Sitios de espectáculo | 16 | 1.32% |
| Terminales de transporte de pasajeros | 34 | 2.81% |
| Baldíos/construcción | 30 | 2.48% |
| Zonas turísticas | 38 | 3.14% |
| Estacionamientos | 10 | 0.83% |
| Panteones | 6 | 0.50% |
| Periferia de hospitales | 2 | 0.17% |
| Tiraderos de basura | 2 | 0.17% |
| Central de camiones | 5 | 0.41% |
| Metro | 148 | 12.21% |
| Coladeras | 3 | 0.25% |
| Otros | 42 | 3.47% |

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Departamento del Distrito Federal DDF Informe final del Segundo Censo de los niños, niñas en situación de calle de la Ciudad de México, 1995, p.3. Cuadro, elaboración propia.

El 63.39% de los puntos de encuentro, son utilizados en días ordinarios de la semana (lunes a viernes) ,23.65% solo los fines de semana, 6.96% durante las noches.

GRÁFICA 5. Usos del punto de encuentro.

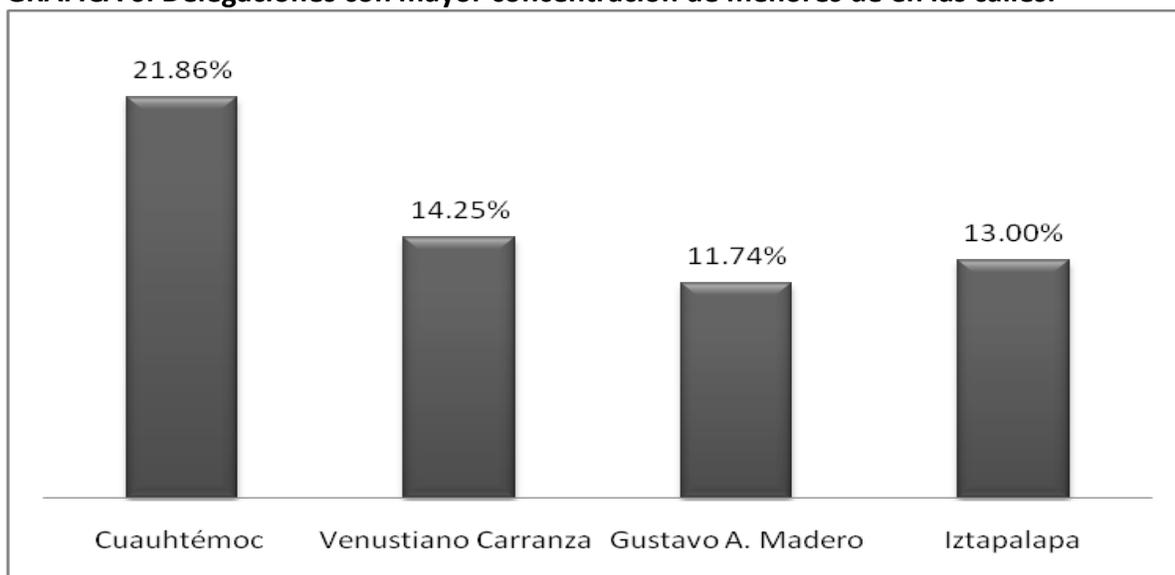


Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Departamento del Distrito Federal DDF Informe final del Segundo Censo de los niños, niñas en situación de calle de la Ciudad de México, 1995, p.3. Gráfica, elaboración propia.

De los 1, 214 puntos de encuentro registrados en el año 1995; 117 de éstos eran ocupados por los caracterizados hasta el momento como niños de la calle, 16 eran compartidos por niños y niñas de y en la calle. Por lo que podría decirse, que 120 puntos de los registrados durante ese conteo eran ocupados por población que vivía en la calle.

Para el censo de 1995 se registraron 13, 373 menores de los cuales 4, 212 eran mujeres y 9, 161 eran hombres.

GRÁFICA 6. Delegaciones con mayor concentración de menores de en las calles.



Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Departamento del Distrito Federal DDF Informe final del Segundo Censo de los niños, niñas en situación de calle de la Ciudad de México, 1995, p4. Gráficas, elaboración propia.

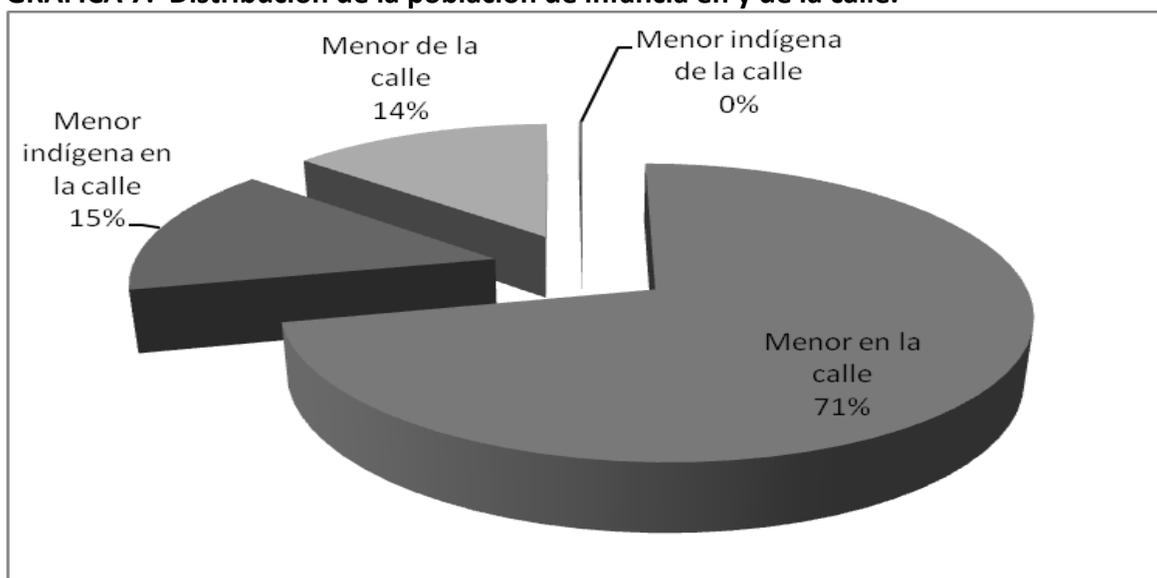
Del total de la población estudiada, el 68.5% corresponde a menores de sexo masculino y 31.49 % al femenino⁷⁴. Para 1995 había un total de 4, 212 niñas en situación de calle, representando más de la 3ª parte del total de menores de edad en situación de calle, presentándose un incremento de la presencia femenina en las calles de 1992 a 1995 de 3.5%, pasando del 28% al 31.5%, y en el caso de los varones se presentó una disminución del 3.5% .Las niñas que vivían en la calle representaban el 6.3% de su categoría. ⁷⁵

⁷⁴ *Ibid.*, p.5.

⁷⁵ *Ibid.*, p.13.

Las actividades de las niñas se centran en las siguientes: Venta ambulante, mendicidad limpieza de parabrisas, actuación en la calle, pepena y prostitución. Sin que el informe señale porcentajes de cada una de estas actividades realizadas.

GRÁFICA 7. Distribución de la población de infancia en y de la calle.



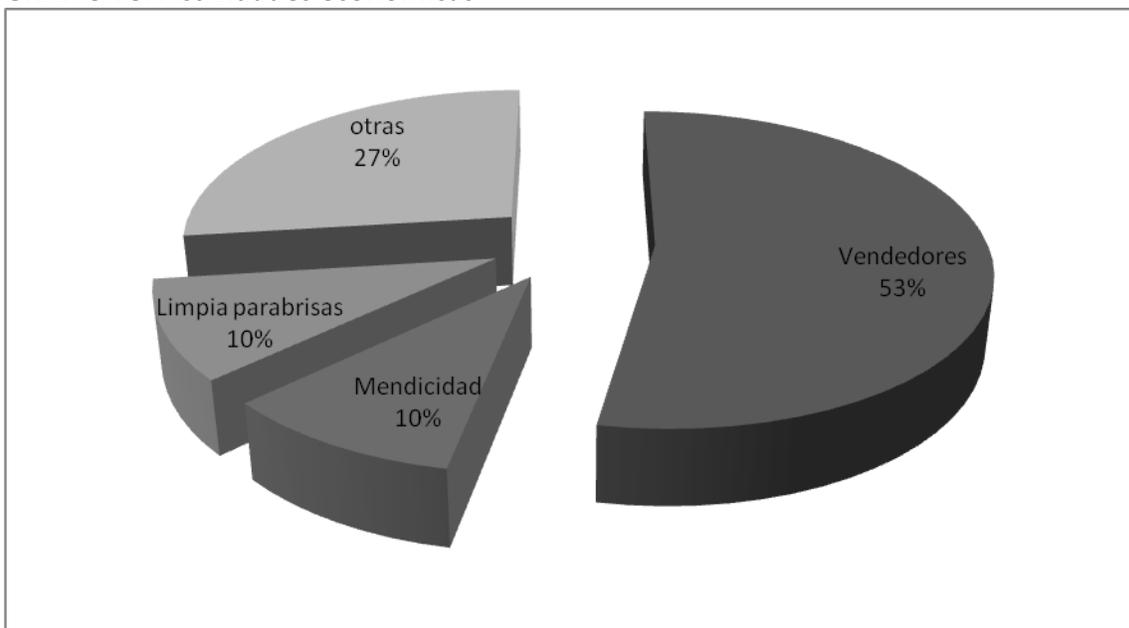
Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Departamento del Distrito Federal DDF Informe final del Segundo Censo de los niños, niñas en situación de calle de la Ciudad de México, 1995, p.5. Gráficas, elaboración propia. "Menor en la calle: 71.45 %, menor indígena en la calle: 14.65 %, menor de la calle: 13.68% compuesta su población con un 85.4% de varones, menor indígena de la calle: 0.16% compuesta su población por un 50.08 % de mujeres y 49.92% de hombres"⁷⁶. Gráfica, elaboración propia.

El rango de edad predominante de *niñas y niños de y en la calle* era de 11 a 15 años representando el 34% de la población, seguido del de 6 a 10 años con 26% y de más de 16 años, sin especificar cual es el corte de edad 23%.

A pesar de que en este censo, se presenta una diversificación de los espacios en los cuales se coloca la infancia callejera, se acota el número de actividades desarrolladas por las niñas y niños, apareciendo como las más representativas las siguientes:

⁷⁶ *Ibid.*, p.5.

GRÁFICA 8. Actividades económicas.



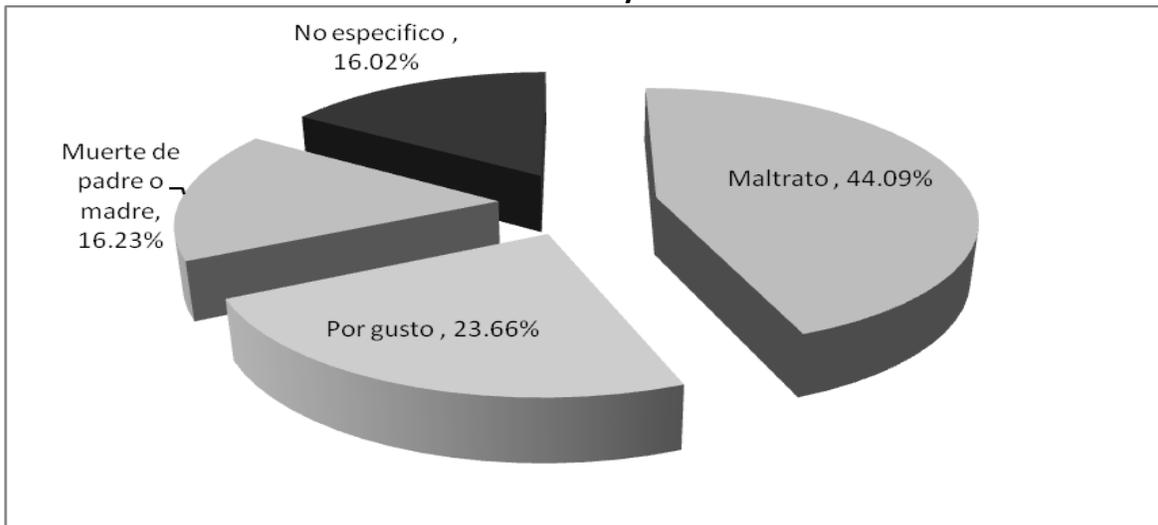
Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Departamento del Distrito Federal DDF Informe final del Segundo Censo de los niños, niñas en situación de calle de la Ciudad de México, 1995, p.6. Gráfica, elaboración propia.

De acuerdo con las cifras presentadas en el primer censo de 1992 y en comparación con las de 1995, se mostró un incremento de la población callejera de 20%, aumentando el número de niños callejeros un 6.6% anual; aunque la justificación fue, que en las delegaciones donde se encontraba mayor densidad de población callejera había disminuido su presencia, omitiendo por lo tanto importancia del incremento de la población y la movilidad que ésta presentaba. Al respecto la categoría de menores de la calle incrementó su porcentaje de 9 al 13.6%.

Niñas y niños que viven en las calles. En este censo se hace un apartado especial para las niñas y niños que vivían en la calle, lo que permite un mejor análisis respecto del primer censo, aunque este es muy general, logró hacerse una diferenciación entre los que viven y trabajan en la calle reportándose lo siguiente:

- “Se contabilizaron 277 niñas y 1573 niños de un total de 1850 que habitaban las calles, reportándose un incremento del 81% respecto a 1992, acentuándose la presencia de éstos en la edad adolescente.⁷⁷
- La procedencia correspondía mayormente a niñas y niños nacidos en el Distrito Federal, siguiéndoles en número Estado de México, Puebla, Hidalgo y Michoacán.
- El consumo de sus alimentos tiene que ver con aquellos que se venden en las calles como tacos, tortas, tamales, comida chatarra, comiendo la mayoría de ellos sólo una vez al día, las enfermedades más recurrentes, por lo menos una vez al año, fueron las infecciones respiratorias y estomacales (gastrointestinales).
- También se reportó que 7 de cada 10 niñas y niños consumían sustancias adictivas: activo 26.88%, el thiner 18.28%, cemento 8.60%, marihuana 5.38%, alcohol 4.30 %, pastillas 1.08%.
- Cuatro de diez niñas y niños que vivían en la calle declaro haber iniciado su vida en la calle entre los 5 y 9 años y seis de cada diez entre los 10 y 14 años.”⁷⁸

GRÁFICA 9. Causas de la salida a calle de niñas y niños.



Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Departamento del Distrito Federal DDF Informe final del Segundo Censo de los niños, niñas en situación de calle de la Ciudad de México, 1995, p.23. Gráfica, elaboración propia.

⁷⁷ *Ibid.*, p 21.

⁷⁸ *Ibid.*, p 26.

Al observar con detenimiento ésta gráfica, nos permite percatarnos que la causa de mayor peso en la decisión de la salida de niñas y niños a las calles es el maltrato, causalidad que ha ido ligada por largos años a la problemática, responsabilizando a las familias de que exista la problemática de niñas y niños en las calle. Dejando de lado, la situación económica desventajosa en la cual se encuentran estas familias, los entornos en los cuales crecen y se desarrollan las infancias. Sobresale también la variable “por gusto” que hace referencia y permite mirar con detenimiento, el papel protagónico de niñas y niños en la toma de decisión de abandono de sus hogares, dejando en claro que esta decisión va acompañada de factores estructurales como las crisis económicas, las carencias económicas ,afectivas y la violencia de la cual con víctimas.

Situación familiar. Nuevamente en este censo, se hace referencia a las familias como el principal expulsor de niñas y niños a las calles, por lo que se presentan datos que puedan sustentar su tesis, es curioso observar la forma de destacar estas *cuestiones familiares*, por encima de las *cuestiones estructurales* como son la pobreza, la desigualdad y la exclusión por la que atraviesan estas familias.

Se presentaron las siguientes cifras respecto de la familia:

- Proviene de familias numerosas, el 70.17% dijo que su familia estaba constituida de 5 a 9 integrantes, el 11,86% por 10 o más miembros.
- La manutención de la familia dependía en un 22% de la madre, 13.98% del padre, 9.68% padre y madre, y 7.53 por madrastra o padrastro. Cada quien se mantiene 13.98%, entre todos 18.28%

En este censo, las niñas y los niños abrieron sus voces para presentar las situaciones que ellos vivían en su día a día, reportando su percepción en referencia a los riesgos que vivían en las calle, destacando los siguientes: “maltrato de la gente, extorsión por parte de los

policías y personal de la delegación, expulsión del lugar donde vivían, atropellamiento y abuso sexual”.⁷⁹

En este censo si bien presentó el aumento de la población en calle, así como el número de niñas y niños que optaron por vivir en ella y una mayor presencia de las niñas, no hay un aporte, en el plano de las categorías, ni en las propuestas. Sólo el reflejó de la situación de niñas y niños de y en la calle, aunque no dejaron en claro bajo que metodología realizaron la investigación, ni si se reportó la totalidad de estos, así también sigue presentando a la situación bajo un mismo contexto social que es la calle, sin hacer diferenciación en cada una de sus poblaciones con características propias y necesidades específicas.

2.2.3 Primer Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades 1997. Yo también cuento. Resultados definitivos, informe ejecutivo 1999.

Después del último censo realizado en torno a la problemática de niñas y niños callejeros en la Ciudad de México los esfuerzos fueron frenados en torno al conocimiento y actualización de la problemática, lo que pudo haber significado un buen esfuerzo para dar seguimiento a su desarrollo y comportamiento.

Desde la firma de la CDN los temas que afectaban a niñas y niños se hicieron visibles, o por lo menos eran mencionados, además de representar una obligación para los Estados firmantes de la Convención, establecer acciones para atender las problemáticas relacionadas con la infancia.

El Estudio en Cien Ciudades pretendió ser una radiografía de la situación de niñas y niños trabajadores en las calles, y aunque queda claro que éste se centró especialmente en esta población, también retomó la situación de las niñas y niños que viven en las calles, nuevamente sin hacer un análisis profundo de su problemática específica, presentándola como una situación poco significativa en cuestiones numéricas y por lo tanto no urgente de acciones. Éste abordaje general dificulta presentar datos precisos de la problemática

⁷⁹*Ibíd.*, p.27.

de la infancia y juventud en situación de calle y las características propias de ésta, sin embargo es importante retomar las cifras generales del estudio.

“...Se ejecutó tanto con menores que salían a las calles a realizar algún trabajo, pero contaban con un lugar donde vivir con sus familias, y con niñas y niños que tenían como espacio de vida cotidiano las calles, espacios entendidos o ubicados en baldíos, terminales de autobuses, coladeras, mercados, sitios ocultos, zonas turísticas o comerciales, etc.”⁸⁰

Fue realizado en 100 ciudades de México⁸¹, en las cuales se localizó mayor presencia de niñas, niños y adolescentes trabajando en las calle, excluyéndose a la Ciudad de México, sin aclarar el por qué. Los resultados obtenidos fueron: 114, 497 menores de edad de 0 a 17 años que usaban la calle y los espacios públicos como lugares de trabajo o vivienda, de 100, 565 sus edades fluctuaban entre los 6 y los 17 años y, 13, 932 eran niñas y niños entre 0 y 5 años, aunque estos últimos el Informe los considera como acompañantes de los adultos o de familiares en los trabajos realizados.

De las niñas, niños y adolescentes que se encontraban en la calle, el 90%, utilizaban tal espacio para desarrollar alguna actividad económica de apoyo a la familia. En el 10% restante se ubicó a niñas y niños que vivían en las calles. .

Es importante rescatar que sólo en 14 ciudades de México se concentraba el 45% de niña, niños y adolescentes en y de la calle, ubicados en las principales ciudades industriales y comerciales, así como en centros turísticos y fronterizos.

Entre algunas de sus conclusiones que es importante mencionar, están:

⁸⁰Cfr. Robles Berlanga, Francisco, Rodríguez Silva, Eduardo, *Informe Ejecutivo. Estudio de niñas, niños y adolescentes en 100 ciudades: Yo también cuento*, p.45.

⁸¹ Durante el informe ejecutivo de éste estudio se informó de manera parcial cuáles fueron las ciudades en las que se realizó el Estudio, aclarando lo siguiente: la elección de las ciudades se basó en ciudades de mayor concentración de menores trabajadores, ciudades de mayor concentración poblacional, las mayores ciudades fronterizas, industriales, turísticas y comerciales. Sólo Algunas ciudades fueron mencionadas a lo largo del informe: Guadalajara, Tijuana, Monterrey, San Luis Potosí, Toluca, Querétaro, Acapulco, Tuxtla Gutiérrez, Aguascalientes, Saltillo, Juárez, León, Morelia y Torreón. Consultado en: Robles Berlanga, Francisco, Rodríguez Silva, Eduardo, *Informe Ejecutivo. Estudio de niñas, niños y adolescentes en 100 ciudades: Yo también cuento*, pp.12 y 17.

- Que existía una importante correlación entre el convivir con los padres o no y el vivir en la casa o en la calle, con la asistencia a la escuela y el déficit educativo.⁸²
- El entorno familiar influye de manera importante sobre el nivel de riesgo del ambiente en donde trabaja el menor, el cuidado de la salud, el consumo de drogas y el tener relaciones sexuales a temprana edad. El papel más importante de la familia se concentra en su capacidad de mantener al menor matriculado en la escuela y al corriente de sus estudios, proporcionándole los medios de superación de acuerdo con su edad.⁸³

Aún sin ser clara la metodología, ni los resultados, arrojaron una luz importante frente a las situaciones que vivían niñas y niños en las calles, este estudio formó parte de un protocolo más para justificar la situación desventajosa en la que se encontraba la infancia.

No tomar en consideración a la ciudad de México, representó un vacío en cuanto a la visión general de la problemática, o quizás ésta situación se dio de manera planeada, para justificar políticas públicas a favor de esta población y que los números no generaran alarma, por lo tanto no logró dar cuenta de la infancia en situación de calle en México.

2.2.4 Segundo Estudio en cien ciudades, de niñas, niños y adolescentes trabajadores.

Para el periodo de los años 2002-2003 se retoma el estudio de 100 ciudades, denominándolo “2do Estudio en cien ciudades de niñas, niños y adolescentes trabajadores”. De nueva cuenta se enfocó principalmente en niñas, niños y adolescentes trabajadores, aunque en algunos apartados incluye a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran viviendo en las calle, nuevamente excluyéndose a la Ciudad de México de este estudio.

El estudio incluyó a niñas, niños y adolescentes que realizaban algún trabajo, en espacios públicos y en la economía informal, incluyendo a los que vivían en las calles, dejando fuera

⁸² *Ibid*, p.44.

⁸³ *Ídem*.

de éste a niñas, niños y adolescentes que trabajan en lugares no visibles , así como los jornaleros y campesinos y quienes realizaban trabajo doméstico.

Se reportaron un total de 94, 795 niñas, niños y adolescentes que trabajaban en los principales centros urbanos. De ésta cifra 61, 803 (65.2%) eran niños y 32, 992 (34.8%) niñas.⁸⁴ No se especificó cuál era el porcentaje de niñas y niños trabajadores con un hogar y cuántos vivían en las calles, éste estudio señaló que se hacía un análisis de las dos poblaciones, obviando las características y las necesidades propias de cada una de las problemáticas.

Para los años 2002-2003 a diferencia del año 1997, la mayor concentración de niñas y niños trabajadores se encontraba en 11 ciudades de México , disminuyendo de 14 a 11 ciudades, siendo 41, 400 niñas y niños trabajadores en esas ciudades, es decir, 43.7% del total a nivel nacional. Estas fueron: Monterrey, Guadalajara, Tijuana, León, Puebla, San Luis Potosí, Toluca, Torreón, Querétaro, Ciudad Juárez y Tehuacán, correspondientes nuevamente a Ciudades con mayor flujo de personas, así como de movilidad comercial, que tienen que ver con turismo y/o con grandes desarrollos industriales y comerciales.⁸⁵

Llama la atención que se reportó una disminución del total de niñas y niños trabajadores de 114, 497 a 94, 745, aunque también se observó que la participación de las niñas en el trabajo aumentó de un 29.9% al 34.8%⁸⁶.

En este estudio, se nombraron dos instancias o instituciones sociales que de acuerdo a su análisis, tenían mayor influencia en la vida de niñas, niños y adolescentes, una de ellas era la familia como primera instancia de socialización de niñas y niños, y la segunda la ubicaron en las instancias de construcción de la identidad y generación de lazos, que les permitió la permanencia en un lugar donde se encuentran identificados y seguros.

⁸⁴ Cfr. Elizondo Rioja Angélica (Coord.) Informe ejecutivo, 2do estudio en 100 Ciudades de niñas, niños y adolescentes trabajadores en México, 2002-2003, p.16.

⁸⁵ *Ibid.*, p 18.

⁸⁶ *Ibid.*, p 20.

Predominó la idea de la desintegración familiar como causa de que niñas y niños salieran a las calles a trabajar o a vivir; destacando la concepción de la ruptura del vínculo familiar, como el principal elemento para el porvenir y futuro de la niñez e ignorando las condiciones sociales y económicas en las cuales se encontraban las familias de estas niñas, niños y adolescentes.

Respecto a la población que vive en la calle sin dar cifras precisas se dice lo siguiente:

Para el 2do Estudio de 100 ciudades se presentó un apartado especial dando a conocer las causas por las cuales niños, niñas y adolescentes deciden vivir en las calles, el (1.6%) se localiza en el rango de 6 a 17 años; el 45% por maltrato dentro de su hogar, el 19.7% por gusto a la calle y el 11.5% por invitación de sus amigos.⁸⁷

También hay una diferencia de causas entre las niñas y los niños. Las niñas declararon que la principal causa para salir de su casa fue el maltrato, con un 47.9% frente a un 44.5% de los niños; la segunda razón en importancia fue “por gusto” al representar el 21.1% de niñas frente a un 19.5% de niños.

Las niñas, ante el maltrato la mejor alternativa la encuentran en las calles, se convierte en un espacio que representa nuevos lazos y relaciones sociales; muchas veces es la sustitución de los lazos afectivos que dentro de sus casas nunca tuvieron; las calles, frente a la violencia vivida en sus hogares representa un espacio más reconfortable. En este estudio se habla sólo de maltrato relacionado estrechamente con la violencia que millones de niñas y niños experimentan día a día en sus hogares, propinada por sus propios padres o por algún miembro quizás de su familia extensa, en este caso no se especifica el tipo de violencia de la que son víctimas, pero es importante decir que un gran número de niñas sale a la calle por la violencia sexual experimentada en sus hogares.

Se mencionan otros motivos más, como los causantes de las expulsiones de niñas y niños a las calles, algunos con sus respectivos porcentajes son: 1) muerte de la madre 12.7% en niñas frente a un 10.5% de los niños ; 2) no cuentan con ningún familiar 1.4% de niñas

⁸⁷ *Ibíd.*, p.37.

frente a un 5.1% de niños; 3) muerte del padre 2.8% de las niñas y un 3.6% de los niños; 4) otros 5.6% en niñas y 2.1 % en niños; 5) la calle fue su lugar de nacimiento 0% niñas y 1.5% de niños; 6) abuso o acoso sexual 1.4% niñas frente a 1% de niños.⁸⁸

El comportamiento del porcentaje de niñas y niños que viven en las calles, para 1997 y 2002 no difiere de forma radical, se marcó un ligero descenso en los números de la población de 6 a los 17 años, de un 2% a un 1.6%, aunque disminuye, el cambio no fue significativo, pues debe recordarse que en este estudio no se contempla a la Ciudad de México, lo que seguramente dispararía las cifras de la población viviendo en calle.⁸⁹

La recomendación principal que hizo este estudio tanto a los programas gubernamentales así como a las organizaciones de la sociedad civil, fue la incorporación urgente de niñas y niños y adolescentes trabajadores y en situación de calle a sus familias. La reintegración familiar fue planteada como la solución al fenómeno social.

2.2.5 Censo de personas en situación de calle de la ciudad de México. “Tu también cuentas” 2008-2009.

En el 2005 el Gobierno del Distrito Federal reportó que el número de población adulta en situación de calle en la Ciudad de México era de 6 mil indigentes, según el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) el 60% de esta población correspondía a hombres de entre 30 y 50 años, concentrándose en las Delegaciones: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.⁹⁰

En el año 2008 se retoma el conteo de la población que vive en situación de calle, esto mediante el levantamiento de un censo en la Ciudad de México, sin hacer clara diferencia en los rangos de edad, fue realizado refiriéndose a las generalidades de la población que para esos años se encontraba viviendo en la calle, por lo tanto no fue exclusivo de niña y niños.

⁸⁸ *Ibid.*, p.39.

⁸⁹ *Ibid.*, p.40.

⁹⁰ *Op.cit.*, en Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, *Diagnóstico sobre Derechos Humanos en el Distrito Federal*, cap.31.

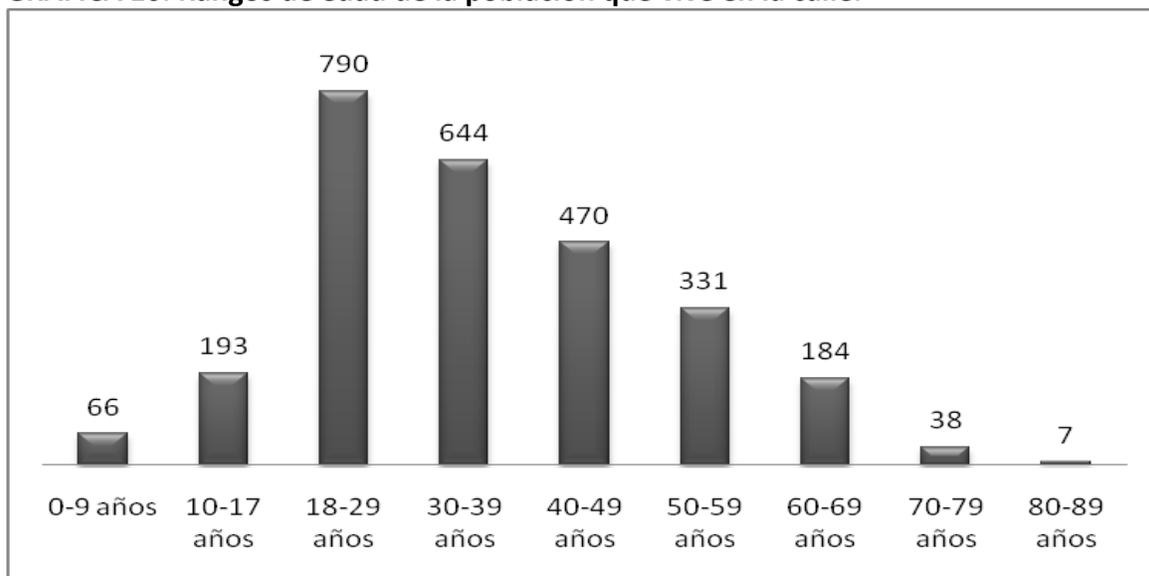
Este censo fue realizado del 27 de octubre del 2008 al 28 de febrero del 2009 en las 16 delegaciones del Distrito Federal. El total de entrevistas realizadas en los puntos de encuentro fueron 2759 personas en situación de calle.

Describen su metodología y la elección de su población con base en los recorridos realizados por el IASIS, relacionados con los programas de atención a personas en situación de calle y de las denuncias por parte de vecinos, de la presencia de esta población en determinado punto de la Ciudad.

Aunque carente de información, poco claro, general y falto de una metodología, éste Censo de Población que vive en las calles, contribuye a dar un panorama general de la problemática, que si bien todos los aquí reportados no son el total de la población que vive en las calles, esta muestra podría ser un referente para entender la generalidad.

La población registrada de personas viviendo en calle era: 2230 hombres que correspondía al 81% del total y 529 mujeres representando el 19%. Son porcentajes sin definir el rango de edad de las personas, ni las categorías que fueron usadas.

GRÁFICA 10. Rangos de edad de la población que vive en la calle.

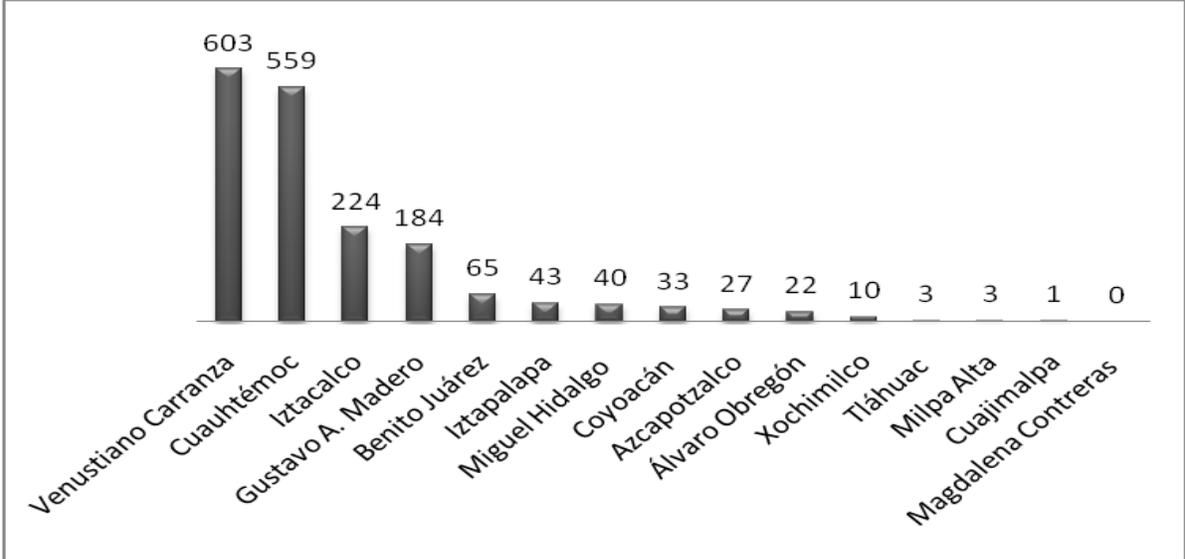


Fuente: Censo de personas en situación de calle de la Ciudad de México. "Tu también cuentas" 2008-2009, consultado en: http://www.iasis.df.gob.mx/pdf/censo_ultimo_documento.pdf, 15 enero 2010, p.4. Gráfica, elaboración propia.

En este rubro debe mirarse con detenimiento los rangos de edad, quedando marcado que los grupos con menor presencia son los que van de los 0 a los 9 años, , demostrándose así que la problemática no es mayoritariamente de niñas y niños, por lo que la categoría queda desfasada, al hablar de niños de la calle y dirigir sólo acciones a ese grupo sería erróneo, ya que se estarían descuidando e invisibilizando otros rubros de edad en los que la presencia es más representativa y, por lo tanto, no se estaría entendiendo en sus justas dimensiones la problemática.

Otra de las conclusiones de este censo, es que ha ocurrido una trascendencia generacional, no es que ahora salgan a las calles más jóvenes que niños, ni tampoco podemos afirmar que ya no hay niñas y niños en las calles, lo cierto es que estos niños y niñas de la calle de los años 90 han alargado su permanencia en la calle, ulteriormente podemos hablar de una y quizá de dos generaciones de personas viviendo en las calles, por lo tanto las edades irán aumentando conforme pasen los años. Es innegable que estos actores no están saliendo de este espacio, por el contrario se han establecido indefinidamente en él, reproduciéndolo como forma de vida y formando sus propias familias. De tal suerte pronto se empezará a dar una reproducción propia en las calles y estos nuevos actores no necesitaran abandonar su hogar de origen, sino que éste espacio ya les será dado.

GRÁFICA 11. Delegaciones con mayor presencia de personas viviendo en la calle.



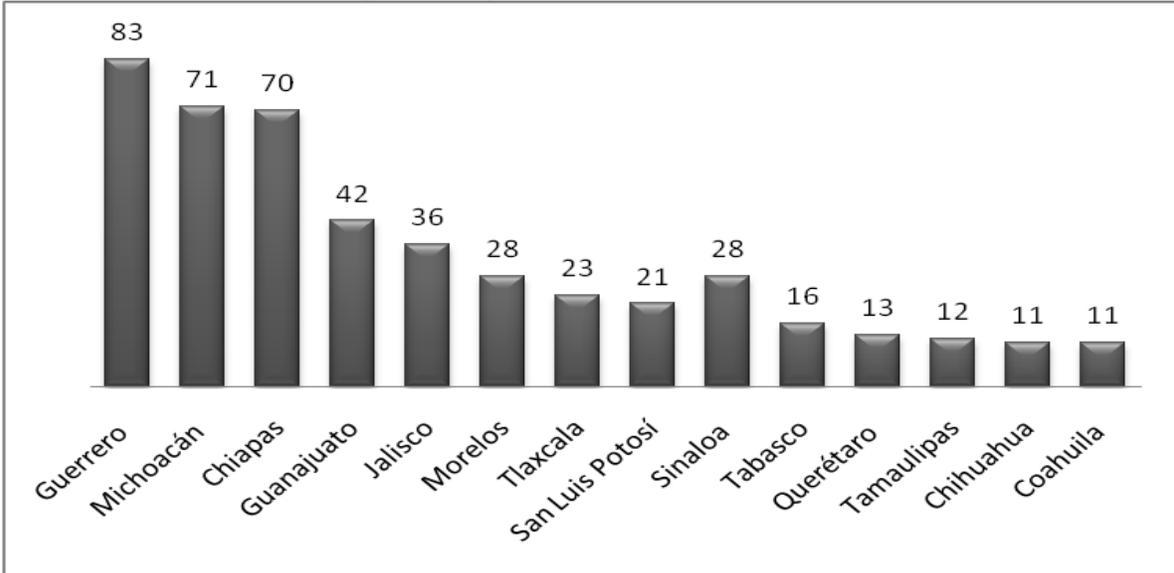
Fuente: Censo de personas en situación de calle de la Ciudad de México. "Tu también cuentas" 2008-2009, consultado en: http://www.iasis.df.gob.mx/pdf/censo_ultimo_documento.pdf, 15 enero 2010, p.5. Gráfica, elaboración propia.

Otro tema importante a observar es la diversificación de los lugares de ocupación de quienes habitan las calles. Aunque sigue habiendo una importante presencia en el Centro de la Ciudad, también se han distribuido y desplazado hacia las periferias. Esencialmente ahora son menos visibles, se ubican más lejos la mayoría se establece en zonas marginales de la ciudad donde tienen una mayor cabida y donde encuentran, un mejor entorno de relación con otros que al menos puedan tolerarlos.

Para el censo “Tu también cuentas 2008-2008”, la mayoría de la población que se encuentra viviendo en calle es soltera 1772 (68%), seguido de casada/o 377 (14%), unión libre 175 (7%), divorciada/o 147 (6%), viuda/o 117 (4%), separada/o 27 (1%).

El 99% de la población es de origen nacional, siendo un 44% del Distrito Federal, y el 56% restante procede de alguno de los estados del País.

GRÁFICA 12. Estados de origen de la población en situación de calle.



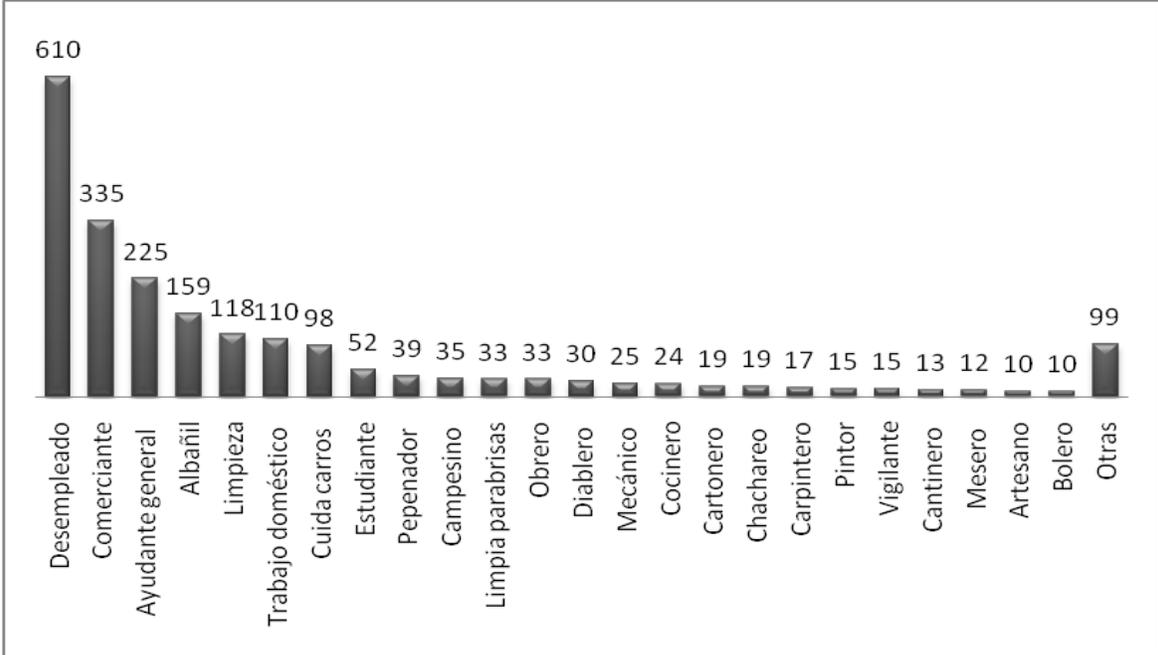
Fuente: Censo de personas en situación de calle de la Ciudad de México. “Tu también cuentas” 2008-2009, consultado en: http://www.iasis.df.gob.mx/pdf/censo_ultimo_documento.pdf, 15 enero 2010, p.11. Gráficas. elaboración propia

Curiosamente dentro de nuestro país las poblaciones expulsoras son quienes presentan mayores índices de pobreza, aunque este dato se tendría que analizar con detenimiento, ya que durante los censo de niñas y niños callejeros realizados en 1991 y 1995, se recalcó que la mayoría de éstos eran originarios del Distrito Federal y no obstante para el censo

2008-2009 aparece un 56% como originarios de otros estados de la República, entonces si estamos hablando de estos mismos actores cómo fue que el lugar de origen difiera tanto, será que el fenómeno en realidad sí responde a un proceso de migración, o en este caso ¿quién o quiénes tienen la razón?.

Se da un listado de actividades realizadas por las personas que viven en calle, no resultando las clásicas actividades realizadas por el sector de la población que viven en la calle, nuevamente recalamos la falta de claridad en la metodología, así como la falta de definiciones y parámetros para el conteo de la población.

GRÁFICA 13. Actividades económicas de las personas en situación de calle.



Fuente: Censo de personas en situación de calle de la Ciudad de México. “Tu también cuentas” 2008-2009, consultado en: http://www.iasis.df.gob.mx/pdf/censo_ultimo_documento.pdf, 15 enero 2010, p.12. Gráfica, elaboración propia.

Respecto al uso de sustancias tóxicas 1617 (59%) personas se declararon como no consumidores, mientras que 1142 (41%) dijo ser consumidor regular de sustancias. Las sustancias que se consumen son principalmente el alcohol, seguido de los solventes y por ultimo encontramos a la cocaína, heroína, marihuana, piedra y tabaco.

Las propuestas planteadas a partir de este conteo son:

- 1) La aplicación y realización de un censo de personas en situación de calle, se manifiesta sólo como una muestra de la población total en calle y este número es reportado en función de la atención que IASIS da en sus centros de Asistencia.
- 2) Análisis del trabajo y prácticas exitosas para el trabajo con población en situación de calle, es decir, retomar las experiencias, particularmente las de las ONGs, para adoptarlo como metodología de trabajo para la población en calle, lo inentendible es que ninguna de estas experiencias ha resultado viable para la resolución de la problemática y ni siquiera para una defensoría de las personas que viven en las calles, para hacer válidos sus derechos.
- 3) Construcción de redes institucionales de atención a la problemática.
- 4) Promoción de redes de solidaridad en la calle.

2.2.6 Haciendo balances.

Los conteos, censos y estudios realizados a lo largo de los años por parte de los gobiernos en turno, sencillamente supone una realidad que en una primera mirada parecía efímera y que con el tiempo iría desapareciendo. Estos diferentes documentos señalan el mismo fenómeno, pero bajo la lupa de distintas metodologías. En diversos casos su enfoque fue rastrear los resultados que querían presentar, es decir, buscaron variables, condiciones y situaciones haciendo parecer que la problemática iba en disminución.

Presentan la problemática de niñas y niños que viven o trabajan en la calle, como un asunto minoritario en números, permitiendo justificar la falta de significación de estas poblaciones por ser minorías, ello les permite restarle importancia, tanto para hacer un seguimiento de la situación, como para generar acciones y programas con efectos directos en la población.

Los estudios, censos, informes y estadísticas presentadas desde la aparición más significativa del fenómeno a lo largo de los años, han permitido principalmente a los

gobiernos y a las instancias públicas encargadas de esta población, justificar que ésta población ha ido disminuyendo gradualmente con el paso de los años y que las acciones realizadas han propiciado la disminución de niñas y niños en las calles, ¿será esto cierto y válido?

Los estudios oficiales dedicados [aunque no de manera secuencial] a comprender el tema, han querido demostrar a través de distintas metodologías la disminución en la problemática de las niñas y niños que viven en las calles, han destacado que niñas, niños y adolescentes en las ciudades tienen una menor participación en el trabajo. Justificaciones basadas en estudios superficiales, con inconsistencias en el levantamiento de la información, resultados inclinados a las realidades que quieren ser presentadas por los Gobiernos y por las Instituciones que han evadido sus responsabilidades de realizar acciones para con la problemática de las niñas y niños que viven en las calles.

Otro elemento importante por advertir, es que a lo largo de los años ha ocurrido una constante de englobar a *niñas y niños que trabajan en las calles* y a *los que viven en ellas*, dentro de las mismas categorías de análisis; son escasos los estudios que se enfocan exclusivamente a cada una de estas problemáticas, que si bien comparten una causa estructural, sus particularidades son las que deberían ser analizadas a mayor detalle, para poder tener un mejor entendimiento, análisis de éstas y lograr incidencias en acciones y programas que impacten en las poblaciones.

El fenómeno ha tenido múltiples transformaciones a lo largo de los años, las características de las niñas, niños, jóvenes y en general de las poblaciones que habitan las calles se han diversificado; los usos y las formas de habitar las calles, las actividades realizadas y la movilidad hacen que el conteo sea difícil, que el número parezca menor, que los números permitan seguir manteniéndolos en la invisibilidad y el olvido, en la reproducción de falta de oportunidades. Su conteo, les ha resultado imposible, y este sigue siendo impreciso, tanto por lo dicho anteriormente como por la falta de categorías claras, no se sabe a quien quieren contar, si a niñas o niños de la calle, en situación de calle, callejeros, indigentes, vagabundos o población callejera.

En estos conteos de *niñas y niños que trabajan y también viven en la calle*, no es clara la metodología, la presencia de niñas y niños reportada es mínima, sin una presencia significativa y por lo tanto recae en la no preocupación, en la no prioridad, es alarmante recurrir a la cifras y encontrar falta de sustento frente al tema de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos que habitan las calles, los porcentajes a lo largo de los estudios han dejado claro que la población de niñas y niños que viven en las calles ha disminuido, y que este fenómeno es casi un problema erradicado y superado. Claro, superado en cuanto a su entendimiento y de acuerdo a las cifras, que ellos han querido presentar, en cuanto a lo que ellos han querido que sea el fenómeno y el comportamiento de éste.

El fenómeno de los *niños y niñas de la calle* se ha presentado como un fenómeno no prioritario de atención ante la poca presencia de sus habitantes, pero, ¿conocemos en realidad el número preciso de los habitantes de las calles? Cuando no ha habido una continuidad en los conteos, ni en los estudios, cuando estos están influidos directamente por los intereses gubernamentales e impulsados por una propuesta de campaña y no por una política pública permanente, que posibilite tanto el conocimiento profundo de la situación general de la problemática y acciones prolongadas a lo largo del tiempo. ¿Entonces conocemos realmente la problemática?

2.3 Acciones emprendidas ante la problemática de la infancia en situación de calle.

A lo largo de la existencia de la problemática han surgido diversas acciones para buscarle solución, esfuerzos que han mantenido bajo atención y asistencia a esta población pero no han reducido su presencia en las calles. Medir los efectos de las acciones realizadas es difícil, los programas, políticas y acciones se han convertido en esfuerzos aislados y focalizados, que no se unen, no se tocan y que se reducen a acciones separadas, trabajando sin tejer redes, sin hacer alianzas, con metodologías propias o repetidas, trabajando con la misma población y tratándolas de convencer para formar parte de *su* institución y *su* programa. Las políticas sociales también se han convertido en promesas de campaña, en esfuerzos de partido, de sexenio, o de candidato o gobernador, no hay un

seguimiento, no hay una continuidad y ni siquiera un compromiso para con la problemática.

La visibilización de la problemática es inevitable, el surgimiento resulta incierto y confuso, la evolución del fenómeno es un hecho, lo cierto es que la problemática se ha prolongado a lo largo de los años, por lo tanto es importante ubicarla como una de las situaciones urgentes dentro de las agendas de la infancia y juventud en México y en muchos más países.

Ver a la niñez callejera en todo lo que su situación implica, es tocar fondo en una realidad que para muchos es posible evadir, ignorar e incluso negar. Son estos niños y ahora cada vez más niñas, quienes por generaciones, desde hace décadas son los gritos silenciosos de una sociedad que reclama soluciones a problemáticas que no han sido del todo satisfechas.⁹¹

Pese al trabajo que muchas instituciones, tanto gubernamentales como de la sociedad civil, han realizado para frenar la situación y emprender acciones ante la problemática existente, así como la defensa de los derechos humanos de los que habitan las calles, los esfuerzos siguen resultando insuficientes ante la inexistencia de una política unificada que responda a las necesidades reales de los actores que se encuentran habitando las calles.

Los años 70 fueron el marco de la explosión demográfica, además de una creciente industrialización y del capitalismo como estructura dominante, además de una expansión, económica y poblacional en las grandes ciudades, haciéndose latentes, la migración masiva del ambiente rural a las grandes urbes, por lo tanto las grandes desigualdades, la sectorización de la población, entre los que más tienen y los que menos tienen.

Es también en esta década cuando en México comienza a cobrar gran relevancia la presencia de niñas y niños viviendo en las calles, esta presencia se resalta y visibiliza a raíz de las diversas denuncias que se realizan por parte de la sociedad en general, que tenía que ver con la represión policiaca en contra de niñas y niños que habitaban hasta ese momento las calles, esto representó una de las primeras respuestas de acción para enfrentar la problemática, que empezaba a presentarse como un tema más agudo y complejo, así como a visualizarse más la presencia de estos en las calles, hasta ese

⁹¹Saucedo Iván y Rábago Mónica, *Op.cit.*, p11.

momento no se planteaba, y ni siquiera se pensaban políticas *socioeducativas* por parte del Estado, para hacer frente al fenómeno estudiado.

Se pensaba entonces que el problema se remitía a una cuestión emergente, espontánea, de unos cuantos, que llegaría a ser parte de un pequeño movimiento de niñas y niños que habían salido a las calles, por rebeldía hacia sus padres, como un desafío propio de la edad o a causa de los padres que se encargaban poco de ellos provocando que el descuido los llevara a las calles, por lo tanto las políticas eran de erradicación y desaparición del fenómeno, olvidándose de las garantías de estas niñas y niños como sujetos de derecho. Las políticas imperantes consistían en la represión y la asistencia como acciones principales para dar solución a éste asunto.

A finales de los años 80, la problemática se hace más evidente, y preocupante, por el no resultado de las políticas hasta el momento efectuadas, la falta de programas bien estructurados al respecto y el comportamiento represivo de los aparatos policiacos.

A raíz del terremoto de 1985, se genera la solidaridad para con los otros, ante la falta de respuesta del Estado, expresándose en la capacidad de la sociedad para organizarse y generar acciones, en torno a las problemáticas sociales que el gobierno había desatendido y había mostrado falta de capacidad para resolverlo.

Este suceso generó la aparición de la ayuda internacional destinada a las víctimas y afectados por este terremoto, ayuda que después se canalizaría a las organizaciones surgidas para programas y proyectos destinados al desarrollo social y el combate a la pobreza, en los que estarían incluidos los programas destinados a *niñas y niños de la calle*.

En esta década se instaura en México el modelo económico neoliberal con un mayor impacto durante el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, lo cual propició el cambio en las políticas sociales; se deja de velar por las políticas de bienestar, para generar una mayor protección al mercado, el gobierno se enfoca más en ser un promotor y vigilante del desarrollo, por lo tanto, este cambio también impactaría a las políticas enfocadas a la infancia y en particular, a los que experimentaban situaciones desventajosas de

vulnerabilidad económica y social, incluidas niñas y niños que empezaban a tener mayor presencia en las calles.

El cambio de política económica provocó que se diera una reducción al presupuesto destinado al bienestar social, por lo tanto se dio un desmantelamiento de los organismos públicos que garantizaban el bienestar social para la población, delegando estas tareas a particulares y organizaciones privadas, que procurarían el desarrollo social y la asistencia.

Es en los años 80 donde *niños y niñas de la calle* cobran relevancia en el plano nacional. Son los ciudadanos organizados los que hacen los primeros intentos para generar acciones al respecto; el Estado por su parte lleva a cabo políticas mínimas frente a la problemática, éstas resultado de la presión de los organismos internacionales; tanto las acciones de los ciudadanos como las del gobierno se encaminan a cubrir las necesidades básicas de estas niñas y niños, sin constituir programas ni políticas de largo alcance. Durante estos años los esfuerzos comienzan a vislumbrarse en el marco de las Organizaciones de la Sociedad Civil (ONG's), que son los que empiezan a cobrar relevancia y a ocuparse por la población de niños y niñas de la calle, entre las que destacan:

- 1959, Artesanado de Nazaret, que después se constituiría en Fundación Déjame Ayudarte I.A.P esto en 1988.
- 1975, Padre Chinchachoma; se constituye como Hogares Providencia I.A.P en 1979.
- 1988, Fundación Casa Alianza México que entra en operación en el año 1989, con su programa de educadores de calle y un refugio.
- 1989, Ednica I.A.P con sus primeras intervenciones en la zona de Indios Verdes.
- 1989, Visión Mundial A.C, entrando en operación en 1990.

Iniciado el año de 1990 y con la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1989), se ponen en boga y cobran relevancia los temas relacionados con la infancia, en particular de la infancia que se encontraba en desventaja social y problemáticas específicas; aumentando los congresos,

reuniones, estudios y puesta en marcha de programas y políticas públicas para la atención de este sector. La infancia se convirtió en un sector al cual habría que poner atención, debido al compromiso que México había adquirido con la firma de éste documento internacional.

Los programas nacionales estuvieron dirigidos por estrategias que se enfocaban a la niñez en general y estuvieron auspiciadas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) con una línea específica de aplicación de los proyectos sustentada en la tradicional asistencia de sus necesidades básicas de este sector de la sociedad lo que significaba el despego a la garantía de los derechos de niñas y los niños, traduciéndose en acciones y políticas emergentes. Por su parte las ONG's fueron las que realizaron acciones más diversificadas, con metodologías alternativas, intentando poner en marcha programas ligados con la aplicación de la CDN.

En el aspecto gubernamental resaltaron las políticas relacionadas con la asistencia en tanto el abordaje de los niños y niñas de la calle, como objetos de atención sobre los cuales se aplicaría tal o cual programa, no hay una trascendencia de tomar en cuenta a las niñas y niños como *sujetos activos* que pueden participar en las decisiones respecto a su condición.

La atención a la infancia está contemplada en los preceptos Constitucionales y en algunas leyes, que a nivel estatal han asumido la protección a los derechos de la infancia, además de la ratificación de la CDN y los compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia, en la que México se comprometió a cumplir el plan de acción y del cual surge una declaración que guiaría las políticas sociales en torno a la infancia del año 1990, con miras a cumplirse cabalmente para el año 2000.

En ésta declaración llamada "*Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo de los niños* (30 de septiembre 1990)"⁹², estipulaba preceptos de atención importante en cuanto a las problemáticas de la infancia:

⁹² Consultado en: http://www.iin.oea.org/compromisos_Cumbre_Mundial.pdf, 21 de mayo 2010.

- Reducción de la mortalidad infantil.
- Reducción de la mortalidad materna.
- Reducción de la malnutrición y desnutrición.
- Dotar de agua y servicios sanitarios a todos los niños.
- Garantizar el acceso a la educación básica a todos los niños.
- Reducir las tasas de analfabetismo, tomando como prioridad a las mujeres.
- Dar protección y especial atención a niñas y niños en *Circunstancias Especialmente Difíciles* y en especial a niñas y niños en conflictos armados.

Estas metas fueron propuestas para su cumplimiento en el año 2000. Los Estados Partes se comprometieron a adoptar las políticas necesarias para brindar, las mejores condiciones a niñas y niños que habitan el mundo, en particular cada país con la niñez nacional, atribuyendo alta prioridad a la aplicación y cumplimiento de los recién adoptados Derechos del Niño, a su supervivencia, protección y desarrollo, y se comprometieron a la aplicación y ratificación de la CDN, con la adopción de programas que fomentasen el conocimiento de los derechos incluidos en esta Convención.

Es en este documento, en donde se hace una mención especial en cuanto a la infancia que se encuentra en *Circunstancias Especialmente Difíciles* incluidos, en esta categoría los *niños de la calle* y por lo tanto, los gobiernos que firmaron este plan de acción se comprometían a cumplirlo. La categoría *Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles* incluía a:

Menores trabajadores, menores de y en la calle, menores maltratados y víctimas de abuso, farmacodependientes, menores institucionalizados, infractores, discapacitados, hijos de trabajadores migrantes, menores indígenas, repatriados y menores refugiados.

Al respecto los Estados Partes se comprometieron a lo siguiente en torno a este grupo:

Nos esforzaremos por mejorar la dramática situación de millones de niños que viven en circunstancias especialmente difíciles por ser víctimas del apartheid y la ocupación extranjera, de los huérfanos y niños de la calle e hijos de trabajadores migratorios, de los niños desplazados y víctimas de desastres naturales y provocados por el ser humano, de los niños impedidos y víctimas de malos tratos, de los niños que se encuentran en condiciones de desventaja desde el punto de vista social y de los niños explotados. Se debe ayudar a los niños refugiados a echar nuevas raíces. Nos esforzaremos por lograr la protección especial de los niños que trabajan y la

abolición del trabajo ilegal de menores. Nos esforzaremos por evitar que los niños se conviertan en víctimas del flagelo de las drogas ilícitas.⁹³

Por su parte, el Gobierno Mexicano se comprometió a generar todas las acciones para ayudar a mejorar el futuro de la infancia incluidos los *niños de la calle*, pero la realidad dista mucho de los compromisos adquiridos, cuando el fenómeno ha evolucionado a proporciones mayores de permanencia de la estancia en calle, y ante la no satisfacción, atención y diversificación de opciones para la infancia que vivía en calle, eligieron permanecer en ella.

Las políticas llevadas a cabo han respondido a una condición de *objeto social* en la que se ha colocado a la infancia, sin que hasta el momento exista una clara diferenciación de los diversos perfiles de niñas y niños que se encuentran en las calles. El sustento principal residió en la atención y la protección de los derechos de niñas y niños, en lo general, que se fue dividiendo en áreas específicas de atención y las que nos interesan, fueron las que se enfocaron a niñas y niños en *situación extraordinaria* (los llamados *Menores en Condiciones Especialmente Difíciles* MECED, y adoptaron el nombre de Menores en Situación Extraordinaria en México MESE), ésta categoría incluyó a muchos otros sectores de la infancia que entraban en ésta, por lo que las políticas fueron abarcando todos estos perfiles y no hubo programas exclusivos para una sola población o una sola problemática.

En la década de 1980 también se adoptaron programas y proyectos, como parte de la creciente presencia de niñas y niños que estaban viviendo en las calles. En países de América Latina estos proyectos fueron instrumentados por parte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), dentro del *Programa Regional del Niño abandonado y de la calle*, puesto en marcha y asumido por los gobiernos de México, Brasil, Colombia y Ecuador en 1983. Se comenzaron a impulsar a favor de la infancia acciones que encauzaron una serie de apoyos a los gobiernos, la Iglesia y a las instituciones privadas de cada nación quienes buscaron alternativas de rescate y apoyo a estos niños y niñas.

⁹³ *Ibid.*, p.4.

Como parte de los lineamientos de acción marcados por UNICEF y su *Programa Regional del Niño abandonado y de la calle*, a finales de los años 80, el Gobierno de México lanzó una de las políticas más sonadas y estables para de la atención de esta población. El *Menor en Situación Extraordinaria* (MESE) fue un programa auspiciado por el Gobierno de México, con operación a nivel Federal, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), enfocado principalmente a la población de niños trabajadores y de la calle en las principales ciudades del país, retomando la metodología y categorización de los recientemente llamados por este Programa *niños de la calle*; es en esta década y con el paso del tiempo se irían afianzando, modificando e incluyendo nuevas variantes al Programa MESE y complementándose con el Plan de Acción a Favor de la Infancia, firmado en 1990.

La operación del programa fue durante el periodo 1983-1987, se basó en actividades de capacitación para la aplicación y consolidación del proyecto, los estados cubiertos fueron: Baja California Norte, Jalisco, Guerrero, Tamaulipas, Nuevo León y Tabasco.

En una segunda fase de 1987 a junio de 1989, se extendió el programa a 17 Estados más: Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Chiapas, Estado de México, Querétaro, Guanajuato, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

En la tercera etapa a partir de Julio de 1989, se incorporan los Estados de Campeche, Durango, Hidalgo, Michoacán, San Luis Potosí y Tlaxcala.

En 1990 se vuelve a reunir a los principales organizadores y representantes del programa MESE, tratando de garantizar la continuidad el programa hasta el año de 1995, sin embargo, comienzan a surgir las dificultades en tanto que el presupuesto resultó insuficiente. Un problema importante para el funcionamiento del programa, fue que para el año de 1988 el presupuesto asignado era de 49.6 % por parte de UNICEF y 53.2 % por el DIF nacional, con casi la mitad para cada una de las partes. Al siguiente año se da una reducción importante por parte de UNICEF aportando sólo el 31.12%, provocando grandes

desajustes para la operación del programa. Además de que los recursos para los programas estatales dependían de la asignación de los recursos locales.

Pese a todo el programa MESE se planteó lo siguiente:

CUADRO 4. Programa Menor en Situación Extraordinaria (MESE).

| | |
|---|---|
| OBJETIVOS: | <ul style="list-style-type: none"> -Generar campañas de concientización y sensibilización a la sociedad, respecto a las problemáticas de los menores en situación extraordinaria. -Superar las prácticas asistenciales, así como las de institucionalización y asumir un enfoque educativo. -Desarrollar metodologías para la aplicación a la problemática. -Capacitar al personal involucrado en todas las áreas de este programa, desde el diseño hasta la implementación. -Involucrar a los miembros de la comunidad para la resolución de sus problemáticas -Trabajo con las familias en alto riesgo, a nivel prevención. |
| CRITERIOS DE ACCIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE ESTOS NIÑOS Y NIÑAS: | <ul style="list-style-type: none"> -Por edad: Niñas y niños de 7 a 14 años y jóvenes de 14 a 16 años. -Por zona geográfica: Zona fronteriza, zona turística, zona petrolera, zona centro, D.F y otras urbes. |
| VERTIENTES Y ETAPAS: | <ul style="list-style-type: none"> -Atención a niños trabajadores y de la calle -prevención en zonas expulsoras. -Atención a niños y jóvenes en consejos tutelares. |
| METAS: | <ul style="list-style-type: none"> -Trabajar con niñas y niños que se encuentran en la categoría, y trabajar con ellos dentro de sus propios espacios de cotidianeidad. -Elaborar metodologías para llevar a cabo los programas aplicados a estas poblaciones. -Programas y campañas de concientización social para la sensibilización de la comunidad, para que esta interviniera en la solución de la problemática. -Capacitación del personal, tanto para el plano operativo, de investigación para la aplicación de los programas y de la sistematización de la |

información.
-Elaborar estudios de la situación, en cada una de las ciudades de operación del programa.

Fuente: Cfr. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Programa Menor en Situación Extraordinaria (MESE), plan operativo y reunión anual, México 1991. Cuadro, elaboración propia.

Balance del MESE: las limitantes de éste programa que pretendía extenderse hasta el año de 1995, justo con el término del sexenio de Carlos Salinas se hicieron presentes, después de la última reunión sostenida en el año de 1991, los esfuerzos más bien se tornaron escasos y aislados, impactando en la falta de recursos y el constante cambio en el personal que lo operaba.

Es importante resaltar que la metodología de éste programa tiene sustentos rescatables. Éste fue de suma importancia respecto al conocimiento de las niñas y niños que ocupaban las calles ya sea para vivir en ellas o trabajar, además lanza propuestas interesantes para la atención, buscando la trascendencia del plano “asistencial” al de la “educación”, es decir, realizar procesos formativos y no sólo responder a sus necesidades básicas, ya que para aquellas épocas se había detectado que las niñas y niños principalmente quienes vivían en la calle, habían encontrado en las instituciones que les brindaban algún tipo de opción, una forma de sostener su vida en la calle. Este programa incluyó la unificación de los esfuerzos de las instituciones y del gobierno, y habló del importante papel que deberían jugar las niñas y niños en las decisiones para poder provocar un cambio de vida, con planes educativos dentro de sus espacios cotidianos de hábitat o de trabajo.

El MESE fue el programa que a lo largo del sexenio salinista, operó a nivel federal y estatal, como política pública dirigida a *niñas y niños de la calle*, se debe agradecer que al menos existiese un programa para esta población. Si bien éste como muchos otros más programas, no tuvo efectos y además recurre a la metodología de dirigir las mismas acciones, sin diferenciar a las distintas problemáticas (de los caracterizados dentro de los MECED), representa una gran guía de tomar en cuenta para poder afrontar ésta difícil forma de vida de la infancia, ya que representa los inicio de la puesta en operación de programas educativos, trascendiendo al menos en el discurso la visión asistencial y

represiva. El problema real reside en cómo se destinan recursos para programas y proyectos, enfocados para la infancia en general y en particular para la que se encuentra en situación de desventaja, exclusión y marginación social, cómo estos dependen de la buena voluntad de las dependencias y de los “milagros” que se logren, en relación la asignación de recursos estatales y federales para dar continuidad a las políticas públicas.

En la década de los años 90, se crea la Comisión para el Estudio del Niño Callejero, (COESNICA), encargada exclusivamente del conocimiento y planeación de acciones con respecto a *niñas y niños de y en la calle*. En ella participaron el Departamento del Distrito Federal (DDF), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Fideicomiso para Programas a Favor de los Niños de la Calle (FANIC), estas instituciones unieron sus esfuerzos por encontrar soluciones a la problemática, posteriormente su empeño daría vida al *primer Censo de niñas y niños callejeros*.

Con la entrada del Tratado de Libre Comercio en 1994, los flujos de ayuda internacional comienzan a retirarse, aunado a las declaraciones del presidente Salinas de la no necesidad de ayuda, ya que México tenía solventado su gasto social; en este año se da una fuerte disminución del presupuesto a las políticas sociales, focalizándolas sólo a los grupos vulnerables hasta ese momento considerados como una minoría, por lo que el gobierno del momento declaró que los sectores más desprotegidos, incluidos niños y niñas viviendo en las calles, podían ser asistidos a la perfección por los organismos no gubernamentales y el apoyo mínimo del gobierno, es en este momento donde el gobierno delega responsabilidades y pone en manos de otros sus obligaciones para con sus gobernados, apareciendo como figuras fundamentales las ONGs, que serán actores claves respecto de la búsqueda de solución a las diversas problemáticas y específicamente de las relacionadas con niños y niñas de la calle, siendo las más presentes y activas.

Durante 1992 con Manuel Camacho Solís como Regente de la ciudad de México se organiza el programa *“Ahora por ellos”*. Este programa preparó a un grupo de 300 profesionales universitarios para enviarlos a las calles de la Ciudad de México, cuya misión

sería colaborar como *educadores de calle*. Eso mediante un diplomado realizado en la Universidad Iberoamericana y con la colaboración del Departamento del Distrito Federal , la Dirección General de Previsión Social (DGPS), el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). El programa resultó ser un programa que sólo duró 8 meses debido a una sobreoferta de servicios, ya que por todos lados había educadores de calle, y niñas, niños viviendo en la calle que iban de un programa a otro utilizando los beneficios que estos les podían dar.

También en 1992 se inició el *Estudio de los Niños callejeros* en la Ciudad de México en colaboración con el Fideicomiso para los programas a favor de los niños de la calle (FINCA), la Junta de Asistencia Privada(JAP) y el Fideicomiso para los niños de la calle, con la compilación de las experiencias más relevantes en cuanto a la atención de *niños y niñas callejeros* en La Ciudad de México y con un panorama general de la problemática, contiene en primera instancia una tipología de los niños callejeros así como de los procesos generadores de esta población, además se incluyeron los trabajos realizados por las organizaciones privadas enfocadas al trabajo con la infancia callejera, presentándose las experiencias de Educación con el Niño Callejero (EDNICA I.A.P), Internado Infantil Guadalupano A.C y el Centro Juvenil de Promoción Integral A.C.

En este estudio se hace una síntesis de los programas de Gobierno adoptados para ese año, centró su acción en la prevención de las causas que provocaban que niñas y niños vivieran o trabajaran en las calles, con programas de rehabilitación, educación y reinserción social y líneas de acción específicas divididas en rubros: trabajo con *niños y niñas de y el la calle*; actividades relacionadas con *niñas y niños trabajadores*; prevención y manejo de las adicciones y farmacodependencia y acciones en el marco jurídico legal.

Para los que vivían en la calle, los llamados *niñas y niños de la calle* se ofrecieron actividades en la Casa de la Juventud “Joaquín Fernández de Lizardi”, el Módulo Iztacalco, el Albergue de Invierno y un programa de capacitación productiva.

La Casa de la Juventud “Joaquín Fernández de Lizardi”, ofrecía un modelo denominado *de puertas abiertas*⁹⁴ a menores de 18 años que vivieran en las calles. *Niñas y niños de la calle* podían contar con servicios de alojamiento, alimentación, atención psicológica, capacitación, becas y esparcimiento. Además ofrecían apoyos necesarios para la reinserción escolar y para colocarse en un trabajo formal.

El Módulo Iztacalco, funcionaba para la capacitación y la canalización de los menores de edad, en éste no se podía permanecer más allá de 5 días, este módulo tendría que funcionar para realizar un estudio sobre las mejores posibilidades para las *niñas y niños callejeros*.

El Albergue de Invierno como su nombre lo dice, sólo funcionó para dotar de albergue a estas niñas y niños en la época invernal, y debería servir como canalizador para reinsertarlos a su familia o a los albergues permanentes. Estaba ubicado en la Delegación Gustavo A. Madero.

Con respecto a la prevención y manejo de la farmacodependencia se fomentaron las siguientes acciones: funcionaron en torno a otros programas como fueron “Jóvenes por la Salud” y el Fideicomiso para la Investigación sobre Inhalables (FISI). El primer programa promovería una recuperación integral, considerando aspectos biológicos, psicológicos y sociales que influían en el consumo de drogas, sus acciones las realizaron en las Delegaciones Xochimilco y Venustiano Carranza a partir de 1990. El FISI, fue resultado de un Convenio entre el DDF, industriales de la pintura, tintas, adhesivos, solventes y diluyentes, la empresa Petróleos Mexicanos y la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, Salud y Comercio y Fomento Industrial, quienes se comprometieron a desarrollar investigación para sustituir estas sustancias, para evitar el consumo y los daños a la salud de niñas y niños.

Respecto de las acciones del marco jurídico y legal, se dieron en lo que ellos llamaban el marco de la *modernización de la justicia*. Se creó la *Agencia Especializada del Ministerio*

⁹⁴Programas en los cuales la población que era atendida, no estaba obligada a permanecer interna o recluida en tal lugar, sino tenían la libertad de entrar y salir de tales sitios, albergues, etc.

Público para asuntos relacionados con los menores de edad, una unidad de albergue temporal de la Procuraduría, el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes, además se dijo que se impulsaron campañas de sensibilización con el personal.⁹⁵

Después del *Estudio del Estudio de los Niños callejeros* en la Ciudad de México, otras de las acciones realizadas bajo este gobierno fueron la donación de espacios, para las Instituciones Privadas:

En 1993 la Casa Ecuador (llamada así por su ubicación en la calle Ecuador en el Centro Histórico de la Ciudad de México), que hasta esa fecha había formado parte de los programas provenientes del gobierno, pasa a ser parte de las Instituciones de Asistencia Privada.

También en este año surge el Programa Integral de Apoyo a la Infancia Callejera de Fundación Quiera A.C, fundación auspiciada por la Asociación de Banqueros Mexicanos, con programas que ellos llamaban educativos y pretendían, funcionaran alejados de la *beneficencia* y del *asistencialismo*.

En 1995 como parte del Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Zedillo, surge el Programa Nacional de Acción a Favor de la Infancia y la Adolescencia, en el cual incluía las mismas líneas de acción estipuladas en el primer Plan Nacional de Acción respecto a salud, nutrición, garantizar la vida, la salud materno infantil, acceso a los servicios y la atención a los Menores en Condiciones Especialmente Difíciles (MECE), respondiendo a los mismos preceptos y comprometiéndose a adoptar las medidas pertinentes, para alcanzar las metas al final de su sexenio.

Además surge la iniciativa de realizar acciones para la atención de *niñas y niños en situación de calle*; es uno de los variados intentos por la articulación de las prácticas gubernamentales con los organismos de la Asistencia Privada y las ONGs. Este proyecto tuvo por nombre Proyecto Arcoíris. Se crea la Coordinación de Asuntos de Menores

⁹⁵Barreiro García, Norma (Comp.), *Los niños de la calle. Una realidad de la Ciudad de México*, pp.32-35, mimeo.

Incapaces y se propone la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes para el Distrito Federal, además del ante proyecto de la Norma Oficial Mexicana para la Atención de la Infancia Callejera.

Es también en 1995 cuando UNICEF, junto con Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) realizan el segundo Censo de los niños, niñas en situación de calle de la Ciudad de México.

Para 1996, el Gobierno de la Ciudad no contaba con modelos de atención para poder incidir en y con los niños y niñas de la calle, existiendo una gran cantidad de educadores en la calle y sin contar con ningún espacio de atención, por lo que éstos canalizaban a la población de *niñas y niños de la calle*, a instituciones privadas como: Casa Ecuador (Fundación Renacimiento), Fundación Casa Alianza México y otras más, que contaban con programas para *niños y niñas callejeros*. En este año, también se revelan casos en los cuales se denunciaban abusos contra niñas y niños por parte de instituciones dedicadas a su atención, lo que resaltó la importancia de regular el funcionamiento de las ONGs.

En este año a partir de la iniciativa de algunas ONGs como Fundación Casa Alianza México, Ednica I.A.P, Visión Mundial A.C, Fundación Déjame Ayudarte, se realizó la propuesta de una *Norma Técnica a Favor de la Infancia Callejera*, con el apoyo de Thais y Fundación Quiera. Esta norma consistía en un esfuerzo por la sistematización de las experiencias de tales instituciones, así como de su metodología y modelos de atención, para comenzar un esfuerzo para la articulación de las acciones.

Diversas tareas se emprendieron a favor de esta población como lo fue el Primer Congreso sobre el Niño de la Calle del Departamento del Distrito Federal, organizado por el DIF-DF Y UNICEF en el mes de julio de 1996.

Para 1997 un nuevo partido llega al Gobierno del Distrito Federa, por lo que las esperanzas no se hicieron esperar en torno, al cambio y modificación de los parámetros de acción, todos los proyectos podían caber dentro de estas nuevas esperanzas, incluidas

las relacionadas con la infancia y específicamente, con la que se encontraba en condiciones de desventaja, particularmente las *niñas y niños de la calle*.

En 1997 el Gobierno de la Ciudad de México, apoyó con becas a las instituciones dedicadas a la atención a los Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles (MECED), además en el Distrito Federal se pusieron en operación programas de atención en calle por parte de Protección Social del Distrito Federal, Centros de Atención temporal para los llamados *menores en riesgo*, se ponen en operación: el Centro de día N°1 “La Ciudadela” y Centro de día N° 2 “Tepito-Lagunilla” , también comienza a funcionar el Centro de Asesoría y Gestoría Jurídica para Menores, y la creación de un Centro de documentación de niños de y en la calle. Crea el Gobierno de la Ciudad, un *Consejo Asesor Especializado en Protección Social* (CAEPS) con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) dedicadas a la problemática, estableciendo convenios, bajo la coordinación del CAEPS y posteriormente con el Consejo de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

El Gobierno liderado por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, emprendió acciones importantes respecto las *niñas y niños de la calle*. Un ejemplo de ello que estando a cargo Clara Jusidman de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), se propone la formación del *Instituto de los Niños de la Calle y las Adicciones* (FINCA), formado por un importante número de psiquiatras, caracterizándolo como un problema de salud mental. Creando un modelo de atención para los *menores de edad viviendo en las calles*, que al final no fue funcional, a decir en esa época, por los grandes costos que representaba y sin impactos representativos en la población objetivo, teniendo juntos solamente a 80 niñas y niños callejeros. El presupuesto para este programa consistió en 13 millones de pesos.

El proyecto incluía los esfuerzos del DIF-DF, ONGs, dependencias del Gobierno Capitalino (Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social de la capital), UNICEF, además de la Secretaría de Seguridad Pública que instalaría módulos exclusivos de atención para las y los niños de la calle, el FINCA tendría como función desarrollar programas integrales de atención de la infancia callejera, que tuvieran que ver con tratamientos contra las

adiciones, salud, educación, atención psiquiátrica, además de programas de revinculación con su familia.

El FINCA resultó ser un esfuerzo emprendido, despegado por mucho de las realidades que se vivían en las calles y las situaciones que vivían cada uno de los actores. Éste como muchos otros proyectos y programas desarrollados para los *niños de la calle* ignora una vez más las experiencias ya presentes.

A la par de este proyecto liderado por el Gobierno de la Ciudad de México, los OSCs, se organizan para dar una respuesta a las acciones fomentadas en el plano gubernamental. Un grupo de organizaciones se reunió para darle vida a dos documentos: *Propuesta para la construcción de un Plan de la Ciudad de México a favor de los Niños y Niñas Callejeros* y otro llamado *Análisis de la Propuesta del FINCA para la atención de Niños Callejeros de la Ciudad de México*.⁹⁶

Para el año 1998, Cuauhtémoc Cárdenas anuncia la reapertura de algunos albergues que operaban en años pasados como Centros de Día y otros centros de residencia que fungirían como hogares.

Se abre también en la Delegación Cuauhtémoc, el Albergue para Niños de la Calle llamado “La casa del niño”.

Se aprueba la Ley de Niñas Niños y adolescentes del Distrito Federal.

Se da una disminución en la represión⁹⁷ al sector de *niñas y niños de la calle*, aunque no se dejaron de realizar los operativos de *barrido de las zonas*, principalmente las del Centro Histórico.

⁹⁶Cfr. Pérez García Juan Martín (Comp.), *La Ciudad, sus niños y la calle*, p.1.

⁹⁷Prácticas represivas relacionadas con los procesos para hacer menos visible a la población que se encuentra viviendo en la calle, retirándolos de sus espacios de vida con métodos violentos, a través de los operativos de limpieza social, en los cuales les son violados sus derechos (siendo víctimas de violencia, golpes, amenazas, encierros injustificados, desapariciones, discriminación, humillaciones y en algunos casos, también víctimas de abuso sexual).

El gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, invita a un grupo de representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil a conformar un *Consejo Consultivo de la Sociedad Civil*, para abordar las principales problemáticas sociales, uno de los temas era el de los *niños de la calle*, por lo tanto se integra la llamada *Comisión de Niños de la calle* en 1999.

Surgen las primeras propuestas para lograr una incidencia directa, para garantizar la calidad en la atención de la *niñez callejera*, en la que participaron diversas organizaciones y este esfuerzo se convirtió, en la propuesta de una Norma Oficial Mexicana de Atención a la Infancia Callejera⁹⁸, con la participación de las organizaciones de la sociedad civil y respaldada por éstas. Fue impulsada como regulación de las condiciones básicas de operación para los programas públicos o privados, que tuvieran incidencia en la problemática de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle, pero esta no fue aprobada por la Secretaría de Salud (SSA) y fue frenada por el poder legislativo.

Estas iniciativas de las Organizaciones de la Sociedad Civil, tuvieron una importante influencia, ahora en el plano legislativo, propuestas que quedarían integradas en el diseño de leyes locales y federales en el plano de los Derechos de niñas, niños y adolescentes.

En 1999 se da el *Primer estudio en 100 ciudades*, llevado a cabo por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Salud (SSA), estudio que se llevó a cabo en 100 ciudades de México, excluyendo a la Ciudad de México, conteo que analizó la situación de los *niños trabajadores*, con un pequeño apartado de las niñas y niños que vivían en las calles de éstas.

⁹⁸ Criterios metodológicos para la asistencia y desarrollo de alternativas de la Norma oficial para la atención a la infancia callejera:

- Las organizaciones deberán contar con un proyecto o plan educativo, que describa el proceso y objetivos que se propone desarrollar con el grupo de niños y adolescentes, desde su estancia en al calle hasta la consolidación de un proyecto de vida alternativo. También deberán planificarse los recursos indispensables para su alcance.
- Las organizaciones deberán contar con mecanismos de evaluación, que les permitan dar cuenta del uso de los recursos y el impacto logrado.
- Las acciones y programas deben tener un carácter integral: abarcar un conjunto de necesidades, procesos y niveles básicos necesarios para el desarrollo del niño. *Cfr.* Pérez García Juan Martin (Comp.), *La Ciudad, sus niños y la calle*.

En el 2000 se da un Programa de Prevención y Atención Integral a niñas, niños y jóvenes en riesgo, en cuatro Delegaciones del Distrito Federal: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, además se establecieron programas de atención en Pino Suárez, Mercado de Sonora, La Villa y la Merced.

También se impulsaron subprogramas algunos fueron: Atención a niñas, niños y jóvenes, trabajadores y trabajadores indígenas estableciendo un albergue en la Central de Abastos; atención a niñas, niños y jóvenes en centros de día; Centros de Asesoría y gestión Jurídica para menores; convenio con instituciones de Asistencia Social sin fines de lucro, mesas interinstitucionales para abordar la problemática de los niños de la calle, becas escolares, etc.

2.3.1 A una década, las acciones realizadas parecen más distantes que al comienzo.

Es en el año 2000 cuando llega al poder federal el Partido Acción Nacional (PAN), con Vicente Fox como presidente de la República. Con él comenzó una nueva Era, respecto al posicionamiento de las acciones desarrolladas para la atención de la problemática de *niñas y niños en situación de calle*, parecía que esta vez el gobierno federal estaba decidido a generar acciones de alcance considerable, para esta población. Siendo su primer acto público, una reunión con niñas, niños y jóvenes que vivían en las calles del Centro Histórico de la Ciudad y apareciendo en todos los titulares de los periódicos: “el presidente electo de la República desayuna en Tepito con *niñas y niños de la calle*”.

Entonces se abrían esperanzas con miras a una posible incidencia, basada en las experiencias de las organizaciones de la sociedad civil y su trabajo realizado por años con *niñas y niños viviendo en la calle*, buscando que esto diera bases a la aplicación de políticas sustentadas en los esfuerzos privados con bríos a traducirlo en políticas públicas, en alianza con el gobierno federal y generar acciones en conjunto; aunque al final los esfuerzos se quedaron nuevamente en simples intenciones y terminaron por ser una simple bandera y propuesta de campaña política.

En este contexto surge El Programa Nacional de Atención y Prevención del Fenómeno de la Infancia y Juventud en Situación de Calle “*De la Calle a la Vida*” propuesto por el gobierno del presidente Vicente Fox; abriéndose una convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil para unir esfuerzos con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el DIF y otros organismos, del Gobierno Federal, para realizar acciones y programas dirigidos a *niñas y niños en situación de calle*. El proyecto estaba enfocado a utilizar las experiencias de las organizaciones de la sociedad civil, que llevaban largos años en la atención de *niñas, niños y adolescentes en situación de calle*, además de la promoción de las reformas jurídicas y la creación de un fideicomiso, que manejara los recursos que les serían asignados a cada una de las organizaciones. El objetivo principal era que abandonaran la vida en calle y sus acciones estaban enfocadas a dotarlos de educación, deporte, capacitación para el trabajo y tratamiento de adicciones.

Las OSCs participantes con propuestas para la elaboración del proyecto, así como para su aplicación fueron las siguientes: Cáritas Niños de la Calle, San Felipe de Jesús I.A.P, Casa Alianza I.A.P, Casa Hogar Tepopin (Tijuana, B.C.), Cides I.A.P, Centro Activo Icutli A.C, Ednica I.A.P, El Caracol A.C, Fundación Ama la Vida I.A.P, Fundación Quiera A.C, Fundación Renacimiento I.A.P, Hogares Providencia I.A.P, Mamá, A.C (Guadalajara, Jal.), Programa Niños de la Calle A.C, Valdocco A.C. (Guanajuato, Gto.), Visión Mundial de México A.C, Ipoderac A.C (Puebla, Pue.) y otras más, que fueron integrándose conforme el proyecto iba avanzando.

Los organismos gubernamentales que estaban incluidos eran: la Secretaría de Salud (SSA), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Gobernación, Consejo Tutelar de Menores y la Comisión Nacional del Deporte. Por parte del Gobierno del Distrito Federal los participantes fueron: el Fideicomiso para los Niños de la Calle (FINCA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Procuraduría General de la Republica (PGR); además de las comisiones nacionales y la Comisión De Derechos Humanos del Distrito Federal.

Este programa pretendía sustentar sus acciones en la aplicación de la Convención sobre los Derechos de los Niños, fomentando una importante influencia de ésta en el marco legislativo nacional, para poder lograr un desarrollo pleno de la infancia, incluyendo a las *niñas y niños en situación de calle*.

Mediante las propuestas de las instituciones, se generó un programa de acción a corto (cien días), mediano y largo plazo, en el que se habló del reconocimiento de los errores cometidos en la ejecución de políticas y programas en torno al problema, con la finalidad de no repetir esfuerzos, se decía para entonces que los errores ya habían sido aprendidos, y se hizo una fuerte crítica a la cultura asistencialista contraponiéndola al enfoque de derechos.

Las principales líneas de acción del programa “De la Calle a la Vida fueron:

- “Establecimiento de mesas de discusión y creación de propuestas en torno a la problemática de *niñas y niños de la calle*, tanto estatales como federales.
- Hacer una adecuación de los marcos legales, centrando la atención en legislar en torno a la protección de los Derechos de la Infancia.
- Nuevamente, la creación de un Sistema de Defensa y Promoción de los Derechos de la Infancia, que funcionaría como coordinador de la creación y aplicación de políticas públicas, para la infancia y en particular, para las niñas y niños que se encontraban en condiciones de vulnerabilidad.
- Establecimiento de la Norma Oficial Mexicana para la atención de la Infancia Callejera, proyecto impulsado por el Gobierno del Distrito Federal en el año de 1998 y frenada por el Senado de la República.
- Creación de mecanismos e instancias para destinar financiamiento a las OSCs participantes y también, para monitorear el trabajo de éstas y el destino de los recursos asignados, además de capacitación del personal y apoyo emocional, a los que trabajaban con *niñas y niños de la calle*.
- Realizar la Investigación para el conocimiento de la problemática mediante: la creación de un padrón de niñas y niños de la calle en 6 Ciudades; efectuar un

nuevo censo sobre niñas y niños que vivía y trabajan en las calles; realizar un diagnóstico sobre los modelos de atención, en torno a las *niñas y niños de y en la calle* con aplicación en todo el país, lo anterior para desarrollar nuevos modelos de acción para la atención de *niñas y niños callejeros*.

- Se haría un modelo de articulación entre los organismos públicos, gubernamentales, así como las instancias académicas interesadas en la investigación de la problemática
- Se propusieron campañas de comunicación social traducida en campañas de sensibilización social
- Creación de programas de prevención de la salida de niñas, niños y adolescentes a las calle, realizando trabajo con las familias y la comunidad.
- Sensibilización y capacitación de los servidores públicos, policías y miembros de la administración pública, para la debida atención de la problemática.
- Mejoramiento de los servicios educativos.
- Atención especial a las así llamadas *familias en riesgo*, ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Propiciar acciones importantes en cuanto a la reintegración familiar.
- Oportunidades laborales y promoción de los espacios de reinserción social de las personas que han vivido en la calle.
- Impulso de programas educativos no formales y alternativos.
- Creación de espacios residenciales, apegados a la norma técnica y los parámetros establecidos en ésta, para el mejor funcionamiento de las instituciones, así como mayor regulación y garantía, en las condiciones de estos espacios de atención y formación para niñas, niños y adolescentes de la calle.
- Programas educativos y de desarrollo humano, en las zonas de alto riesgo, así como en las zonas expulsoras y receptoras de infancia callejera.
- Apoyo terapéutico a nivel grupal e individual⁹⁹.

⁹⁹ Cfr. Pérez García Juan Martin (Comp.), *Op.Cit.*

El Programa Nacional de Atención y Prevención del Fenómeno de la Infancia y Juventud en Situación de Calle, “De la Calle a la Vida”, fue presentado el 6 de marzo del 2001 en la Residencia Oficial de los Pinos. Donde la niña Cinthya Nallely Morales Ruiz de 14 años, como parte de la Institución Ayuda y Solidaridad con las Niñas de la Calle, dirigió un discurso al presidente de la República y a la sociedad en general donde pidió lo siguiente:

- “Que a esas niñas y niños que en el país son muchos y que todavía viven en las calles, se les eche la mano, que no se les juzgue y culpe de su situación, ni se les etiquete.
- Que se tenga confianza en ellas y ellos y se les brinde cariño, respeto y dignidad. No hay que mirarlos gacho, hay que ayudarlos mucho.
- Que las instituciones que se dedican a apoyar a esta población reciban más apoyo de todos: de la sociedad, del gobierno y de grupos internacionales; pero eso sí que estas instituciones se comprometan a respetar los derechos de los niños y a brindar servicios de mucha calidad. Para eso hay que apoyar que se capaciten a quienes trabajan en estas instituciones.
- Que exista cooperación entre las organizaciones que nos apoyan.
- Que existan talleres de capacitación para aprender a trabajar, espacios en donde chavos y chavas se comprometan.
- Que en los programas no nos encierren, que no nos lleven por la fuerza o engañados.
- Que los programas no sean aburridos, se tome en cuenta la opinión de los niños y niñas y claro, que no se les grite, se les humille y mucho menos se les golpee.
- Que los programas no se nos dé todo, sino que nos enseñen a tomar decisiones, a esforzarnos y a luchar por una vida nueva.
- Y para que ya no sigan llegando niños y niñas a vivir a la calle, hay que apoyar a las familias, a los barrios, a las zonas indígenas y rurales; hay que crear más empleos bien pagados; también hay que luchar en contra de la pobreza que mucha tristeza le trae a la gente.”¹⁰⁰

También pronunciaron sendos discursos la representante de las organizaciones de la sociedad civil y el presidente Vicente Fox Quezada. El 6 de marzo además se da la firma simbólica del programa de acción, en el que las organizaciones se dan cuenta de algunas modificaciones que no les fueron consultadas.

Después de esta fecha, los esfuerzos nuevamente parecen desarticulados, el DIF realiza la presentación del programa en los estados de la República y la presidencia arranca una costosa campaña en los medios de comunicación masivos. Las diferencias y los esfuerzos aislados se hacen evidentes a lo largo de los meses, las OSCs realizan convenios de cooperación con otras instituciones gubernamentales, en el caso del Distrito Federal con el IASIS, quien a nivel estatal asumió 10 proyectos del programa “De la Calle a la Vida”

¹⁰⁰Pérez García, Juan Martín (Comp.), *Programa Nacional para la prevención y atención de la infancia y juventud callejera. De la Calle a la Vida*, pp.28-29.

aunque este acuerdo quedó en el olvido cuando se da el cambio de administración en el IASIS.

A este programa, el gobierno del Presidente Vicente Fox asignó 30 mil millones de pesos, de este presupuesto en la realidad sólo se asignaron 10 millones de pesos a las OSCs, para poner en operación éste.

El 15 de Agosto 2001 se anuncia el establecimiento del Consejo Nacional para la Infancia y la Adolescencia (COIA), con el fin de articular a las diversas secretarías y organismos gubernamentales involucrados en torno a la infancia. Convirtiéndose “De la Calle a la Vida” en un subprograma de operación exclusiva del DIF nacional, en el que su principal acción consistió en repartir becas a niñas y niños trabajadores.

A la par de los programas gubernamentales y como respuesta a la falta de resultados satisfactorios del dialogo y participación con el gobiernos federal surgen otras acciones para garantizas la protección de los derechos de las niñas y los niños en México. Un ejemplo de esto es la creación de la Red por los Derechos de la Infancia (REDIM) en el año 2001, conformada por una coalición de 62 organizaciones de la sociedad civil mexicana a favor de la infancia y sus derechos.

Es en el año 2002, cuando el DIF se declara incapaz para seguir sosteniendo un diálogo con las Organizaciones de la Sociedad Civil y se da la ruptura, tanto de acuerdos como de acciones.

Sera en 2002 cuando se restablece el contacto entre SEDESOL y las OSCs, dejando fuera al DIF de este nuevo plan de acción, además se realiza el *Plan Nacional de Acción a Favor de la Infancia (PAFI)*, sin tomar en cuenta las propuestas de la organizaciones y generando un gran descontento. Es a finales de este año, cuando se les convocó a varias de las organizaciones a sostener una reunión con la primera dama en turno, Martha Sahagún, reuniones en las que no asisten los mismos participantes en ninguna de éstas.

A principios del año 2003 se sostiene otra reunión, en la cual informa Martha Sahagún a las OSCs su intención de abrir albergues para la población de *niñas y niños de la calle*; en

esta ocasión Indesol funge como intermediario entre el gobierno y las OSCs para juntos poder construir un proyecto. Producto de esto en febrero de 2003, se presenta la propuesta de “Centros de promoción para la infancia” o “Matlapa” (lugar de Redes), con la finalidad de poner en funcionamiento Centros de Día en los que se atendería a la población que vivía en las calles. Es así como en el Distrito Federal se pone en funcionamiento el programa “De la Calle a la Vida” con la participación del gobierno federal, Indesol y las OSCs.

Matlapa no fue un proyecto con recursos propios, sino éste dependía del aporte de recursos de otras secretarías y dependencias. El Indesol anunció para este proyecto el aporte de 15 mil millones de pesos, como parte de los Proyectos de Coinversión Social, éste programa surgió sin un plan consensuado, sin una metodología clara y sin un sustento jurídico y legal, que poco después provocaría la desaparición del programa. Un proyecto que nuevamente incluyó a diferentes poblaciones como fueron: niñas y niños trabajadores, niñas y niños que vivían en la calle y esta vez se incluyó una nueva categoría a la cual nombraron niñas y niños en *riesgo*.

“De la Calle a la Vida” junto con los Centros Matlapa, fueron los últimos esfuerzos e intenciones del Gobierno Federal, para instruir una política pública dirigida para la población que vivía en las calles y específicamente para niñas y niños. Estos programas efectuados a la luz de una pareja presidencial que gobernaban de la mano y que parecieron interesados en la problemática, resultando un fracaso sus acciones construidas junto a la sociedad civil, que pasó del enojo al desencanto, al sentirse utilizados en su afán por construir mejores oportunidades, para las niñas y niños que viven en las calles . Lo que parecía la consolidación de una política pública para esta población, resultó ser un programa que surgió como parte de las promesas de la campaña presidencial y concluyó en un programa sin bases solidas, ni recursos y un ejemplo de ello, fueron los Centros de Promoción de la Infancia Matlapa, que con el tiempo se debilitaron, otros desaparecieron y muchos de ellos siguieron funcionando bajo el financiamiento privado.

A la par de las políticas realizadas por el gobierno federal en torno a las *niñas y niños de la calle*, el Gobierno del Distrito Federal generó sus propias acciones; estando a cargo del gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, el gobierno capitalino, no se realizaron muchas acciones al respecto, parecía que estaban encaminadas en gran medida, al retiro de lo que vivían en la calle de los espacios públicos; poniendo en marcha programas de mejoramiento barrial, embellecimiento de las calles, y remodelación de corredores turísticos, casualmente ubicados en los *puntos de encuentro* donde se encontraban viviendo *niñas, niños y jóvenes en situación de calle*.

También como parte de las acciones del Gobierno de la Ciudad de México, el FINCA se transforma en Instituto para la Asistencia Social, haciendo uso de espacios que ya se tenían contemplados en otros programas como la *Villa Margarita Maza de Juárez*, la *Unidad de tratamiento para Adicciones de Potrero*, las sedes de la *Dirección de Asistencia Social* (Cuauhtépec, Cuemanco, Cascada y Coruña), además de otras sedes como la de *Plaza del estudiante* y *Coruña mujeres*, programa que en un 60% atendería a la población adulta de los llamados *indigentes* y una minoría integrada por niñas y niños.¹⁰¹

Los programas enfocados a la atención de niñas y niños de la calle para el año 2003, quedaron insertos dentro de los programas de Asistencia Social, nuevamente sin una metodología clara y con la atención indiferenciada de distintas poblaciones en tales espacios: niñas, niños, jóvenes, adultos, mujeres, familias, discapacitados, personas de escasos recursos, además que estos espacios seguían resultando insuficientes.

Ante las constantes críticas en torno a la política de asistencia, reflejada en el nombre del instituto, en la que tanto se había insistido no recayeran las políticas ya que negaban la condición de sujetos, tanto a niñas, niños y adultos integrantes de tal programa, se decide darle un giro a la política, para navegar con la bandera de la integración y reinserción de los beneficiarios de tal programa, bajo estos parámetros cambiaría su nombre por lo que hoy conocemos como el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), además del

¹⁰¹ Cfr. *La amarga y triste historia de los niños de la calle*, consultada en: <http://veneno.com/2003/v-71/jara-71.html>.

cambio de metodología en cuanto a la atención de la población que vivía en calle. Éste arrancó con la dirección de Rosa María Martínez, quien conformó un equipo de trabajo con poca experiencia en la problemática y además con poco presupuesto, es decir, el sobrante del FINCA, 150 millones de pesos, presupuesto insuficiente para atender al total de la población asistente a los albergues, centros de asistencia, entre otros, a cargo del IASIS.

También debe destacarse que durante este periodo de gobierno del D.F, en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza se localizó un alto número de niñas, niños y adolescentes viviendo en la calle, ante esto se pusieron en marcha innumerables operativos de *limpieza social* con altos grados de violencia y violación de los derechos de las personas que se encontraban viviendo en las calles, retirándoles de sus espacios de vida y provocando que esta población, buscara otras calles, en las que pudiera permanecer, desplazándose principalmente hacia las periferias de la ciudad.

En el 2003, la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal y la Delegación Venustiano Carranza, convocaron a instituciones dedicadas a la atención de niñas, *niños y adolescentes en situación de calle* a participar en un torneo deportivo con la finalidad de fomentar y promover la defensa de los derechos de estas niñas y niños; éste se realizó en el deportivo Galeana logrando una importante presencia y participación tanto de instituciones, como de la población que vivía en las calles¹⁰².

Es en este año cuando el COIA desaparece y el vacío vuelve a aparecer en tanto el país se queda sin ningún Consejo o Sistema, dedicado exclusivamente a velar por la protección de los Derechos de la Infancia.

Los programas gubernamentales de la Ciudad de México, referentes a la atención de la problemática de las niñas, niños y jóvenes viviendo en calle, fueron sustituidos por aquellos que ejercieron presión hacia estos actores, así surgen los programas y proyectos basados en el embellecimiento de la Ciudad, provocando que esta población fuera

¹⁰²En la actualidad este evento sigue realizándose y lleva el nombre de “mundialito callejero”; éste es organizado por Fundación Renacimiento I.A.P y el IASIS.

removida de sus espacios de vida, sin presentarles una opción viable, de dónde ubicarse y siendo víctimas de una interminable represión.

Estos programas enmarcados dentro de las recomendaciones que hizo el ex alcalde de Nueva York, referentes a la seguridad en la Ciudad de México, como asesor externo que el gobierno capitalino contrató. El “modelo Giuliani” se tradujo en mayor represión para los habitantes de las calle, aplicando la política “cero tolerancia” y buscando la recuperación de espacios públicos, vías públicas y la proliferación de medidas represivas y violentas para retirar a los limpia parabrisas, franeleros, niños trabajadores y de la calle de los espacios públicos, esto en pro de la seguridad de la ciudad, obviando y vulnerando los derechos, con medidas de remozamiento violentas y violatorias de todas las garantías, como humanos y ciudadanos.

En 2004 se inicia el Programa Emergente de Mejoramiento de la Imagen Urbana “Ciudad Bonita”, se remodeló el corredor turístico Reforma- Centro Histórico , removiendo de estos espacios tanto a limpia parabrisas, indigentes y cualquiera incluidos. niñas y niños que vivieran o estuvieran establecidos en este corredor, que comprendía desde Santa Fe hasta el Centro histórico, la remoción de los que se encontraban ocupando estos espacios ya fuera para trabajar o vivir, fue sustentada y justificada, bajo la reciente modificación de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

En el año 2006 el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, en el marco de las observaciones finales respecto al III Informe de México sobre niñez, emite la siguiente recomendación referente a la problemática de niñas y niños en situación de calle:

“Niños de la calle:

68. El Comité toma nota de las indicaciones de que el número de niños de la calle ha disminuido en los últimos años y del programa para el desarrollo educativo de los niños de la calle “De la calle a la vida”. Sin embargo preocupa al Comité que aún siga siendo elevado el número de niños de la calle en el Estado Parte, que no se hayan realizado investigaciones comparativas y que no se hayan adoptado suficientes medidas para prevenir este fenómeno y proteger a esos niños. En particular el Comité lamenta la violencia de que son objeto estos niños a manos de la policía y de otras personas.

69. El Comité recomienda que el Estado Parte redoble sus esfuerzos para proporcionar asistencia a los niños de la calle, en particular servicios de atención de la salud; servicios de reintegración a

los niños víctimas de malos tratos, abuso sexual o uso indebido de sustancias, y a los niños con problemas de salud mental; servicios para la reconciliación con las familias; enseñanza, en particular capacitación profesional y preparación para la vida. El Comité también recomienda que el Estado Parte adopte medidas para prevenir la violencia contra los niños de la calle y proteger sus derechos. El Comité recomienda además que el Estado Parte coopere y coordine sus esfuerzos con la sociedad civil y realice periódicamente estudios comparativos sobre el carácter y la magnitud del problema.”¹⁰³

El 30 de enero del 2007, se anuncia la presentación de una propuesta de iniciativa de ley para que el DIF-DF, asumiera la *patria potestad* de los menores de 14 años que se encontraran viniendo en la calle, esto con la finalidad de educarlos y reinsertar a la sociedad a los menores de edad y que en un lapso de 2 años, no existiese ninguna niña o niño viviendo en las calles.

La iniciativa de propuesta de ley, estuvo a cargo del Diputado Juan Ricardo García, presidente de la comisión de los grupos vulnerables de la Asamblea legislativa del Distrito Federal.

Esta iniciativa de ley contempló cambios al Código Civil, proponiendo incorporar la figura de *ministerios de ley*, la finalidad fue que el DIF asumiera de forma inmediata la tutela de lo menores de edad sin recurrir a la intervención de un juez, para la determinación de la *minoridad de edad* y la *capacidad*, con el objeto del traslado de todos los derechos y obligaciones de las niñas y niños al DIF, esto con la justificación de que se haría en *pro de la protección de sus derechos*.

Obviamente esta propuesta de ley provocó la preocupación de las organizaciones de la sociedad civil, las observaron en primera instancia que a esta propuesta de ley le faltaba una justificación real respecto a la problemática, ya que no se proponía una política de prevención, además se legitimarían las prácticas de institucionalización forzada y se retiraría la tutela, a las familias de niñas y niños que viven en la calle.

¹⁰³Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Observaciones finales emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas , respecto al III Informe de México sobre Niñez, p.21.

La iniciativa de reforma al Código Civil propuesta por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fue entregada el 15 de mayo del 2007 a la Oficina de Desarrollo de la Infancia (OID), para que realizara un dictamen en cuanto al proyecto “Hijos e hijas de la Ciudad”. Este dictamen dio como resultado, la localización de problemáticas e inconsistencias que traería la aplicación textual (sin modificaciones) de la reforma a la Ley, así cómo del proyecto ya mencionado, destacando lo siguiente:

- “Falta de infraestructura.
- Canalización a instituciones ya conocidas, manejadas y aprendidas por las niñas y niños que viven en las calle, en las cuales sus procesos no han alcanzado el desarraigo de las calle, además, estas instituciones funcionan bajo la metodología de puertas abiertas que permite la decisión de niñas y niños de permanecer en tales lugares.
- Se tiene ya la experiencia de que la institucionalización, no es la opción para solucionar la problemática.
- Al no contar con espacios públicos para la canalización de niñas y niños, se enviarían a instituciones de puertas cerradas, generalmente dedicadas a la atención de adicciones, donde no se hace una diferenciación de perfiles y constantemente se realizan violaciones a los derechos humanos.
- En el caso de tomarse la decisión de construir o habilitar espacios públicos para niñas y niños de la calle, sucedería lo mismo que en las Organizaciones de la Sociedad Civil, ya que se repetirían metodologías y acciones que no han funcionado, recordando nuevamente que la institucionalización no es una opción.
- La aparición de una actitud renuente por parte de niñas y niños, de ser llevados a instituciones y permanecer en éstas, provocaría posibles escenarios de violencia contra niñas y niños al negarse a acudir de forma voluntaria a los centros en los cuales serían atendidos.”¹⁰⁴

Este dictamen junto con recomendaciones y pronunciamientos por parte de las OSCs, fueron pasados por alto por el Gobierno de la Ciudad de México y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto a la reforma del Código Civil, finalmente se aprueba ésta por mayoría de votos el 30 de octubre de 2007.

¹⁰⁴Cfr. Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, Capítulo 31. *Derechos de las Poblaciones Callejeras* en: Diagnóstico sobre Derechos Humanos en el Distrito Federal, pp.727-744.

REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL:

“Artículo 492. La ley coloca a los menores en situación de desamparo bajo la tutela de la institución autorizada que los haya acogido, quien tendrá las obligaciones, facultades y restricciones previstas para los demás tutores.

Se entiende por expósito, al menor que es colocado en una situación de desamparo por quienes conforme a la ley estén obligados a su custodia, protección y cuidado y no pueda determinarse su origen. Cuando la situación de desamparo se refiera a un menor cuyo origen se conoce, se considerará abandonado.

Se considera como situación de desamparo, la que se produce de un hecho a causa de la imposibilidad, del incumplimiento o inapropiado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la patria potestad, tutela o custodia de los menores, cuando éstos queden privados de la necesaria asistencia material o moral; ya sea en carácter de expósitos o abandonados.

El acogimiento tiene por objeto la protección inmediata del menor, si éste tiene bienes, el juez decidirá sobre la administración de los mismos.

En todos los casos, quien haya acogido a un menor, deberá dar aviso al Ministerio Público Especializado dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, quien después de realizar las diligencias necesarias, en su caso, lo pondrá de inmediato bajo el cuidado y atención del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.

Artículo 493.- Los responsables de las casas de asistencia privada u organizaciones civiles previamente autorizadas, donde se reciban menores en situación de desamparo, desempeñarán la tutela de éstos con arreglo a las leyes.

Tratándose de violencia familiar, sólo tendrán los cuidados y atención de los menores en los mismos términos del párrafo anterior, hasta en tanto se defina la situación legal de éstos.

ARTÍCULO SEXTO.- Se deroga el artículo 494 del Código Civil para el Distrito Federal.

Artículo 494.- Derogado

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se adicionan los artículos 494-A al 494-E al CAPÍTULO V del TÍTULO NOVENO del Código

Civil para el Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 494-A.- El Gobierno del Distrito Federal, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, ejercerá la tutela de los menores en situación de desamparo que no hayan sido acogidos por instituciones de asistencia social, en cuyo caso tendrá las obligaciones, facultades y restricciones establecidas en este Código.

Artículo 494-B.- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, para efecto de lo dispuesto en el artículo anterior contará con un Comité Técnico interinstitucional e interdisciplinario como órgano de apoyo cuyo objeto será vigilar y garantizar el estricto respeto a los derechos fundamentales de las niñas y los niños con base en el interés superior del menor, adoptando las medidas necesarias de protección para su cuidado y atención.

Artículo 494-C.- Cuando el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal tenga conocimiento de que un menor se encuentra en situación de desamparo, practicará la diligencia de acogimiento respectiva con la participación del Comité Técnico interinstitucional e interdisciplinario, dando aviso en el acto al Ministerio Público Especializado, quien después de realizar las diligencias necesarias, lo pondrá de inmediato bajo el cuidado y atención de dicha institución.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, adoptará todas las medidas necesarias para la atención, protección y tratamiento para el ejercicio pleno de sus derechos de acuerdo a las necesidades específicas y edad del menor, procurando siempre y en todo momento el sano desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social, dando prioridad a los menores con problemas de adicción a estupefacientes, sustancias psicotrópicas y alcoholismo.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, realizará las acciones de prevención y protección a menores para incorporarlos al núcleo familiar, hogares sustitutos o en espacios residenciales adecuados para su formación e instrucción, y garantizará en todo momento su situación jurídica conforme a lo previsto en este Código.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, tendrá legitimación para, en su caso, promover ante el Juez de lo Familiar las acciones correspondientes a resolver la situación definitiva del menor, dentro del término de 10 días contados a partir de aquel en el que el Comité Técnico Interinstitucional e Interdisciplinario emitirá el dictamen técnico correspondiente, ateniendo a las circunstancias de cada caso en el plazo que señale el reglamento.

La asunción de la tutela atribuida al Gobierno del Distrito Federal, en términos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, lleva consigo la suspensión provisional de la patria potestad y la tutela ordinarias; no obstante serán válidos los actos de contenido patrimonial que realicen los padres o tutores en representación del menor y que sean beneficiosos para él.

Artículo 494-D.- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, integrará a los menores que permanezcan bajo su cuidado y atención, en los espacios residenciales de instituciones u organizaciones civiles, previamente autorizados que se destinen para tal efecto con el fin de garantizar sus derechos de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento en áreas especializadas que aseguren su desarrollo integral, de conformidad con el reglamento.

Se buscará siempre el interés superior del menor y se procurará cuando no sea contrario a ese interés, su reinserción en la propia familia.

Artículo 494-E.- En el caso de que exista oposición de parte legítima después de efectuados los actos comprendidos en este capítulo, se reservará el derecho al opositor para que lo haga valer en la vía y forma que corresponda ante el Juez de lo Familiar.

ARTÍCULO OCTAVO.- Se deroga el artículo 500, 501 y 502 del Capítulo VI “De la Tutela Dativa” del Código Civil para el Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 500.- Derogado

Artículo 501.- Derogado

Artículo 502.- Derogado

ARTÍCULO NOVENO.- Se reforma el primer párrafo del artículo 939 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 939.- Podrá decretarse el depósito: de menores o incapacitados que se hallen sujetos a la patria potestad o a la tutela y que fueren maltratados por sus padres o tutores, o reciban de éstos ejemplos perniciosos, a juicio del Juez, o sean obligados por ellos a cometer actos reprobados por las leyes.

...

...

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Se reforma el artículo 5, inciso B), fracción V, de la Ley de los Derechos de las niñas y niños del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 5.- ...

A) ...

B) ...

I. a IV. ...

V. A integrarse libremente a instituciones u organizaciones civiles, a un hogar provisional, y en su caso, obtener los beneficios de la adopción.

VI. a VIII ...

C. a E. ...¹⁰⁵

Dichas modificaciones fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de marzo del 2008 y obligadas para su cumplimiento y aplicación en 30 días hábiles.

¹⁰⁵ Gaceta Oficial del Distrito Federal, 4 de enero de 2008, pp.31-33.

En la actualidad ésta “Ley de Tutela” es vigente y con aplicabilidad bajo el programa “Hijas e hijos de la Ciudad” en el Distrito Federal , aceptada y puesta en vigor bajo innumerables críticas y pronunciamientos, por parte de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que ya llevan largos años, en el trabajo de atención de niñas, niños y jóvenes, que viven en las calles y que mejor que nadie saben de lo fallida que resultaría esta política, ya que más que proteger los derechos de esta población parecía [o parece] una persecución y criminalización de los que se encuentran viviendo en las calles.

Representa una legitimación de las acciones represivas, que se han llevado a lo largo de los años para retirarlos de los espacios públicos de forma violenta, coartándoles su derecho a decidir cual es el lugar en el que quieren permanecer.

Retirarlos de las calles y llevarlos a centros o instituciones para niñas, niños y jóvenes en situación de calle, rompe sus contextos y dinámicas de vida, por lo que éstos tendrán una necesidad constante de regresar a sus espacios conocidos, en los cuales se reconocen y son reconocidos.

Esta política representa sólo un paliativo, un programa *emergente* para sustentar sus acciones a favor de la *infancia y juventud en situación de calle*, sin tener un claro entendimiento de la problemática, nuevamente abordándola con acciones inmediatistas y bajo la consigna de retirarlos de la calle, esto sin saber los orígenes de la problemática, conocimiento de esta y por lo tanto la propuesta de soluciones y programas que impacten a ésta población. Seguir con el abordaje de esta problemática social desde la visión de la anormalidad, con la idea de que los que viven en las calles son los que rompen con las dinámicas sociales y que es urgente retirarlos del panorama social y recluirlos en los centros de atención para lograr su reinserción social, es continuar con las políticas sociales de invisibilidad, que no resuelven el fenómeno, sino por el contrario lo agravan .

Para marzo de 2007 se anuncia el arranque del Censo de personas en situación de calle a cargo del IASIS, después de 12 años que se retoma el conteo, pero este generaliza a los

perfiles de población en calle. Éste se llevo a cabo hasta el año 2008 y es replicado en los años 2009 y 2010.

En este año, (2007) también se realiza el 1er Foro Nacional sobre Infancia y Juventud Callejera, en el cual varias organizaciones de la sociedad civil se reúnen para discutir, analizar y reflexionar, temas relacionados con la *infancia y juventud en situación de calle*, además de que se invita a representantes de algunas dependencias del gobierno federal y del Gobierno del Distrito Federal, para que escuchen sus propuestas y reflexiones en torno a la problemática, con la expectativa de que esto abriera nuevos caminos hacia la búsqueda de una política pública, bien establecida y permanente. Como parte de este foro surge la “Declaración de la Ciudad de México sobre la Infancia Callejera”. Este foro se repite durante los años 2008, 2009 y 2010, abordando la problemática específica de las poblaciones callejeras.

En 2008 la alianza de instituciones “Quórum con las Niñas y los Niños de la Calle”, integrada por cinco instituciones de la sociedad civil EDNICA I.A.P, Fundación Pro niños de la Calle I.A.P, DAYA Fundación Dar y Amar I.A.P, Fundación San Felipe de Jesús I.A.P, Yolia Niñas de la calle A.C. Realizan una investigación para la actualización del conocimiento del fenómeno de la *niñez y la juventud en situación de calle*, producto de la preocupación de las organizaciones civiles ante la falta de asistencia de las niñas y niños a las instituciones. La investigación abarcó tanto el conocimiento de la población que vive en la calle, como la que trabaja en ella y también la de la red social.

Esta investigación fue publicada en junio del año 2010 y representa un avance, en tanto desarrolla y da a conocer las nuevas prácticas, perfiles y usos de las calles, además de que hace una actualización demográfica de la problemática, una nueva caracterización de sus habitantes, localiza los puntos de encuentro y las actividades económicas que desarrollan para obtener dinero. Éste estudio permitió y dio pie a que estas instituciones justificaran y pusieran en marcha, programas para dar servicios y atención a la población que ha trascendido la mayoría de edad y aún se encuentran viviendo en las calles.

El gobierno actual de la Ciudad de México, también ha desarrollado durante los últimos años programas para el rescate de espacios públicos, generando nuevamente la violencia en contra de las personas que vivían en las calles. Un ejemplo de ello fue el Programa de Rescate de Espacios Públicos “Manos a la obra”, el cual contempló la recuperación de 20 espacios públicos: plazas, parques, áreas verdes, entre otros, mediante el barrido, recolección de basura, retiro del comercio ambulante e indigentes; recuperación que incluyó el Parque Felipe Ángeles, ubicado en Av. Congreso de la Unión, en la Colonia Morelos, de la Delegación Venustiano Carranza, así como el corredor Congreso de la Unión (Metro Santa Anita-Metro Congreso de la Unión) lugares en donde por años se ubicaron *puntos de encuentros* en los cuales vivía población en situación de calle. Nuevamente este proyecto fue realizado sin brindar alternativas de vida a las personas que vivían en esos espacios.

Con este tipo de políticas se hace nuevamente visible la inexistencia de acciones que brinden opciones de vida a la población que vive en las calles, en las que se incluyan espacios de vida más dignos y garantía de sus derechos.

En los últimos años la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha sido un interlocutor importante en la generación de espacios para la discusión de la problemática y el impulso de acciones que han impactado de manera importante en la protección de los derechos de niñas, niños y jóvenes en situación de calle. Un ejemplo de ello son las recomendaciones emitidas como son: la 16-2009 y 23-2009, referentes a limpieza social y abusos policiacos. Otra acción importante es la inclusión de las Poblaciones callejeras, en el Diagnóstico de Derechos Humanos en el Distrito Federal, en el año 2008, lo que permitió, visibilizar la problemática y posicionar el tema de nuevo en la agenda pública, como parte de este diagnóstico se desarrolló un programa de Derechos Humanos para Poblaciones Callejeras, el cuál empieza a ponerse en marcha y se pretende que éste incida a nivel de política pública.

2.4 Balance de las acciones del Gobierno y las Organizaciones de la Sociedad Civil: de la asistencia a la criminalización de niñas, niños y jóvenes en situación de calle.

De las acciones emprendidas a favor de la infancia y juventud en situación de calle, o para enfrentar la problemática podemos encontrar innumerables referencias, políticas, programas, proyectos, acciones, que van desde acciones particulares y aisladas, hasta esfuerzos masivos, con excelentes o nulas metodologías, con sustentos teóricos, ideológicos acertados o equivocados, pero al final ninguno de estos ha logrado el objetivo de *sacar* a esta población, de las calles; no podemos decir que estos son o no exitosos, o han fracasado, lo que si podemos decir, es que ninguno ha logrado desarraigar a sus integrantes de ese espacio y ninguno ha proporcionado un espacio mejor para ellos.

Por un lado, aparecen las acciones represivas, de aniquilamiento y eliminación de los contextos públicos, donde esta población es tratada como la basura de la sociedad, como los desperdicios que hay que barrer y desechar, este tipo de políticas están fundadas en la eliminación y el aniquilamiento de aquello, que resulta sin solución y que además, da una mala imagen para la ciudad, [*se ve feo*]; se vuelve esta población un estorbo, en una población inútil que no tiene sentido seguir manteniéndola en las calles, porque además dan mala imagen al país, invaden espacios que posteriormente hay que rescatar, de los cuales se desplaza a sus habitantes, hacia otros lugares, hacia los que les van dejando, hacia donde se les tolere más, o donde casi no se vean, esto mediante acciones plagadas de violencia.

Crean y proponen leyes que criminalizan su estancia en las calles, criminalizan la pobreza, criminalizan sus prácticas, su imagen, sus formas de vida que han creado desde la marginalidad y la exclusión.

Estas prácticas son marcadas por los estereotipos y estigmas que se tienen acerca de los "*niños de la calle*", como los drogadictos, rateros, mal vivientes, calificativos que sirven de argumentos y justificación, para las redadas y operativos por salvaguardar a la sociedad de estos males, en pro de la seguridad de la sociedad y ante esto, ¿quién salvaguarda los derechos de los que viven en las calle? y a los que día a día, se les vulneran estos. Se les

encierra, por no corresponder a los estándares de vida dentro de la normalidad, se les persigue, se les maltrata...se les desaparece. La justificación se legitima ante la salvaguarda de los ciudadanos, de una parte de ellos, de los que no viven en la calle. Imperando un aire de represión en sustitución de la solución, de la restitución de los derechos a las poblaciones excluidas, al final estas políticas resultan más sencillas al desaparecer a los actores protagonistas de las problemáticas, que brindarles opciones viables y de acuerdo a sus contextos.

Las acciones compasivas y victimizantes.- Estas, son las que colocan en la figura del *niño de la calle*, el ser desprotegido y falta de capacidad para decidir acerca de su condición, la postura reside en proteger al desprotegido, sin condicionantes, por lo tanto la opción viable es colocarlos en espacios donde se les pueda brindar esa protección y atención, por lo general en instituciones de encierro, estas acciones están por lo general enmarcadas dentro de la buena voluntad para con el otro, pero carecen de metodologías apropiadas y de conocimiento especializado, acerca de las problemática que atienden. Su personal no tiene capacitación, por lo tanto, se reproducen las prácticas de violencia y discriminación, que suceden en las calles y que siguen creyendo que con tan sólo la buena voluntad, estos saldrán de las calles.

Muchas de estas instituciones están en mal estado, sin los elementos básicos para proporcionar cuidado y atención necesaria, no cuentan con seguridad, no hay regulación para su funcionamiento ni supervisión, todo esto aunado a la falta de financiamiento y la precarización de vida de los niños y niñas que viven en estos espacios, sin garantías de sus derechos.

Otro tipo de acciones tienen que ver con las instituciones religiosas, basadas en los preceptos de la ayuda al prójimo, de la caridad y las buenas acciones. Las que para alcanzar la salvación, brindan su ayuda a las niñas y niños desprotegidos, que viven en las calles y se sacrifican por ellos. Este tipo de acciones son las que quedan fuera de la visión de los derechos, ya que estas sólo se basan en la buena voluntad y abordan las problemáticas, desde lo que sus filosofías religiosas les dictan, propiciando acciones que

sólo sirven para resignarse, aliviar y aminorar, los males de quienes se encuentran viviendo en las calles, como el regalarles comida, ropa, cobijas, zapatos, no por esto resolviendo la problemática o generando impactos importantes en la población, ya que no desarrollan un trabajo integral con las niñas, niños y jóvenes que acuden a sus instituciones que incluya la prevención y el desarraigo de las calles.

La postura religiosa sigue viendo a niñas, niños y jóvenes que viven en la calle, como desadaptados sociales a los cuales habrá que predicarles, para que alcancen la salvación. Las niñas, niños y jóvenes que viven en la calle no necesitan que se les aborde desde una óptica religiosa, que sólo satisfaga sus necesidades inmediatas, necesitan que les sean respetados sus derechos.

Aunque no olvidemos que algunas instituciones que tienen larga tradición en la atención a niñas, niños y jóvenes en situación de calle, fueron fundadas y regidas en sus inicios por instituciones religiosas, tal es el caso de Fundación Casa Alianza México y Hogares Providencia , con su líder el Padre Chinchachoma (quién vivió en un baldío con chavos en situación de calle y estuvo como preso voluntario en la correccional de menores), además de otras instituciones y aunque éstas en la actualidad, ya no funcionen bajo esta filosofía religiosa y hayan adoptado otras metodologías y visiones respecto a la problemática, su historia y sus bases siguen arraigadas y guiando su acción.

No se trata de hacer una descalificación, ni una defensa de estas acciones, sino presentar cuales son las distintas metodologías, programas y vertientes que han sido aplicadas en la atención de la problemática de niñas, niños y jóvenes en situación de calle.

Es importante resaltar que los esfuerzos públicos y privados tienen aún una gran deuda con la problemática, la no clara metodología y la falta de regulación permite y genera que en estos espacios (instituciones en las que su población objetivo es tan diversa) converjan poblaciones de niñas y niños con distintos perfiles y problemáticas.

En algunas ocasiones estas instituciones no son las más seguras para las niñas y los niños, frecuentemente vulneran sus derechos, hay maltratos y violencia por otros niños o niñas

que se encuentran en esos espacios y por el personal. En ocasiones son objeto de explotación tanto sexual y laboral.

En los últimos años se han conocido los casos de algunas instituciones que navegando con la bandera de ayuda a las niñas y niños de la calle, han cometido graves delitos en su contra, esto es el caso de Casitas Del Sur¹⁰⁶, casa hogar ADULAM¹⁰⁷, y algunos de los llamados Anexos, donde se encierra a alcohólicos y drogadictos, supuestamente para su rehabilitación, en los cuales ha salido a la luz el maltrato físico y psicológico que cometían contra niñas y niños que se encontraban en sus instituciones, así como explotación sexual y laboral y una clara violación de sus derechos, entre ellos incluida la privación de la libertad.

No queremos decir con esto que todas las instituciones sean un mal para niñas y niños, también debemos decir que muchas de éstas llevan una larga trayectoria en la lucha por la defensa de las niñas y niños en *situación de calle*, y han generado grandes programas con sus poblaciones, además de que lo hacen con sus propios recursos, cumpliendo con las obligaciones que debería llevar a cabo el Estado, son instituciones que día a día luchan por el respeto a los derechos de estas niñas y niños, que han influido en sus formas de vida, tanto en las calles como fuera de ellas.

También niñas y niños han desarrollado procesos tanto de desarraigo de la calle, como una mejor calidad en sus vidas, en tanto tienen contacto con Instituciones que realizan un trabajo cotidiano, por generar un mayor respeto a sus formas de vida, a su persona, a sus actividades y en general a sus derechos, las niñas, niños y jóvenes de la calle también tienen un apego a estos espacios y saben reconocer los beneficios obtenidos en tales lugares, que les brindan una posibilidad, espacios que ninguna otra instancia les presenta como opción, espacios que les han sido negados.

¹⁰⁶Consultado en: <http://www.cimacnoticias.com/site/09020511-Casitas-del-Sur-po.36520.0.html> y <http://www.eluniversal.mx/ciudad/93889.html>, diciembre 2009.

¹⁰⁷Consultado en: <http://www.eluniversal.com.mx/primera/34969.html>, 25 de mayo 2010. Casa Hogar Adulam, "PGJ desmantela otra casa de "esclavos".37 personas eran explotadas sexual y laboralmente en la institución. Varios de ellos estaban en situación de calle, y otras mujeres dejaron sus hogares por violencia intrafamiliar."

Debemos anotar que estas políticas realizadas a favor de la *infancia y juventud en situación de calle*, no solo tienen que ser producto de las presiones de los organismos internacionales o parte de los calendarios electorales o las promesas de un candidato, tendrían que ser políticas que incluyan a toda la sociedad para darle solución a la problemática, pero sería importante poner las herramientas principales por parte del gobierno y los Estados, para atender a su infancia y juventud poniendo mayor énfasis, en la que tiene más dificultades para acceder a sus derechos. Esto con continuidad en las políticas y que éstas no sólo respondan a periodos gubernamentales, no se trata de dejar huella o hacerse honores, se trata de acciones contundentes, de cambios y acciones que hagan cambios estructurales en la forma que percibimos, miramos e interactuamos con esta población.

Lo cuestionable es: ¿Cuál es el papel del gobierno con respecto al fenómeno de la niñez callejera? Nos hemos podido dar cuenta de que las estrategias desarrolladas han fracasado y poco se ha hecho al respecto, la mayoría de las prácticas son realizadas por la Sociedad Civil, que responde a los intereses del bienestar social, y la pregunta sigue quedando en el aire, cuando parece que el gobierno que es parte de este todo social, se une a la indiferencia generada respecto de este fenómeno, colocando a la infancia y a la juventud en situación de calle como invisible, como parte del contexto cotidiano, como inadaptados sociales a los cuales hay que encerrar, hacer una limpieza, encerrarlos en centros, o caer en las visiones contrarias, victimizando a la niñez y juventud callejera, asistencialistas, dotándolos de todas las herramientas para que ellos sigan sobreviviendo en las calles y, reforzando su arraigo e indisoluble adecuación a estos espacios públicos.

Entonces ¿cuál es el camino a seguir?, ¿qué posición debe tomar el gobierno al respecto? Una propuesta sí tenemos, las acciones del Estado no debe recurrir a la práctica del olvido, como lo ha hecho por casi tres décadas o utilizando a la infancia y juventud en situación de calle, como bandera durante las elecciones y después abandonando los proyectos a la suerte. Es urgente que los gobiernos planteen acciones claras, en un conjunto con todos y cada uno de los que se encuentran insertos en las diversas instancias (Secretarías,

Delegaciones, Ministerios Públicos, cuerpos policiacos y servidores públicos en general), éstas estrategias con bases, trabajando desde el meollo del fenómeno, mediante el conocimiento y la sensibilización hacia la problemática, no sólo quitando las pequeñas telas superficiales, sino rascar hasta lo más profundo, hasta llegar a la parte estructural que es la productora de este fenómeno.

Es hora de que el Gobierno tome una posición al respecto, que genere acciones claras, no de arraigo, ni desarraigo de la calle, ni de olvido o indiferencia, sino acciones que presten voz a los propios actores, para proponer sus posibles soluciones, en conjunto con la sociedad, concordantes con sus mundos de vida conocidos, con sus realidades vividas, opciones con las cuales se sientan reconocidos las niñas, niños y jóvenes en situación de calle y en general el conjunto de la población que las habita, que les resulten viables, no mediante una dinámica de integración o reinserción social, sino mediante el respeto de sus decisiones, elecciones, desde sus propios contextos y sus propuestas, no como imposiciones sino mediante un diálogo sustentado en el respeto de sus derechos, sin criminalizar sus formas de vida, sin excluirlos de los proyectos nacionales .

Las políticas y los programas sociales, enfocados a las problemáticas relacionadas con la infancia y la juventud son incongruentes e inexplicables, una vez más nos podemos dar cuenta que estos grupos sociales en general y en particular los que vive en la calle , no son una prioridad para la mayoría de los países y tampoco para México, no cobra importancia ni para la academia, ni para el estudio de sus características y problemáticas; no se contempla en los presupuestos, no es importante su estudio, porque simplemente la infancia y la juventud callejera no aparecen entre las prioridades de nadie, son pocos los interesados, los que miran a este sector, ahí tenemos un foco rojo en el cual tal vez podríamos encontrar muchas explicaciones, si no hay conocimiento , no hay propuestas de acción y solución. Se necesitan más estudios al respecto, para que aquellos que se encuentran en el poder, pudieran tener claridad con respecto a la infancia y juventud en situación de calle, y conociendo el tema, puedan hacer propuestas para efectuar acciones mejorar las condiciones de vida de este sector social. Olvidar las prácticas hasta ahora

realizadas basadas en la invisibilización de la problemática, la criminalización de la vida en la calle, la discriminación, las prácticas de exclusión, la negación de sus derechos, la estigmatización, el encierro y la limpieza de las zonas en las que se encuentran viviendo es condenarlos a perpetuar su situación de vida.

2.5 Dos casos de discriminación, violación y negación de los derechos de *niñas, niños y jóvenes en situación de calle* en la Ciudad de México.

Estos dos casos son parte de mi investigación hecha en calle (campo) y forman también parte de mi práctica profesional, en instituciones que trabajan con la población de *infancia y juventud en situación de calle*. Nos resulta importante abordarlos y exponerlos, en tanto representan la violación a los derechos de niñas, niños y jóvenes y en general de la población que vive en la calle, que ante su condición de vida, ven y experimentan en la cotidianeidad la negación a sus derechos, la privación de protección de las leyes, sin derecho a la salud, a la alimentación, entre otros.

Sus condiciones de pobreza, marcada por la marginalidad y exclusión, les ha cobrado costos y facturas muy caras, como la discriminación, la eliminación social, la negación al acceso de elementos y recursos que poseen todos los ciudadanos, porque se les considera una parte disfuncional del sistema social, porque no entran en los parámetros de la normalidad tanto de acciones, formas de vida y apariencia, justificación que permite la negación y vulneración de sus derechos y de su condición de humanos.

Lo cierto es que no se puede seguir permitiendo la violación a los derechos, a la discriminación y a la exclusión en que viven cotidianamente las niñas, niños, jóvenes y adultos en las calles, sólo por su condición social, por no contar con identificaciones oficiales, por no poseer un domicilio, por estar sucio, por poseer otro lenguaje y prácticas de vida, *por ser de la calle*.

Los siguientes casos son una prueba palpable de la negación de las garantías y los derechos hacia las y los que viven en las calles, ejemplos que invitan a la reflexión, a buscar alternativas y a luchar por la dignificación de sus derechos.

2.5.1 No procede denuncia de violencia hacia una mujer “por su condición social”.¹⁰⁸

El pasado 13 de marzo de 2008 se llevó a cabo una intervención a favor de la joven en situación de calle, Isabel Graciela Palacios Martínez quién reportó a los educadores de calle de Ednica, una constante y creciente ola de violencia y agresiones, por parte de su pareja que también vive en situación de calle, desafortunadamente no hubo respuesta favorable a su denuncia y en todo momento sufrió diferentes violaciones a sus derechos humanos.

Ante esta petición de la chica (que se hizo tres semana antes), de la red social y ante el evidente deterioro físico y la no menos preocupante desnutrición que la chica presentaba, además de las marcas evidentes de los golpes y el dolor que le provocaban los golpes no visibles, pero no menos dolorosos, se decidió llevar a cabo un plan para intervenir de manera urgente. En primer lugar, se escucharon sus demandas y en una de ellas contemplaba la posibilidad de denunciar a su pareja por las agresiones sufridas.

Isabel mostró en todo momento voluntad propia para proceder legalmente, además expresó su deseo por dejar el espacio en calle que compartía con su pareja. Con el miedo a flor de piel y con lágrimas, reflejo del dolor que le provocaba la violencia que estaba presentando, lo único que ella quería era vivir en un espacio alternativo a la calle y dejar de sufrir los diferentes tipos de violencia física y psicológica, que su pareja ejercía sobre ella.

El equipo del Centro Ednica Morelos, integrado por la prestadora de servicio social Patricia Ángeles, la educadora de calle Montserrat Granados y el coordinador Melitón Aguilar, asistió al punto de encuentro ubicado en el Mercado Morelos donde habitaba la pareja (en las calles de ferrocarril Interoceánico s/n, colonia Morelos). Frente a los antecedentes

¹⁰⁸Esta nota fue escrita con base a la experiencia profesional en mi trabajo realizado con Ednica I.A.P, como educadora de calle en el periodo de enero-julio 2008.

violentos que presentó, en anteriores visitas, el joven llamado Luis, pareja de Isabel, se decidió intervenir con el apoyo de cuatro elementos de seguridad pública, decisión no errónea, ya que el chico al percatarse de la situación y de la decisión de su pareja de terminar y romper el vínculo con él, reaccionó de forma agresiva, sustrayendo de un puesto aledaño un cuchillo con el cual amenazó a educadores y policías presentes. (Debe resaltarse que ante tal situación de amenazas y peligro latente, los policías nunca tuvieron la intención de detener a Luís). Ante todo esto, se trasladó a Isabel al centro de día Ednica Morelos¹⁰⁹.

La reacción de Luís fue agredir las instalaciones del centro, aventó piedras y otros objetos; se solicitó el apoyo policiaco para la protección del centro Morelos y de las personas que se encontraban en ese lugar. Aunque (irónicamente) a una cuadra del centro de día contamos con un módulo de seguridad pública, este apoyo tardó en llegar 35 minutos. Al percatarse de la presencia policiaca, Luis echó a correr, los policías lo alcanzaron y detuvieron. Después de dar a conocer los hechos, se procedió a trasladar a la chica al Ministerio Público junto con los educadores involucrados.

Al llegar a la Agencia del Ministerio Público VCA-1 ubicada en la Colonia Merced, inició la gran travesía en el barco de la discriminación. Desde el primer contacto con la persona que pidió datos de los denunciantes, el trato fue de evidente rechazo ante el caso, poco interés y disposición, se dijeron palabras que en todo momento mostraban discriminación hacia la denunciante, en este caso Isabel.

Posteriormente se pasó a las educadoras y a la denunciante con la médica legista (Dra. Olivia Gómez Mejía), la que inició pero no concluyó la valoración de Isabel, quien con evidente deterioro físico y con una avanzada desnutrición articulaba palabras de manera

¹⁰⁹ El *Centro de Día* Ednica Morelos se encuentra ubicado en la calle Hojalatería esquina con Circunvalación en la Colonia Morelos, delegación Venustiano Carranza, este Centro pertenece a la Institución Ednica IAP, al cual asiste la población que atiende Ednica en sus distintos programas, entre ellos niñas y niños trabajadores, familias de la comunidad y niñas, niños y jóvenes en situación de calle, estos últimos cuentan con un espacio en el cual se les brinda los servicios de regaderas, aseo de sus pertenencias (ropa), acceso a la cocina para preparar su alimentos, impartición de módulos educativos y reforzamiento del trabajo realizado en calle, brindándoles un espacio diferente, debe resaltarse que un *centro de día* sólo atiende a su población durante el día y no cuenta con programas residenciales, en los cuales pueden quedarse a dormir.

pausada y poco claras, lo cual disgustó a la médica legista. Ella en todo momento le cuestionó de manera despectiva “¿estás activada?”, Isabel lo negó en varias ocasiones y argumentaba que se sentía mareada y muy débil, la médica continuó su revisión con evidente molestia emitiendo regaños en todo momento, diciéndole frases como “a mi no me causas compasión” “así que no finjas”, además de la lejanía que mantuvo en la revisión y haciendo expresiones de evidente rechazo ante la chica.

La revisión fue muy superficial, la médica no quería tocarla ni acercársele. Además, la médica retiró sus pertenencias que se encontraban muy cerca de Isabel, expresando: “Perdón pero yo si tengo hijos pequeños” como si Isabel tuviera una enfermedad de fácil transmisión. La atención fue en todo momento marcada por una evidente discriminación hacia la situación de calle de Isabel. El reporte médico señalaba que Isabel no estaba “apta” para declarar, ya que por su “condición social” (joven, mujer, pero que vive en la calle) no podía hacerlo, que por no articular palabras claras (producto de su desnutrición y deshidratación, además de los daños causados por el consumo de alcohol ya largos años), no podía realizar su declaración y se pedía una valoración psiquiátrica para analizar sus capacidades.

Unos minutos después nos llamó Tomas Vargas Valencia (encargado en turno de seguimiento de casos, en el MP), para corroborarnos la información, además cuestionó a la educadora y prestadora de servicio social, el por qué de nuestro trabajo, advirtiéndonos el no “trabajar con gente así”, también nos preguntó “si nos pagaban bien”. Finalmente nos informó que no procedía la denuncia e insistió en que regresáramos otro día.

Ante la poca disposición del Ministerio Público y la urgente necesidad de la atención de Isabel, se pidió el apoyo de la AUVIF (Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar) que valoró no apta a Isabel para los albergues que ellos tienen, después fue canalizada a la unidad del INMUJERES en la Delegación Venustiano Carranza, donde también se declararon incapaces para proporcionarle un espacio a Isabel. INMUJERES realizó gestiones para que se le recibiera en el espacio que se atiende a población que vive en calle de IASIS, después de una larga travesía institucional se le ubicó en el IASIS Coruña,

donde le proporcionaron un espacio en tanto se resolvía su situación, cabe mencionar que tampoco Ednica dio un seguimiento al caso de ésta chica. Días después, Isabel sale de IASIS Coruña y regresa a casa de su familia en el Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México, donde permanece sólo poco tiempo; después de algunos días regresa a la calle a su antiguo punto de encuentro al lado de su pareja, donde se continuaron reproduciendo las prácticas de violencia.

Lo anterior es una muestra de la gran discriminación que se sigue dando hacia los jóvenes en situación de calle, porque si bien se trataba de una mujer víctima de violencia, su condición de “callejera” y los trastornos a su salud implicados, le impidieron realizar una denuncia hacia su pareja ; esto muestra la poca sensibilización, desinterés e información de los servidores públicos, en el trato con las *poblaciones callejeras*, una vez más parece que quienes viven en las calles no tienen derechos, ni pueden hacerlos valer por “ser callejeros”.

2.5.2 De la trayectoria institucional a la negación de los derechos y la discriminación¹¹⁰

El 31 de agosto del 2009, alrededor de las 6:30- 6:45 pm llegamos al punto de encuentro de la Raza conocido como “las casitas”, esto de acuerdo a una cita que habíamos acordado con algunos chicos que viven ese lugar y con los cuales ya habíamos tenido contactos previos. Ese día acudimos a la cita con la intención de despedirnos de ellos y entregarles las fotos acordadas, ya que mi compañera Irene y yo estábamos por cerrar nuestro trabajo en campo. Llegamos y vimos a lo lejos a Chicano (la Raza, 29años) platicando con un chico, nos acercamos y lo saludamos, Chicano ese día se encontraba más drogado que de costumbre. En los anteriores encuentros nunca vimos a Chicano consumir drogas. Nos dice: - *Este chavo acaba de llegar y estamos tratando de ver cómo se llama, o quién lo dejó aquí*, sale Ricardo (otro chavo del lugar) de los cuartitos, se acerca emocionado de que estemos ahí me comenta que pensó que ya no iríamos.

¹¹⁰Nota escrita y recabada con base al trabajo de campo realizado para nuestras respectivas investigaciones de tesis. Irene Pochetti (Doctorante en sociología en París Francia) y Montserrat Granados (Licenciatura en Sociología FCPYS-UNAM), 31 de agosto, 2009.

Ricardo que apenas salía de las casitas ve al chavo que esta con Chicano e Irene, los cuales tratan de preguntarle su nombre al recién llegado, éste sólo asiente con la cabeza, haciendo una expresión de “Sí,” le preguntan si sabe escribir y le acercan una pluma y un papel, y le piden que escriba su nombre, pero él sólo hace rallones. Ricardo me dice, - *a ese chavo lo he visto, luego anda caminando por aquí, por Rio Consulado.*

Había un coche parado cerca de las casitas, Chicano pensaba que eran ellos los que lo habían dejado ahí, pero no hacemos nada para investigar, el coche se retira después de un momento.

Irene sigue haciendo intentos por comunicarse con el chico, le pregunta ¿dónde vives?, ¿Sabes escribir? También le pregunta por su casa, pero éste sigue asintiendo y sonríe. Chicano también insiste en hacer intentos por comunicarse con él, pero no puede, Ricardo y Chicano comienzan a desesperarse, no tienen mucha claridad de lo que harán con el chico nuevo.

Ante esta situación Irene intenta hacer llamadas, con algunos amigos que trabajan en Instituciones para saber que pueden hacer por el chico o que nos recomienda hacer, habla con Cuauhtémoc que es al albergue donde van también Ricardo, Juan Pablo (otro chavo de las “casitas”) y Chicano, los intentos de Irene por contactar alguna institución, mientras pensamos qué hacer, nos sentamos en el puente haciendo intentos por obtener respuestas del chico pero no tenemos éxito. Irene recibe una llamada de Cuauhtémoc y posteriormente de alguien del Caracol A.C, ambos nos informan que no podemos llevarlo a ninguno de esos albergues, le recomiendan que lo llevemos a IASIS, ahí seguramente lo recibirían en Coruña niños o en los adultos, ya que no sabemos su edad. Después de recoger las pertenencias del chico nos dirigimos al IASIS Coruña, junto con Ricardo y Chicano.

El chavo camina despacio y con calma, y cada que nos ve sonríe y sigue diciéndonos “sí” con la cabeza, entramos al metro y el poli deja pasar sin pagar nada a Ricardo y Chicano,

abordamos el metro y nos informan que ellos se irán faquireando¹¹¹, que nos veríamos en la estación Hidalgo para ahí transbordar y después vernos nuevamente en Viaducto, el chico se va con nosotras, se ve tranquilo.

Llegamos a IASIS Coruña (Ricardo y Chicano deciden esperarnos afuera), nos dirigimos al área de niños y pedimos hablar con la Trabajadora Social, la policía encargada de la entrada nos dice que aún no ha llegado y nos envía al área llamada PASE, donde supuestamente nos atenderían y nos canalizarían al área respectiva.

Llegamos al área de PASE, ahí nos preguntan cuáles eran las razones por las que lo llevamos allí y platicamos la historia, comienzan a hacerle preguntas al chico, su nombre, su edad, quién lo dejó en ese lugar, tampoco a ellos les responde, sólo mueve la cabeza, también le proporcionan un papel para ver si puede escribir, pero tampoco funciona.

Las personas de Trabajo social con las que hablamos, dicen que el chico tiene una discapacidad y que ellos no lo pueden recibir, ni con los adultos, ni con los niños, dicen que no pueden hacerlo, porque en *“Coruña Niños hay sólo niños de la calle”* y quien sabe que le podrán hacer, nos decían *–cómo lo vamos a meter ahí, pobrecito se lo van a agarrar de bajada.*

Preguntamos entonces que hacíamos, no podíamos dejarlo en la calle, no eran válidas sus razones para que no lo recibieran, pedimos que nos dieran opciones, pero su respuesta fue que no tenían lugar y que lo lleváramos a la Agencia 59 del Menor Incapaz y, en ese lugar explicáramos la situación y los lugares a los cuales habíamos acudido y no lo recibieron. Insistimos en que necesitábamos que el chico se quedara en algún lugar, repitiendo que no se podía quedar porque no era el perfil que ellos manejaban, sin explicarnos a qué se refería.

¹¹¹ Actividad que realizan niñas, niños y jóvenes que viven en las calles acostándose sobre vidrios, ya sea en cruceros o en vagones de metro, para obtener dinero de transeúntes, automovilistas y usuarios del Metro, proviene de la actividad del faquir: artista de circo que realiza ejercicios con cuchillos, fuego y otros objetos dañinos o peligrosos, sin hacerse daño aparente. Consultado en: <http://www.wordreference.com/definicion/faquir>, febrero 2010.

Salimos de ahí y regresamos a Coruña niños, esto a las 8:30 para saber si ya había llegado la trabajadora social, la policía nuevamente nos dijo que aún no llegaba y que no sabía a qué hora llegaría, así que decidimos irnos, ya que ahí no podíamos hacer nada más.

Regresamos a PASE para preguntarles si alguien podía llevarnos a la Agencia 59, diciendo que no pueden ayudarnos, que no hay nadie y que mejor nos explican cómo irnos.

Irene y yo decidimos ir a la Agencia 59 del “Menor incapaz”, ya que no teníamos ninguna otra opción más que seguir intentando. Salimos de IASIS y aún nos esperaban Ricardo y Chicano, les contamos lo que pasó dentro y esto les generó coraje, caminamos para buscar un taxi. En el camino ya caía la noche y con la desesperación, Chicano plantea la idea de llevárselo para la Raza a “las casitas”, - *ahí lo ponemos a hacer algo y lo cuidamos*. El Chicano abraza al chico y le dice - *ya hasta me encariñe*, y lo apoda “SISI”, ya que sólo movía la cabeza diciendo “Si”, desde ese momento todos lo llamamos así.

Llegamos a la agencia 59, encargada de los asuntos del “Menor incapaz”, ésta ubicada en Dr. Liceaga 93, Colonia Doctores, entramos y nos registramos. La señora encargada de hacer el expediente nos pregunta las razones de nuestra asistencia a ese lugar. Primero preguntó por su edad la cual era imposible determinar, ni nosotras mismas tenemos la seguridad de cuál es su edad; además hicieron valoraciones y sacaron conclusiones de acuerdo a su aspecto, le dieron un lunch para cenar, como “SISI” llevaba un mandil intuyen que trabajaba en algún lugar, al parecer un mercado, el personal de la agencia trata también de intentar que escriba pero ellos tampoco tienen éxito.

En determinado momento empezaron a decirse muchos calificativos en torno a “SISI”, - *es un “niño de la calle”, - es un “indigente”* presentando estas dos categorías como las justificantes para no poder hacer nada, en torno a su protección o el asentamiento de los hechos para posteriores acciones.

Ante nuestra insistencia nos dicen que podrían intervenir, pero tienen un gran problema, no tienen tóner para asentar el acta y para posteriormente proceder, ni tampoco tienen sistema, esto en el tono parecido a un “pues regresen mañana”, pero cómo íbamos a

regresar mañana si este era un tema urgente, - *además la licenciada encargada, la que las puede ayudar , no está aquí, esta en el búnquer y desde ahí es donde esta trabajando y no sabemos a que hora ella va a regresar , viene en ratitos pero se vuelve a ir , aún así, hace un esfuerzo de ir a exponer el tema a sus compañeros que están encargados.*

Regresa con nosotros y nos recalca la situación de la falta de tóner y de sistema, por lo que le decimos: - *entonces qué hacemos, a dónde acudimos, le recalcamos - no podemos dejarlo en la calle y nos resulta imposible, que nadie pueda hacerse cargo y que se presenten tantas omisiones y vejaciones en cuanto a los derechos de las personas.* La señora con quien hasta el momento hemos sostenido el diálogo, se muestra un poco más accesible y nuevamente hace intentos por hablar con el responsable en turno, primero nos pide hablemos con el licenciado Omar y nos pide que subamos, por lo que subimos, saludamos, el licenciado voltea a vernos y nos dice -*¿Qué quieren? ¿Qué no ven que estoy ocupado? Estoy atendiendo a un detenido, que no ven que son cosas muy importantes.* Esto en un tono muy grosero y a manera de insulto.

Ante su negativa bajamos de nuevo y nos pregunta la señora que nos había enviado, qué había pasado, le decimos que no quiso atendernos, ella sube nuevamente y sostienen una pequeña discusión. Ella decide pasar con otra persona que es el jefe del que no quiso atendernos, el jefe baja a vernos, nos expone la misma situación, con la misma y contundente negativa, - *no hay tóner, no hay responsable y además la persona que nos presenta es indigente, para ese tipo de personas no hay lugar en los albergues de la PGR y aquí no podemos hacer nada por ellos y si quieren esperar a la licenciada , pues espérenla pero quien sabe a qué hora va a llegar ella.*

Nuevamente exponemos la situación de nuestra imposibilidad de dejarlo en la calle y que es responsabilidad del Estado, tomar acciones para poder colocarlo en un espacio diferente a la calle, ellos contestan: - *que más quisiéramos, pero no tenemos los medios para poder solucionarlo; el gobierno nos dice, tienen que hacer esto, lo otro, pero no nos dan presupuesto no nos dan los medios para poder hacerlo, no tenemos para solucionar todo lo que supuestamente tendría que resolverse.*

Nos recomiendan que vayamos al CAPEA (Centro de Atención para las Personas Extraviadas o Desaparecidas), que allá *“va a ser más rápido”, - sólo que allá tienen que decir que lo encontraron y que esta perdido o extraviado*, aunque esto no estaba muy alejado de la realidad.

Llegamos al CAPEA, donde nos tienen un largo rato en espera, al fin nos llaman. Entro a la oficina donde se encuentran tres personas, un hombre y dos mujeres. El señor me pregunta el motivo del por qué acudir con ellos, por lo que le comienzo a exponer el caso, además de contarle el tránsito institucional que habíamos recorrido, sin obtener alguna solución y que veníamos de la agencia 59 quienes nos habían dicho que acudiéramos ahí. El licenciado se reduce a decirme, que ellos buscarían en la base de datos de las personas extraviadas y si éste no aparecía aquí, pues no podrían hacer nada , por lo que le pregunto que entonces a donde tenía que ir, que ya nos habían mandado de un lado a otro y no me movería de ahí hasta que me canalizaran al lugar donde me dieran una solución, que esa también era una de sus funciones y si no eran ellos que me mandaran con el indicado, pero ellos mismos tendrían que hacer las gestiones y no nosotras. A lo que respondió: *- es que señorita, yo tengo un manual, en el que me dice como hacer las cosas y el caso que usted me expone no entra aquí* y me lo muestra, y *- desde los conocimientos que yo tengo la respuesta es que usted tiene que ir a la agencia 59*. A lo que le comento nuevamente que de allá venimos, diciéndome *-es que yo no puedo hacerlo*.

Nuevamente trata de intimidarme, leyéndome competencias marcadas en el Código Penal y el Código de Procedimientos Civiles, obviamente sólo los apartados que a él le convenían , por lo cual le contesto que por encima de sus manuales y códigos estaban la Constitución, las leyes, las Convenciones y si era verdad que “SISI” era menor de edad estaba violentando los Derechos estipulados en la Convención sobre los derechos del niño, la Constitución y la Ley de Protección a la los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Después de esto se quedó callado unos minutos y decide hacer una llamada, - *voy a llamar a la agencia 59 para saber si es cierto que ustedes vienen de allá, no puede ser posible que nos manden los casos que les tocan a ellos.*

Habla con la licenciada Fabiola, la Fiscal de la Agencia del Menor Incapaz, le expone el caso, el licenciado pone el altavoz, la licenciada le pide por favor que asiente el acta correspondiente y haga todas las acciones posibles -*échame la mano.*

En cuanto cuelga, el licenciado y las secretarias comienzan a quejarse y a decir - *cómo puede ser posible, nosotras tenemos mucho trabajo y que no vamos a hacer el trabajo de alguien más.*

El licenciado me pide tiempo para que lo busquen en la base de datos, después de unas horas de espera, me hace pasar a otra sala donde él se encuentra solo y me comenta la situación: -*mira, ya sabes que lo que voy a hacer no es mi competencia, pero ya oíste que me pidieron que les eche la mano, pero tú ya viste no es cuestión mía. Viste a las secretarias como se pusieron, no quieren trabajar, por eso el país está como está.*

-*Ahora tú me dices que las Leyes, los derechos, las leyes para los niños, pero tú ya sabes como es este país las leyes las hace valer quien tiene el poder, para los jodidos no hay nada. Ahora, ¿por qué los padres tienen tantos hijos, si no pueden mantenerlos?, eso es culpa de ellos. Es culpa de sus familias que no pueden tenerlos en sus casas. Ellos son los que tienen la culpa de que haya personas así, como la que tú nos traes ahora. Además, está sucio, tiene mañas, nosotros no contamos con espacios para ese tipo de personas. Y continúa su monólogo... -Es que la gente es pobre porque no quiere trabajar. Aquí la situación es así, nosotros no podemos hacer mucho si no tenemos los recursos y más si la gente que esta aquí no quiere trabajar. Pero mira, vamos a hacer esto, te voy a ayudar, vamos a buscarle un albergue y si no encontramos a donde mandarlo, asentamos el acta. Pero va a tardar jeh!, ahora sí van a tener paciencia.*

Posteriormente pasamos a su oficina desde donde hace llamadas a distintos albergues, en algunos no contestan, en otros no tienen cupo, en otros no cubre el perfil, por lo que su listado de opciones se agotan.

Al no encontrar dónde colocarlo, me pide que me anote en una lista, pasan unas horas y la trabajadora social me llama para tomar mis datos, también llama a "SISI" para hacer la descripción física, sin datos ya que este no puede hablar, con base en esto lo buscan en la base de datos de personas, reportadas como desaparecidas o extraviadas. Al no encontrarlo en la base de datos, me llaman para tomar mi declaración, ellos fueron los que pusieron los puntos principales de mi narración. En el lapso de la toma de mi declaración, mandan a Irene al médico legista para que determine la edad de "SISI", van con el médico de la agencia 59 donde antes habíamos estado, pero éste no tiene tóner, así que lo manda a otra agencia donde el médico sólo lo mira y determina que tiene 17 años de edad.

El tiempo que pasé en la toma de mi declaración, las dos secretarías y el licenciado me someten a preguntas que hasta cierto punto me molestan, ya que cuestionaba mi trabajo: - *¿te pagan por lo que haces?*, les contesto que no y que los hechos surgieron en el marco de mi investigación de campo para mi tesis, - *¿Por qué haces todo esto por alguien que no conoces?, ¿qué ganas? y ¿por que lo haces con tanta insistencia si no es asunto tuyo?, ¿por qué trabajas con gente como esa, que ya no tienen solución? , los deberían encerrar a todos y ¿tú que propones para solucionar el problema?*

Los servidores públicos de la PGJDF, se refirieron a las personas que viven en la calle con calificativos despectivos como: "ese tipo de personas", "gente cochina", "maleantes", "mal vivientes", "rateros"...

Al leer mi declaración noté que faltaba que había estado en la agencia 59 donde no me atendieron por falta de Tóner. Ya incluido esto la firmo. Pregunté cuáles eran las acciones para poderle dar seguimiento al caso, me indicaron que tenía que ir a la agencia 59 en donde temporalmente "SISI" se quedaría, - *pero usted tiene que acompañarlo, para que haga todo completo, para que se anda metiendo en estas cosas.* Esperamos una hora y

media, en lo que intentan tomarle una foto con una cámara que no servía, arman el expediente y se realiza la canalización.

Ya de regreso a la agencia 59, el trato fue el mismo, pasamos con la licenciada Claudia que se encontraba como encargada de la Agencia en ese momento debido a la ausencia de la titular, al verlo dice: *–que vamos a hacer con éste*, le comentó a otros que estaban: *–míralo, ¿dónde lo vamos a meter?* Nos remiten al albergue temporal con la encargada, hay algunos niños y trabajadoras sociales, nos preguntan sobre las pertenencias de “SISI”, le piden a Irene que la deposite en el bote de basura, diciendo: *–eso ya no sirve*, la trabajadora social sin pararse y con los pies encima del escritorio nos dice: *– métanlo ahí* y nos indica un pequeño cuarto con 4 literas algunas ya ocupadas. “SISI” entra inmediatamente y se recuesta, nos mira tranquilo y cierra los ojos.

Le preguntamos a la trabajadora social de que manera podríamos darle seguimiento, me pregunta si soy familiar a lo que le digo que no, pero soy la que lo presentó *–entonces si no es familiar no puede hacer nada*. Salimos de la agencia a las 3:00 am. Sin tener jamás acceso a información sobre “SISI” y con la misma sensación de frustración, ante la discriminación y la falta de aplicación y disfrute de sus derechos de las poblaciones que viven en la calle.



Imagen capturada en las inmediaciones del IASIS Coruña, 31 de agosto, 2009.

*Niño sin Amor .EL TRI
(Canción)*

*El nació que se yo
porque quiso el destino, porque quiso Dios
yo no se porque fue
sólo Dios que es tan grande pudiera explicarnos por qué
ese niño nunca ha tenido padres ni ha tenido hogar
ese niño no conoce el amor
él miró, suplicó,
vendió globos y chicles ,limpio parabrisas
Aprendió a vivir
entre miles de gentes que siempre van a prisa
entendió que la vida es un juego que es muy difícil jugar
ese niño
no conoce el amor. Al primer callejón
ahí está ese niño sin ninguna ilusión
Entendió sin querer
que solo trabajando se puede comer
Porque ese niño tenia no más derecho que tú o que yo
Ese niño
no conoce el amor
no conoce el amor.
Al primer callejón
ahí está ese niño sin ninguna ilusión
Entendió sin querer
que sólo trabajando se puede comer
que la vida es un juego que es muy difícil jugar
ese niño
no conoce el amor.*



Imagen capturada en el punto de encuentro "Lindavista", agosto, 2009.

Capítulo 3. La Familia.

“Hay una fuerte tendencia a considerar que los niños ‘por naturaleza’ pertenecen a sus padres: su marco físico es el hogar y la familia el medio donde se desenvuelven sus relaciones primarias, el que marca además la orientación de las secundarias, el estatus social y el conjunto de valores y modos de conducta que el niño acabará adoptando. De este modo la identidad social de los niños es como un espejo de la de sus padres, a la vez que la familia queda retratada en la clase de niño que produce. Por ello cuando el niño es objeto de crítica, la culpa se achaca a los padres...”¹¹²

Así como se ha caracterizado y conceptualizado a niñas y niños que viven en las calles, así también se ha hecho un largo camino en el develamiento de la problemática, buscando responsables y fincando responsabilidades en particulares de un problema estructural. La familia ha sido colocada como una de las principales células sociales que han arrojado niñas y niños a las calles, sólo se habla de familias en general, familias descompuestas, desintegradas y con grandes desviaciones, que han provocado que niñas y niños salgan de sus casas a vivir en las calles, se habla de familias descompuestas, de hijos no deseados, de padres irresponsables e hijos rebeldes, a causa del descuido de sus padres.

“La familia siempre ha sido un nudo problemático, fundamentalmente para la reflexión teórica y la investigación empírica, ya que es en ella donde se producen en primera instancia (aunque desde luego no es la única) los procesos de construcción de las identidades y las relaciones de género.”¹¹³

Para entender el por qué de las familias en las calles es necesario remontarnos a un origen, a un pasado y a un presente, a una historia común entre las persona en general y en particular entre niñas, niños y jóvenes que han decidido, no por simple elección, sino también por condición, la calle como opción de vida. La problemática de los conocidos *niños de la calle*, es una categoría que ha marcado a este sector de la sociedad con estigmatizaciones, ideas, interpretaciones y prejuicios, que muchas de las ocasiones no

¹¹² Gaitán, Lourdes. *Op.cit.*, p. 24.

¹¹³ González Montes, Soledad y Tuñón, Julia, *Familia y mujeres en México*, p.9.

corresponden a su realidad. Buscando culpables de la problemática en lugar de soluciones eficientes, delegando responsabilidades y olvidándose de estos sujetos sociales, que día a día se nos presentan a los ojos de todos y a las miradas de nadie.

Se ha dicho con frecuencia que una de las causas con mayor peso en la presencia de población de niñas, niños y jóvenes viviendo en las calles, son las situaciones familiares en las que se desarrollaron antes de su partida, se ha obviado el estudio de este espacio social privado, en el cual llevaron a cabo su vida cotidiana, también se ha olvidado la indagación de cómo han conformado su vida familiar en las calles, generando nuevas formas de relacionarse, de conformar vínculos afectivos o la reproducción de los patrones y roles aprendidos en las familias de origen, conformando sus propias familias en el nuevo espacio del cual se han apropiado.

La familia cobró una fuerte tendencia a posicionarse como una estructura social fundamental, en la cual se resalta su papel privado, sustentado en la solidaridad colectiva, quedando a la vista de todos como la célula social sobre la que recaen responsabilidades de suma importancia, tanto en la crianza de los hijos, como del papel social que tendrán cada uno de sus componentes dentro de su entorno. Las familias como un espacio social con sus propias reglas y características, que trascienden las visiones y los estatutos legales. “A los ojos de los niños la familia aparece cómo una red fluida de relaciones basadas antes en los sentimientos, antes que en los lazos de sangre o las disposiciones legales”.¹¹⁴

La familia aparece para los niños como el principal referente de acción y conformación de identidades, por ser el entorno de sociabilidad más próximo, la familia es referida como el espacio de afecto y desarrollo de la solidaridad, el lugar donde se colocan más expectativas respecto al desarrollo pleno de la niñez, con una fuerte confianza o aspiración a que dentro de este grupo sea donde los niños encuentren un pleno disfrute de sus derechos, pero ¿sucederá esto en realidad? Cuando sabemos que dentro de estos entornos las niñas y niños, sufren las mayores vejaciones y violaciones a sus derechos.

¹¹⁴ Gaitán Lourdes, *Op.cit.*, p. 114.

En la actualidad no podemos hablar de familia en singular, sino como unidades diversas, constituidas de distintas formas de acuerdo a los contextos sociales y culturales, incluyendo el plano económico en el cual están insertas. “En un sentido sociológico se habla de la familia como un grupo social, constituido sobre todo por relaciones entre miembros de la pareja adulta, entre padres e hijos, entre hermanos, entre tíos, sobrinos, etc. Estas relaciones suponen conexiones, lazos y obligaciones entre las personas involucradas y se combinan para formar un tipo de grupo social...”¹¹⁵ Considerada también como una institución social, es más que una simple conexión entre individuos, esta institución también cobra derechos y obligaciones en el plano legal, cultural y social.

Las familias a lo largo de los últimos años, se ha posicionado como la base de cualquier sociedad. México ha vivido una serie de cambios estructurales, institucionales, ideológicos y culturales, provocando cambios profundos y significativos en la conformación de sus estructuras sociales, incluida la familia. Francisco Gómezjara dice al respecto: “con frecuencia en el ámbito familiar estos cambios suelen calificarse de ‘pérdida y desorganización familiar’ y en el ámbito de los niños y jóvenes ‘caos y desvalorización del ser humano’. Ninguna de estas dos cosas sucede en la familia. Lo que sucede es una reestructuración, dentro de un proceso de readaptación a las nuevas condiciones sociales... la familia como cualquier otra institución social, es variada; responde a determinados objetivos sociales particulares y redefine sus funciones de acuerdo a sus propios integrantes”.¹¹⁶

En efecto las familias han adoptado nuevas formas, con distintas dinámicas e interrelaciones diversas, seguimos encontrando a familias nucleares tradicionales como son las conformadas por madre, padre e hijos, apareciendo como cabeza de familia el padre, pero esta fórmula ha tenido sus variantes. Se destacan aquellas en las que aparecen las jefaturas femeninas, proporcionando a los miembros de su familia y en particular a sus hijos los insumos básicos para la vida, por otro lado aparecen las familias en las que el padre es en el mejor de los casos el que dota de bienes monetarios más que

¹¹⁵ Esteinou, Rosario, *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad: siglos del XVI al XX*, p.75.

¹¹⁶ Gómezjara, Francisco, *La familia en el México actual frente a los niños que trabajan*, p. 104.

afectivos, en otros casos su figura no existe y resalta también una importante presencia de familias ampliadas, las cuales se conforman con distintos miembros de la familia que van desde los abuelos y abuelas, tías, tíos, primos, sobrinos y demás miembros.¹¹⁷

Los cambios dentro de la familia no representan en sí daños o desestructuración social, son factores externos los que pueden provocar tensiones y cambios importantes en sus dinámicas, convivencia y todo lo que se genera en las familias, un ejemplo importante, es el efecto que genera la pobreza en la conformación y dinámicas familiares, y en las relaciones interpersonales de los actores que las componen y los roles que desempeñan cada uno de estos dentro del núcleo familiar. Por otro lado es importante destacar que las familias también se van conformando y eligiendo sus formas de relacionarse, son también los propios actores lo que deciden sus dinámicas y sus formas de ser y estar en la sociedad.

A la familia se le ha colocado el peso de ser el eje fundamental, para la transmisión de valores y la creación de ciudadanos, honestos y responsables, la familia como única responsable del fracaso de la sociedad, “por no educar bien a sus hijos e hijas”.

“...la familia es una unidad de mediación en la que se refleja y reproduce la situación de la sociedad entera. Las familias son células que dependen del tejido social y condensan la problemática que existe en la sociedad global, pero por sí misma difícilmente podían generar de la nada las manifestaciones encarnadas en los actores sociales. Ellas más bien, y muy a pesar suyo, responde a la influencia del exterior y tratan de modificar sus condicionantes”¹¹⁸

El Estado se ha desentendido de sus obligaciones para con las familias, ha dejado en manos de ellas y ellos el desarrollo y la atención de cada uno de sus integrantes, siendo

¹¹⁷Para el Censo del 2010 de cada 100 hogares: 64% son **nucleares**, conformados por madre, padre e hijas/hijos, una pareja que vive junta y no tiene hijos también es clasificada como hogar nuclear; 24% son **ampliados**, están formados por un hogar nuclear, más otros parientes (tíos/tías, primos/primas, abuelos/abuelas...); 1% **compuesto**, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con los jefes del hogar; 9% **unipersonales** conformadas por una sola persona; 1% son **corresidentes** y están conformados por dos o más personas sin relación de parentesco. Consultado en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P>, enero 2010, las negritas son nuestras.

¹¹⁸Leñero Otero, Luis, *Los niños de la y en la calle. Problemáticas y estrategias para abordarla*, p.50.

uno de los derecho contenido en el Artículo 4º Constitucional de nuestra ley suprema; las omisiones no sólo dependen de los miembros de la familia, estas van más allá en cuanto el Estado no es capaz de cumplir esta ley suprema, ni los convenios internacionales y, por lo tanto, deja en desamparo a los integrantes de la sociedad y a las instituciones que la conforman, como es en este caso las familias. El Estado debe mirar las distintas realidades en que se inscriben las familias, es de suma urgencia que las considere, para dar cumplimiento a los preceptos Constitucionales y no sólo responder a los ideales de “la familia”, sino dar respuesta a las distintas realidades en que se desarrolla esta institución social.

El Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece lo siguiente respecto a las familias:

“...Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez...”¹¹⁹

En cuanto la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en México, puesta en vigor en el año 2000 bajo el Gobierno de Ernesto Zedillo, la importancia del entorno familiar para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, manejando como principios fundamentales de esta Ley¹²⁰: [...] D) El de vivir en familia como principal espacio de desarrollo, F) El de corresponsabilidad de los miembros de la familia, el Estado y sociedad.

El Estado debe aceptar la pluralidad de las familias, garantizando sus derechos a cada una de estas y de sus integrantes, sin imponer ningún tipo en particular de modelo familiar, sin importar el espacio donde se encuentren desarrollando su vida o “la condición social”,

¹¹⁹Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4º Constitucional, p.5 consultado en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>, 3 febrero 2010.

¹²⁰ En sus artículos 4, 9, 11, 12, 13, hace referencia a la familia así como en el Capítulo Séptimo del Derecho a vivir en familia de los artículos 23 al 25.

excusa recurrente para negar la titularidad de derechos a las personas que se encuentran viviendo en las calles- esto para avalarle las garantías que les corresponden.

“El Comité de Derechos Humanos de la ONU, reconoce que la tutela de la familia, que está provista en el propio Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 23), exige que se reconozcan los diversos tipos de organización familiar que pueden haber.”¹²¹

Así también el artículo 27 de la Convención de los Derechos del Niño, señala:

- “1.- Los Estados Partes reconocen el Derecho de todo niño de un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral, social.
- 2.-A los padres u otras personas encargadas del niño, les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.
- 3.-Los Estados Partes de acuerdo con las condiciones nacionales y de acuerdo a su medio, adoptarán medidas adecuadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a éste derecho y, en caso necesario, proporcionara asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.”¹²²

A pesar de lo establecido tanto en la ley suprema y convenios internacionales, el desarrollo, manutención y cuidado de los niños, sigue recayendo sobre las familias y en particular en los padres; cuando estos no tiene un empleo asegurado o salarios adecuados y garantías como trabajadores, ¿qué sucede?, ¿acaso el Estado asume la responsabilidad de los hijos para proporcionarles protección?, ¿qué sucede cuando los padres no existen o cuando en sólo uno de estos, recae la carga familiar? En estas situaciones a pesar de lo firmado y convenido, se vuelve letra muerta, viviéndose situaciones reales, frustraciones diarias, que impactan en las interacciones y relaciones cotidianas que se gestan dentro de las familias.

El Estado no ha dotado a las familias de los elementos necesarios para un desarrollo pleno de sus integrantes, por el contrario ha colocado más pesos, obstáculos y responsabilidades, que los particulares libran diariamente en su cotidiano,

¹²¹Carbonell Sánchez, Miguel, “*Familia, Constitución y Derechos Fundamentales*” en Revista *DFensor*. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Distrito Federal. Número 1, año 4, enero de 2006, pp.6-9.

¹²²Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Convención sobre los Derechos del Niño*, Artículo 27.

proporcionándoles a los suyos de recursos tanto materiales como afectivos que le están a la mano para la sobrevivencia.

Las omisiones, el olvido, el no reconocimiento, la imposición de modelos únicos y definitivos de entornos familiares, de familias perfectas, de modelos estandarizados, siguen provocando que las realidades diversas en las que viven las personas no se miren, cometiéndose grandes violaciones, esa no garantía de sus derechos provoca grandes impactos en el desarrollo de cada uno de sus miembros y en la relación que guardan con sus entornos.

La familia es una institución social que ha pasado desapercibida para muchos, desde el Estado y la ejecución de acciones para dotarlas de mejores condiciones, hasta el ámbito de la investigación en donde se ha obviado, su papel fundamental en la sociedad y que en realidad se desconoce por considerar que son asuntos que pertenecen a lo privado.

3.1 Características comunes de las familias de niñas, niños y jóvenes en situación de calle antes de la partida de su hogar.

La problemática de la infancia y juventud en situación de calle, sigue teniendo una exigua explicación por parte de algunos actores sociales y mayoritariamente por las instancias gubernamentales de México, esencialmente en torno a dinámicas familiares irresponsables o a cuestiones de características individuales que motivan la salida de niñas y niños a las calles, se olvida la interrelación que tienen con las causas estructurales como son la pobreza, la desigualdad en la distribución de las riquezas, la invisibilidad de la juventud y la infancia en el entorno social, así como la falta de oportunidades, políticas y programas dirigidos a estos sectores de la sociedad.

La definición por excelencia que preponderó por muchos años, para la explicación de la problemática de los “niños de y en la calle”, radica prioritariamente en el vínculo familiar, como parámetro de ubicación en las calle; la definición se da en torno a las dinámicas familiares que guardaban o en las cuales interactuaban o habían interactuado.

La vida en familia y las experiencias vividas en ésta son un punto nodal e imprescindible en las historias de vida y por lo tanto, en el discurso de aquellos y aquellas que habitan las calles. En este trabajo, que contiene la investigación de cuatro años, llevada a cabo con la población que actualmente vive en las calles, tanto en el ámbito institucional, como en la misma calle, se aborda a la familia desde dos puntos importantes: antes de la salida a calle y cuando ya se ha establecido una vida en ella.

Es de suma trascendencia abordar estos dos momentos con la profundidad necesaria, puesto que las niñas y niños que viven en las calles y millones de niñas y niños mexicanos sumidos en la pobreza¹²³, provienen de hogares donde *la sobrevivencia es una prioridad*, hogares envueltos en la miseria, en la marginación, ahogados por el desempleo, las carencias diarias y la lucha por mantener la vida de los miembros que conforman las familias, repercutiendo estos factores en el desenvolvimiento cotidiano de las dinámicas familiares y el desarrollo de cada uno de sus miembros.

Cuando estas particularidades descritas, el análisis se vuelve más puntual al encontrar en la estructura familiar de los niños, niñas y jóvenes que viven en las calles, diversas constantes que ocasionan su disgregación, a saber:

- Contextos de pobreza.
- Los miembros de la familia adultos pasan la mayor parte fuera de casa, buscando sustento u omitiendo las realidades cotidianas de lucha por la sobrevivencia, ocupados en actividades desconocidas por el resto de los miembros de la familia, siendo las más frecuentes, los que se emplean en el sector informal: albañiles, obreros, empleados en actividades ilícitas, o desempleados.

¹²³La cifra reportada para el 2010 de niñas y niños en situación de pobreza era de 20 millones, representando el 44% del total de pobres en México (50 millones), consultado en: <http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/265197.44x-de-pobres-en-mexico-son-ninos.html>, 30 de abril del 2010.

- Niñas y niños dejados al cuidado de algún familiar, vecino o por alguno de los o las hermanas mayores, cuando las circunstancias lo permiten ya que en otras ocasiones se dejan solos en sus casas.
- Niñas y niños a cargo de tareas interminables, dentro de los trabajos domésticos que tienen que realizar, debido a la ausencia de los padres.
- Relación con las figuras adultas permeadas por la violencia física, verbal o por omisión de la atención y protección que los miembros de la familia requieren.
- Viviendas ubicadas en zonas marginales y barrios populares, donde los servicios son los mínimos y algunos escasos, donde el ambiente es hostil y los peligros son latentes, donde la vida transcurre a su propio ritmo, donde la infancia se acelera precipitadamente hacia la adultez, donde las drogas, el alcohol y las actividades ilícitas se presentan a todas horas y a los ojos de todos.
- La relaciones familiares entre padres e hijos son distantes, la comunicación, el afecto y los buenos tratos, son nulos o escasos.
- Se ubican en espacios de vivienda donde el hacinamiento es considerable, donde la diferenciación entre el espacio público y privado, es nula y donde el hogar se extiende en la calle, espacio en el que desde muy temprana edad comienzan a socializar a causa de la carencia de un espacio vital de vida.

Las familias de quienes deciden vivir en las calles, tienen características comunes que han permitido, a la hora del análisis de la problemática, caracterizarlas como un punto nodal en las decisiones de las niñas y niños para abandonar su casa. Si bien estas historias particulares y estos puntos coyunturales pueden contribuir al abandono del hogar, son, de igual modo otros factores más los que están implícitos en la decisión. No existen factores exclusivos y determinantes, quizás las problemáticas familiares sean las más evidentes o las más recurrentes en los relatos de los que viven en las calles.

Al respecto, Riccardo Lucchini,¹²⁴ refiere que el reducir y achacar la problemática sólo a la experiencia familiar y las relaciones que se gestan en ésta, sería una visión incompleta “De esta forma los niños pasarían sin transición de la familia a la calle [...]no toma en cuenta el papel que el niño juega en la partida de su casa; por otro lado, olvida la atracción que la calle ejerce sobre el niño”.¹²⁵

De acuerdo con el Programa Niños de la Calle 2004, *los niños callejeros*, como comúnmente se les llama, provienen generalmente de hogares empobrecidos y no se habla de una pobreza espontánea o reciente, sino de una pobreza heredada por generaciones, generalmente donde la madre es ama de casa y no tienen una educación formal, éstas tienen que salir a trabajar para ayudar en el sustento de su hogar. Mientras que el padre tiene pocas posibilidades de contar con un empleo estable, bien remunerado y que en muchas ocasiones, caen en los vicios del alcoholismo o la drogadicción.

Las referencias recurrentes respecto a los momentos vividos dentro del seno familiar, son: la pertenencia a familias muy extensas que ocupan un lugar habitable muy pequeño y se encuentran en condiciones de hacinamiento, también encontramos familias cuyo padre o madre están ausentes, porque alguno de ellos decidió abandonar el seno familiar por distintas razones de índole personal, económico, etc., traduciéndose la condición de ausencia, en familias reconstruidas con padrastros o madrastras; o cuando ambos padres están ausentes y la figura paterna o materna nunca existió, niñas y niños, son dejados al cuidado y tutela de abuelos, tíos o algún familiar.

La dinámica familiar gira en torno a la sobrevivencia, *al día a día*, tratándose de familias en situación de pobreza, todos y cada uno de los miembros son incorporados a diversas actividades, para la obtención de recursos ya sea en el ámbito familiar o en la sustitución de actividades y responsabilidades dentro del hogar. Así niñas y niños asumen las responsabilidades de los adultos, son los mayores de la casa quienes salen a buscar sustento en trabajos donde las condiciones laborales son pésimas, impera la

¹²⁴ Sociólogo que por largos años se ha dedicado a la investigación de la vida de niñas y niños en las calles.

¹²⁵ Lucchini Riccardo, *Niño de la calle. Identidad, sociabilidad y droga*, p.55.

discriminación, los malos tratos, la explotación, surge así frustración y desaliento ante la falta de oportunidades, acompañado de un gran cansancio, que en muchas de las ocasiones se traduce en violencia y en desinterés por generar un ambiente armonioso dentro de la familia y teniendo repercusiones en las dinámicas familiares.

“Uno de los factores que estructura de manera decisiva, en las sociedades actuales, la vida de los niños en las familias, es la naturaleza del trabajo diario de los padres. Éste tiene repercusiones en el tiempo que tienen oportunidad padres e hijos, de pasar juntos, tanto como en la participación de los segundos en las tareas necesarias para el funcionamiento de la familia y su integración en la misma, entendida como la forma de compartir, darse cuenta de las necesidades de los demás, responsabilizarse en alguna medida de la vida común”.¹²⁶

Los niños además de ser niños, tienen que acelerar su proceso de crecimiento, al *adquirir responsabilidades de adultos*, tales como el cuidado de sus hermanos menores, el funcionamiento del hogar, las labores domésticas en general o también saliendo a desempeñar diversos tipos de trabajo que les genere alguna remuneración; las mujeres además de ser madres y esposas, son proveedoras de recursos, con sobrecargas de trabajo y con poco tiempo, para la atención y cuidado de los miembros de la familia.

La pertenencia a familias extensas es común y cuando esto sucede, los espacios que habitan son muy pequeños con muchos miembros o compartido con otras familias, donde lo privado, lo íntimo, se vuelve común; la familia se extiende hacia otros, con los cuales no se tiene parentesco alguno, donde los límites entre un espacio y otro son invisibles y donde lo que es de uno es de todos. Todas las familias interactúan de diversas formas, violentas, recelosas, casi siempre en conflicto unas con otras.

El espacio compartido, la falta de intimidad y respeto, para poder realizar actividades básicas de cualquier ser humano, propician en muchos casos invasión a la privacidad, pérdida de límites y respeto para con los otros integrantes. En este contexto muchos de

¹²⁶ Gaitán Lourdes, *Op.cit.*, p.147.

los niños y niñas (las niñas en su mayoría), salen de sus casas por el abuso sexual del que han sido víctimas por parte de algún integrante de la familia, principalmente los padres, padrastros, tíos, hermanos o primos, quienes cometen los abusos hacia ellas. Estas niñas ante la falta de apoyo de su familia, la inexistencia de un desarrollo pleno de la confianza, además de las amenazas que le propicia el atacante, las culpas o el desconocimiento, provocan que ante el miedo, estas niñas salgan de sus casas sin un rumbo fijo, así, de esa forma se encuentran solas en la calle, un espacio, que a pesar de ser hostil y peligroso lo prefieren a su casa. En muchos de los casos las niñas que huyen terminan desarrollando actividades relacionadas con las causas que las orillaron a salir de casa, llegando a ser normales y convertirse en parte de su sobrevivencia ante la omisión de su grupo familiar.

Otra referencia muy ligada a la anterior es la falta de afecto por parte de los miembros de sus familias, explicada, tal vez, por la rutina diaria, la lucha por la sobrevivencia cotidiana y el estrés debido entre otros, a condiciones económicas desfavorables que someten a las personas a trabajos pesados, cargas excesivas, degradantes y con bajos salarios. Estas condiciones generan frustraciones en los miembros de la familia y en algunos casos, se desencadena la violencia que se ejerce hacia las niñas, niños y mujeres.

Niñas, niños y mujeres siguen siendo vistos y percibidos como objetos o propiedades. Las vejaciones, los insultos, los golpes, los problemas económicos, las creencias y las costumbres, los roles diferenciados enmarcando las jerarquías (del varón, del más fuerte, del superior, del adulto), son reproductores de la violencia, posicionándose este factor como una causa importante de la salida a las calles, enunciadas por niñas, niños y jóvenes que viven en la calle.

La figura materna en muchos casos se acerca más a lo que es su ideal de madre (cuidadosa, cariñosa, amable), lo que hubieran querido que fuera; su vínculo con ella es más fuerte, aunque también es la figura que más ejerce violencia en estas niñas y niños, la que más castiga, la que más omite, pero la que tiene mayor presencia en sus vidas, las mujeres aparecen más como las que proporcionan afecto, las que se relacionan en su vida cotidiana.

La figura paterna aparece ausente, lejana. El padre cuando se encuentra presente, no tiene un papel determinante en sus vidas, aparece en el discurso como una figura con la cual se mantiene tensión, agresión. En la mayoría de los casos genera sentimientos de odio, el padre pareciera estar ahí, pero sin estar, no ejerce ninguna relación afectiva, de confianza, de diálogo con los integrantes de su familia incluidos las niñas y los niños, no representa un papel protagónico dentro de esta estructura familiar, lo cual anula su función paterna.

Otro personaje que aparece en el discurso de los niños y niñas, es la madrastra o el padrastro considerado como la figura autoritaria. En algunos casos es el proveedor, suele tener conflicto con los hijastros e hijastras, y muchas veces es referido como el agresor sexual de las niñas. A veces es identificado por los niños y niñas como el culpable de que su madre ya no los quiera o no les preste atención, la presencia de esta figura representa para las niñas y niños una amenaza. El desplazamiento del lugar que ocupaban o quisieran seguir ocupando en el cariño de alguno de sus padres, les ha sido robado, por lo tanto aparecen como figuras rivales y se comienza a gestar una relación de lucha de poderes, donde con seguridad ganará el más fuerte, siendo en este caso los adultos.

Entre hermanos comúnmente se da una relación más positiva, pues es con quienes compartieron en un mismo nivel las mismas creencias, la misma violencia, la misma historia; al referirse a ellos, lo hacen con una carga afectiva y tienen presente el deseo de verlos. Aunque también estos hermanos y hermanas, fueron los que les propinaron violencia y provocaron su salida, o estos fueron los que emprendieron primero el viaje hacia la calle y se volvieron un referente, para el resto de los hermanos o hermanas o alguno de ellos.

Estos son los referentes de paternidad y maternidad, en general de familia que tienen niños, niñas y jóvenes que viven en la calle siendo muy frecuente que dichos esquemas sean repetidos, dentro de sus dinámicas de pareja o familiares en el nuevo espacio que lleguen a habitar en calle. No obstante a pesar de sus experiencias vividas en sus casas,

mantienen una idealización de la familia, retomando un discurso, que no conocen, que no tiene que ver con su realidad, pero sí con una idea de familia establecida socialmente.

La familia, antes de la salida a calle deja de representar para niñas, niños y jóvenes un espacio de seguridad, de confort, de disfrute, de pertenencia, se vuelve un espacio hostil donde ya no encuentran cubiertas sus necesidades afectivas, materiales y sociales, por lo tanto emprenden el viaje hacia un nuevo espacio social, en busca de cubrir las carencias dentro de sus hogares.

3.2 Antes de la partida a las calles. Voces respecto al entorno familiar.

Si bien es cierto que las situaciones generadas dentro de la familia, pudieran aparecer como los detonantes de la salida de niñas, niños y jóvenes a las calles, no es el elemento exclusivo que genera que éstos hayan optado por la calle como un espacio de vida, lo son pero acompañadas de cuestiones estructurales como la pobreza, en primer lugar, que provoca vulnerabilidad, migración, marginación, exclusión, hacinamiento y por lo tanto, la desvalorización y despersonalización de los actores sociales, en particular de los que se encuentran en los niveles sociales más bajos dentro de la estructura social.

Aunque también debemos decir que no todas las niñas y niños provenientes de familias pobres salen vivir a las calles, esto también depende de las relaciones que se gesten dentro de su entorno inmediato como puede ser el grupo doméstico, así como el entorno en el cual se ubican sus viviendas y las relaciones que desarrollen con su comunidad, en general con su entorno social y el papel protagónico y de decisión que influye de manera determinante para que las niñas y los niños, elijan salir de su hogar a buscar otra vida.

Es muy difícil hacer un balance de las situaciones o condiciones que orillan a un niño o niña a salir a la calle y establecer su vida en ella. Al acercarnos a las historias de vida de algunas personas que habitan las calles, nos enfrentamos a historias de vida recurrentes, parecidas, encontradas, con situaciones idénticas y comunes, pero con protagonistas distintos, situaciones referidas al entorno familiar, a las carencias económicas y afectivas que vivenciaban en el día a día, que les generaron la necesidad de la huida de ese entorno

hostil, en busca de un espacio mejor o al menos más tolerable, encontrando en la calle el espacio que les presentaba mejores opciones.

Asegurar o fincar las responsabilidades exclusivas a las familias, sería negarles su condición como sujetos sociales y actores activos a los niños y niñas que tomaron la decisión de salir de sus casas y se dirigieron a las calles para establecerse en ellas, además dejan atrás y anulan los contextos, así como las situaciones estructurales, que dan vida y recrean la problemática.

En este apartado nos resulta de suma importancia hacer referencia a los distintos relatos que se fueron recabando a lo largo de la investigación y que niñas, niños y jóvenes fueron compartiendo. El entorno familiar antes de salir de sus casas, en un discurso que mezcla la idealización y la nostalgia, pero a la vez una historia plagada de grandes resentimientos, sufrimientos, carencias y una clara violación a cada uno de sus derechos, en los entornos de su vida. La familia aparece como punto nodal y de referencia recurrente, en los relatos de sus vidas y presentado como la causa única y definitiva de su salida a la calle, la responsable de su estancia en el espacio público.

Estas niñas, niños y jóvenes tienen rostro, tienen nombre, empero ese nombre no es el de ellos, no se reconocen a sí mismos como los que decidieron salir, tampoco reconocen con claridad los factores estructurales de la problemática con la cual viven el día a día. Consecuentemente registran y relatan que los únicos y definitivos responsables de su partida son: la madre golpeadora, violenta, que cometía grandes abusos en su contra, que insultaba, que los ponía a realizar todo el aseo de su casa, el cuidado de los hermanos, la madre descuidada que salía a trabajar y los dejaba a cargo de algún vecino, de algún familiar que también los maltrataba, la madre que los dejaba solos todo el día y por tal razón, ellos permanecían todo el tiempo en la calle.

Aparecen los padres golpeadores, los que maltratan a su madre, los violentos, los que no sostienen ningún diálogo, los padres que los abandonaron, los padres que se divorciaron y volvieron a reconstruir sus familias, aparecen nuevas figuras que a niñas y niños les resultaban amenazantes (padrastros, hermanastros, madrastras), las figuras familiares

que los abandonaron, quienes los encargaron con alguien más y nunca volvieron, algún miembro de la familia que cometió abuso sexual en su contra, el maltrato cotidiano, el obligarlos a trabajar, las peleas con los hermanos y así incontables historias de momentos que recuerdan como los causantes de su salida, momentos que conllevan una gran carga psicológica y emocional, que no responden a la exclusividad de fincar culpas en la familia como principal causante de la problemática.

Lo importante aquí es reflejar y mostrar, las características comunes que comparten estas niñas y niños antes de salir de su casa, factores influyentes más no determinantes en su decisión, pero que son compartidos por cada uno de los que habitan las calles y que realizan un papel de reconocimiento e identificación en las calles y con los que se encuentran en éstas.

Ante este panorama, resulta contradictorio y paradójico que la familia siempre aparezca en el discurso de los que viven en la calle. Contrario a lo pensado, a lo dicho y a lo informado, no hay una ruptura, no existe una separación total, la familia siempre presente en el pensamiento y en la vida cotidiana como referentes de acción, como provocadores de sus situaciones de vida actuales, como aquello que se quiso tener pero no se tuvo, como lo ideal a construir, la familia y los miembros de ésta como agentes de influencia en la decisión de abandonar la casa, más no de determinación para la decisión.

Juan Pablo, 22 años, salió de su casa a los 17 años. Punto de encuentro en el momento de la investigación “Las casitas de la Raza”.

Su plan era salirse porque no encontraba una solución a lo que estaba viviendo en su casa; describe a su madre como un ogro, como alguien que lo maltrataba, que le pegaba con cables, con palos y lo amenazaba constantemente. Desde “chiquito” le decía que si él se iba a la calle lo iba a matar, sus amenazas surtían efecto en Juan Pablo, él dice que sí lo creía por eso se salió de su casa hasta los 17 años: *–es que sus mamás no son iguales que la mía, le dijimos que todas las mamás se enojan en algún momento. –Si pero su mamá no les pegaba como la mía.*

En sus historias aparecen puntos determinantes, claves, detonantes de las huidas, como podemos ver en el relato de Juan Pablo, esa fue una situación soportada por largos años, Juan Pablo, no salió de su hogar de la noche a la mañana, a lo largo de los años fue planificando un escape a su situación. En su discurso del entorno familiar, sólo aparece la figura de su madre, ésta como la causante de su actual situación.

Aparece también la presencia de un primo mayor, quien al igual que Juan Pablo vive en la calle, en un punto de encuentro diferente a éste, aunque a diferencia de Juan Pablo, salió de su casa a los 10 años, pero ésta presencia en calle marca de manera importante su vida.

La presencia de algún miembro de la familia, viviendo en la calle tiene una influencia en los miembros de la familia que posteriormente salen a ella, planteándose con este referente que la calle también a ellos puede representarles una opción, indudablemente que el establecimiento y la de adecuación en este nuevo espacio, será de menor dificultad teniendo un vínculo en éste.

Ricardo, 19 años, sale a los 10 años de su casa. Punto de encuentro en el momento de la investigación “Las casitas de la Raza”.

Ricardo me cuenta de su familia, dice que ya no ve a sus padres, ni quiere verlos, porque fueron malos con él, me cuenta que la única vez que su papá le pegó fue porque lo encontró *moneándose*¹²⁷ en su casa –*pero qué me decía, si él también era bien mono*¹²⁸. Después sus papás se separaron y su mamá, vive ahora con su padrastro y no puede ir a verla, porque tuvo problemas con él, –*es que una vez lo iba a picar*¹²⁹.

Ricardo vivía con su familia, mamá, padrastro, hermano y hermanastras: su mamá y su padrastro se peleaban todo el tiempo...me dice: –*en una de esas que me enoja, de ver cómo le pegaba mi jefe a mi jefa y que le sacó un cuchillo, y ya lo iba a picar, pero es que*

¹²⁷ Concepto que utilizan frecuentemente, las personas que viven en la calle para referirse al acto de inhalar activo con la finalidad de drogarse.

¹²⁸ Andar bien mono: estar muy drogado con activo: ser bien mono: ser un adicto al activo.

¹²⁹ Picar: herir o lastimar con un objeto punzo-cortante (puñal, chuchillo...).

hubieras visto los golpes que le daba y también cómo me dio a mi, me dejó el ojo levantado y bien hinchado. Entonces me corrió de su casa y me fui a vivir con mis tías y con mi abuela, ahí me trataban bien no me pegaban ni nada, pero yo me empecé a salir.

Tiene un hermano, es menor que él, los dos juntos comenzaron a salir a la calle y después ya se quedaban en ella, *–Él también vivió en la calle, pero ahora ya esta en la casa porque tuvo un chavito y se fueron a vivir a la casa de su chava, allá su suegro les da chance de quedarse,* además tiene otras dos medias hermanas, *–cuando vivíamos juntos todos, yo les pegaba, las amarraba y les pegaba con el cinturón, eso era porque chillaban mucho y como mi mamá se iba y yo tenía que cuidarlas, me desesperaban.*

Coni, 18 años, sale de su casa a los 13 años, punto de encuentro durante la investigación. Glorieta de Insurgentes.

Coni nos relata que sale de su casa por la violencia que vivía dentro de su hogar, después de que sus papás se separan y que su hermano menor sale a calle, la situación se vuelve más insoportable y termina por abandonar su casa.

–Desde chiquita yo tuve que trabajar vender chicles, flores, agua, desde chiquita también me tuve que hacer cargo de mi casa, lavar, planchar y hacer comida, ayudar a mi hermano con sus tareas, ir por él a la escuela, como si fuera su mamá. Yo tenía muchas responsabilidades y hay de mi, si mi mamá llegaba y no estaba hecho algo o si mi hermano no estaba bañado y con la tarea terminada. Mi mamá fue muy mala conmigo.

Coni cuenta que ella se salió de su casa porque su mamá la corrió: *–Pues nosotros siempre hemos sido humildes, yo tengo un hermano más chico que se perdió, bueno se desapareció un día, luego alguna gente que nos conocía, nos decía que mi hermano andaba en la calle, por Garibaldi y mi mamá se enteró, y me dijo (es que como yo siempre me hice cargo de la casa y cuidaba a mi hermano) que lo fuera a buscar y que si no regresaba con él, que mejor no regresara. Entonces salí a buscarlo y pues no lo encontré, y pus si regrese a mi casa y pus como no regrese con mi hermano, me dijo mi mamá que para que regresaba, que yo lo tenía que traer y me madreó.*

–Después cuando hice un esfuerzo por regresar a casa, mi mamá no quiso que regresara fui a pedirle ayuda a mi papá, y él me dijo que me podía quedar con él, pero como ya tenía otra familia, tuve muchos problemas con su mujer. Un día salí y se estaba parando mucho el Metro y se me hizo tarde, cuando llegue mi papá me dijo que su casa no era hotel y me corrió.

–Mi papá tuvo 28 hijos, todos de diferentes esposas, con mi papá trabajábamos en el tiradero y también a él le decía “Sí quieres tener mujeres e hijos y no los mantienes” nos ponía a trabajar a nosotros y él de huevón...

Vivió en un refugio para gente que no tenía casa, por un tiempo, en donde también vivían otras familias ella dice *–igual de pobres que nosotros, era como un albergue en donde cada quien tenía sus casas. Por eso cuando mi mamá me corrió de su casa le dije ¡que si ni es tuya!*

José Guadalupe, 21 años. Sale de su casa entre los 7 y 8 años. Punto de encuentro durante la investigación Marina Nacional.

El momento en el que él decide salir es porque estaba en su casa con sus hermanos, estaba calentando una tortilla en una estufa de petróleo y por estar jugando con sus hermanos se descuidó: *–sí me descuidé y se empezó a quemar toda la tortilla y chale, luego se corrió a la otra parrilla y se levantó la lumbre, después se reventó el aparato y como nuestra casa era de cartón se empezó a correr rápido la lumbre, sólo saque a mis hermanos de la casa y les dije ¡ahorita regreso! , me voy a comprar otro aparato, pero ya no regresé tenía miedo de lo que me iba a hacer mi mamá, me salí sin zapatos. Cuando llegó a Aragón (el primer punto donde se estableció en calle), sólo estuvo un rato porque su mamá lo iba a buscar. No cuenta a profundidad cómo era la relación con su madre antes del suceso, pero lo que si es cierto, es que esa figura le generaba un temor importante que lo hizo huir de su casa cuando sucedió lo del incendio.*

3.3. La familia no tenida y añorada: la conformación de lazos afectivos en la calle y el depósito de las figuras familiares. La familia en la calle.



Hablar de *familia* en singular, sería negar toda posibilidad de serlo a las conformaciones y lazos, que se crean y recrean de forma cotidiana, que se basan más allá de los conceptos, en reconocimiento con los otros, en conformación de lazos, en identificaciones con los otros, con los cuales no necesariamente se

comparte un vínculo de parentesco, sino que obedece a reconocimientos para compartir vida, condiciones, situaciones, afectos, dejando atrás cualquier definición y visión clásica de lo que debiera o sería una familia, o quizás si apegado más con el ideal de lo que debiera ser una familia, concepto totalmente despegado de las cotidianidades de ésta.

Debemos decir que la problemática de la niñez y juventud callejera ha tenido una evolución importante a lo largo de las décadas, las dinámicas se han transformado; los perfiles de la población que actualmente habitan la calle, han trascendido a la visión de los “niños de la calle”, ya no son exclusivamente niños menores de 18 años los que habitan éstas, las edades aumentan, la niñez que habitó las calles ha prolongado su estancia en ella, ha colocado y configurado la calle como una opción de vida, como un espacio viable para desarrollar su cotidianidad y prolongarlo por tiempo indefinido.

—...pocos son los que se quedan en los campamentos improvisados, esos lo habitan principalmente los que tienen pareja o hijos, hay otro que vuelve a su casa algunas veces, algunos días se quedan ahí, otros días vuelven, otros más tienen un retorno cotidiano, entre el espacio de trabajo y la casa con su familia (Juan “el padrino”, 35 años. Punto de encuentro durante la investigación: Lindavista).

En la actualidad sucede que más niñas y niños nazcan en las calles, y éste espacio les sea presentado o les represente *su espacio de vida natural*, su estancia en calle ya no es una decisión, sino una condición elegida por sus padres, o por alguno de esto. La conformación y el desarrollo de la vida familiar sanguínea en las calles es más común, es más visible en la actualidad, sería importante mirar las nuevas dinámicas llevadas a cabo en las calle y cómo este espacio alberga a otras familias...

Presento sólo algunas observaciones al respecto: hay mayor índice de nacimientos de niñas y niños en las calles, la descendencia de quienes también fueron “niñas de la calle” y que ahora son madres, de otros más que habitaran estos espacios. Los hijos de mujeres que viven en las calles, permanecen en ese lugar sin ninguna seguridad, lo cual provoca la intervención de las instancias gubernamentales como es el DIF, para retirar la custodia a los padres, en algunas ocasiones también interviene la familia de alguno de las/los que viven en situación de calle, quedando la custodia de niñas y niños nacidos en la calle en manos de alguno de los familiares. Aunque también hay padres que prefieren permanecer con sus hijos e hijas a pesar de los riesgos.

– Una chica desde lejos nos hace señas y se acerca muy cariñosa a saludar, con mucha familiaridad y como si ya nos conociera desde hace mucho tiempo, nosotras empezamos el diálogo y le preguntamos:

– ¿Cómo estas?

– *Más o menos, es que perdí a mi hijo...*

– ¿Cómo, tuviste algún accidente?

– *No, Sí lo tuve, pero vinieron los de la delegación (Gustavo A. Madero) y me lo quitaron, es que yo me sigo drogando y bueno ya me lo habían advertido, así que me hicieron firmar un papel en donde me comprometía a ingresar a un anexo, por tres meses, y a mi chavo también, mi bebe esta ahora con la familia de él, a ellos se los dieron mientras nosotros cumplíamos...*

– ¿Y te vas a meter al anexo?

– *No a mi no me gusta; no sirve. Ya he estado en 8 y no me funciona. Apenas regrese a calle hace como quince días, me había ido a la casa de mi chavo, pero nos peleamos y por eso otra vez me salí, por eso me quitaron a mi hijo. Estuve viviendo en Ecatepec, en San Carlos, pero ahora pus ya me estoy quedando aquí...* (Chávella, 19 años. Punto De encuentro durante la investigación: Lindavista)

Los embarazos en mujeres menores de edad que habitan las calles son recurrentes. Si a la falta de una educación agregamos la falta de una educación sexual, se genera que los habitantes de las calles desarrollen prácticas sexuales riesgosas, que por un lado provocan embarazos, generando esa nueva tendencia de la presencia de familias completas en calle¹³⁰, generando otro tipo de dinámicas, además de exponer a estos nuevos actores sociales (niñas y niños) a un contexto heredado, lleno de grandes peligros, carencias y a todas luces expuestos a la violación de sus derechos.

Expuestas y expuestos a redes de explotación sexual y laboral, pornografía y tráfico de personas: las madres pierden a su hijos, ambos padres bajo el influjo de las drogas son engañados por miembros de estas redes, robándoles a sus hijos, haciéndolos firmar papeles en los cuales ceden custodias a alguien más, o simplemente las niñas y niños desaparecen ya que la mayoría de estos hijos de padres en situación de calle, no son registrados y por lo tanto su paradero es desconocido, “cuando se despierta del viaje”¹³¹, no recuerdan donde dejaron a sus hijo o hija, quién se los llevo; enfrentándose a problemas graves a la hora de acudir a los Ministerios Públicos a denunciar la desaparición, ya que no cuentan con papeles que los reconozcan como padres o que avalen la existencia de estos hijas e hijos.

Como se ha dicho cuando suceden los nacimientos en las calles, las hijas e hijos en ocasiones son llevados con los familiares próximos, ya que el mantenerlos junto a ellos les

¹³⁰ Aunque estas prácticas sexuales riesgosas, también son tema importante por la peligrosidad de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH-SIDA.

¹³¹ Cuando pasa el efecto de la droga.

representa riesgos importantes, ante esto hay recurrencia a la familia con la cual no han roto vínculos. Niñas y niños son entregados a las abuelas, a las madres de esos niños y niñas que refirieron como violentas, colocados en el mismo contexto de los que ellos huyeron y nuevamente la historia comienza; niñas y niños diferentes se encontrarán en las mismas circunstancias de desventaja social y exposición al riesgo, así como a dinámicas ya conocidas por su padres.

– *Después de que nos hirieron en el Metro regresamos un rato a la casa de mi mamá, sólo que nos aburrimos y dejamos al bebé en casa de mi mamá, el esposo fue el que aguantó poco la estabilidad y por eso se regresaron a la calle nuevamente, ahora su hijo tiene dos años vive con su mamá, – es muy peligroso traerlo en la calle. Ahora está pensando en rentar otro cuarto por Neza donde vive su mamá, para tener a su hijo con ella, también quiere que un tiempo se quede su mamá a vivir con ellos, en lo que el niño se acostumbra.*

– *Aún no lo registramos, ella dice que ve a su hijo de vez en cuando, pero no dice con mucha claridad cuanto tiempo pasa para que lo vea. Dice que su chavo y ella se dividen los gastos, él paga el hotel y ella pone dinero para la comida y el agua, muy orgullosa me dice:*

– *compartimos gastos como debería de ser en una familia.* (Coni, 18 años. Punto de encuentro durante la investigación: Glorieta de Insurgentes)

Las dinámicas familiares de la población que habita las calles se explicaban desde hace casi 30 años, como personas que habían roto el vínculo con su familia de forma definitiva. En la actualidad, si bien la desaparición de los familiares para algunos menores ocurre realmente, para otros esta ausencia ocurre de manera simbólica: el hecho de negar o desaparecer sus vínculos familiares a través de su discurso les implica menor sufrimiento que tenerlos presente, de manera que se desligan de ellos mediante su negación a través de un olvido fingido, como estrategia de sobrevivencia, ya que el hecho de presentarse solos y sin alternativas ante los demás, les garantiza mayor protección en la red social.

Giovanni nos dice que algunas veces se queda a dormir ahí con ellos (los chavos de Lindavista), y otros días se mueve:

– *me voy para mi casa a visitar a mi familia, allá a Querétaro*

– ¿Cómo te vas?

– *Pues me voy a la carretera a la salida de Querétaro y pues ahí ya conozco a varios camioneros, trailers, que me llevan, somos cuates y me hacen el paro¹³² de llevarme, así ya no pago nada.* (Giovanni, 17 años. Punto de encuentro durante la investigación: Lindavista).

Pancho nos cuenta que los fines de semana se va a casa de su mamá y papá que viven en Ecatepec, – *les llevamos un cambio¹³³* (Pancho, 20 años. Punto de encuentro durante la investigación: Niños Héroes).

La familia es de suma importancia en la historia de cualquier niño o niña en situación de calle, existe una añoranza por aquella familia que se abandonó y con la cual en ocasiones, trata de tener un contacto efímero y esporádico. Con frecuencia ocurren las visitas a algún miembro de la familia, el padre, la madre, los abuelos, hermanos, como el retorno de aquel viajero que regresa a ver a sus seres queridos, la familia si bien ya no ejerce un papel preponderante en sus vidas, sigue teniendo una carga afectiva e idílica de lo que quisieran que fuera. Regresan para ver como están, para llevar dinero o simplemente para hacerse presentes, estar y participar en algunas dinámicas familiares (fiestas, cumpleaños, celebraciones, reuniones familiares, emergencias, muertes de algún miembro de la familia, etc.), los retornos en la actualidad son más comunes, existen casos en los que se alterna la vida de la calle, con la vida familiar.

Tres chavos faquirean en el cruce de Reforma frente a la glorieta del caballito. Uno de ellos trae colgado unas fotos en el cuello:

– Preguntamos ¿Quiénes son?

CHAVO 1: –*... son las fotos de mi mamá y mi hermana que siempre me acompañan...*(20 años, punto de encuentro durante la investigación: Glorieta del Caballito, Reforma)

¹³² Hacer el paro, o un paro: hacer un favor, brindar ayuda.

¹³³ Un cambio: dinero.

Lo porta como un objeto significativo y sagrado, quizás las figuras más importantes para su vida (la familia, representada en ese objeto), pero que contrario a lo tradicional, no vive con ellas, aunque sí las frecuenta.

CHAVO 2: –...Yo no voy al mundialito, tengo que chambear, tengo que dar gasto...

– ¿A quién, a tu Chava?

CHAVO 2: –... no a mi mamá, yo sólo trabajo aquí, no me quedo, bueno algunas veces, voy y vengo, pero yo si tengo casa... (Eznar, 18 años. Punto de encuentro durante la investigación: Glorieta del Caballito, Reforma).

CHAVO 3: –...Pero ahora no todos los que estamos aquí, nos quedamos a dormir, algunos se van a sus casas, ¡tienen obligaciones!, sus esposas, sus chavos, sus jefas, sus chavitos. Tienen que ir a ver a sus familias, a dar su gasto... (Punto de encuentro durante la investigación: Glorieta del Caballito, Reforma).

Otra de las razones por las cuales existe una recurrencia a ellos, es para seguir manteniendo su vida en calle, como la obtención de dinero, ropa, comida, pago de fianzas cuando están en el reclusorio, droga, hospedaje (pasar temporadas en casa para recuperarse de su vida en la calle, las vacaciones, para poder continuar con su ritmo de vida), el retorno a la casa no se liga con el retorno definitivo o como una posibilidad de establecerse nuevamente en un “hogar” y abandonar la calle, los regresos son parte de su dinámica para continuar esa vida en calle, para colocarse y mantenerse en ésta.

Como a los 21 años José Guadalupe tuvo nuevamente contacto con su familia, pasaron 14 años, un día se decidió a buscarlos, recordando llegó a la casa de su tío, quien lo llevó a casa de su mamá. Cuando llegó su mamá estaba con su hermano, su mamá no lo reconoció y regañó a su hermano por meter gente extraña a la casa, – *mi hermano se ríe y le dice a mi mamá, pero es “José Guadalupe”*, su mamá lo abrazó y su papá también, lo recibieron bien. – *Pero me volví a salir de la casa.*

Después muere su padre, tenía cirrosis porque tomaba mucho y por los gastos del funeral su familia tuvo que salirse de la casa, así que cuando regresa a buscarlos le pregunta a una señora que los conocía y es ella la que lo lleva con su familia; es así como José Guadalupe retoma el vínculo. Su familia vive aún en Ecatepec, y en ocasiones tiene contacto con ellos, va a su casa y otras veces algunos familiares van a buscarlo al punto de encuentro. (José Guadalupe, 28 años. Punto de encuentro durante la investigación: Mariano Escobedo).

Por otro lado, hay una constante búsqueda por encontrar o construir una nueva familia en calle, ya sea conformando su propia familia nuclear, con padre, madre e hijos, o colocando estas figuras en la gente que se encuentra en su entorno inmediato, que está en constante relación con ellos, o que es significativa para su vida, así la señora del puesto de quesadillas que ayuda a armar y desarmar, se convierte en la tía, el señor al que le tira la basura su tío, el educador o educadora, su padre, su madre, su hermana o hermano y así sucesivamente, constantemente se está a la búsqueda de esa figura que represente a la familia, de la cual hay una fuerte añoranza y nostalgia, entre lo que no tuvieron, lo que han dejado y lo que quisieran construir, o como son sus ideales de esas figuras tan emblemáticas para ellos, el ideal de cómo quisieran que fueran su madre o su padre. Figuras en las cuales depositar el afecto o buscar la protección.

La calle entonces se vuelve el lugar posible para poder permanecer, sin romper definitivamente los vínculos con su familia de origen, buscando un espacio donde sus relaciones de parentesco no los violenten (aunque así suceda), pudiendo adquirir un sentido de pertenencia con éste. En la calle el niño o la niña y los jóvenes progresivamente podrán suplir con distintas alternativas, sus necesidades, físicas y sociales, pero también afectivas, adquiriendo con el tiempo diversas actividades, que poco a poco propiciarán una identificación con la dinámica de vida en las calle, en un espacio en el que las identidades convergen, donde podrán sentirse identificados con otros, con los cuales comparten el presente, pero también tienen un pasado común.

Es evidente que hay puntos convergentes en estas historias, historias inmiscuidas y ubicadas en contextos de desigualdad, marginación, pobreza y carencias, los relatos de sus casas construidas con diversos materiales (lámina, cartón o simplemente campamentos improvisados, con el material y en los espacios que se tengan a mano), nos remiten a pensarlas además con falta de los servicios básicos, agua, drenaje y dificultad para acceder a los servicios de salud, en zonas marginales, o en las periferias de la Ciudad, Ecatepec, Xochimilco, Netzahualcóyotl...

La ubicación en estas zonas de la ciudad, provocan grandes desplazamientos de los padres de sus zonas de vivienda a sus espacios de trabajo, trayectos en los cuales se pueden llevar el día entero, dejando solos a niñas y niños en sus casas, a cargo de todas las actividades relacionadas con el hogar que van desde el cuidado de los hermanos, hasta la responsabilidad de realizar todo el trabajo doméstico, además ante la ausencia de sus padres, buscan en la proximidad de sus casas, en los espacios públicos (la calle) y donde convergen iguales a ellos, lazos afectivos que satisfagan sus necesidades o al menos cubran la ausencia de sus padres o sus familias, es aquí donde comienza el conocimiento de la calle. La calle no les es tan extraña, también forma parte de lo familiar, de un espacio conocido y aprendido.

–...Cuando salí del recluso me fui a mi casa, pero ahí ya no me hallo, es mejor acá con los carnavales, “la banda”, ellos si me comprenden... (Ricardo, 19 años. Punto de encuentro durante la investigación: Las casitas de la Raza).

Así las necesidades de todo tipo empezaran a ser cubiertas, los lazos de fraternidad, las redes de solidaridad se irán conformando, la pertenencia a un grupo los dotará de sentido e identidad, se hará parte de ese espacio, de ese entorno y generara relaciones interpersonales con las personas que interactúen cotidianamente, volviéndose como ellos dicen, parte de su nueva familia, de esa familia en donde ellos refieren no hay traiciones (aunque las haya) donde hay una fraternidad, un lazo más allá de lo sanguíneo, el lazo es la calle, el compartir una condición, el compartir la chamba, la comida, la protección cuando “la tira viene a levantarnos”, el cubrirnos cuando nos robamos algo, el compartir

la mona, el chemo , el crack, en generar y crear alternativas, para la subsistencia diaria en esa vida llevada en calle, llena de peligros, de violaciones a sus derechos, pero que al final les ha resultado una opción más viable y más gratificante que la vida en sus casas, con su familia, así se vuelven hermanos en las calle... porque como ellos dicen *“la calle hermana”*.

–...no hay peleas por el crucero, todos tenemos chance, aquí todos cooperamos, cada quien hace sus cosas, por ejemplo cada quien lava su ropa, también respetamos los altares de cada uno. Existe una hermandad, somos “hermanos de calle”, la neta yo los quiero, se han convertido más en mi familia, ellos me escuchan y me ayudan. (Marco, 24 años. Punto de encuentro durante la investigación: Lindavista).



Imagen capturada en el punto de encuentro “Garibaldi”, septiembre, 2009.



Imagen capturada en el punto de encuentro “Mariano Escobedo”, agosto, 2009.

Buscando amor en la calle (El haragán)
(Canción)

*Es por eso
que a veces estallo en llanto
es por eso
que a veces tomo hasta caer
hasta caer, de borracho.*

*Siempre he buscado amor en la calle
en las esquinas, en los bares
y en todas partes.*

*Mi primera experiencia sexual
fue con una prostituta profesional
me dejó el corazón enfermo.*

*Es por eso que vivo así
vagando de allá para acá
buscando amor en la calle
buscando amor en la calle.*

*Cuando era niño pensaba yo
que las cosas eran fáciles
que bastaba un botón
para poder cambiar.*

*Sabía que era difícil crecer
en estas calles salvajes
poder sobresalir
entre toda esta gente.*

*Siempre he vivido en la soledad
de las calles oscuras
de las noches vacías
corazones malditos
mendigando amor.*

*La primer vez que me fui de mi hogar
recuerdo que salí sin nada
estaba lloviendo
miraba la luna.*

*Es por eso que vivo así
vagando de allá para acá
buscando amor en la calle
buscando amor en la calle.*

Basuras (El Haragán)

(Canción)

*Son sombras
figuras ciudadinas de la calle
son sombras
gente que camina para atrás*

*Basuras
que arrastra el viento
y parecen tener vida propia
no hay nada más triste
que escuchar el aullido de un perro
en esta selva de acero*

*Soy una sombra
que vaga por las calles lluviosas
sin un sentido en la vida
con aspecto cadavérico
con los pelos parados
por los remordimientos*

*Basuras, que arrastra el viento
Basuras, que arrastra el viento*

*Soy una sombra
que vaga por las calles lluviosas
sin un sentido en la vida
con aspecto cadavérico
con los pelos parados
por los remordimientos*

*Basuras, que arrastra el viento
Basuras, que arrastra el viento*

*Fantasmas
autómatas del sistema
gente que en vez de vivir
muere a cada instante
gente que en vez de vivir
muere*



Imagen capturada en el punto de encuentro "Las casitas de la Raza", agosto, 2009.

Capítulo 4. La vida en la calle.

La vida en la calle no es una trayectoria o un camino que aparezca de la nada, no es casual que niñas y niños se hayan encontrado en las calles, eligiendo la opción de vivir en ellas. Niñas, niños y jóvenes que llevan un largo transitar en éstas, no aparecen en estos espacios sin ningún preámbulo, la mayoría de ellas y ellos comparten una condición: ser pobres y provenir de hogares donde prevalecía la hostilidad, el maltrato, la indiferencia, el hacinamiento, los abusos, la negación de la infancia, entre otros factores.

“Si están en las calles es por que no existe otro espacio para socializar o tan sólo para sobrevivir”¹³⁴.

Hablamos de trayectorias y caminos porque la estancia en calle, la vida llevada en los espacios públicos, es un proceso de construcción, de tránsitos, de caminos y de acciones, contruidos por los propios actores, con sus interacciones cotidianas, con sus entornos inmediatos y con los sujetos que componen éstas, no como procesos lineales e idénticos, cada actor social (niña, niño, jóvenes, adultos en calle) irá moldeando su forma de acercarse a la calle, relacionarse con ella y finalmente establecerse en una de esas tantas calles.

La falta de satisfactores económicos, sociales y resaltando los emocionales, van orillando a las niñas y niños a preparar el camino hacia otro territorio, el hogar es parte de este tránsito a la calle, éste da referencias y herramientas para la vida en ella, lo que sucede dentro de su hogar ayuda a preparar el camino hasta que se concreta la partida definitiva.

Este tránsito a la vida en la calle es un proceso, que relaciona cada una de las etapas de la vida de estas niñas y niños, cada uno de los momentos vividos antes del abandono del hogar quedan grabados en su historia de vida, cuya mención alienta y afecta su desenvolvimiento en los nuevos espacios, en éste caso en la calle.

¹³⁴Pérez García, Juan Martín, *La infancia callejera. Apuntes para reflexionar el fenómeno*, en Revista Española de Educación Comparada, No. 8, Año. 2003. p.5.

La calle como el nuevo espacio para vivir, no le es tan desconocido al que decide abandonar su hogar, estas calles, quizás sea la extensión de su casa como lo sustenta Leñero, en su libro *Los niños de la y en la calle*¹³⁵, este espacio también es parte de su cotidiano, de su interrelación diaria, Leñero habla del hacinamiento como un factor que genera la necesidad de un espacio más amplio y ,por lo tanto, la calle se vuelve antes de su decisión de salida en “su calle”, en ese su otro espacio de relación encuentran a niños y niñas con los cuales comparte condición, referentes, carencias, quizás estas niñas y niños les parezcan más cercanos que su propia familia, con ellos se sentirán más cómodos que estando dentro de sus propios hogares, así este espacio comienza a posicionarse como un lugar de identidad, con el cual pueden reconocerse, además de representarles algo significativo para sus vidas, es en determinado momento un lugar más propio, más libre, que constriñe y asfixia menos .

Indiscutiblemente estas calles no son los espacios mas acogedores y adecuados para niñas y niños; son hostiles, hay una gran marginalidad social en la cual la pobreza abunda, la precariedad en la vida es evidente (tránsito y consumo de drogas, prostitución, robos, asaltos, violencia, entre otros), además de la *vulneración de los derechos* y la *calidad humana*, las y los que han decidido establecerse en ese espacio están expuestos a peligros latentes. Quienes han decidido habitar las calles, lo han hecho sí determinados por un contexto, pero también, su capacidad de actores sociales los ha dotado de herramientas para decidir permanecer o no en tal espacio.

Hablar en la actualidad de las calles que habitaban las niñas y los niños en los años 90, es hablar de transformaciones y cambios en la composición de estos espacios, del aumento de las edades de quienes las ocupan, de los diversos sentidos y usos que han cobrado las calles, en suma, del desarrollo de la identidad y del reconocimiento en referencia a la calle, formando un grupo particular con los otros que también la ocupan.

Ya no son mayoritariamente niñas y niños los que habitan en tales espacios, y con esto no se pretende indicar que las niñas y los niños hayan desaparecido, más bien hacer

¹³⁵Cfr., Leñero Otero, Luis, *Los niños de la calle y en la calle. Problemática y estrategias para abordarla*, p. 37.

referencia al recorrido de sus edades, ahora siendo jóvenes o adultos que siguen viviendo en las calles. Estas trayectorias de vida y tránsitos de la niñez a la juventud, han formado familias, dando origen a nuevas generaciones de niños y niñas nacidos en las calles, en los cuales la *condición de calle*, ya esta dada, niños y niñas que no deciden estar en calle, sino éste es ya su hogar, su referente y su contexto de vida. Son sin duda generaciones que desarrollaran otro tipo de vínculo, uso y relación con la calle.

4.1. Salida a calle: itinerancia Casa-Calle.

La salida a la calle representa para muchos el momento de ruptura definitivo por parte de niñas y niños con su entorno familiar, el momento del abandono y del no retorno. Esta ruptura representada como un tránsito inmediato y espontáneo de la casa a la calle, sin matices, sin conocer muy a fondo lo que sucede entre la ruptura (salida de casa) y el establecimiento en un primer punto de encuentro en calle, razón por la cual se achaca con frecuencia la responsabilidad familiar en tanto a la problemática, velando el papel protagónico que las niñas y niños ejercen en su decisión de salida a la calle.

Quizás, este sea el momento clave para ubicarse en la calle (pero como hemos hablando de un proceso, éste representa sólo un momento dentro del largo trayecto hacia la calle), por ser los primeros días o noches vividos plenamente en ella, sin retornos al hogar para dormir, comer, para después volverse a ubicar en ellos. Es en este momento donde la calle se convierte en el único referente, sin haber una fluctuación entre el hogar y las calles próximas, ahora las calles son más lejanas, otras calles, y aunque no se da una ruptura definitiva, [por los constantes retornos y visitas al hogar], se comienza el proceso de conocimiento de las calles, en las cuales pasarán más tiempo.

Existe un tránsito de su casa a las calles más próximas, para posteriormente ir a las otras calles [más lejanas] que se extienden más allá de las ciudades en las cuales viven, las calles de otras ciudades que conocerán, quizás no conocidas en cuanto espacio físico, pero sí en cuanto espacio simbólico, este espacio no le será tan desconocido, porque ya habrá tenido una experiencia previa de vida itinerante entre la casa y la calle [la más cercana], las de la colonia, las del barrio en la cuales comenzó a tejer redes, con los vecinos, con los

otros niños y niñas con los cuales convergía no sólo en espacio, sino en situación e historia de vida.

–...con los chavos que se juntaban donde vivía allá en Xochimilco, en el baldío y ahí empecé a robar, ya sabes la banda te avienta, eso fue cuando tenía 10 años, tenía que robar porque me decían , si quieres entrar a la banda tienes que hacerlo y pues ya yo le entraba, me daban un tubo y ya iba yo corriendo y me los amachinaba, a lo que le pregunto si no le daba miedo contestándome –pues si, si me daba miedo, pero ya sabía yo que si al que iba a asaltar se me ponía al brinco , pues los de la banda iban a saltar por mi. Luego me empecé a subir a robar a los micros, aunque luego cuando iban mis primas subidas pus me arrepentía y me bajaba porque ellas no sabían nada. Y pues ya luego nos empezamos a quedar en el baldío, mi carnal y yo, ya dormíamos ahí y luego regresábamos con mi abuela, hasta que la abuela se cansó y pues ya de plano me quedé en la calle. (Ricardo, 19 años, Las casitas de la raza, Faquir).

La salida a la calle la mayoría de las ocasiones es relatada por niñas, niños y jóvenes que viven en la calle, como un momento clave dentro de sus historias de vida, referido a un momento detonante, éste puede ser una fuerte golpiza propinada por la madre, el padre, padrastros, madrastras , hermanos o hermanas mayores o las personas que las y los tienen a su cargo (abuelos, tíos, tías, vecinos, o algún miembro de la familia extensa), también aparecen los relatos de abusos sexuales, peleas, algún accidente en el hogar, muerte de alguno de los miembros de la familia, especialmente la madre o el padre o la persona que les cuidaba, se presenta un momento detonador que se vuelve intolerable para el niño o la niña y se decide ir a algún lugar que ya se conoce, pero que aun no existe un reconocimiento pleno en éste.

Así que para muchos, estos momentos detonantes son los que los llevan hacia un nuevo espacio, comienza como una etapa de conocimiento, de ubicación, para encontrarse y colocarse en un nuevo espacio, del que ya quizás habían oído, ya habían localizado o que tenían referencias por los relatos de un amigo cercano o de un familiar próximo; calles con las cuales comienzan a relacionarse, a conocer y a habituarse.

Esta salida de la casa no resulta ser en muchos de los casos definitiva o determinante, está plagada de los múltiples retornos o deseos de retorno, de intentos de regreso y de no volver a salir a las calles, pero pareciera que estas idas y venidas, van reforzando cada día más su apego con el nuevo espacio de vida.

La mayoría de las niñas, niños o jóvenes no salen de su casa con la firme intención de romper definitivamente los lazos familiares, su plan no está sustentado en el abandono definitivo del hogar, algunos de estos niños y niñas realizan estas salidas en formas de huidas, como un castigo o un susto hacia el que los maltrató o cometió una acción en su contra, en su plan no está el establecerse en un nuevo espacio de vida.

Ante esta situación, al platicar con las niñas, niños y jóvenes que fui encontrando durante mi investigación y con los cuales interactué, realicé una pregunta que era recurrente en cada una de las pláticas profundas: *¿tenías planeado quedarte a vivir en la calle?* La mayoría de estos chicos y chicas, recurrieron a la respuesta de *no ser su intención en un principio quedarse a vivir en la calle*, ni siquiera pasar una noche o un día en ella. Relatan el encontrarse en la calle como una acción espontánea y poco planeada; aunque durante las pláticas o posteriormente, podría encontrarse que sí poseían un nivel de relación anterior con la calle, encontrando que no les representa un espacio tan desconocido, es parte de su entorno cotidiano, quizás no como una posibilidad inmediata, pero sí un referente de vida, aunque no se tenga el plan o proyecto de irse a establecer en tal espacio.

Al inicio no existe un plan definitivo, una visión del camino que se tomará a la salida de la casa, por lo tanto los retornos les permiten mantener un apego con su lugar de origen, en la lucha constante por saber en cual lugar deciden permanecer, la atracción viene de los dos lados, la calle en la que hay mayor libertad como sujetos protagónicos de sus procesos de vida y la casa, donde a pesar de sus huidas no se le sigue considerando como un sujeto clave dentro de la estructura familiar, por las propias dinámicas llevadas dentro del hogar determinadas por el nivel económico en el que se encuentran insertas.

Como ya lo hemos abordado en anteriores capítulos, debemos decir que la *itinerancia*¹³⁶ casa-calle, ya no sólo ocurre en los inicios de estancia en tal espacio, como solía caracterizarse o explicarse en los años 90' [en que las niñas y niños en sus primeros pasos de calle fluctuaban entre espacios y tiempos en casa y calle, hasta que llegaba el momento de ruptura definitiva y se lograba la atracción total por la calle y no se volvía más, así el NIÑO DE LA CALLE era aquel que había roto el vínculo familiar en forma definitiva, y por lo tanto ante ésta caracterización no había posibilidad de retorno].

Por el contrario, nos ubicamos en el desarrollo actual de la problemática y mediante la investigación de campo realizada para esta tesis, pudimos comprobar que niñas, niños y jóvenes tienen retornos a sus hogares, para ver a sus familiares, visitarlos, llevarles regalos. Las visitas se convierten de lo esporádico a lo frecuente, el tiempo para recuperarse de la vida en la calle, las fechas especiales, cumpleaños, navidad, año nuevo, el llevar dinero. Ya no existe la clásica ruptura definitiva o quizás nunca existió, el llevar una vida en calle también ha sido validado por sus otros familiares que permanecen en su hogar, el que decide salir a la calle, sigue siendo parte de esa familia, de ese entorno, nuevamente como el que emprende viajes y regresa a su hogar en algunas ocasiones.

La itinerancia casa-calle, es frecuente y no forma parte de aquellos intentos de retorno, de salir de la vida en calle en la búsqueda de posibilidades mejores, esta itinerancia se convierte en una forma de ser, estar y permanecer en la calle, como parte de la vida dentro de ésta, como un momento clave y determinante para mantenerla y reproducirla.

Es una constante, escuchar en los relatos de los chavos y chavas que habitan las calles, el constante contacto con algún miembro de su familia, ya sea el retorno al hogar de origen o que los propios familiares sean los que acuden a buscarlos a sus puntos de encuentro, llevándoles comida, ropa y hasta dinero, quizás con la ilusión de que puedan provocar el retorno definitivo, o posiblemente se hayan adecuado a la forma de vida en las calles y han recreado formas de relacionarse en este espacio.

¹³⁶ Concepto utilizado por Ricardo Luchini en sus investigaciones sobre infancia en situación de calle, que hace referencia a las idas y venidas, a la movilidad que presentan estas poblaciones.

Los retornos que ocurren después cuando ya se han establecido de manera definitiva en la calle, no tienen que ver como en un inicio, con intentos de regreso definitivos, ni tampoco estos son perdurables, los regresos y las visitas familiares se presentan enmarcadas en las relaciones utilitarias, también marcadas por una carga simbólica de lo que debiera representar la familia en sus vidas, el hacerse presente y saber que aún están vivos, la búsqueda de la protección por un tiempo, la obtención de satisfactores materiales, como ropa, comida, dinero, techo. Los retornos son parte de su ir transitando por la calle y una forma de permanecer en ella, de recrear los vínculos de formas distintas, lejos de ellos, en otro espacio diferente, en el que han encontrado formas de recrear sus vidas y sus relaciones sociales, tanto con los que comparten la calle como con sus familiares.

La itinerancia casa-calle es el proceso de construcción y de referencia para poder ubicarse en otros espacios y opciones de vida, que en este caso son las calles. Esta itinerancia está relacionada con el número de dificultades y obstáculos que vayan encontrando en la calle, habiendo una dependencia y una búsqueda de apoyo, a pesar de la ruptura (no definitiva) con los miembros de su familia y para lo que a ellos les representa, encontrarse bajo un techo llamado casa. De acuerdo a los satisfactores que puedan obtener en cada uno de los espacios, representará la frecuencia de retornos. Las niñas, niños y jóvenes al ir encontrando esos satisfactores tanto afectivos, materiales y de protección en las calles, recurrirán con menor frecuencia a sus casas al ver cubiertas sus necesidades en ese otro espacio.

4.2 De los primeros pasos hacia la sobrevivencia en la calle.

—...Ahí conocí a unos chavos que me dijeron que nos fuéramos a Veracruz y ps nos fuimos. Juntamos dinero del que sacábamos cuidando coches y nos fuimos al puerto. Pero ahí bien mala onda los chavos me dejaron, yo allá en Veracruz vendía dulces y también yo cantaba en los camiones con un envase de crunch y un peine, yo me subía y la gente si me daba dinero.

Y así me la pasé un año. Ya estando allá pues yo quería meterme a casas hogar porque pues yo nunca había estado en la calle, pero no me hallaba en ningún lugar, así que me

empecé a desesperar y empecé a extrañar acá , así que después de un año, me fui a la terminal de autobuses a ver quién me hacía el paro para regresarme, fui a ver si alguien me ayudaba con lo de mi boleto, entonces ya estaba ahí y vi a un señor que vendía ropa y me le acerque y le dije que si podía regalarme algo de comer y pues el señor bien chido me invitó un taco y me preguntó que de donde era y que hacía ahí , pensó que yo era de allá porque como estaba bien morenito por el sol , pero le dije que no. Yo me quedaba ahí en la terminal, rentaba un locker para guardar el equipaje, así que nada más lo cerraba y me quedaba ahí, como yo estaba bien morrito tenía como 8 años , ps bien que cabía. Ya después como nos hicimos amigos el señor y yo, pues me disparó mi pasaje y pues ya vengo de regreso para acá, el señor se vino conmigo porque el venía a comprar ropa aquí a México. Ya cuando llegamos acá yo quería que el me dejara en cualquier lugar, pero él me dijo que no, que me iba a llevar hasta mi casa, entonces pues lo llevé hasta por Universidad y ya cuando estábamos ahí le dije que no me acordaba donde vivía y entonces me llevó a la Delegación porque me dijo que cómo me iba a dejar en la calle.

(José Guadalupe, 28 años, Marina Nacional, Ayudante de limpieza en un local de comida).

Otra de las preguntas constantes en los encuentros con las chavas y los chavos de cuales investigación fue si me podrían narrar un poco de su primer día en la calle. Ellos accedían con sus omisiones, proporcionando datos que ellos sólo quisieran compartir, algunos sin detalles y otros más con emociones de aquellos momentos.

No hablan mucho del tránsito y de la construcción del establecimiento en este nuevo espacio, hablan de sus llegadas espontáneas a los diversos puntos de encuentro, sin tener una razón clara en el por qué de la elección de ese punto, el por qué de su ubicación en él, los motivos y las circunstancias quedan veladas.

Carlos de 23 años el cual vivía en eje 1 Tepito, debajo de un puente con su chava, nos cuenta que se salió de su casa porque su mamá comenzó a vivir con otro señor:

–... y pues no nos llevábamos bien, luego el señor se manchaba y me pegaba y pues en mi casa nunca había nadie, así que yo me salía a la calle a jugar y a estar ahí nada más, ahí

empecé a agarrar el vicio, ya sabes los amigos me invitaban y pues ya yo le hice ahí para estar con ellos, hasta que mi mamá se dio cuenta y me dijo que ya dejara esa cosa, pero la verdad a mi ya me había gustado y no lo iba a dejar, así que un día uno de los cuates de ahí de la banda de la colonia, me dijo que lo acompañara y pus ya me fui con él, llegamos ahí a un baldío en el Estado de México cerca de Cuautitlán y pus ya había más chavitos, chavas, señores grandes y pus ya llegamos y mi amigo si conocía bien a los que se quedaban ahí, así que nos recibieron bien, no se les hacía raro que llegara alguien, tenían una fogata para calentarse y ya me dieron algo de comer y la verdad, si tenía hambre porque habíamos caminado mucho, yo no sabía que me iba a quedar en la calle, deveritas yo no había pensado nunca ser un chavo de la calle, pero ese día ya pus ahí me quedé y después sí regresé a mi casa, pero pus me gustó más estar allá, en la calle nadie me decía nada por que me drogara, me sentía más a gusto que los otros que se quedaban allá y pues me empecé a acostumbrar, a saber en dónde trabajar y cómo sacar dinero, la verdad también me gustó el saber que yo podía tener mi dinerito, solo era cuestión de saber cómo ganármelo. (Carlos, 23 años, Colonia Morelos, limpia parabrisas).

Por lo general no hay un establecimiento permanente en un punto de encuentro fijo, hay una constante movilidad y un cambio en los lugares de vida, de un punto a otro, de las instituciones a la calle, de una institución a otra, el conocimiento de estos espacios también será de suma importancia, para acumular experiencia en su trayecto por las calles.

Al estar y ubicarse en las calles como nuevo entorno, se encuentran otros con los cuales comparten condición y características, hallan un mundo ya formado, con dinámicas propias y características comunes, con ritmos particulares, códigos específicos, tiempos, rutinas y formas de llevar la vida. Y aunque lo vivido en sus entornos familiares, en sus lugares de origen y en las calles próximas son herramientas de suma importancia para plantarse y poderse mover en la calle, éstas sólo serán útiles para poder colocarse en el espacio, pero *tendrán que desarrollar otras habilidades para sobrevivir en las calles.*

Hablar de sobrevivencia y de su definición, es remitirse a la ya tan recurrida explicación en cuanto a la vida en las calles, el discurso a lo largo de los años ha dejado clara la postura de que niñas, niños y jóvenes que viven en las calles, llevan a cabo ésta mediante la sobrevivencia, la sobrevivencia como una cuestión espontanea, basada en el día a día, en la procuración de los recursos mínimos para mantener la vida, carencias específicas traducidas en la falta de recursos, haciendo uso de los elementos mínimos que tienen a la mano, tanto materiales, afectivos y de acción para poderse colocar en las calles.

El abordar los primeros pasos en la calle y resaltar la sobrevivencia nos resulta importante ya que permite entender el tránsito que estas poblaciones viven en las calles y cómo este espacio va cobrándoles diversos sentidos.

El tema de la sobrevivencia es una constante en la literatura científica respecto de la problemática: investigaciones, artículos, informes. El sustento de la representación de la calle y la vida en ésta, como forma de sobrevivencia, hace referencia al aspecto de ser un periodo de vida en el cual niñas, niños y jóvenes mantienen su vida en ese espacio de manera espontanea, y sin planeación, en donde la vida se resuelve por días y sin expectativas en el futuro.

Respecto a la sobrevivencia es pertinente retomar el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual podemos encontrar claras violaciones a los derechos de niñas y niños, ya que la sobrevivencia en las calles no debería representar para ninguna persona una opción de vida.

Artículo 4 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“[...] - Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

- Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar
- Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.
- Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

- Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.
- El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez [...]"¹³⁷

Concordamos con la idea que vivir en las calles no dota de los insumos básicos para poder acceder a la garantía de los derechos, ni siquiera de la vida misma; en las calle se carecen de los servicios básicos, con los cuales [supuestamente] debería vivir cualquier ser humano: agua, comida, espacios dignos para asearse, dormir, descansar, servicios de salud, así como la obtención de recursos económicos para sostener la vida.

Así que cuando una niña, niño o joven se instala por primera vez en las calles, tiene que desarrollar estrategias para procurarse los insumos básicos, para poder ir manteniendo de poquito a poquito la vida, tendrá que poner en marcha sus capacidades de irse adaptando al medio y poder mantener su vida encontrándose ahí.

A estas estrategias les llamaremos de sobrevivencia como ya muchos más investigadores y autores las han llamado (Riccardo Lucchini, Ruth Pérez, Rosio Arroyo), las estrategias de sobrevivencia caracterizadas como las herramientas, capacidades, habilidades que el niño, niña o joven tendrán que ir aprendiendo de sus pares, que también viven en las calles, de los que se encontraban en la calle y ya habían aprendido esas estrategias, de cómo conducirse, como irse procurando de lo necesario para desarrollar su vida en ese espacio.

“Estrategias de supervivencia: competencias que demuestran las capacidades de adaptación de los niños a las condiciones de vida en la calle así como los recursos que dispone en el plano simbólico, recursos que no son menos importantes que sus recursos físicos. Los recursos simbólicos pueden ser más importantes para el bienestar del niño en la calle ya que le permiten construir voluntariamente significados que utiliza para su ventaja.”¹³⁸

¹³⁷ Consultado en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, 30 de agosto, 2011.

¹³⁸ Lucchini, Riccardo, *Niño de la calle. Identidad, sociabilidad y droga*, Barcelona. pp.80-81.

Con el tiempo el conseguir dinero, comida, agua, lugares donde acudir para asearse, ropa, regalos, juguetes dulces, se va aprendiendo, se van desarrollando habilidades que les permitirán saber dónde ubicarse, a quién acudir, qué actividad desarrollar y dónde se ubicarán para obtener dinero, cómo escaparse de la policía, saber de qué peligros deben cuidarse. Van introyectándose en su cotidiano, un aprendizaje continuo que en un comienzo en este transitar de vida en calle, se basa en la sobrevivencia y el mantener la vida día a día, sabiendo quiénes son sus aliados y quiénes sus enemigos.

Es integrarse e interactuar con nuevos actores y realidades diferentes a las acostumbradas, con desconocimiento de qué caminos tomar y de los lugares donde resguardarse y descansar. Estas estrategias no sólo están relacionadas con las características físicas y, de fuerza y resistencia que estos puedan desarrollar y poner en práctica, sino también están relacionadas fuertemente, con la carga simbólica de cada una de las prácticas que desarrollen en las calles, lo que les representan y van construyendo.

Al iniciar la vida en calle, las actividades y experiencias son nuevas, se comienza un aprendizaje de la autonomía, del encontrarse solos en un espacio en el cual no guardan parentesco consanguíneo con ninguno, en el que no existen las figuras maternas o paternas que los dotaban de lo necesario o básico para sus vidas. Las calles son lugares donde se tendrán que procurar sus insumos para la vida ellos solos, bajo cualquier actividad que les sea útil para obtener lo que necesiten. Cómo moverse en los lugares y ubicarse en ellos es un proceso de encontrarse y reconocerse en tal espacio, también de adaptación y apropiación de los medios para poder permanecer en ellos.

El aspecto simbólico de las estrategias de supervivencia permite mostrar cómo el niño utiliza la calle. En otras palabras no está indefenso ante las dificultades de la calle, es un actor social que elige y crea oportunidades que sabe como explotar.¹³⁹

Hablar de estrategias de sobrevivencia, es remitirse al uso que los actores dan a los espacios, en este caso el uso que niñas, niños y jóvenes que viven en estos, hacen de los

¹³⁹ *Ibid.*, p.81.

recursos que están a la mano para sobrevivir e irse procurando y obteniendo lo necesario del entorno en el que se encuentran. Las estrategias de sobrevivencia se refieren a la recurrencia de los beneficios que pueden obtener de las calles, de las relaciones que establecen, de las habilidades y de los aprendizajes que les serán útiles para poder colocarse en los espacios.

Estas estrategias estarán determinadas en torno a los beneficios que se pueden obtener en las calles, lo que representa para cada uno de sus movimientos llevados en estas y el cómo cada una de sus acciones determinará su posición y estancia. La sobrevivencia en las calles está determinada por elementos que permiten el mantenimiento de la vida en calle y de la resistencia ante tal entorno social.



- Racionalidad basada en la utilización de los medios disponibles, para obtener beneficios. En este caso para procurarse la vida y su permanencia en ésta.
- Conocimiento que niñas, niños y jóvenes tienen de las calles y el aprendizaje de los elementos y acciones que les serán útiles, sólo en el contexto de lo inmediato y lo espontáneo.
- Control sobre su desenvolverse en los nuevos espacios.
- Capacidades cognitivas: de adaptación, aprendizaje, conseguir los insumos necesarios para mantener la vida, protección frente a los peligros, etc.
- Inserción social a los grupos y a las comunidades en donde se establezcan.

“La vida cotidiana se presenta en lo concreto como un hecho social y se presenta como una lucha cotidiana por la sobrevivencia, una constante demostración de capacidades ante un mundo constituido, concreto y hostil. La lucha por la sobrevivencia implica que para que los hombres particulares logren su reproducción, deben primero que nada aprender y demostrar capacidad para el uso y la apropiación de cosas, sistemas e instituciones necesarias para su conservación. Durante el transcurso de su existencia, el

particular debe ser capaz de luchar cotidianamente en contra de la complejidad y dureza del mundo. Un mundo que se encuentra constituido anterior a él.”¹⁴⁰

Un elemento importante para el mantenimiento de la vida en las calles es el *uso de la imagen*, entendido éste como la racionalización de los beneficios que pueden obtener del ser *niño o niña de la calle*; es echar manos de su apariencia física y presentarse ante el entorno social como desvalidos, desamparados, niñas y niños, abandonado y pobres, el fin de esta venta o uso de la imagen, es obtener algún beneficio o favor, así como despertar compasión y lastima, esto utilizado como una estrategia de sobrevivencia, como un elemento útil para poder sacar ganancias y mantener la vida.

Las calles no son vividas de modo homogéneo para todos los actores que se encuentran en ellas, en estos primeros acercamientos a tal espacio en los que la sobrevivencia es un elemento esencial para el mantenimiento de la vida en las calles, se van conformando de lo necesario de acuerdo a las características de los actores: su representación y significado, su uso y su interacción con tal espacio, se va construyendo en el camino del conocimiento y desenvolverse en él, en el ir obteniendo beneficios tanto materiales , como simbólicos para poder tener un proceso de apego o desapego a las calles. Posteriormente estos elementos de identidad y reconocimiento, serán utilizados para conformara sus vidas en las calles, cuando ya hayan decidido adoptar este espacio como lugar definitivo para habitar.

Las calles, con sus diversidades, sus múltiples usos, con sus diferentes tiempos, marcan y definen las estrategias de sobrevivencia de las cuales los actores irán eligiendo y se colocarán en los lugares donde desarrollen sus habilidades, desenvolviéndose de acuerdo al conocimiento obtenido en tales espacios.

“Las calles como medio de vida condicionan las estrategias de supervivencia. Sin embargo la calle no es vivida de la misma manera para todos los niños. La calle es por definición ambivalente ya que es una mezcla de dificultades y libertades, de violencia y complicidad,

¹⁴⁰ Marcial Rogelio, *La banda rifa: Vida cotidiana de grupos juveniles de esquina en Zamora Michoacán*, p.65.

de peligros y de modos de supervivencia. Esta mezcla produce alternativamente placer y sufrimiento, alianzas y separaciones...”¹⁴¹

Hablar de sobrevivencia como forma de vida, no es mera casualidad, si bien las prácticas cotidianas de niñas, niños y jóvenes en su vida desarrollada en las calles siguen siendo marcadas por estas, no podemos decir que la estancia en las calles se reduzca sólo a la sobrevivencia, sin embargo es importante resaltarlo ya que es en esta etapa en donde obtendrán las herramientas básicas para prolongar su estancia en las calles.

Debemos decir que no creemos que la vida en las calles este reducida a la supervivencia o sobrevivencia hacerlo, sería negar a quienes viven en las calles su condición de sujetos sociales, que actúan en su entorno al identificarse con él tejiendo redes y haciendo uso de los elementos que les proporcionen tales espacios para desarrollar su vida. Centrarnos en el discurso de la sobrevivencia, impediría avanzar en el conocimiento y vislumbrar otras formas de vida posibles, quizás sí a los márgenes de la “*normalidad social*”, con los recursos mínimos para la vida digna; pero construyendo y significando los entornos en los que se decidieron colocar, sí orillados por la pobreza, por la vida precaria y hostil en sus familias de origen, buscando formas de vida diferentes, posibilidades mejores, entornos en los cuales sentirse reconocidos como protagonistas de sus propias vidas. Mirar esos otros entornos, esos otros espacios de vida, permitirá considerar a los sujetos que lo encarnan en su cotidiano como actores activos involucrados en su entorno social, como constructores y reproductores de este espacio social llamado calle para adoptarlo como forma y medio de vida.

Con ello no queremos decir que la sobrevivencia no exista, o sólo sea una etapa transitoria. La sobrevivencia está constante en cada uno de los momentos vividos en la calle, con el tiempo es aprendida, asumida, menos espontanea y efímera, para convertirse en un cotidiano que se planea y se vislumbra al futuro, recreando formas de vivir a los márgenes de las otras vidas llevadas en el espacio privado, convirtiendo sus vidas en públicas.

¹⁴¹ Lucchini Riccardo, *Op. cit.*, p.91.

“...esta lucha por la sobrevivencia no sólo va formando y moldeando al propio sujeto, su personalidad y su visión de mundo; además va conformando su mundo, un pequeño mundo suyo, relativamente nuevo...”¹⁴²

4.3 Permanencia en la calle: la calle como opción de vida.

Vivir en las calles ha cobrado relevantes dimensiones, en cuanto a los actores, sus prácticas cotidianas, así como los cambios demográficos y el uso que han hecho de la calle para convertirlo en su único y duradero espacio de vida.

La literatura respecto a la problemática, inclina su principal enfoque hacia el análisis de la preocupante situación que viven niñas y niños, al dejar sus hogares para ir a establecerse a las calles y formar una vida en éstas, centrándose en el análisis de la infancia como si con el fin de la infancia, también terminara su estancia en calle, obviando y olvidando a los que permanecieron, a los que prolongaron su estancia en tal espacio, para los que la calle no representó un tránsito efímero y la sobrevivencia por si sola. Se dejó en la invisibilidad a aquellos que crecieron en la calle, se convirtieron en jóvenes, adultos o establecieron su propia familia en estos nuevos espacios, dando vida a nuevas generaciones de niñas y niños nacidos en las calle, resignificando y apropiándose del espacio.

Lo que resulta importante en este momento, es mirar cómo el fenómeno ha evolucionado, tomado nuevos rumbos y los actores reconfigurado el uso y la relación con las calles, resignificando de los espacios y generado una forma de vida muy particular, que les ha resultado viable para seguir manteniendo la vida.

Es conveniente mirar y analizar, cómo un espacio público se ha configurado en el espacio en donde se desenvuelve lo privado, cómo desde la marginalidad, la precariedad, los peligros, la vulnerabilidad, desde los espacios menos propicios para la vida, se han construido opciones de vida, con determinadas características y con prácticas que les permiten permanecer en esos espacios.

¹⁴² Reguillo Cruz Rossana, *En la calle otra vez. Las Bandas: Identidades urbanas y usos de la comunicación*, p.31.

Niños, niñas y jóvenes salen a la calle para buscar satisfacer las necesidades no cubiertas en su hogar de origen o por las instituciones sociales en donde se encuentran una gran cantidad de estos sujetos con las cuales interactuaban antes de su salida¹⁴³, espacios y modelos de vida que no concuerdan con sus realidades, con sus necesidades; espacios sociales que tratan y pretenden integrar a la diferencia, donde la satisfacción de necesidades materiales y afectivas están restringidas; pero ¿será esto real? , ¿encontrarán mayores satisfactores económicos y una escalada a mayor acceso de los bienes materiales fuera de esos espacios?

Sabemos con seguridad y certeza que todas y todos los niños que viven en las calles provienen de familias que viven cotidianamente en la pobreza, donde las carencias son palpables y el acceso a los bienes y servicios se dificulta; las condiciones de niñas y niños en sus hogares de origen no son precisamente las de opulencia, de protección y respeto pleno a su persona, pero es importante destacar que éstas condiciones no son tan extremas como la precariedad que se vive en las calles, así como los peligros que se experimentan en este espacio y la carencia de todo. Encontramos que los satisfactores mayoritarios, aunque no los únicos, que estos actores encuentran en las calles son de tipo simbólico y afectivo “encontrar un lugar diferente a lo común” en el que cabe su mundo y éste les aporte satisfactores propios, donde el niño, la niña y los jóvenes sean protagonistas.

Niñas, niños, jóvenes y adultos han dado vida a un espacio alternativo desde la resistencia, la resignificación del espacio y de los elementos componentes de éste, lo han configurado y le han dado significado a una forma diferente de vivir y habitar el mundo.

Por lo que la pregunta obligada es: se trata de ¿vivir o sobrevivir?, vivir en los márgenes y adecuarse a la sobrevivencia les ha resultado viable para los que se encuentran en la calle, aunque no podemos hablar un sentido pleno de llevar la vida como tal, cuando se vulneran la mayoría de sus derechos.

¹⁴³ Hospitales, albergues, orfanatos, casas de acogida...

“Sobrevivir, es el mero mantenimiento de la vida, mientras que el vivir, es tener a salvo la propia integridad, generar energía para la acción, mantener a raya las enfermedades, nombrar y dar significado propio a las cosas y los significados de otros, aprender, imaginar, pensar, narrar, escuchar las narraciones de otros; comunicar y expresar sentimientos, establecer relaciones interpersonales, mantenerlas, gozar de los beneficios, de los sistemas de impartición de justicia, trabajar, jugar, acumular conocimiento, compartirlos y transmitirlos, pertenecer con horizontalidad a una sociedad o generar proyectos y hacer arte...”¹⁴⁴

Es importante analizar hasta qué punto ha sido tolerado por el Estado, por las instituciones que lo conforman y por la totalidad de la sociedad que estas niñas, niños y jóvenes sobrevivan en el día a día en las calles. Analizar y observar con detenimiento las muy variadas violaciones respecto a los derechos de las niñas y los niños, nos hacen apuntalar y dejar en claro que si estos se encuentran viviendo en las calles es por que no les han sido garantizados cada uno de sus derechos estipulados en la Convención de los Derechos del Niño.

Al respecto de la sobrevivencia la Convención de los Derechos del Niño señala:

“Artículo 2:

1. Los Estados Partes respetaran los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.
2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las carencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.

Artículo 4.

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán estas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.

Artículo 6.

1. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.
2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.”¹⁴⁵

¹⁴⁴ Chapela, Luz, “*Ciudades inhóspitas*”, en: Del Rio Lugo, Norma (Coord.), Niñez y juventud. Dislocaciones y Mudanzas, p.19.

¹⁴⁵ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Convención sobre los derechos del Niño*, Artículos.2, 4, 6.

Cuando la construcción de la vida se da de formas distintas, cuando se le asignan a las calles significados y usos no comunes, no cotidianos y no conocidos y se lucha por mantener de la vida; para los otros, los que sí tienen las garantías de sus derechos y acceso a los bienes y servicios básicos, resulta complicado y difícil de comprender, entender y aceptar otras formas de vida. Esa otra vida que es discriminada, excluida, borrada del plano social por no coincidir con los estándares de vida aceptados por el todo social.

Quienes subsisten en las calles han constituido un grupo social que ha encontrado y construido identidades, reconociendo a los otros con quienes habitan y comparten, con los cuales interactúa de manera cotidiana, todas ellas y ellos ha encontrado en las calle un espacio social viable, en el cual se sienten partícipes de un medio en el que su vida [aún con todas las violaciones a sus derechos] es posible.

Así han construido y habitado las calles. “Habitar el mundo es sentar los propios reales en un momento del tiempo y en un lugar del espacio para dar significados y sentidos propios (familiares, personales, sociales) a las cosas del mundo”¹⁴⁶ Habitar es apropiarse de los recursos tanto materiales como simbólicos que les son disponibles a los actores sociales, introyectarlos y reproducirlos en su forma de vida cotidiana. Niñas, niños y jóvenes no sólo han habitado las calles, las han mantenido, las han perpetuado y han prolongado su estancia en tal espacio.

4.3.1 La calle como espacio social y apropiación del espacio.

Muy pocas ocasiones se hace reflexión de un espacio tan común y utilizado por todos en la cotidianidad, la calle como lo público, como todo aquello en el que se socializa, como lo transitable, lo efímero, lo poco perdurable.

“El espacio urbano es el referente material de la sociedad, la concentración de una serie de elementos materiales y simbólicos que con base en un modo de producción específico

¹⁴⁶ *Ibid.*, p.17.

existen en una determinada zona. Espacio en permanente construcción, atravesado por mediaciones políticas, económicas y culturales.”¹⁴⁷

En la calle también convergen intersubjetividades, se crean espacios para la interacción social. Se reproducen y recrean prácticas sociales al hacer uso de los espacios públicos, referentes dentro de una vida desarrollada en otros espacios, la calle para un todo social, como el desarrollo de lo público.

Henri Lefebvre señala a la calle a través de las funciones simbólicas, informativa y función de esparcimiento, donde se juega y se aprende, en donde el contacto múltiple permanente y heterogéneo con los otros, configura los elementos esenciales del ser humano: los procesos de difusión y socialización. ¹⁴⁸

¿Qué es la calle? La calle puede tener significados distintos para cualquier persona, pero al referirnos a calle, ¿qué imagen nos evoca la calle? La calle es concebida como espacio, como tiempo, como signo, la calle como lo que está fuera, lo que se encuentra cuando cruzamos la puerta de nuestra casa para salir, la calle como lo diferente a nuestra vida privada.

“La calle, que son las avenidas, los callejones o, simplemente, el pavimento que se localiza debajo de la banqueta tiene otro significado para los niños callejeros”¹⁴⁹ De alguna manera esta calle encuadra y engloba su mundo de vida, su vida propia, la calle como el mundo que se convierte en su hogar, en su casa en su hábitat, en su espacio de referencia y por lo tanto de acción, un mundo de aprendizaje y de enseñanza.

Existe la calle de paso esa en la cual se transita sin detenerse, el lugar por el que se camina para poder llegar a otro lado, en éste se intercambian miradas, palabras, pero no hay algo duradero, perdurable; cuando sólo se está de paso en ésta y donde la vida privada se oculta o es poco relevante, no hay propósitos, no hay comunidad.

¹⁴⁷ Reguillo Cruz Rossana, *Op.cit.*, p.27.

¹⁴⁸ Cfr. Roze Prospero Jorge, *Trabajo, moral y disciplina en los chicos de la calle*, p.48.

¹⁴⁹ Dominguez Mario, Romero Martha, Paul Griselda. *Los "niños callejeros" una visión de si mismos, vinculada al uso de las drogas. Salud Mental* , junio año/vol. 23, 2000, p 21.

Pero paradójicamente, en la calle pública, que también es calle perdurable, se llevan a cabo encuentros, que pueden coadyuvar a una comunidad con relaciones intersubjetivas que los marcan y tienen propósitos, es un espacio de socialización, en donde se desarrollan relaciones de amistad, redes de sobrevivencia, se socializa con el mundo del entorno y se provocan aprendizajes, en la calle se interrelacionan con sujetos que comparten vida, condiciones, vivencias, comunicación y además, se reconocen como seres dotados de valor, importancia y protagonismo, es un mundo alterno en el que se hacen caber.

La calle interesa en tanto “posibilita la emergencia de hechos sociales que necesitan encontrar una relación identificada y reconocible con un espacio...El espacio urbano es acción y es representación; sólo analíticamente es posible pensar por separado su dimensión material y su dimensión simbólica.”¹⁵⁰

“Para los ‘niños callejeros’ puede ser un espacio lleno de retos, en donde se sienten libres; un espacio de independencia en el que encuentran su propia identidad al conocer a otros sujetos semejantes a ellos, con características similares entre sí.”¹⁵¹

Así, la calle se convierte en un lugar y un espacio, para habitar y desarrollarse socialmente con otros, con quienes comparten sus condiciones de vida, significados, lenguajes, movimientos y acciones, esto posibilita que su permanencia se vuelva menos dura.

–...yo me salí a los 6 años de mi casa, y ahora tengo 35, llevo 29 años en la calle, ¿entonces ya te la sabes, ya conoces la calle, ya mueves a los chavitos? –Nooooo, yo les doy buenos consejos, que no roben, que no se droguen, para que no pasen las cosas que he pasado yo, porque aquí en la calle con cualquier cosita que hagas te pueden encerrar, el chiste es irse por el buen camino, que no la caguen como yo, que no hagan carrera en los reclusorios.
(Juan “el padrino”, 35 años, Lindavista).

¹⁵⁰ Reguillo Cruz Rossana, *Op.cit.*, p.28.

¹⁵¹ Dominguez Mario, Romero Martha, Paul Griselda. *Op.cit.*, p 21.

Los espacios se construyen a partir de los significados que los actores les den a estos, mediante la convergencia de identidades, así también se da una identificación con el espacio social, un reconocimiento con éste, la calle se vuelve un referente, un punto de partida.

La calle puede ser al mismo tiempo un medio y convertirse también en un fin, de ser un lugar de sólo tránsito para convertirse en un espacio de permanencia y estancia indefinida.

¿De qué calle hablamos? De los espacios ocupados por niñas, niños y jóvenes que no son en estricto, las vías de tránsito peatonal o vehicular. Hablamos sí de la calle como tal que incluye las coladeras, los puentes, las centrales de autobuses, los paraderos de camiones, las plazas y jardines públicos, pero también esta población ahora se localiza más en espacios cerrados, como: construcciones abandonadas, vecindades, cuartos improvisados o en cuartos de hotel, más lejanos de la vista de todos.

Los que habitan las calles, niñas, niños, jóvenes y adultos, por largo tiempo han desarrollado una movilidad espacial constante, pero contrario a décadas anteriores, los que actualmente viven en las calles son menos visibles, se han colocado y ubicado en espacios menos identificables, resguardándose de los posibles peligros, visibilizándose con mayor frecuencia sólo para la obtención de recursos para mantener la vida.



Esta movilidad, implica la imposibilidad para ubicarlos de manera definitiva en un sólo espacio, siendo ésta una de las características que identifican a este grupo de niñas, niños y jóvenes. Las calles son para ellas y ellos espacios simbólicos, no hay apego único y exclusivo a un espacio, el apego es general con esas calles en las cuales hay espacios

donde puedan encontrar a otros, igual que ellos, lugares en los que puedan caber, pertenecer, interactuar y construir su vida.

–...Ya nos habían dicho muchas veces que nos moviéramos del lugar, pero pues no pasaba más, la gente de los puestos nos ayudaba y ya nos seguíamos quedando ahí, luego si llegaban, medio encabronados los polis y pues nos sacaban nuestras cosas de ahí, pero ya que se iban regresábamos, ahora llegaron y si hubo golpes y todo, los polis se pusieron bien locos, algunos se les pusieron al tú por tú y se los llevaron a la cárcel por pegarles a los polis y les echaron un tiempcito en el reclu. Por eso ya nos tuvimos que mover de allí y nos pasamos para acá para El Caballito, aunque todavía algunas veces vamos a Zarco pero ya menos. Los quitaron de este lugar a principios de este año. Le pregunto por algunos chavos que se juntaban en Zarco, me contesta: –No sé, todos los chavos se han dispersado, Garibaldi, a la Raza, al Poli y a Portales, es que ya no nos dejan estar aquí, nada más nos están molestando. Se están moviendo, los polis ya no nos dejan y por eso nos tenemos que mover. (Hombre, 26 años, Zarco, faquir).

La movilidad es recurrente y no sólo porque se hayan aburrido de los lugares de vida, porque su estancia en tal lugar ya no les genera ganancia, o hayan tenido problemas donde se encontraban viviendo. En la actualidad esta movilidad tiene mayor relación con los operativos de limpieza social: ante la ocupación inminente de los espacios por estos actores sociales y debido a la incapacidad, tanto de los organismos públicos como privados para dar solución a la problemática, o por lo menos brindar opciones diferentes, se ha recurrido a la fuerza para retirarlos de tales lugares , provocando que niños, niñas y jóvenes, estén en constante movilidad debido a la represión ejercida por parte de los cuerpos policíacos, así como autoridades delegacionales (en el caso del Distrito Federal), haciendo uso de la violencia, para provocar que dejen el lugar donde habitan.

–... ahora está más cabrón en la calle. Te quitan de aquí y te mandan para allá, a nosotros nos traen de Oaxaca (la calle), y si no nos mandan a las parrillas. Sólo nos dicen que nos quitemos, pero ni nos lo dicen por favor, o agarran nuestras cosas y nos las avientan, algunos polis si nos dicen que nos vayamos donde no nos veamos y no molestemos a

nadie. Ellos nos dicen que nos quitan porque es delito estar en la vía pública. Algunos policías son chidos y nos dicen que no es por ellos, sino que la gente se queja y nos tienen que quitar porque ellos reciben órdenes, o como estamos aquí cerca de donde están los polis, pues pasa su jefe y ya nos vuelven a quitar otra vez.

Tampoco podemos estar en algún lugar cerrado porque nos acusan de estar invadiendo propiedad privada ¿Pero entonces, dónde podemos estar?, nos dicen solo muévanse, pero que nos digan a dónde... y además nos amenazan, no dice que si no desaparecemos de aquí, nos van a ir a tirar a Cuernavaca...” (Coni, 18 años, Glorieta de insurgentes, vendedora de dulces).

La contante justificación de estas acciones, son las quejas de los vecinos y de los transeúntes cotidianos, que pasan por esos lugares y los perciben como peligrosos, otra justificante es que niñas, niños y jóvenes que viven en las calles *afean la zona*. La realidad es que ante la falta de soluciones eficientes para con la población que vive en la calle, lo más fácil es dificultarles la accesibilidad a espacios públicos y retirarlos de estos, provocando que la movilidad sea constante y que sus puntos de encuentro se ubiquen con mayor frecuencia en las periferias de la ciudad, donde su permanencia sea más tolerable y donde sean menos visibles.

–Nosotros somos de los de Indios Verdes, pero nos quitaron de ahí, nos sacaron de las coladeras y todos nos movimos a diferentes puntos, unos a la Raza, otros a Zarco, otros a Hidalgo y otros aquí, ahora todos estamos dispersados, unos están “guardados” como yo que acabo de salir (se refiere a estar en la cárcel) yo estaba en el Norte, pero también he estado en el Oriente y en Santa Martha. (Juan “el padrino”, 35 años, Lindavista).

El espacio es construido a partir de los símbolos que se crean y son apropiados a su cotidiano, se van construyendo con las relaciones que se generan, la forma en la que son utilizados estos espacios y los beneficios que pueden obtener de estos.

Con esto queremos caracterizar e indicar, que las calles en las cuales se ubican no son cualquier calle, son calles específicas donde existe la marginalidad, espacios donde su

estancia y permanencia es parte del entorno , espacios populares, mercados, estaciones del Metro, cruceros de avenidas. No se ubican en espacios donde vive la clase alta. Debemos recordar que muchos de los puntos de encuentro durante muchos años, se localizaron en el Centro de la Ciudad de México, con el tiempo estos espacios fueron ubicándose más en las periferias, en los barrios marginales y en las Delegaciones donde hay mayores niveles de pobreza y exclusión, donde la presencia de niñas, niños y jóvenes viviendo en las calles es más permisible, porque no rompe entornos sociales, no *afean la ciudad* y no amenazan la seguridad de la población en general.

La importancia de las calles para quien las habita reside en dos puntos fundamentales, que no se excluyen, sino por el contrario convergen y se desarrollan de manera simultánea:

-El uso de las calles y su apropiación de manera racional, está caracterizada por los beneficios que niñas, niños y jóvenes, han obtenido de éstas y les ha perpetuado su permanencia; beneficios en el plano económico, material y de las relaciones afectivas, mediante la conformación de redes que les permiten la estancia en las calles, esto en un sentido utilitario, un medio para poder sustentar y mantener su vida.

Así al llegar a las calles, encuentran cubierta la necesidad de espacios donde dormir, algunos espacios abiertos, en ocasiones a la intemperie, otras veces más improvisando espacios, casa, campamentos , con materiales que encuentran o les son proporcionados por algunos más, espacios de pernocta no muy distantes a los que habitaban es su hogares de origen, en los cuales se encuentran otros más iguales a él, que hacen posible que su espacio cobre sentido, no sólo en el aspecto material sino en el plano simbólico, éste se convierte de ser en un parque, una coladera, un baldío, a ser "*su cantón*", su "espacio" en el cual converge todo con lo cual se reconoce, las personas , sus pertenecías, que no son muchas, sus altares, sus fotos, los posters de su grupo favorito, el lugar donde puede dormir, comer, monear, asearse y hasta divertirse, en el cual se enamora, esa calle que ya no es cualquiera, es el espacio de su referencia en el que cobra sentido su estancia, en el cual encuentra seguridades y reconocimiento con los otros, iguales a él. Y aunque

este espacio no es duradero y en muchas ocasiones se está de paso, encontrará y se relacionará con otros lugares, cobrando sentido en la medida de obtener satisfactores materiales.

-Las calles como espacios de identificación y significado cobra sentido, cuando los que la habitan tienen un referente de acción en torno a este espacio, es decir, éste les dota de personalidad y de características así como de reconocimiento. Las calles no sólo son utilizadas en torno a los satisfactores materiales que éstas poseen, al mismo tiempo representan un fuerte apego en cuanto a las relaciones afectivas, que logran generar en tal espacio por la convergencia e interacción con otros, con los que comparten una condición. Por su parte el reconocimiento de lo cotidiano les permiten estar y desarrollar su vida en tales espacios, en el que ellos y ellas son los protagonistas de sus propios procesos y sus propias historias, donde el espacio los dota de una identidad y un reconocimiento con su entorno.

Por lo tanto no existe un monopolio del uso de la calle, hablar de ello sería negar el papel de actor social, que les ha permitido apropiarse de tales espacios para poder desarrollar sus vidas en él; esto implica la construcción de los referentes, que los dotan de identidad y permiten su acción, así como los beneficios que pueden obtener de su estancia en las calles. El uno no excluye al otro, ni la calle es sólo un medio para alcanzar un fin en el sentido utilitario, ni es sólo un espacio de identificación.

Otro punto importante es saber que estas calles, no son cualquier calle, si bien los espacios, no tienen características homogéneas, si están ubicados en lugares con características similares en cuanto al contexto socioeconómico. No es casual que estos *puntos de encuentro*, se sitúen precisamente en zonas marginales, en espacios populares, donde la tolerancia a su forma de vida se vuelve parte del panorama cotidiano, insertándose en contextos que se vuelven parte de la normalidad, interactuando con cada uno de los miembros que componen el entorno social, desde transeúntes, comerciantes tanto establecidos como informales, con otros más que convergen y hacen uso de la calle,

policías, instituciones, redes de delincuencia y narcomenudeo, los antes mencionados llamadas también "*redes de sobrevivencia*".

Son llamadas "*redes de sobrevivencia*" en tanto permiten la permanencia, desarrollo y reproducción de la vida, de los que llegan a establecerse en estos espacios en las calles, dotándolos de herramientas, insumos, ganancias monetarias, bienes materiales, sitios de pernocta, protección, afecto, empleo, así como un intercambio de recursos, para perpetuar su tiempo de vida en tales lugares.

Debemos decir que la *red de sobrevivencia* no necesariamente es una red positiva, que protegerá y tendrá buenas intenciones hacia los llamados "*niños o niñas de la calle*" o "*chavas y chavos de calle*", esta red de se beneficia también de lo que ellos les pueden dar a cambio, como puede ser mano de obra barata, apareciendo también las actividades que están enmarcadas dentro de la ilegalidad, como pueden ser la prostitución, el robo, el narcomenudeo, actividades que son realizadas para mantener la vida en tales espacios, cometer pequeños delitos, favores sexuales y el transporte y venta de drogas, actividades presentadas en el marco de su cotidianidad, por lo tanto normalización de las prácticas, en tanto lo que les representan, que en este caso son ganancias, facilitándoles su estancia en las calles, resultando también ser un modo atractivo, cómodo y que representa mayores ganancias económicas, comparadas con otras actividades.

Cuando las vidas convergen y se desarrollan en un espacio público, son a menudo vistas con extrañeza, desconfianza y estigmatizadas, al desafiar el uso de la calle como espacio público en el que se converge, se interactúa, se construyen relaciones sociales y se desarrollan, pero no se permanece, al desafiar el estar de paso para permanecer, permite hacer y observar con detenimiento, estas otras formas de vida, [que si bien sus condiciones en cuanto al ejercicio pleno de sus derechos queda anulado] que a ellas y ellos a los que desde niños salieron a las calles en busca de otras alternativas de vida, les ha resultado viable, sostenible, satisfactorio, han encontrado su lugar para volverlo un referente de acción social, la calle ha sido ese espacio que les da cabida, que los ha dotado

de personalidad y en los que han encontrado, una forma diferente de llevar sus vidas y mantenerlas.

Las calles en tanto espacios de vida debe caracterizarse en dos puntos principales: la calle como espacio físico que comprende el uso en tanto a límites espaciales y materiales y la calle como espacio simbólico, en el cual coinciden identidades construidas a partir de una historia en común, que sirve de punto de convergencia y reconocimiento, y en función de este nuevo espacio, tiempo y relaciones sociales, constituir una identidad que les da apego con las calles para constituirse y reconocerse con tal espacio para ser “niños” o “chavos de calle”.

4.3.2 Identidad y reconocimiento con las calles y como “niño-niña, chavo-chava de la calle”.

El hablar de identidad es hacer referencia a una construcción cotidiana, la identidad no es definitiva y para siempre, ésta se va constituyendo en torno a la relación con los otros, así como los contextos en los cuales se desarrolla y las personas con los cuales interactúa en su caminar diario.



“La identidad es una relación objetiva que se establece entre su portador y el medio social donde se desenvuelve , una plataforma desde la cual se interactúa con los demás , una pieza delicada cuyo funcionamiento requiere un mantenimiento constantes y del soporte material que le dé sentido: la identidad necesita exteriorizarse, objetivarse de algún modo.”¹⁵²

¹⁵² Reguillo Cruz Rossana, *En la calle otra vez. Las Bandas: Identidades urbanas y usos de la comunicación*, p.31.

–Yo no voy al mundialito, tengo que chambear, tengo que dar gasto..., yo solo trabajo aquí, no me quedo, bueno algunas veces, voy y vengo, pero yo si tengo casa. Yo no soy de la calle. (Eznar, 18 años, El caballito, Reforma, limpia parabrisas).

La concepción del “*ser de la calle*” no esta íntimamente relacionada con habitarla, vivirla y desarrollarse en ella, por lo contrario con el sentirse perteneciente a ese espacio y reconocerse en función de él, construido por medio de la interacción que desarrollan en su cotidiano social, junto con los recursos disponibles en las calles y con el intercambio social de los de su entorno que no necesariamente viven en ella. Esta identidad también está estrechamente relacionada a la imagen y concepción que tienen los otros, la generalidad social, de los que viven en las calles, cómo se les caracteriza, describe y nombra, además de las etiquetas que se ponen y las representaciones sociales que se generan.

La identidad en las calles también se desarrolla en torno a los usos que puede hacer de su *imagen*, el presentarse ante los otros, ya sea para poder tener una presencia significativa en tales espacios, para poder interactuar con los de su entorno y para poder obtener beneficios materiales de su presentación ante éstos: como el ser vulnerable, desprotegido, que sufre o necesita protección y ayuda, discurso identitario asumido y aprendido en las calles, para poder obtener beneficios de tal espacio y de sus interrelaciones cotidianas, y, por otro lado, el presentarse como el ser peligroso, el potencial delincuente, al que hay que temerle, porque esas son también la identidades que les han dotado los otros, los cuales no se encuentran viviendo en las calles; son las etiquetas que se le han colocado y quienes viven en las calles también han introyectado y asumido como formas de ser y estar.

El espacio (la calle), es uno de los elementos indispensables para la conformación de la identidad de niñas, niños y jóvenes que viven en las calles; el apego y la relación que guardan con los lugares, así como su uso, las y los dotara de sentido e influirá en sus acciones.

Esta identidad también se ira conformando con los otros, con quienes convergerán en las calles, esos otros con los cuales comparte una biografía, una historia de vida, un origen común, por eso hablamos de identidades, porque es en este espacio “*en las calles*”, donde estas historias confluyen, se encuentran y se reconocen, donde los referentes de vida permiten la posibilidad de permanecer en tal lugar, e ir desarrollando la capacidad de estar y sentirse parte de algo, los aprendizajes previos dotan de herramientas, de capitales que han ido adquiriendo desde sus nacimientos, desde sus interacciones en el seno familiar y en esas calles próximas, esas calles a los márgenes, donde impera la hostilidad, donde se conforman formas de habitar los espacios, donde los códigos sociales están asentados , donde estos serán introyectados , aprendidos y también se encontraran en las calles.

La identidad como un mundo de vida aprendido y conformado por los antecesores, por los que ya estuvieron ahí, pero también como una construcción cotidiana, un ir y venir diario, una relación con los que comparten espacio, tiempo, actividades y sentidos, con los cuales la calle cobra el mismo significado, como referente, como opción de vida, como el espacio que se habita y se vive en el cotidiano.

Las niñas, niños y jóvenes, que viven en la calle, han conformado y desarrollado su identidad de acuerdo a la relación que guardan con la calle, así como las interacciones cotidianas de su grupo, en donde les ofrecen trabajo y han desarrollado vínculos afectivos. También otro factor que los dota de identidad es el vivir en las calles, su condición de *ser de la calle*, les dota de características que no comparten con nadie más, solamente con los que comparten su condición. Asimismo el reconocimiento con los otros genera prácticas particulares, relacionadas con la vestimenta, el lenguaje, las actividades que realizan para la obtención de dinero , las formas de habitar, las formas de sobrevivir en la calle, los juegos, los vicios , las drogas que se consumen y las que no, los lugares en los que se colocarán para vivir o trabajar, las creencias y prácticas religiosas, las actividades cotidianas, los eventos a los que asisten, los gustos musicales, las *rolas* con las que se identifican [en todos y cada uno de sus actos]; porque al final son parte de un grupo característico, que ha desarrolla una identidad particular, conformada sí por sus

aprendizajes obtenidos antes de la salida de su casa, pero también de modo particular por lo vivido cotidianamente en la calle.

Surge una pregunta entonces ¿cómo y en referencia a qué se definen los protagonistas de estos procesos, es decir, los que se encuentran viviendo en estos espacios? La calle es el referente común, ¿son de la calle? ¿en la calle? ¿callejeros? o ¿poblaciones callejeras?

Durante esta investigación y las conversaciones, con niñas, niños y jóvenes que se encontraban en instituciones y en las calles, una pregunta recurrente fue si ellos o ellas ¿son *niñas, niños, chavas o chavos de la calle*? Las respuestas eran diversificadas desde las que iban de la negación, argumentando que *“los de la calle son los que no tienen familia y ellos seguían teniendo familia”*, esta respuesta muy apegada a las conceptualizaciones institucionales y oficiales, aunque otras muchas veces, aparecía la respuesta de *sí ser de la calle*, ya que en la calle habían crecido, habían aprendido, en las calles habían encontrado todos los satisfactores negados en la casa, en las calles tenían amigos, familia, las calles como lo que realmente les pertenece y en donde se reconocen, su único y definitivo referente de vida.

–...sí, yo soy un niño de la calle porque me crie aquí, porque la calle me vio crecer, nadie más me ha enseñado o me enseñó, lo de la calle...La gente na más por que nos ve sucios y así con nuestra adicción, nos ve feo, dice esos mugrosos, esos cochinos, esos rateros...(Hombre, 40 años, Lindavista, limpiaparabrisas).

La identificación y el apego a las calles, está estrechamente relacionado con la trayectoria de vida en tal espacio, es decir el tiempo y el vínculo; así las niñas y niños cuya trayectoria ha sido corta, tiene mucho menor apego, en tanto el sentido y significado de las calles en sus vidas no es tan fuerte, ya que sólo hay un aprendizaje del espacio y cómo hacer uso de éste, además de que no hay un fuerte arraigo y reconocimiento con el contexto, ni con las personas que convergen en él. La no pertenencia a un grupo, es lo que permite mayor desapego del espacio, de las calles y los significados que puedas cobrar para sus vidas.

La pertenencia a un grupo es un factor que permite un mayor reconocimiento y apego a las calles. Una mayor trayectoria en éstos espacios, permite un reconocimiento con todos los elementos materiales y simbólicos, que permiten una construcción de vida basada en el referente “*calle*”. Las prácticas que se desarrollan en este espacio y el aprendizaje de estas formas de vida, representa un mayor reconocimiento y aceptación como “*niño, niña, chava o chavo de la calle*” ya que cada una de las actividades cobra un sentido particular de vida, que las y los dota de identidad y que genera un mayor apego a tal espacio, conformándose como único y exclusivo espacio de vida, en el cual les resulta viable permanecer y alargar su estancia.

Además de la conformación de lazos afectivos y de familiaridad, con respecto a los que comparten condición con los otros que se encuentran viviendo en las calles, con los quienes no sólo comparten el presente, sino una biografía común.

La pertenencia a un grupo, en primera instancia, permite la conformación de lazos y redes basados por un lado en el *sentido utilitario* que puede obtener de su pertenencia a determinado grupo como la protección, ya que corren menos peligros en las calles estando acompañados , desarrollan aprendizajes de los otros que los antecedieron en tal grupo y mediante los cuales pueden acceder a ciertos beneficios dentro de la calle, como el acceso a la comida, ropa, regalos, acceso a las drogas, propiciando un mayor conocimiento de las calles y el acceso a una red, que le proporcionará beneficios y posibilitará la reproducción en estos espacios.

Por otro lado, ubicamos los satisfactores *afectivo-emocionales* que encuentran en estos grupos, desarrollándose fuertes lazos de solidaridad entre ellos, como el acompañamiento, el cariño, la ayuda mutua, el *echarse la mano* en las situaciones difíciles, los conforma en un núcleo favorecido por la condición de vida y la historia común, se reconocen y convergen en el mismo espacio, este reconocimiento genera lazos de hermandad, de familiaridad, quizás muy parecido a lo que quisieron que fuera *su familia ideal*.

–...la banda es la banda, la banda saca una mona, la banda saca un toque, la banda te recibe, la banda nunca te va a decir que no, entonces es un espacio donde todos como iguales te van a aceptar... (Hombre, Zarco, 25 años, faquir¹⁵³).

Así aparece en el discurso de los que habitan las calles la “banda,” esto en un sentido de pertenencia a un grupo con características particulares que son el vivir en las calles, el compartir condición, el hecho de estar en este espacio, los hace saberse parte de una realidad particular, que sin hacer más preguntas se conoce, porque es la historia propia de cada uno de los niños, niñas y jóvenes que viven en las calles.

“El Autor Carles Feixa sugiere que si bien el término banda es para los actores que las integran un concepto que hace referencia a la hermandad, solidaridad y el compartir identidad, éste también frecuentemente es relacionado con la cuestión policial, delinquentes peligrosos, haciendo énfasis en la condición peyorativa y estigmatizante. Aunque lo importante de este concepto es resaltar la capacidad creativa de estos grupos, su función socializadora y su contradictoria relación con las estructuras familiares, educativas, culturales, comerciales y económicas.”¹⁵⁴

“La banda” para ellas y ellos, está basada en el sentido de solidaridad que se vive en las calles, en los lazos que hermanan -así lo definen-, porque han transitado por los mismos caminos, han desarrollado de manera similar los procesos de aprendizaje -como dicen ellas y ellos- han sufrido las mismas dificultades, se han divertido, disfrutado, reído y, sobre todo, han compartido vida. Es su forma de identificarse con esos otros y otras, para los que la calle cobra el mismo sentido, tiene el mismo significado en los que se conocen los códigos, el lenguaje, la forma de vestir, la música, con quienes comparten las misma actividades para obtener dinero. Es “la banda” la que no es ajena a su realidad, en la cual

¹⁵³La palabra proviene del árabe y su significado es: “pobre”, faquir es el artista de circo que hace exhibición de determinado tipo de modificaciones. Cfr. Diccionario de la Real Academia Española. En este caso este término hace alusión a la actividad que realizan niñas, niños y jóvenes en situación de calle acostándose sobre vidrios y realizando actos circenses en espacios públicos, como el Metro, camiones y cruceros de avenidas.

¹⁵⁴Cfr. Carles Feixa. “De las bandas a las culturas juveniles. Estudios sobre culturas Contemporáneas” en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/316/31601507.pdf>, p.29.

la vida cobra el mismo sentido, es con *“la banda”* con la que no se sienten estigmatizados, rechazados, son las y los excluidos con los que han encontrado similitudes en las condiciones de vida y se han organizado, para poder habitar un espacio público, un espacio irregular, desarrollar rutinas, poder llevar la vida cotidiana , en un espacio en el que se han reconocido y han encontrado viable, permanecer y compartir con otros y otras, que han optado por la misma opción.

Es también *“la banda”* y esa conformación de lazos los que permiten tener un mayor apego y reconocimiento con la calle, la constante búsqueda del afecto, de la aceptación y poderse apoyar en ese otro, la que con el tiempo va conformando modos de vida particulares y formas de vivir, al convertirse en sus referentes cotidianos y por lo tanto, no permiten vislumbrar otras posibilidades fuera de la calle. Las calles se han convertido en una realidad que satisface sus necesidades materiales y emocionales.

Hablar de identidades convergentes nos parece más pertinente que hablar de cultura¹⁵⁵, si bien niñas y niños tuvieron que crear modos de hacer uso de las calles, estos no aparecieron de la nada, es decir, estos fueron apareciendo en torno a sus capacidades adquiridas y desarrolladas con anterioridad, como hemos dicho estas calles no le son tan lejanas a las niñas y niños, los modos de desenvolverse en medios hostiles, peligrosos, realizando trabajos, relacionándose con actividades ilícitas, el consumo de drogas , uso de lenguaje, la vida en la precariedad no le son tan lejanas, estas son parte de algunas actividades que tuvieron que desarrollar desde temprana edad y que forman parte de su cotidiano, de su contexto ,que han normalizado y han llevado a un nuevo espacio.

El espacio de la calle permite definirse y reconocerse en un entorno de vida particular diferenciado de la generalidad social, en el que se desarrollan prácticas y acciones que no

¹⁵⁵Cultura entendida como la construcción de conocimiento, creencias, arte, moral, costumbre, hábitos y capacidades adquiridas de una sociedad. Hablar de cultura callejera, sería contemplar la creación de nuevas prácticas, lenguaje, actividades, trabajos y religión; sin embargo debemos recordar que estos aprendizajes son tomados de la relación con otros contextos generales, de los cuales se toman elementos particulares de identificación, para conformarse como un grupo con identidades convergente que les permiten el reconocimiento.

son exclusivas de los que viven en las calles, pero para los cuales sí cobran un sentido particular, *ser* y *estar* en las calle.

De niñez viviendo en la calle a juventud perpetuando su estancia en tal lugar, es el tránsito imperceptible, pero la identidad construida dentro de los espacios es una misma, en el cual el referente es la calle, es el punto de unión que hace converger a las niñas y niños en situación de calle, que crecen y son adultos viviendo en las calles, las nuevas y viejas generaciones en las cuales la calle cobra el mismo sentido, siendo este el espacio de sobrevivencia; el que los dota de elementos materiales y simbólicos para el mantenimiento de la vida.

La vida en las calles no desaparece con el alejamiento de la niñez, con la oportunidad de entrar a instituciones, con el tránsito de la edad. Ésta se ha alargando, representando para los que un día fueron *niños de la calle* la “opción de vida”, una posibilidad de permanencia, en cuanto a la viabilidad y la oportunidad de seguir reproduciendo su forma de vida, al reconocimiento y al apego que han tenido con este espacio como su único referente de vida y de acción.

Dentro del estudio de la conceptualización de la población que se encuentra viviendo en la calle, la Asociación Civil El Caracol, a través de un diplomado sobre el fenómeno del callejerismo en México¹⁵⁶, desarrolló un concepto basado en la teoría de las representaciones sociales, este es el de “poblaciones callejeras” esto ante la diversificación de los actores que se encuentran actualmente viviendo en calle, ya que no se reducen sólo a niñas y niños, sino a jóvenes, adultos, ancianos y familias enteras , además con una justificación importante sobre la apropiación que han hecho del espacio y el desarrollo de una cultura callejera.

Para finales de los años 60, Oscar Lewis hizo referencia a algo parecido, esto es a la “cultura de la pobreza”: “La cultura de la pobreza atiende, pues, no tanto a las causas como a las consecuencias de la pobreza, que se traducen en una serie de pautas

¹⁵⁶Diplomado organizado por la Facultad de Psicología de la UNAM y el Caracol A.C, desde el año 2002.

culturales, que suelen perpetuarse de una generación a otra en virtud de los efectos que ejercen sobre los niños”¹⁵⁷

Llamar cultura callejera a las manifestaciones de vida en los espacios públicos, sería pensar y justificar que estas prácticas son exclusivas de este grupo, además de homogeneizarlas, lo cual consideramos que no sucede. Si bien estas niñas, niño, jóvenes y adultos que viven en la actualidad en las calles, han desarrollado acciones diferenciadas a las del entorno social, éstas no son tan despegadas de sus aprendizajes dentro de sus casas y de su grupo social con posición socioeconómica baja, modos de vivir desarrollados en entornos de pobreza, carencias y formas de vida generadas por la exclusión; su forma de vida actual en las calles está condicionada por su pasado, por su historia de vida, aunque también por el presente que influye y es construido en la interacción con los otros (los vendedores ambulantes, los habitantes de las colonias en las que se encuentra su punto de encuentro...), en lo cotidiano va desarrollando una identidad.

“El lugar que se ocupe dentro del escalafón social determinará la identidad que el sujeto cree y recrea en su interacción con los otros, en un cotidiano constante de construcción de un ser y un estar en el mundo[...] La interacción es un modo de relación socialmente aprendido que pone en juego las competencias y el capital cultural/social que ha sido incorporado por los actores, en un continuo apropiarse de las reglas de la situación social en la que se realiza la interacción social[...] de acuerdo con su lugar social, los actores van incorporando y produciendo significados que determinarán la interacción que a su vez se verá actualizada por las representaciones que sobre una situación determinada el actor posee.”¹⁵⁸

La calle se convierte poco a poco, en un espacio en el que se desarrolla identidad, reconocimiento, en el que se ubican y se reconocen como sujetos protagónicos y capaces de decidir, sobre sus propias vidas y cómo conducirse dentro de éstas.

El reconocerse con la calle es la adopción de valores, de sentidos, de signos y significados aplicados en su vida cotidiana, son maneras de percibir y conducir su vida mediante las habilidades y el aprendizaje que han tenido de las calles, éste como su único referente de vida, viviendo la calle como una trayectoria y aprendiendo de cada uno de esos pasos dados; desarrollando solidaridad con los de su grupo y con su entorno, exponiéndose a

¹⁵⁷ Portal, Ana María y Safa Barraza, Patricia, *“De la Fragmentación urbana al estudio de la diversidad en las grandes ciudades”*, en: García Canclini, Néstor, *La antropología urbana en México*, p.32.

¹⁵⁸ Reguillo Cruz, Rossana, *Op.cit.*, p.35.

peligros y estigmatizaciones, viviendo a los márgenes del entorno social, viviendo a pesar de la exclusión, de la represión y de la invisibilidad en la cual se les ha colocado.

Han desarrollado una identidad, apego con las calles y habilidades para permanecer en ese espacio a costos muy altos, como son: violencia, marginación, exclusión, discriminación, la eliminación de sus derechos como seres humanos y la constante lucha por mantener la vida diariamente. Han vivido y permanecido bajo las miradas ajenas, que los violentan y los tratan como desperdicios de la sociedad, como lo no deseable, como lo incomprendible, como criminales, sucios, drogadictos, rateros, maleantes, excluyéndolos de los lugares, negándoles el derecho a la salud, el acceso a la justicia, la alimentación, a una vida digna, la vivienda, educación, entre otros.

Esa exclusión y marginación las y los ha hecho apegarse cada vez más a las calles, en las cuales se sienten reconocidos y en ocasiones pueden ver cubiertas algunas de sus necesidades básicas, en entornos donde son reconocidos y llamados por su nombre o apodo, les regalan una moneda y hasta los emplean. Las calles les han brindado otras opciones de “*ser alguien*”, protagonistas y constructores de sus propios procesos.

Las calles no sólo les representan un espacio más de tránsito, de paso, de obtención de ganancias; estas calles, también cobran sentido en tanto a formas diferentes de vivir, de resistir y de liberarse ante las condiciones, que los excluye y les niega oportunidades en otros espacios, la calle como la búsqueda de una forma diferente de vida en la cual puedan coexistir.

“[...] Las personas también se distinguen y son distinguidas por una determinada configuración de atributos considerados como aspectos de su identidad. Se trata de un conjunto de características, tales como disposiciones de hábitos, tendencias, actitudes, capacidades, a los que se añade lo relativo a la imagen del propio cuerpo”¹⁵⁹

¹⁵⁹ Giménez, Gilberto, “*Materiales para una teoría de las identidades sociales*” en Valenzuela Arce, José Manuel, Decadencia y auge de las identidades, pp.55-56.

El vivir en las calles ha desencadenado una serie de etiquetas puestas a sus habitantes, que los califican como delincuentes, rateros, drogadictos, peligrosos, lo peor de la sociedad a los que se les debe de negar sus derechos; a las y los que viven en la calle se les ha otorgado un papel relegado de la sociedad y fuera inclusive de la Ley protectora.

“Muchos atributos derivan de las pertenencias categoriales o sociales de los individuos, razón por la cual, tienden a ser a la vez estereotipos ligados a prejuicios sociales con respecto a determinadas categorías o grupos. Cuando el estereotipo es despreciativo, infamante y discriminatorio, se convierte en estigma, es decir, una forma de categorización social que fija atributos profundamente desacreditadores.”¹⁶⁰

La identidad en las calles forma parte de su biografía y se sigue construyendo, en su interacción diaria con otros actores y con las experiencias compartidas con otros sectores de la sociedad, particularmente relacionados con los entornos de vida de niñas y niños, antes de su salida de casa hacia las calles.

A continuación describiremos algunas prácticas y formas de identidad desarrolladas en las calles, características, símbolos y significados que los hacen



reconocerse con este espacio, y estas niñas, niños y jóvenes llevan a cabo en la vida cotidiana, que tienen un por qué, recordando que no son exclusivas de este entorno, aunque sí cobran sentidos y representaciones particulares para quienes viven en las calles.

4.3.2.1 Uso del lenguaje.

Las palabras utilizadas en el cotidiano de los que viven en las calles, es una práctica importante para encontrarse, reconocerse, comunicarse, entenderse e interactuar en ese

¹⁶⁰ *Ídem.*

entorno. Este lenguaje no es aprendido sólo en las calles, es un referente y un elemento de comunicación que ya conocían desde sus hogares, éste se va construyendo con el tránsito de la vida, es decir, con cada una de las actividades que realicen, los espacios y personas con las cuales se relacionan.

La vida de niñas, niños y jóvenes que viven en las calles está en constante vinculación con otros entornos, que se relacionan íntimamente con el espacio de la calle, uno de esos es su relación con centros de readaptación social, ya sean consejos tutelares para menores de edad o reclusorios para los que ya han pasado los 18 años de edad, dentro de estos lugares desarrollan aprendizaje, actitudes y experiencias para poder adaptarse a ese entorno, así como para llegar a formar parte de los grupos dentro de estos espacios, donde pasan grandes temporadas o hay constantes entradas y salidas.

El lenguaje que se utiliza en estos espacios de readaptación social, como son las cárceles y los consejos tutelares, está basado en códigos que sólo los internos manejan, dentro de este contexto y una vez que culmina su estancia, lo adoptan en otros lugares en los cuales también tendrá una utilidad y un significado.

El aprendizaje y el significado que cobra en los actores este tipo de lenguaje o *argot* popular, es aprendido también en función de la adaptación con el espacio y como cada una de las palabras, cobra un sentido y un uso singular, en situaciones determinadas, en interacciones con los que comparten espacio de vida.

El uso de este tipo de lenguaje, no es exclusivo de los que viven en la calle y está muy relacionado con las y los *chavos banda*, *chavos del barrio*, les genera un reconocimiento con un entorno y con otros con los que pueden comunicarse, interactuar, además de entenderse, reconocerse y sentirse parte de un algo. Sólo en ese lugar esas palabras le generan sentido, allí y con los que comparten lenguaje esas palabras existen, lo nombrado cobra vida, y genera una forma de habitar y recrear su mundo de vida en las calles, entre otras: *chale*, *mijo*, *banda*, *carnal*, *mona*, *monearse*, *borrega*, *coto*, *cámara* y otras expresiones utilizadas, en contextos de marginalidad y pobreza.

4.3.2.2 Prácticas religiosas.

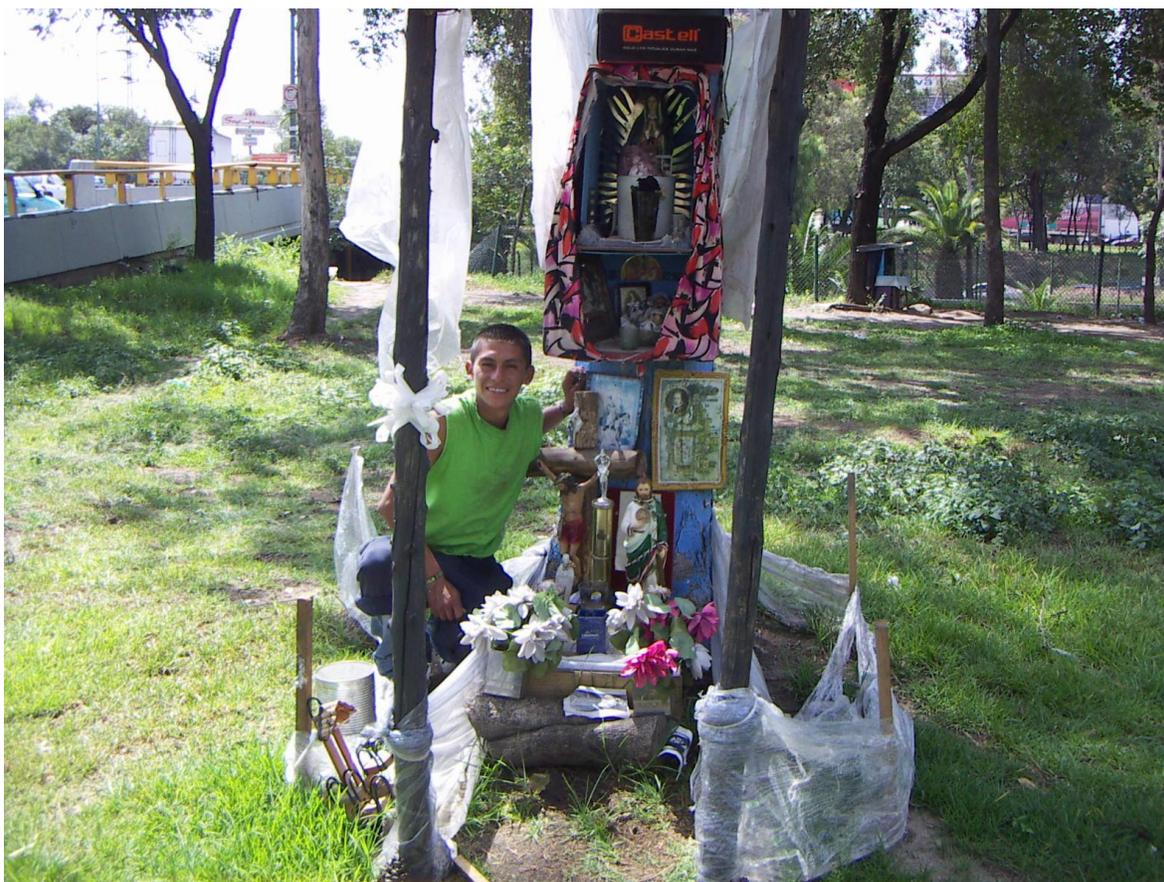


Imagen capturada en el punto de encuentro "Lindavista", agosto, 2009.

En el crucero sobre la banqueta donde se ubican, en la espera del cambio de semáforo se encuentra un altar, cruces, santos, imágenes religiosas, flores artificiales, escapularios, fotos, dulces, juguetes, *–todo esto es para que nos protejan, para que nos echen la mano, porque lo necesitamos un montón.* (Chávella, mujer, 23 años, Lindavista, limpia parabrisas).

Las prácticas religiosas también se relacionan con los entornos y los aprendizajes obtenidos en casa, son rituales tradicionales con las cuales se encuentran familiarizados, símbolos y elementos que tenían una importancia en sus vidas desde antes de su salida de su casa y al encontrarse en las calles la realización de estos ritos los dotan de identidad, además de que permiten la interacción con los otros, estos ritos forman parte del cotidiano de vivir las calles, con usos y costumbres, con prácticas que les significan y los dotan de identidad.

Son tres los principales ritos religiosos [aunque no los únicos] que llevan a cabo con mayor visibilidad y frecuencia al vivir en las calles: el culto a San Judas Tadeo (santo de las causas difíciles), peregrinaciones para visitar al Señor de Chalma ubicado en el Estado de México y el culto a la “Santa Muerte”. Éstos durante largos años se han colocado dentro de las prácticas de la religiosidad popular, caracterizadas por la apropiación singular que hacen los actores de ciertos ritos religiosos, traducándose en manifestaciones que los hacen pertenecientes a un grupo. Estas tres figuras de culto han sido reconocidas y apropiadas, por los que viven en situaciones de pobreza, marginalidad social y en barrios populares, depositando su fe y buscando un sentido de vida en símbolos con los cuales se sienten identificados, objetos que los hacen sentirse pertenecientes a un entorno particular y en el cual se comparten situaciones y significados.

Estos santos o manifestaciones religiosas, les representan una cercanía y una familiaridad, un reconocimiento en el cual su causa y su forma de vivir tiene un papel protagónico en los espacios en los que no se sienten señalados, estigmatizados, excluidos; espacios, momentos y convergencia con su entorno social, donde su condición de vida es aceptada y se encuentran con esos otros, que también han adoptado formas de vida distintas a la de la “normalidad social”, donde su convergencia y reconocimiento están basados en otras formas de mantener la vida, desde otros espacios, desde otras prácticas, que han tenido que crear para poder mantener la vida y reproducirla.

Ir a pie a ver al Señor de Chalma en Semana Santa, visita la iglesia de San Judas Tadeo, ubicada en Av. Juárez en el Centro de la Ciudad de México el día 28 de todos los meses y acudir a ver a la “Santa” a la “Niña Blanca”, -como ellas y ellos le llaman- cada primer día de mes, ubicada en su santuario en el corazón de la Colonia Morelos de la Ciudad de México, no sólo les representa un acto de fe y de agradecimiento, a los favores que ésta les ha dado, también les permite ir recreando esa identidad “*de calle*”, no sólo por el hecho de ser figuras con la cuales han creado lazos de complicidad y reconocimiento, sino porque tienen sentido y significado. Así los cultos les generan reconocimiento y apego a las calles y a esa forma de vida:

–... huy sí van un montón de los chavos y chavas que se quedan en la calle, vamos así de diferentes puntos, de la Raza, de Lindavista, de Observatorio, y ahí vamos en el camino, cotorreando, saludándonos, pasándonos el vicio y pues claro también dándole gracias al Señor. (Iván, Barranca del Muerto).

Estas manifestaciones religiosas también se realizan en sus puntos de encuentro, donde es característico encontrar altares en donde aparecen recurrentemente estas tres imágenes, altares que están llenos de todos los elementos para rendir culto, desde las veladoras, flores, escapularios, dulces, objetos personales, fotos de los que habitan ese punto de encuentro de los que ya no están ahí o de los que ya murieron también, ellos dicen:

– Pues sí no, le arreglamos bien su altarcito a tal o cual santo, pa' que nos cuide ¿no?, la verdad es que sí necesitamos un montón su protección y sus favores, porque ya ven que la calle está bien peligrosa, también pa' que no nos metan al bote, o no nos lleve la camioneta por quedarnos aquí, ps pa' que nos eche la mano... (Juan "el padrino", 35 años Lindavista).

También portan las imágenes, ya sea que usen muchos escapularios, de colores, de la "Santa", del señor de Chalma y de San Judas, pulseras, playeras, todo tipo de protección que les siga permitiendo estar en las callea, pero no sólo ésto, sino también como parte de una forma de *ser de la calle* caracterizada también por el vestido por los objetos que portan consigo, eso que les permite el reconocimiento y asumirse como habitantes de las calles.



Imagen capturada en el punto de encuentro "Lindavista", agosto, 2009.

4.3.2.3 Adicciones

–... le cuestionamos acerca de su apodo, ¿Por qué te dicen así?

–...Ahhhhh por que fui padrino en AA (Alcohólicos Anónimos) y ya se me quedó, mucho tiempo estuve sin drogarme y sin estar de borrachote, ahora de repente lo hago, ya no tanto como cuando estaba chavo, pero el vicio es el vicio, uno se acostumbra, uno no puede dejar el gusto por eso. (Juan “el padrino”, 35 años, Lindavista).

El uso de sustancias adictivas como las drogas, resulta ser una práctica recurrente entre los que habitan las calles, de allí se desprenden las “etiquetas” colocadas a quienes habitan en las calles, dotándolos de esa única y exclusiva característica, nombrándolos drogadictos, calificándolos como peligrosos y delincuentes.

Las adicciones aparecen como un ejercicio de relación con la calle, mas no necesariamente como una actividad generalizada de todos los que viven en ese espacio. Cuando en el imaginario social se remite a los niños, niñas o jóvenes viviendo en las calles, se presenta la imagen de un chavo drogado, desarrapado, de alguien que desagrada y en ocasiones asusta, ya que la mayoría de veces se encuentra bajo los efectos de alguna droga: hay una relación intrínseca entre droga-calle como causa-efecto, el consumo de sustancias se vuelve su referente, marca, estereotipo, estigmatiza.

El consumo de drogas no puede señalarse, como una problemática que aparezca con frecuencia antes de salir de sus casas, pero tampoco podemos descartar esta posibilidad, sobre todo de acuerdo con los contextos de vida en los cuales se encontrasen insertos. La circulación, venta y consumo de drogas, son frecuentes. Se han familiarizado, así como normalizado la relación que generan con éstas sustancias, en muchas de las ocasiones el uso de drogas tiene un referente inmediato (familiares, amigos, vecinos), de hecho sus primeros contactos con las sustancias, es dentro de su familia o impulsados por algún familiar -no en todos los casos-.

Tampoco puede decirse, que niñas y niños salen a vivir a las calles porque son consumidores de alguna droga y su adicción, es la que los lleva a este espacio. De acuerdo

a las referencias hechas por niñas, niños y jóvenes que viven en las calles, su consumo comienza cuando ya se encuentran en la calle y en la mayoría de casos, ya pasados algunos meses de su estancia, primero cómo una forma de adecuarse al espacio, después cómo forma de socialización y posteriormente como hábito.

“El consumo de drogas adquiere explicaciones relacionadas con la necesidad del niño o de la niña de ser aceptados en un nuevo grupo social, puesto que representan una vía que les ayuda para no presentar temor en el nuevo espacio y a las personas implicadas, con las cuales deben aprender a convivir. Adquiere un elemento importante para poder enfrentar un mundo hostil, que deja de serlo cuando participa en cada una de sus acciones, tales como el consumo de sustancias.”¹⁶¹

Otro uso de las drogas en las calles está relacionado con el tiempo libre, “*echar el coto*”¹⁶² o como parte de una rutina diaria. Por otro lado se encuentran los que argumentan el consumo, como una forma de evasión -para olvidar problemas- y muchos otros se declaran abiertamente adictos “*al vicio*”¹⁶³. Otros referente es el uso que se hace de las drogas para poder estar en las calles, es decir la inhibición de los sentidos: para no sentir hambre, frío, sueño, el estar alerta o evadir la realidad.

Para ellos el uso de drogas cobra sentido en el ámbito simbólico, en tanto les representa una opción para poder integrarse a un grupo, adquirir un elemento más que les de reconocimiento y les genere complicidad, al interactuar en su nuevo espacio de vida, aunque pasa de un signo de identidad a convertirse en un instrumento, una herramienta para poder sortear los desafíos que se les presenten en las calles como son las carencias, de alimentos o cobijo, así como las afectivas y el olvido (evasión) de sus diferentes problemas. Sus experiencias cotidianas, además de sus referencias permanentes de vida en las calles, van permitiendo que el uso de sustancias adictivas se normalice y sea un modo de conducirse y actuar.

¹⁶¹Saucedo Iván, Rabago Mónica, Ramírez Verónica, Bertado Gustavo. *Diferencias entre niños y niñas en situación de Calle del Distrito Federal: Una aproximación cualitativa*. Yolia niñas de la calle A.C. México, 2006, p.107.

¹⁶²*Echar el coto*: esta expresión hace referencia a la socialización: pasarla bien, divertirse, pasar el rato, distraerse...

¹⁶³*Vicio*: Forma de nombrara a cualquier droga o sustancia adictiva.

Los motivos por los que niñas, niños, jóvenes que viven en la calle consumen drogas, además de la carga significativa, los usos y beneficios que se puedan obtener de estas sustancias para su permanencia en la calle, se relacionan también a patrones personales, referidos con su historia personal y con los motivos de su salida a las calles.

Lo preocupante del consumo de drogas son las complicaciones producidas, primordialmente en la infancia, la influencia directa en su personalidad, daños mentales y desarrollo físico. Las afecciones que estas sustancias causan a nivel salud y deterioro de ésta, van debilitando la calidad de vida, ya de por sí con carencias en las calles, incluso aumentan los peligros que corren en estos espacios, a causa de los efectos (inhibición de los sentidos y los efectos específicos de cada una de éstas), siendo frecuentemente víctimas de abusos, violencia y accidentes.

Las drogas que se utilizan con mayor frecuencia entre las niñas, niños y jóvenes que viven en la calle, son: activo (mezcla de solventes), pvc y el resistol 5000, marihuana, cocaína, crack o piedra, heroína, chochos (anfetaminas) y otras drogas sintéticas, que están siendo mayormente utilizadas por niñas, niños y jóvenes en situación de calle.

No es casual que los inhalables aparezcan como los más utilizados, esto se relaciona con el bajo costo que éstos tienen, un ejemplo es el activo que pueden adquirir al menudeo, pudiendo comprar unos pocos chorros (o charco como ellos le llaman) por 10 pesos, o comprar litros que no vale más de 50 u 80 pesos. Otro de los productos es el resistol comprado a bajo costo, por lo tanto, son los de uso más recurrente. Debe observarse con detenimiento que en la actualidad, quienes se encuentran viviendo en las calles, están teniendo una mayor recurrencia a las drogas sintéticas, la piedra es un ejemplo de esto, drogas que no son tan baratas como los inhalantes, sino por el contrario representan mayores costos, pero gracias a las ganancias que pueden obtener en las calles con las

actividades que desarrollan para obtener dinero, les será más fácil su acceso, llegando a tener un gasto hasta de 1 000 pesos a la semana en el consumo de estas drogas¹⁶⁴.

La variedad de las sustancias consumidas, tiene que ver con el tiempo que lleven viviendo en las calles y con su nivel de conocimiento del espacio. El acceso a las drogas tiene una fuerte relación con el contexto en el cual se ubique su punto de encuentro, o el lugar de trabajo y si en estos lugares se posibilita el acceso a estas sustancias; por lo general, las *chavas* y los *chavos de la calle*, saben a dónde acudir para abastecerse de su “*vicio*”, en qué sitios será fácil comprarlo a buen precio y dónde es tolerable su acceso y su consumo.

“El lugar social que adquiere el niño o niña de la calle, es derivado a las drogas que consume, tiene mucho que ver con el ámbito en el que se desenvuelve, o con las actividades con las que se ve envuelto(a), volviéndose protagonista de diferentes historias en las que su involucramiento con las drogas recrea su reconocimiento como individuo, ante un colectivo determinado, que no necesariamente será el de los niños y niñas de la calle, por lo que las prácticas en las que se ven implicados, tales como la prostitución o la venta de estupefacientes, están directamente relacionados con el tipo de droga que consuman.”¹⁶⁵

Un gran número de niñas, niños y jóvenes que se encuentran viviendo en las calles, manifiestan el deseo o la intención de dejar de usar sustancias adictivas, así también un considerable número de éstos reporta haber dejado de consumir por un periodo de tiempo drogas, debido a factores que van desde querer ser aceptado socialmente, recuperar su salud, a consecuencia de un accidente, cuidados prenatales o pos natales en caso de embarazo, los regresos a sus casas o porque decidieron dejar de consumir; pero también, reportan haber tenido recaídas.

Las *chavas* y los *chavos* están conscientes de los riesgos y del daño asociado al consumo, las afecciones que les causan las drogas a su salud y al desenvolvimiento general de sus

¹⁶⁴ Esto dicho por los *chavos* y *chavas* al hacer un balance de sus gastos semanales, localizando que gran parte de sus ganancias las destinan a comprar drogas. La cantidad de 1000 pesos semanales fue recurrente entre los *chavos* y *chavas* que viven en distintos puntos de encuentro de la Colonia Morelos D.F.

¹⁶⁵ Saucedo Iván, Rabago Mónica, Ramírez Verónica, Bertado Gustavo, *Op.cit.*, p .113.

vidas, y como estas sustancias van acortando su tiempo de vida, aun así continúan con éste, ya que les representa o una necesidad a causa de su adicción, o un apego en tanto a que es lo único que tienen seguro en la calle.

“Los daños ocasionados a los niños y niñas de la calle por las drogas llegan a abarcar aspectos integrales de su persona, al grado de volverse sujetos maleables por sus adicciones, mismas que por complicado que pueda parecer les permite una identificación con lo que se han convertido, para poder tener compañía o un lugar donde existir.”¹⁶⁶

Hemos hablado del uso de las drogas como una práctica recurrente y común entre las y los que viven en las calles, como una característica del grupo, mas debemos decir que el consumo de sustancias no es determinante, no todos los niños, niñas y jóvenes que viven en las calles, consumen drogas. Durante nuestra investigación encontramos un número significativo de niñas, niños y jóvenes, que aún viviendo en las calles no consumen ningún tipo de droga, ya sea que nunca la habían consumido ,llevando una estancia corta en las calles, pero que aún así no les generaba ninguna curiosidad ya sea porque no les gustaba, porque no tenían referentes cercanos de drogadicción, porque en el grupo de *chavos de calle* con los que vivían, no consumían drogas o porque la gente que los empleaba les había condicionado el trabajo y si consumían drogas, perderían su empleo.

También encontramos a las chavas y chavos, que en algún momento de su estancia en las calles habían consumido drogas, pero que en la actualidad habían dejado el consumo, llevando largos años sin el uso de ninguna sustancia adictiva, ya sea porque habían formado una nueva familia en calle, se habían convertido en padres o madres, consiguieron un empleo o por simple decisión personal de transformación de la vida, aún viviendo en las calles. Creando ellos mismos sus propios procesos sin entradas a ninguna institución o anexos, proceso creados en las calles, fundados en su capacidad de resistencia y creación de nuevas formas de habitar las calles.

¹⁶⁶ *Ibíd.*, p.116.

Los que han decidido dejar las drogas, han creado formas de relacionarse con las calles distintas a las tradicionales, teniendo acceso a mejores niveles de vida aún encontrándose en las calle, como mejores oportunidades de empleo, pagando un hotel para pernoctar, un aspecto físico más procurado referente a la limpieza, mejor alimentación, en tanto que el abandono de las drogas les significa que su salud tiene menor deterioro y también hay menor gasto en estas sustancias , recursos que se destinaran a cubrir otras necesidades.

Pero no debemos olvidar que éste es aún un número muy reducido, pero no por eso menos importante. El consumo de sustancias adictivas, sigue posicionándose como un problema muy grave dentro la problemática en las calles, no sólo porque provoca un deterioro significativo en su vida, precipitándolos hacia la muerte inminente, sino también han sido las drogas un fuerte factor de arraigo a las calles.

–...a mí me gustaría hacer una vida diferente, pero es difícil, hay cosas que te duelen y te llevan para abajo, no tienes de donde agarrarte y pues uno agarra la droga y con eso se desahoga ¿Qué no?... (Ricardo, 19 años, Casitas de la Raza, faquir).

4.3.3 Actividades realizadas para la obtención de dinero y recursos para la permanencia en calle.



¿Cuál es la imagen que se nos presenta cuando pensamos en las actividades que realizan niñas, niños, jóvenes y adultos que viven en la calle?

La imagen que se nos viene inmediatamente a la mente es la del niño o niña, que se sube al metro, para presentarnos con sus vidrios el acto del

faquir, el que se acuesta sobre vidrios exponiendo su físico, su integridad, lastimándose

para los otros , acompañado de un juego de palabras, aprendido y asumido, para conseguir unas monedas diciéndonos: *“Soy un niño de la calle, con lo que guste cooperar, un taco, una moneda o lo que le nazca de su corazón”* dándonos además un consejo *“si tienen hijos, no los maltraten, quíéranlos y cuídenlos, porque hasta la flor más bella se seca”*..., o del que se aparecen delante del coche limpiando el parabrisas, pidiendo monedas a cambio, también vienen a la mente los niños payasitos de los cruceros, los que venden dulces, los que extienden las manos en los cruceros, en los micros o en el metro, los que limpian zapatos...esas las eternas imágenes de las y los *“niños de la calle”*.

–Los nuevos quieren llegar a mover, pero cómo si nosotros ya llevamos tiempo aquí, esto es de años, como que na mas así llego y ya. Ellos no trabajan, sólo (y hace una expresión estirando la mano) es decir, sólo piden, quieren que las personas les den así no mas. Están chavos y ahora se les hace fácil, nosotros que ya estamos viejos tenemos que trabajar. (Hombre, 26 años, glorieta del caballito Reforma, Faquir).

Las actividades que realizan los que habitan las calles, se ubican dentro del entorno de la informalidad, las actividades no reguladas y también las ilícitas; muchas de las ocasiones recurriendo a estrategias que les permitan, recurrir a la lástima para la obtención de dinero, bienes materiales, comida, favores, techo, etc. Aunque no son las únicas, también se encuentran desarrollando trabajos haciendo uso de sus capacidades como seres humanos y, su capacidad de adaptación y reconocimiento con la red social, con la cual interactúan en su cotidiano, para ubicarse en determinados lugares desarrollando tal o cual actividad que les genere una ganancia.

Las actividades desarrolladas para poder obtener dinero han variado con el paso del tiempo, niñas y niños, han tenido que adoptar e insertarse a otras actividades, en tanto han aumentado sus edades y las actividades realizadas, ya no les produce ganancias como en sus infancias. Es reconocido que entre más pequeños sean las y los que viven en las calles, generan más sentimientos de compasión y las ganancias son mayores, así cuando van creciendo es más difícil colocarse y obtener buenos ingresos de las actividades que

implican el uso de su imagen de desprotección, como son: la venta de dulces, las y los faquires, las y los limpiaparabrisas o las y los limosneros.

El permanecer en las calles les representa también un reto en cuanto a las actividades que irán desarrollando, para obtener dinero y la búsqueda de alternativas para poder seguir manteniendo la vida, las posibilidades no sólo se reducen a los típicos empleos que conocemos, como los que realizan los que viven en la calle. Niñas, niños y jóvenes se han colocado en empleos diferentes; el uso de las calles y sus opciones para generar ganancias monetarias se ha diversificado.

En la actualidad las y los podemos ubicar en trabajos que les representan mayores responsabilidades y estabilidad: ayudando, montando, cuidando y acompañando puestos ambulantes en las inmediaciones de sus puntos de encuentro, cargando bultos, recolectando y tirando basura, en la venta de comidas, limpieza a casas habitación, algunos colocados en talleres de oficios como mecánicos o de reparación de electrodomésticos, al final opciones que también les representan cercanía y reconocimiento, en tanto no se encuentran alejadas de su entorno inmediato y cotidianidad.

“Para quienes están involucrados con los grupos callejeros, parecerá familiar los títulos PALETEANDO, FAQUIREANDO, CHAROLEANDO, PALABREANDO, relacionándolo con la venta de paletas, acostarse sobre vidrios en alusión al arte del faquir y la petición de dinero con la mano extendida a manera de charola, a veces acompañada de un buen argumento; cosa que pareciera tan simple pero que en su contexto tiene un significado muy particular, relacionado con el esfuerzo de vivir en las calles”¹⁶⁷.

En este sentido las actividades para la obtención de dinero son esenciales para las niñas y niños en situación de calle, a simple vista parecería y es la concepción que tiene gran parte de la sociedad, que quienes viven en las calles son inmóviles y por lo tanto no desempeñan ninguna actividad; por el contrario, debe saberse que estos niñas, niños,

¹⁶⁷ *Ibíd.*, p.70.

jóvenes y adultos que se encuentran en las calles, debido a las distintas problemáticas los hicieron que abandonaran sus hogares, ya estando fuera deben buscar alguna de las actividades que pueden desempeñar en las calles para poder vivir y permanecer en ellas.

Se les ha llamado por largos años actividades de sobrevivencia, mediante la justificación de que sí desempeñan un trabajo, pero ubicado en la informalidad, además de que realizan este trabajo para poder solventar sus gastos inmediatos y hacerse cargo de ellos mismos, empleando sus ganancias en las necesidades diarias (alimento, vestido, etc.). Por lo tanto es importante resaltar que estas actividades y ganancias obtenidas no sólo se reducen a cubrir las necesidades inmediatas, éstas también están relacionadas con un continuo de permanencia de vida en las calles y las necesidades que les genera este espacio, tales como: pagar un cuarto de hotel, comprar ropa o satisfacer gustos personales como películas, discos o drogas, que en muchos de los casos absorbe gran parte de sus ganancias, factores que les permiten resistir más en las calles y lograr un mantenimiento más tolerable.

Al entrar a las calles es claro que hay códigos y conductas ya están establecidos que se llevarán dentro de ésta, esto incluye también las actividades económicas o trabajos relacionados con el entorno de la calle, que les generará ganancias y ante las diversas posibilidades ya establecidas, ellos acceden a algunas de estas actividades, con claros parámetros de acción y movimiento, es decir, dónde, cómo y cuándo realizarlas. Quizás estas actividades ya les sean conocidas y aprendidas antes de su llegada a calle, o representen nuevas opciones en las cuales tengan que incursionar para procurarse la vida.

De la misma forma las actividades para obtener dinero no se llevan a cabo en cualquier lugar, ni son cualquier actividad, no es fácil encontrar a un niño, niña o joven en situación de calle en una esquina poco transitada, sino todo lo contrario, estas actividades se realizan en los lugares más transitados de la ciudad, donde el flujo de personas nunca para, además de que cabe una gran posibilidad de que reciban unas monedas por su actividad, que les permita cubrir sus necesidades. Los lugares y las actividades no son casuales, estos tiene que ver con la forma de aprender la calle, vivirla y usarla, esas

actividades les precedieron a los que llegan a tales lugares, no es que la niña o el niño inventen una forma de ganarse la vida, puesto que los referente están ahí: lo que los otros les enseñan a hacer y lo que ellas y ellos van aprendiendo, dónde y cómo colocarse, cuáles espacios y actividades. Estrategias aprendidas de la apropiación del conocimiento para poder llevar una vida en la calle, el uso de los elementos y de los espacios que estos les ofrecen, la introyección de normas, parámetros para poder desarrollarlas y la forma de asumirse como un habitante más de las calles para poder desarrollar tal o cual actividad.

Nos resulta importante hacer una distinción entre las diversa actividades que realizan las niñas, niños, jóvenes y adultos que se encuentran viviendo en la calle, las ubicaremos en tres grupos ya que estas fueron el resultado de la condensación de la información que ellos mismos nos proporcionaron, además de la recabada por medio de la observación dentro de la investigación realizada en calle.

-Actividades de sobrevivencia: llamadas así por representar opciones , para ir manteniendo la vida y poder sobrevivir en las calles, ésto en concordancia con el discurso que sostiene que la vida en calle se lleva a cabo, en la espontaneidad. Se les ha llamado actividades y no trabajos, por no contar con una estabilidad en cuanto a tiempo y lugar, es decir, no hay horarios, ni espacios establecidos para realizarlos, ni ganancias homogéneas, se rigen por llevar sus propios tiempos de las chavas y chavos; así como puede haber días con excelentes ganancias, existen otros en los cuales no reciban ni una moneda por la actividad que realizan, además muchas de las ocasiones no sólo realizan una de ellas, sino pueden ir cambiando de una a otra.

Otra de las características de las actividades de sobrevivencia es el uso de la imagen que niñas, niños, jóvenes y adultos hacen para poder obtener dinero, recurren de forma constante a la imagen del niño o niña pobre, desprotegido, en desamparo, con hambre y sin casa, hacen que la compasión, la conmiseración y la lástima se despierte en los transeúntes de las calles, los cuales por diversas causas (la religión que profesan, la búsqueda de la redención, los sentimientos de culpa, entre otros) les proporcionan

algunas monedas y esto les sigue generando ganancias para poder mantener su vida en las calles.

La lista de estas actividades es diversa se localizan entre otras:

Cuadro 5. Actividades de sobrevivencia.

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN |
|---------------------------|--|
| Faquireo | Acostarse sobre vidrios. |
| Paleteo | Venta de algún producto dulce mayoritariamente, sin ningún precio establecido, a cambio de alguna moneda acompañado de un discurso o la presentación de una imagen de vulnerabilidad. |
| Limosneo | Pedir limosna, en espacios públicos, donde hay gran afluencia de personas. |
| Palabreo, charoleo | Presentarse en espacios públicos, Metro, microbús, camiones, diciendo que vienen de un centro de rehabilitación, o de alguna casa hogar, o simplemente que son chavos de la calle y necesitan ayuda, mediante un discurso bien aprendido y estructurado. |
| Taloneo | Pedir una moneda a la fuerza, de forma violenta y sin posibilidad de una negativa. |
| Limpia parabrisas | Cuando abordan los coches si autorización de limpieza, pidiendo una moneda a cambio. |
| Payasos de crucero | Niñas, niños y jóvenes disfrazados de payasos, realizando chistes, malabares o actos cómicos en las calle, a cambio de dinero. |
| Traga fuegos | Como su nombre lo dice, el que arroja fuego por la boca para ganarse unas monedas ante sus los automovilistas espectadores. |

Estas actividades hacen uso de la imagen de niñas y niños en situación de calle, quienes han localizado les resulta efectivo como estrategia para poder vivir en las calles y reproducir su vida, son actividades de sobrevivencia en tanto a las características descritas con anterioridad; pero también debemos decir, que en algunos casos sus ganancias no son pocas y les permiten vivir con ganancias mayores al salario mínimo diario que les posibilita el acceso a otros bienes más allá que los del mantenimiento de la vida.

El uso de su imagen les ha representado obtener ganancias económicas o monetarias, introyectando el papel que juegan en tal espacio y como pueden hacer uso de su cuerpo, para poder tener un modo cómodo de vida, que no les representa mucho esfuerzo y mediante el cual pueden obtener ganancias económicas considerables. La recurrencia a la lástimas les ha resultado sistemáticamente, una opción viable para poder acceder a bienes materiales, mantener su consumo de drogas, divertirse, etc., en suma, el permanecer en las calles les ha resultado una buena opción para poder tener dinero. Las calles les ha proporcionado si bien no un trabajo, sí una actividad que los mantiene estables y con ganancias considerables. Y ante esta situación el poder abandonar las calles, aparece cada vez más lejano.

–...*más tarde voy a empezar a limpiar coches, para ganarme si bien me va 200 baros*, por lo que le preguntamos cuánto es lo que gana en promedio por día, él nos cuenta que cuando le va bien, llega a ganar hasta 200 pesos y en los días malos, sólo 80 pesos. (Andrés, 28 años, Glorieta del Caballito Reforma, limpia parabrisas).

“De todas las alternativas de las que han hecho uso estos menores , cabe mencionarse que existe una que puede ser considerada como la ‘venta de su propia imagen’ fundamentada en el hecho de que son muchos los que por querer ayudar se acercan a los niños y niñas de la calle , brindándoles apoyo en diferentes formas de manera gratuita . Sus intenciones pueden ser buenas, pero la dependencia que se ha creado en torno a lo que se otorga, no ha sido la mejor opción con respecto a lograr un cambio en su estado o estilo de vida si no que ha dado paso a la continuidad de su arraigo a la calle, convirtiéndose en otra vía para lograr recursos de subsistencia. Esta obtención de recursos se incrementa en días festivos (Día del niño, Día de muertos, Navidad) donde la sociedad convierte a estos niños y niñas en receptores de la práctica de sus conceptos humanistas”.¹⁶⁸

¹⁶⁸ Angulo Delgado, Marisol, *Factores determinantes en el desarraigo callejero a través de la intervención de San Felipe de Jesús*, p. 85.

Y ante las manifestaciones actuales y su permanencia en las calles ¿seguirá siendo vigente, llamar a todas las actividades que realizan para obtener dinero o bienes materiales, “estrategias de sobrevivencia”?, ¿Podemos seguir hablando de estas estrategias de sobrevivencia, como exclusivas de los que habitan en las calles? ¿Y caracterizar como tales a todas las actividades que realizan para obtener ganancias monetarias o en especie?

- **Empleos o actividades (remuneradas):** éstas son diversas, van desde las que ofrecen servicios, venden productos o su fuerza de trabajo y aunque la mayoría de estos trabajos, están insertos en el *ámbito de lo informal* su inserción y sus ganancias son más formales. Limpia carros, vendedores de dulces o algún otro producto que pueda ser comercializado en espacios públicos, cargadores de bultos, haciendo mandados, cuidando, armando y atendiendo puestos ambulantes, lava trastes, ayudantes en comercios o puestos de comida, etc.



También aparecen quienes se encuentran desarrollando trabajos como albañiles, ayudantes en talleres mecánicos, talleres de reparación de electrodomésticos, carpinterías, pintores, limpieza o desarrollando algún oficio y aunque la recurrencia a estas actividades resulta menor, en los últimos años se ha posicionado como una opción más viable para las y los jóvenes que viven en las calles y llevan un importante número de años en éstas ; por un lado, con su crecimiento encuentran mayor dificultad de ubicarse en las actividades de sobrevivencia y, por otro lado, su mayor experiencia y mejor relación con las calles, les permite el desarrollo de otras posibilidades para poder obtener recursos, entre las que se encuentra un mayor conocimiento de la red social (comerciantes, transeúntes, dueños de talleres, taxistas, choferes de transporte público),

que resultan ser sus principales empleadores. Esta red social ha tenido un papel importante, ya que en la actualidad aparece como un referente para quienes viven en las calles y un punto de apoyo para estos en la generación de otras opciones de vida.

Estas opciones de trabajo les han significado una forma distinta de relacionarse con la calle, mediante trabajos que le generan alguna remuneración y les representa el ocupar una parte del día en esta actividad, con horarios y con lugares con mayor estabilidad, o quizás no, pero sí corresponden con sus formas y ritmos de vida, en los que su presencia, su condición de “niño, joven o adulto que habita en la calle” es aceptada por quienes le dan el empleo con sus propias condiciones y dinámicas.

-Actividades ilícitas, delitos o explotación: las actividades principales de la mayoría de chavas y chavos que viven en las calles, consisten en trabajos informales. No obstante, debemos mencionar que ante la relación guardada con las calles y los entornos de vida en los que habita, donde por lo general converge lo ilícito y lo ilegal, niñas, niños y jóvenes en situación de calle se relacionan con actividades tipificadas como delitos, destacándose la prostitución, el robo, la venta de drogas y su participación en delitos mayores, estas actividades se encuentran en su entorno inmediato y por lo tanto su práctica se normaliza, además que estas les genera mayores ganancias monetarias y les resultan más eficientes para poder vivir y continuar su estancia en las calle.

La recurrencia a las actividades ilícitas obedece al paso del tiempo, a la edad y a las relaciones que desarrollen en las calles, es decir, las redes sociales con las que han hecho lazos, además del tiempo que lleven en estos espacios, el nivel de arraigo, ya que con el paso del tiempo la obtención de trabajo y dinero, se va haciendo más complicado por lo que buscan alternativas de insertarse a otras actividades, para obtener ganancias dentro de la diversidad de opciones que brindan las calles .

Las desventajas en las que se encuentran niñas, niños y jóvenes que viven en las calles, permiten a los grupos delictivos hacer uso de esa mano de obra, para realizar sus trabajos pagando poco y aprovechándose de las condiciones de vulnerabilidad de esta población

resultando ser una opción atractiva para los grupos de delincuentes, utilizarlos como carne de cañón para cometer sus delitos, así como obtener grandes ganancias.

La prostitución es un tema preocupante, ya que es cada vez más frecuente que niñas, niños y jóvenes en situación de calle lo adopten como una actividad que les genere ganancias. Es importante mirar con detenimiento este factor, ya que con frecuencia niñas y niños son víctimas de la explotación sexual y no logran darse cuenta del delito al cual están siendo sometidos, en tanto muchas de las ocasiones las personas que adquieren sus servicios, se muestran y se presentan como la figura, que les dará protección y cuidado además de que los dotará de lo necesario para sus vidas, en algunos casos llevándolos a vivir a sus casas, haciéndoles regalos, proporcionándoles dinero, comida, ropa; es difícil que distingan que son víctimas de abuso y violaciones, ya que guardan una relación de dependencia con sus explotadores.

“La prostitución tiene distintas inclinaciones teóricas. Algunos estudiosos la explican para el caso de niños y niñas de la calle como sexo recompensado, otros más como una explotación de la que en muchas ocasiones el infante no percibe ante el hecho de recibir un aliciente”.¹⁶⁹

En este caso la prostitución es realizada con el fin de obtener recursos, se trata de satisfacer necesidades materiales y obtener medios de sobrevivencia, además no es una actividad a la que se dediquen definitivamente, ésta puede ser temporal o esporádica, sólo se realiza cuando ya no encuentran alternativas para obtener recursos y satisfacer necesidades inmediatas, muchas veces prefieren recurrir a otras opciones para obtener recursos, como son las instituciones, recurrir a algún familiar o incluso delinquir antes que prostituirse.

Niñas, niños y jóvenes en situación de calle toman parte en estas actividades, porque es el entorno en el cual se desenvuelven, la calle es su referente inmediato y por lo tanto, debe aprender a vivir y desenvolverse en ese entorno, en ese mundo al cual se inserta, tiene

¹⁶⁹ Angulo Delgado, Marisol, *Op.cit.*, p. 80.

que sumarse a las actividades ofrecidas y desarrolladas en la calle, para poder obtener recursos para solventar sus necesidades inmediatas y su vida diaria.

Pero una de las problemáticas que surge a raíz de este único referente que es la calle y que por su aspecto físico inmediato, sus oportunidades de conseguir o aspirar a un empleo formal son muy pocas, en muchos casos se presenta la explotación laboral o la explotación sexual, siendo parte de esta *construcción social* de ver a estos niños y niñas, *chavos o chavas*, como seres inferiores y que con tal de recibir una remuneración, realizan cualquier tipo de trabajo aunque se estén violando la mayoría de sus garantías y derechos.

En el contexto de la calle se aprende a *sobrevivir* y *vivir*, insertándose a algunas de las diversas actividades que ofrecen las calles y estas, se realizan –entre otros factores- de acuerdo al género y la edad, además que también esto es un elemento importante para la cantidad de dinero que consiga dentro de su actividad, ya que las mujeres y los hombres no se dedican a las mismas actividades, estas son diferenciadas de acuerdo a su estatus dentro de la calle y también corresponderán, al lugar de la ciudad en el que se encuentren realizando tal actividad.

“El niño toma y aprende de la calle de donde se siente parte, todos aquellos elementos para subsistir, por lo que ya no vislumbra otro camino más que ese. La vida en la calle es la única que conoce, es su *modus vivendi*, su mundo físico, social, cultural y económico, que le ofrece a la vez oportunidades para sobrevivir y peligros para su integridad tanto física como mental.”¹⁷⁰

Aunque no es muy clara la división por sexo de las actividades para obtener dinero, sí podemos decir que en el caso de las mujeres es menor su participación en delitos como robo, narcomenudeo y sí hay una mayor presencia de ellas en la prostitución, aunque esto no las excluye de poder integrarse a alguna de las diferentes actividades ilícitas.

Otro punto importante de analizar es la especialización o dedicación exclusiva de determinadas actividades por puntos de encuentro, esto fue posible saberlo sólo

¹⁷⁰ *Ibíd.*, p.50.

mediante el trabajo de campo realizado y la visita, a los puntos de encuentro y de trabajo, así como los relatos de niñas, niños y jóvenes con los cuales interactuamos durante mi investigación.

Cuadro 6. Puntos de encuentro y actividades realizadas para la obtención de dinero.

| PUNTOS DE ENCUENTRO | ACTIVIDADES |
|---|---|
| Zarco (ahora Glorieta del caballito Reforma) | Limpia parabrisas, faquires, venta de dulces y limosneo (aunque la recurrencia a ésta es menor, ya que la mayoría son mayores de edad y esta actividad no les deja ganancias, el limosneo es viable para las niñas y niños que llegan a ubicarse en tal espacio). |
| Glorieta de Martí en Garibaldi | Limpia parabrisas y venta de dulces. |
| Baldío Garibaldi | Mendicidad, limosneo, charoleo, venta de dulces y cigarros en la plaza Garibaldi. |
| Casitas de la Raza | Faquireo en la línea B del metro, venta de paletas y ayudantes en puestos cercanos al Metro (ambulantes). |
| Marina Nacional | Limpia parabrisas, ayudantes en puestos cercanos a su punto de encuentro, como el de flores y algunos de venta de comida. |
| Lindavista | Limpia parabrisas y ayudantes en puestos ambulantes. |
| Metro Canal del Norte | Armadores, ayudantes de puestos ambulantes, lava trastes en puestos de comida. Este punto en especial tiene un apego importante con su red social, que es la que le emplea. |
| Congreso de la Unión | Limpia parabrisas, venta de dulces. |
| Mercado de la Colonia Morelos | Ayudantes en puestos del mercado, cargadores de bultos, recolectores de basura, atienden puestos, hacen mandados, son absorbidos y empleados por gran parte de los vendedores del mercado de ésta colonia. |
| Glorieta del Metro Insurgentes | Limpia parabrisas y venta de dulces, también recurren al taloneo y a la mendicidad. |
| Niños Héroes | Ayudantes de puestos ambulantes cercanos al metro, atienden y son encargados de puestos, |

hacen mandados a los comerciantes que se encuentran cercanos a su punto de encuentro, cuidan coches en la colonia Roma.

San Lázaro

Son empleados principalmente como ayudantes en general en el mercado, ocupados en actividades como recolección de basura, limpieza general, ayudan a atender puestos, lavar trastes, hacer mandados, también se ocupan de lavar coches principalmente de los taxistas de la zona y otros pocos son payasos en microbuses.

Fuente: Información recabada durante la observación participante en los puntos de encuentro visitados durante la investigación. Cuadro elaboración propia.

San Lázaro y la Colonia Morelos son un ejemplo importante de cómo la red social ha insertados en su cotidiano y se ha relacionado con los que viven en la calle, como los ha integrado y les ha proporcionado opciones distintas, de una manera más digna, con empleos más estables, éstos son ejemplos de cómo las redes sociales se han convertido en un punto de apoyo, ya que han trascendido el estigma y les han brindado opciones, para poder llevar su vida en las calles, les han brindado confianza y oportunidades que el resto de la sociedad les ha negado. Opciones concordantes con su cotidianeidad, con sus referentes de vida, apegadas a su forma de ser y estar en la calle, como *“chavo o chava de la calle”*, sin tratar de integrarlos a opciones de empleo que no concuerdan con sus formas de vida, ni con los contextos conocidos, lo construido por ellos desde los márgenes, desde la exclusión y por su cotidiano es más viable que cualquier proyecto de integración a la *“normalidad”*.

Es importante mirar que el espacio de la calle se ha diversificado, en cuanto a la población que lo ocupa y el uso que hacen de tal espacio, habiendo una mayor afluencia de personas que en la actualidad desarrollan alguna actividad en las calles, para poder obtener ganancias, un ejemplo de ello son niñas, niños, jóvenes y adultos que sólo salen a la calle para realizar estas actividades, y no viven en las calles, -como ellos dicen- *“son de casa”*.

La diversificación y las formas de relacionarse con el espacio que habitan, así como los diferentes usos que pueden hacer de éste, determinarán las actividades en las que se

ocuparán y las ganancias que obtendrán de estas actividades, esto de acuerdo al grado de apego y conocimiento de la calle, así como el significado que tenga para ellos, así una niña o niño que tiene sus primeros pasos en la calle, hará uso de las actividades típicas de sobrevivencia en tanto, la calle le representa un lugar de tránsito efímero y las ganancias le son útiles para ir pasando el día a día.

Con el paso del tiempo, un mayor conocimiento de la calle, además de un mayor apego y reconocimiento con éste espacio, les irá representando otra forma de relacionarse y moverse en las calles, al ya no representar un espacio de tránsito, sino un hábitat y una alternativa de vida, en la cual desarrollaran otras actividades que les permitan su estancia en tal espacio, además de un mayor apego a la red social con la cual se relacionan.

Nos resulta relevante observar y encontrar con frecuencia, que los que viven en la calle asignan un porcentaje importante de sus ganancias, a la renta de un cuarto de hotel para pasar la noche, ésto mayoritariamente cuando tienen una pareja o existe el nacimiento de los hijos, tratando de buscar lugares más seguros para pasar la noche, donde se puedan evadir -por un rato- los peligros de la calle o las inclemencias del clima. Esta estancia en lugares cerrados no representa una ruptura con la calle, sino una forma de vivirla y reproducirla, en tanto permite menor deterioro de la vida, siguiendo con sus actividades constantes y su forma de vida desarrollada en las calles.

El destino de sus ganancias no sólo les permite procurarse el día a día en la calle, sus recursos van más allá de cubrir las necesidades esenciales o básicas, para convertirse en la obtención de artículos para satisfacción propia y aunque su nivel de la vida en calle, sea de marginación y pobreza, les resulta importante sentirse parte de un estatus más alto o incluidos dentro de un entorno social más general, aunque en sus viviendas ubicadas en la calle impere la precariedad, la falta de servicios, la insalubridad y la falta de seguridad para cualquiera que lo habite.

Las formas de relación, uso y significación *de* y *con* las calles, han variado en tanto el paso del tiempo y la apropiación que han hecho los actores de esta forma de vida, construyendo desde la exclusión y en lugares que en teoría debieran ser inhabitables

espacios posibles. Han desarrollado estrategias que les resultan viables en cuanto a sus formas de vivir, logrando desarrollar opciones para mantener su vida y procurarse el sustento (propio y familiar), sobrellevando las carencias económicas que llevan arrastrando a lo largo de sus vidas, iniciando desde temprana edad esta búsqueda y esta puesta en acción de diversas estrategias.

4.4 Estancia y relación con las instituciones civiles.

Nos resulta importante aclarar el por qué de la colocación de este subtema dentro de este capítulo “la vida en calle”, cuando por lo menos en el discurso las instituciones públicas o privadas, que se ocupan de la atención de niñas, niños y jóvenes en situación de calle, tienen como objetivos “sacarlos de las calles” y alejarlos de las formas de vida desarrolladas en esos espacios.

–...El padre Chinchachoma era “genial”... el recuerda cuando llegó a la Casa Hogar, ese día lo recibió el Padre Chinchachoma, cuando él llegó lo abrazó y lo invitó a cenar al VIPS.

– Pero cuando el Padre se murió yo me salí, ya no era lo mismo, uno de los chavos que también estaba ahí me dijo que antes que se fuera el padre a Colombia, le dijera que me pasara a un Hogar, porque yo estaba en lo que se llamaba transición y pues yo le dije y me dijo los nombres de los distintos hogares, y me llamó la atención uno que se llamaba Finlandia , pues como no si ahí estaba bien cómodo , ahí iba a la escuela.

– ¿Y era verdad que el padre se golpeaba y se quemaba?

– Sí, cuando los chavos se drogaban él se pegaba, “pues si había chavos que se drogaban ahí adentro” yo también un día me drogué y con otro y nos cacharon, entonces nos encerraron en un cuarto, pero si nos daban de comer y todo, pero cuando llegó el Padre subió por nosotros y bajamos, y nos dijo que nos hincáramos, el también se hincó y que se comienza a pegar en la espalda, y nos dijo que lo hacía por nosotros , y pues nosotros sentíamos bien feo y le decíamos que no se pegara , que nos disculpara que no lo íbamos a volver a hacer y como nos arrepentimos, pues sí ya no se pegó , bueno todavía nos dejó

unos días encerrados , claro siempre dándonos de comer y hasta podíamos ver la tele, así que un castigo tan grande tampoco era. (José Guadalupe, 28 años, Marina Nacional, ayudante de limpieza en un local de comida).

Al abordar en este espacio las estancias y la relación que mantienen principalmente niñas, niños y jóvenes que viven en las calles con estas instituciones, es hacerlo en torno a lo que éstas representan en sus vidas cotidianas, es decir, sus estancias ya sea efímeras o largas en estos espacios, su concurrencia diaria a tal o cual programa de alguna institución, las visitas de los educadores de calle a sus espacios de vida o de trabajo. Las instituciones como parte de la vida diaria y de las prácticas rutinizadas, que han desarrollado quienes viven en las calles.



Imagen capturada en las instalaciones de Ednica IAP-Morelos, abril, 2008.

También es importante analizar el uso que hacen de estos espacios en tanto les ha generado una posibilidad más de permanencia en las calles. Cuando las niñas, niños y jóvenes, comienzan a vivir en las calles, van obteniendo aprendizajes, para poder permanecer en ese espacio y procurarse la vida diaria, dentro de estos aprendizajes aparece, el uso de los diversos servicios que ofrecen un gran número de Instituciones que brindan beneficios a los que viven en las calles, estas instituciones enfocadas principalmente a niñas y niños, en algunos casos a jóvenes que no rebasan los 25 años. Así

los que viven en las calles, van obteniendo un conocimiento variado de los lugares a los que pueden acudir y qué podrán obtener de estos: desayunar, bañarse, comer, cenar, dormir y obtener ropa, zapatos, dulces, diversión, paseos, viajes, cada institución va cubriendo una necesidad, que permite la rutinización de su vida diaria.

– Primero cuando me salí de mi casa estuve en un refugio en Querétaro, ya cuando llegué a la Ciudad y empecé a quedarme en Indios Verdes, fui a Casa Alianza, después estuve con el Padre Chinchachoma, después en Casa Ecuador y también en Proniños. Y aunque todavía estoy chavo y puedo entrar a las instituciones, ya no quiero ir, ya me canse, no quiero que me molesten. (Giovanni, 17 años, Lindavista, trabaja en la construcción y de limpia parabrisas).

Las instituciones en muchos de los casos, dejaron de representar una opción para abandonar la vida en las calles, pasando a reproductoras y sustentadoras de la vida en esos espacios. Éstas les representan a las y los que viven en las calles una forma más de permanencia en tal espacio, ya que les genera mayor facilidad de su estancia y menores complicaciones, para obtener lo necesario y poder permanecer ahí.

– Alianza era un lugar donde te decían: “sí estas bien, vas bien”, pero no hacían nada por ti, les presta atención a los más desmadrosos y a los que no tienen remedio y a los que sí hacíamos todo, obedecíamos, pues no nos hacían caso y por eso también nos salíamos. También estuve en Viaducto, en Coruña niños, ahí era muy parecido a lo que pasa con Cuauhtémoc, Coruña era como una vecindad, había chismes, enredos y por ejemplo con Cuauhtémoc era la mezcla perfecta entre Alianza y Coruña. En Casa Alianza había muchas reglas , eran muy exigentes y con Cuauhtémoc cada quien hace lo que quiere y eso me desilusiona un poco, porque que en las instituciones también se drogaban y a mí me ha costado mucho trabajo dejar las drogas y no iba a echar a perder cuatro años de mi vida sin drogarme, porque otros me pusieran la tentación en las manos, y porque los otros sólo quieran echar relajo y no quieran echarle ganas y sólo estén ahí, para pasar el tiempo y para tener donde quedarse. (Juan Pablo, 22 años, Casitas de la raza, Faquir).

El vivir en las calles les ha representado a estos actores, una forma cómoda de vida ante los beneficios que obtienen –de las instituciones- en estos espacios, aún a costa de la eliminación y vulneración de sus derechos, el “*ser de la calle*” ha resultado un modo de vida que les representa satisfactorios a sus necesidades de todo tipo en tanto las instituciones se las han cubierto, a cambio de muy poco, en ocasiones con su simple presencia. Estas niñas, niños y jóvenes han tenido un buen aprendizaje de cómo utilizar y acceder a estos espacios, cuándo tal o cual institución ya no les gusta, ya se aburrieron o se comienza a tener mayores exigencias hacia ellas y ellos y sus procesos, sencillamente ya no acude a tales lugares y recurren a la *oferta* de otro, que cumpla más con sus expectativas o disfrute más. Así, las opciones nunca se acaban ante el número infinito y no preciso de éstas (ya que no existe una norma oficial que las regule), si ya no hay una o se le niega el acceso, encontrará otro espacio en el que pueda obtener el beneficio, que ya le fue negado en otro lugar.

4.4.1 Las y los educadores de calle y la vida cotidiana de las niñas, niños y jóvenes que viven en las calles.

Otro punto importante respecto al contacto con las instituciones, son los satisfactores *emocionales-afectivos* que encuentran en estos espacios y lo que les representa en sus imaginarios relacionarse con las instituciones. Existe un constante apego afectivo con el personal que labora en éstas, en tanto estas personas se vuelven parte de su cotidiano, de sus vidas, y de cada uno de los momentos determinantes.

Son las y los educadores de calle o las y los educadores dentro de los centros de residencia, con quienes niñas, niños y jóvenes en situación de calle tienen una relación más estrecha y un involucramiento que cobra relevancia para los que viven en las calles, sobresaliendo muchas de las ocasiones más la figura de las y los educadores que la de la institución. Las instituciones se personalizan en tanto, que la institución es el educador y cuando éste ya no se encuentra laborando en ella, el niño o la niña deja de acudir a tal programa, quizás por un tiempo, en lo que logra superar el trance de un abandono más.

Los educadores de calle son parte del personal de las instituciones, agentes de educación social que conviven directamente con la población de niñas, niños y jóvenes que viven en las calles, interviniendo directamente en sus entornos de vida.

“Son personas que se solidarizan y comprometen con los niños, para estar con ellos en su medio, que trabajan para su humanización rescatando su fuerza organizacional, en cuanto seres marginados y explotados.”¹⁷¹

Son profesionistas que contratan las instituciones públicas o privadas y tienen la función de recorrer las calles, en busca de niñas, niños y jóvenes en situación de calle, con el fin de ofrecerles ayuda, apoyo, amistad y los servicios que brindan las instituciones a las que pertenecen poniendo a su disposición los medios necesarios para que pueda concienciarse de su situación personal y del entorno.

El educador de calle, así como los educadores que se encuentran laborando en las instituciones que manejan refugios y planes residenciales, son quienes tienen más relación con la vida cotidiana de las niñas, niños y jóvenes en situación de calle, los educadores serán piezas claves en sus vidas cotidianas. Estos educadores sociales o comúnmente llamados educadores de calle, han llegado a formar parte y entrado -sin vivir ahí- al *mundo de vida callejero*.

–Hablando de una Educadora de Casa Alianza, Ricardo me comenta: –...*ella nos veía y nos quería así como fuéramos, no nos veía de abajo hacia arriba, siempre nos veía como si fuéramos iguales a ella. También siempre me acuerdo de ti siempre fuiste la banda, siempre querías ayudarnos, darnos consejos, pero na más no entendemos...* (Ricardo, 19 años, Casitas de la raza, faquir).

¹⁷¹Freire Paulo, *Paulo Freire y los educadores de la calle. Una aproximación crítica*, Programa Regional Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles UNICEF, p.4, consultado en: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/educadores%20calle.pdf>, julio, 2011.



Ellas y ellos han sido los actores que más se han acercado a la problemática desde su espacio de origen. Las y los educadores, tienen que pasar por procesos de desprendimiento de sus propios prejuicios para poder tener una interacción con niñas, niños y jóvenes en situación de calle.

Al colocarse en las calles han tenido que desprenderse de sus realidades, principios, valores y formas de vida cotidiana, aprendidas y asumidas, así como las desarrolladas en otros espacios y en la dinámica de otra realidad, donde la vida no es tan precaria, para internarse a una realidad existente pero completamente diferente a su cotidianidad, una realidad que en muchas ocasiones es contraria, a la que ellos mismos desarrollan diariamente y que en muchos de los casos generarán conflictos y choques importantes con el modo de conducirse en la realidad, llevando una vida dentro del trabajo en calle y otra vida que no se despegaba del todo de las experiencias de la vida diaria y que repercutirá de manera importante en su, desenvolverse diario.

Muchas de las ocasiones la tarea del educador se vuelve conflictiva y llega a tocar importantes fibras del ser humano, si bien es cierto que el trabajo se debe realizar con estricto apego a la objetividad y sustentándolo en todo momento, en lo profesional y en el conocimiento científico en particular desde sus distintas formaciones, esto llega a rebasarse muy comúnmente en el trabajo con niños y niñas en situación de calle, la problemática cobra vida, tiene cara y voz. Las problemáticas y las condiciones de vida, vistas y experimentadas, las historias desgarradoras, inhumanas, la violación a sus derechos, generan conflictos en torno a muchos aspectos de sus propias vidas y el

cuestionamiento, sobre las formas de conducir las acciones para generar cambios en sus formas de vida en las calles, sobre los sistemas económicos desiguales y en general a la condición del ser humano.

Así también genera frustración en tanto se encuentra en una constante lucha para colocar a estas niñas y niños, ya sea en otros espacios o buscar mejores alternativas y opciones de vida, topándose constantemente con todos los obstáculos que siguen generando más discriminación y marginación de los que viven en las calles, en los cuales es imposible la garantía de los derechos (el acceso a la justicia, la salud, la no discriminación y violencia hacia ellos y sus formas de vida), es una constante lucha que por lo general no es fácil de ganar.

A las y los educadores de calle, les es difícil desapegarse de sus objetos de intervención, quizás porque son ellos los que además de las chavas y chavos de la calle, los que conocen la forma de vida en la calle, comprenden sentidos, símbolos, usos y prácticas desarrolladas en las calles, entienden las dificultades, conocen las historias, las rutas que recorren y han recorrido, las tragedias en sus vidas, conocen a sus amigos, sus trabajos, las personas que les regalan comida. Se adentran en sus vidas privadas, en sus momentos más íntimos, se torna presente en los momentos más importantes, se inmiscuye en sus problemas y trata de buscar soluciones conjuntas, están presentes en las enfermedades, en los partos y en las muertes, en los cumpleaños, en sus momentos de alegría, tristeza, angustia, pérdidas, crisis, etc. Conoce sus pasos en las calles, quizás sea el actor que más conoce esta realidad, que no le es propia, pero sí compartida.

No sólo las niñas, niños y jóvenes conocidos en este proceso cobran una relevancia y significación para las y los educadores. Las y los educadores forman parte del cotidiano de las y los que viven en las calles, esta presencia es reconocida como parte de su vida diaria, llegando a formar parte significativa de sus mundos de vida en las calles.

4.4.2 Las instituciones como una forma de permanencia en las calles y no como una opción de desarraigo.

En muchas de las instituciones ha quedado relegado el principio de propiciar la salida de las calles de niñas, niños y jóvenes, esto no porque las instituciones hayan renunciado al cumplimiento de estos objetivos, sino por el uso y el significado que han cobrado estos espacios, en las vidas de las *chavas y chavos de la calle*, haciendo que la relación que se desarrolle con las instituciones esté adecuada a sus necesidades, mediante sus dinámicas y el sentido que quieran darle a su relación con estas.

La estancia y en ocasiones permanencia prolongada en instituciones con programas residenciales, donde dejan de tener contacto con la calle, no está relacionada necesariamente con un plan o voluntad de abandono de las calles, esto representa parte de ese conocimiento de las calles, el tránsito y conocimiento de estos espacios de una u otra institución, haciendo uso de tal o cual programa.

Niñas, niños y jóvenes han localizado que el acceso a estas instituciones, les hace más fácil la vida en la calle, además de que su calidad de vida es mejor en tanto mantengan relación con las instituciones y sus programas de ayuda. Se establecen un tiempo en estos espacios, para recuperarse de la vida en la calle, cuando se perciben deteriorados, están enfermos, sufrieron algún accidente, están metidos en algún problema grave, están huyendo de alguien, saben que es la temporada del paseo en alguna institución y podrán ir de vacaciones, porque se acerca la temporada navideña y recibirán regalos, su estancia está marcada por los beneficios materiales y afectivos que puedan obtener de estas, y no necesariamente por una intención de salir de las calles. Con esto no queremos decir que no existan los casos en los que las niñas, niños y jóvenes, acceden a éstas con tal intención, no cumpliendo su objetivo en la mayoría de las ocasiones, pero si desarrollando procesos que los dotan de mayores herramientas para vivir en las calles.

–Después por andar en mis ondas me metieron a la Corre (correccional) pero ahí estaba leve al lado del reclu (reclusorio), en la corre me la pasaba bien, a los 12 años caí ahí, estuve dos años. Cuando salí me llevaron a Casa Alianza, estuve algunos meses ahí, pero

conocí a otros chavos, y una vez nos escapamos y me fui con unos chavos que se quedaban en la Raza y pues me gustó estar ahí, y me quedé un tiempo.

En Casa Alianza tu ya sabes, me gustaba, ahí me la cotorreaba, tenía carnales, la verdad es que yo si quería salir adelante, pero ya ves. Estuve en varios anexos, ahora ya nadie me quiere en ninguna institución, porque a todo mundo me madreo, además ya estoy viejo para estar ahí, ya no puedo entrar a ninguna. (Ricardo, hombre, 19 años, Casitas de la Raza, Faquir).

Niñas, niños y jóvenes también saben que el acceso a los beneficios institucionales, les será garantizado en tanto no superen la mayoría de edad, es decir, la satisfacción de sus necesidades, el acceso a beneficios, como alimentación, ropa, albergue, los tienen garantizados sólo durante ésta etapa y el acceso les será más difícil en tanto vayan creciendo, por lo tanto sacan el mayor provecho el tiempo que puedan hacerlo.

La vida llevada en las instituciones no esta muy separada de lo vivido en las calles, estos espacios también son apropiados por quienes viven ahí; niñas, niños y jóvenes, que reproducen sus aprendizajes de vida en calle , espacios en los que convergen con otros con quienes comparten condición, aunque claro está, pocas o en nulas ocasiones llegan a reconocerse en tales lugares y logran una permanencia estable, ganando mayoritariamente la atracción hacia la *opción de vida en las calles*, esto debido a las metodologías utilizadas por estas instituciones, donde generalmente impera la imposición de reglas de conducta que a las niñas , niños y jóvenes les resultan ajenas, no son aplicables en sus vidas y sobre todo a las que no están acostumbrados o les recuerdan a sus propios hogares de los que huyeron. También se encuentran insertos en la imposición de formas y dinámicas de vida con las que no se sienten reconocidos, ya que no es su entorno de vida y son prácticas que nunca han desarrollado, como son los hábitos, las formas de vestirse, hablar, entre otros, encontrándose en una dinámica de inserción social con el fin de *readaptar y reinsertar al “desadaptado”*.

Esta *reinserción social* generalmente no funciona, ya que las instituciones ofrecen formas de vida muy distintas a las vividas en las calles, con las cuales no tienen un reconocimiento. Planes de vida basados en rutinas completamente extrañas a las niñas y niños; niñas, niños y jóvenes que provienen de otros contextos de vida, otras realidades y historias de vida los ha construido, en sujetos con formas de vida muy distintas a la normalidad del todo social. Es por esta situación que muchas de las ocasiones los procesos no funcionan, ya que no ofrecen opciones más viables, relacionados con referentes de las *chavas y chavos de la calle*, cayendo en la imposición de prácticas que serán rechazadas por éstos y por lo tanto, retornarán a los espacios (las calles) en los cuales se sienten pertenecientes, reconocidos y pueden desarrollar actividades dentro de un entorno conocido.

–Me salí de Casa Alianza porque ellos querían que buscara un trabajo y que juntara determinado dinero para poderse ir de vida independiente y me empezaron a presionar y como no pude hacerlo, me desesperé, porque yo no respondía a lo que ellos querían y me salí. (Juan Pablo, 22 años, La Raza, faquir).

En la actualidad los jóvenes que viven en la calle, con más frecuencia crean sus estrategias para poder acceder a servicios y beneficios brindados por las instituciones, siendo que al ya haber sobrepasado la mayoría de edad, estos servicios tienen que procurárselos por otros medios, desarrollando una menor dependencia hacia las instituciones y generando otras alternativas, más apegadas con sus opciones de vida en la calle.

Consideraciones finales. La calle como opción de vida.

En el año 2010 según el Censo de Personas en Situación de calle realizado por el IASIS, 3 049 personas vivían en las calles del Distrito Federal¹⁷², revelándose un aumento significativo en la población en situación de calle del 2009 al 2010 de 290 personas, encontrándose nuevamente el grupo de edad con mayor presencia en la calle, el que va de los 18 a los 29 años (1022 personas¹⁷³). Censo que si bien es cuestionables, dado que sigue sin aclarar su metodología utilizada y hay un fuerte contraste entre sus números y el número total de personas que en la actualidad viven en las calles, sí nos revela ciertas tendencias del comportamiento, características y situaciones, en las que se encuentra viviendo actualmente la población que vive en las calles y permiten, el sustento de ciertas hipótesis desarrolladas y comprobadas a lo largo de esta investigación de tesis, en las cuales se vislumbraron estos nuevos perfiles de las personas que viven en las calles, así como lo que les representa estos espacios.

En la actualidad y ante los informes oficiales que nos revelan el número de niñas, niños, jóvenes y adultos viviendo en las calles, aún no sabemos con certeza cual es el grupo de edad al que pertenecen estos nuevos habitantes de la calle (que quizás no son nuevos y siempre se han encontrado ahí), además de la duda de cuántos otros no han sido contados, ya sea porque no han sido localizados o porque sus perfiles, ya no corresponden a los parámetros para calificar o tipificar a una persona dentro de la categoría *situación de calle*, además cabe decirlo sigue sin aclararnos conceptos de lo que entiende por *situación de calle* y se continua utilizando, una y otra tipología sin tener un sustento válido. Además de la continuidad de la tradición del manejo de las cifras a conveniencia institucionales, que permiten el sustento de sus acciones para resolver la problemática y la constante minimización del fenómeno, para seguirlo relegando a un tema no prioritario dentro de la agenda pública.

¹⁷²Consultado en:

<http://www.iasis.df.gob.mx/pdf/Censo%20de%20personas%20en%20situacion%20de%20calle%202010.pdf>, p.3.

¹⁷³ *Ibid.*, p.4.

Acciones y abordajes que siguen contemplando esta problemática social desde el enfoque de la patología social, problemática que sólo afecta a unos pocos, a unos cuantos a quienes hay que retirar del panorama social, rehabilitar, encerrar y, por último, “integrar” a estos “desviados” a la “normalidad social”. Esta visión impide un impacto real, en las poblaciones que se encuentran en situación de calle y a las cuales les es necesaria una política social, que impacte a sus realidades cotidianas y a sus necesidades urgentes. Seguir visualizando la problemática desde este enfoque ha provocado un mayor apego y arraigo de niñas, niños y jóvenes a las calles, conformando un espacio social que les ha permitido la permanencia y la reproducción de la vida.

Como he desarrollado a lo largo de esta investigación la vida en calle es un tránsito, un caminar y una construcción constante, un conocimiento del espacio social para podérselo apropiar y, al mismo tiempo, para formar parte de él. Niñas, niños y jóvenes que han salido a las calles en busca de una mejor vida, al encontrarse en estos espacios nuevos, en tanto espacios de vida permanentes, tienen como primer reto el sobrevivir en tales lugares a través de las distintas estrategias para irse procurando la vida en su día a día.

Así, el primer contacto con las calles está marcado y dirigido por la sobrevivencia desarrollando un aprendizaje de las prácticas, los espacios, las formas de relacionarse con los otros, las estrategias para sostener su vida diaria, esta primera construcción para colocarse en este espacio, está sustentada en lo espontáneo, en lo efímero, en las prácticas de lo que va resultando en el día a día.

Con el paso del tiempo, el desarrollo y aprendizaje de estas prácticas de vida, la calle pasa de representar un espacio de tránsito y de mera y exclusiva sobrevivencia, a considerarse como una *opción de vida*, al haber aprendido, manejado, desarrollado y asumido, los modos de ser y estar, la calle empieza a cobrar otro sentido, cuando se sabe y se ha comprobado que este espacio es una forma viable de vida.

La vida en las calles en la actualidad no se basa en lo espontáneo o en el tránsito efímero, la estancia de los que algún día fueron *niñas y niños de la calle*, se ha prolongado, pareciera y se vislumbra que éste será su espacio de vida permanente, el tiempo que dure

su existencia, que las calles les permitan transitar en ellas, los peligros permitan su paso sin alcanzarlos de forma definitiva y la violación a sus derechos sea tolerada, el tiempo en el que no les sean brindadas otras opciones, más viables, más dignas.

Los actores, el uso y el significado de la calle como espacio de vida, han tenido cambios significativos en tanto el desarrollo de la problemática a lo largo de los años:

- 1) En primera instancia, de manera particular, el tránsito de las edades de la población que habita en esos espacios, el crecimiento de los que algún día fueron niñas o niños, encontrando en la actualidad un mayor número de jóvenes y adultos habitando las calles, aunque aún es importante la presencia de niñas y niños (no podemos hablar de una desaparición de la infancia viviendo en las calles).
- 2) Aumento importante del número de mujeres viviendo en calle, aunque no podemos hablar de una mayoría significativa, la presencia de los hombres en estos espacios de vida es aún mayoritaria.
- 3) Presencia cada vez más constante de familias completas viviendo en las calles y nacimientos de nuevas generaciones en estos espacios, lo que implica en este caso para estos nuevos habitantes de la calle, un *espacio de vida ya dado y heredado* y no el *espacio elegido*; lo que significará y generará un vínculo diferente con la calle que será su espacio de vida.
- 4) Otro factor de cambio se ubica en las representaciones sociales de estos actores habitantes de las calles, el estereotipo del *niño de la calle* poco corresponde a la realidad presente. Las y los que viven en las calles han adoptado formas de vida distintas. La vida en la calle si bien sigue estando marcada por las carencias, la pobreza y la marginalidad, estas niñas, niños y jóvenes han localizado que las etiquetas, que se le han colocado y la imagen que se ha introyectado en el imaginario colectivo del *niño-niña de la calle* (sucio, drogadicto y potencial delincuente), sólo les generó mayor discriminación, exclusión social y mayor dificultad para el acceso y disfrute de sus derechos. El adoptar otro aspecto, otras

formas de habitar, vivir y usar las calles, les significa poder acceder a otros espacios y bienes sin dificultad, además que permite otras formas de interacción con el resto de la sociedad.

- 5) Las calles, ya no son las mismas en lo visible, en lo evidente, quizás por eso se argumente la existencia de pocas personas viviendo en ellas. Lo que sucede con mayor frecuencia en la actualidad es que estas niñas, niños y jóvenes, buscan otros espacios en los cuales colocarse (algunos cerrados y menos visibles), en busca de mayor estabilidad, menor exposición a los peligros que viven en las calles, en busca de una vida con mayores garantías (construcciones improvisadas o brindadas por algún programa de gobierno, como es el caso de la Raza, punto de encuentro en el cual durante la administración local de Cuauhtémoc Cárdenas, construyó unos cuartos de tabique y lámina, para que vivieran ahí los que se quedaban en el parque, en la salida de la estación del Metro, enviándolos a lugares menos visibles, o la ocupación de algún edificio o vecindad abandonada, donde ahora viven varios chavos y chavas de calle, conformando un modo de vida que se asemeja al de una gran familia. Con esto no queremos decir que estén abandonando las calles, sino todo lo contrario, dentro de estos espacios, la calle sigue siendo su referente, el lugar donde desarrollan prácticas y rutinas cotidianas, *“la opción para la reproducción de sus vidas”*.

Las y los habitantes de las calles, entre ellos niñas, niños y jóvenes ante sus contextos de pobreza, carencia, violencia, violación a sus derechos, han buscado alternativas y creado procesos por sus propios medios, para poder tener una vida más digna en estos espacios, lugares en donde se reconocen, con mejores oportunidades y haciendo uso de los elementos que tienen a la mano para poder reproducir sus vidas, elementos que les son útiles en tales espacios que van desde las relaciones sociales, la creación de vínculos afectivos y la apropiación y reproducción de prácticas que les permitan la sobrevivencia, el mantenimiento de sus vidas y la reproducción de un espacio que les ha permitido **ser**.

El sentirse perteneciente e identificado con las calles les ha brindado la opción de concebir ese espacio social como una forma de vida que permite la permanencia, un lugar de posibilidad en el cual se sienten identificados con sus elementos, con la gente que convergen en el cual comparten condiciones de vida, con los otros con quienes van construyendo opciones y alternativas. Asumiendo los costos que esta elección genere, en primera instancia sometidas y sometido a una vida en la que sus derechos están negados, en los que su presencia ha quedado invisibilizada, una vida que los violenta, expuestos a peligros cotidianos, a falta de oportunidades que se supondrían deberían tener como ciudadanos, han asumido el costo de ser esos “*sin nombre*”, “*ese tipo de gente*”, a los que se les han colocado etiquetas y marcas que los han discriminado, expulsándolos a espacios que no son propicios para la vida.

El establecerse en las calles, reconocerse, identificarse y desarrollar un modo particular de vida, les ha brindado una *opción* de permanencia en tales espacios, al final ellos y ellas han tenido que construir y reproducir las opciones, para desarrollar sus vidas desde los entornos de exclusión y marginación.

Esta investigación si bien no tiene propuestas claras de solución, ni presenta un modelo de intervención, sí hace un aporte al presentar la situación actual de la problemática. Presentar el panorama, abre camino para reflexionar respecto a las prácticas que se han desarrollado para la resolución de la problemática, así como de las prácticas cotidianas que los actores sociales desarrollan en su cotidiano y en sus interacciones con la población que vive en las calles.

Llegamos a la conclusión de que es imposible en el ahora, hablar de una erradicación total de la presencia de niñas, niños y jóvenes viviendo en las calles y, la solución de la problemática. Esto sustentado en lo que las calles les representa a las y los que la habitan, las construcciones y el significado entorno a ese espacio, les han dado un sentido de vida a estas niñas, niños y jóvenes; sentidos y significados que no han encontrado en otros espacios, que los arraiga y que les dificulta la imposibilidad de voltear la mirada a otras posibilidades de vida, porque al final en las calles han visto resueltas sus necesidades,

desarrollado vínculos afectivos y les ha permitido perpetuar su modo de vida, una forma de vida que han aprendido a vivir, que ha sido su referente constante y en el cuál quieren permanecer.

El planteamiento de una solución basada en el desarraigo y en el retiro de estas poblaciones de su espacio de vida, no es viable y significa borrar contextos y formas de llevar la vida aprendidas y asumidas, desarraigo de sus afectos, de sus referentes, eliminación de sus historias, negación de su ser y estar en la vida.

Reproducir las políticas de encierro, de readaptación, de reinserción social, de casos de éxito, es negar su capacidad como sujetos sociales que han creado un sistema de vida particular, sí a los márgenes y con carencias, con violaciones a sus garantías y la negación de sus derechos como ciudadanos, pero basados en otras formas de organización, de interacción social, sí orillados por las condiciones económicas-sociales que generaron sus salidas a tales espacios, pero en este caso ante sus condicionantes ellos encontraron un espacio alternativo en el cual encontraron cabida.

Sustentándonos en el respeto de las prácticas sociales llevadas en las calles y a los habitantes de estas; su reconocimiento como sujetos sociales portadores de derechos y constructores de su realidad, la propuesta hecha aquí es:

- Es de vital importancia poner más atención y garantizar, la protección de los derechos de la infancia y la juventud, así como la profundización del conocimiento desde las ciencias sociales de estos actores, que ante la invisibilización en la cual se le ha relegado y la eliminación de su condición de sujetos sociales, han visto violados sus derechos y se ha limitado la intervención del Estado en tanto a sus necesidades, por lo cual han visto agravadas sus problemáticas. Es urgente evitar que la calle siga representando una opción de vida para cualquier persona que se encuentre en la pobreza, en la marginación, en la exclusión, esto a nivel de la prevención.

- Que niñas, niños, jóvenes, adultos y ancianos que viven en las calles, sean reconocidos como sujetos sociales portadores de derechos sin que sean discriminados, excluidos, estigmatizados, agredidos, violentados, invisibilizados, desaparecidos, explotados... por su condición social (de vida en calle).
- Que haya un respeto pleno a sus condiciones de vida y que cualquier política social, programa o intervención institucional, pública o privada, se base y retome sus espacios vividos como un referente de acción, no con el afán de sacarlos de este espacio sino empezando por proteger los derechos de estos habitantes, dentro de sus contextos y espacios de vida.
- Hacer uso de los recursos que niñas, niños y jóvenes en situación de calle han adquirido a lo largo de sus vidas, de sus historias, en su desenvolverse cotidiano, poner en práctica sus capacidades para crear *eso otro*, diferente a los sistemas sociales que los han excluido y que los han orillado a adoptar ***la calle como opción de vida***. Utilizar su conocimiento, sus contextos, sus aprendizajes para proponer soluciones y alternativas.
- Es importante ir, conocer y hacer intervenciones desde los espacios ya dados, desde las calles, empezar por una intervención directa en los espacios de vida de niñas, niños y jóvenes en situación de calle, porque si bien no es posible la desaparición de la calle como una forma de vida, sí podemos provocar que las calles sean un mejor espacio social, espacios más dignos y con mayores garantías a los derechos de sus habitantes.
- Es importante escuchar sus voces, sus aprendizajes, sus necesidades, lo que ellas y ellos tienen que decirnos, provocar su participación en sus procesos de resolución, oír, analizar y reflexionar sobre lo que ellos tienen que decirnos de sus problemáticas, del ser “niño, niña, joven, chavo o chava de la calle” de sus necesidades, de sus experiencias cotidianas. No podemos construir políticas ni

intervenciones, sin hacerlos partícipes de estos procesos, si no somos respetuosos de sus formas de vida.

- Urge eliminar las políticas desesperadas de limpieza social, las cuales ante el agravamiento de la problemática y la no salida de esta población de la calles, aplica la desaparición de estos actores de los contextos sociales, mediante la erradicación de las personas, la violación de los derechos y el uso de la violencia.

...Juan “el padrino” sabe la razón por la que acudimos al punto de encuentro a visitarlos y a platicar con ellos, sabe que hacemos una tesis en la cual abordaremos la problemática que viven, así que me pregunta si lo que nos platicaron aparecerá en la tesis, a lo cual respondo que sí, él contesta:—*que bien que pueda aparecer lo que nosotros tenemos que decir, siempre escriben cosas sobre nosotros, yo he visto libros, pero nunca nos preguntan a nosotros lo que es vivir en la calle, lo que es ser niño o chavo de la calle, ¿quién va a saber más, ellos que sólo ven, o nosotros que estamos viviendo aquí todos los días, no saben qué es la calle para nosotros, ni por qué estamos aquí...Deberían conocernos mejor, preguntarnos qué opinamos, qué necesitamos y qué queremos de nuestras vidas.* (Juan “el padrino”, 35 años, Lindavista).



Imagen capturada en el punto de encuentro “Lindavista”, agosto, 2009.

Fuentes de información.

Bibliografía.

Aguirre Reveles, Rodolfo, *La condición de la niñez mexicana en los años del ajuste*, UNICEF –SAPRIN, México, 2000.

Angulo Delgado, Marisol, *Factores determinantes en el desarraigo callejero a través de la intervención de San Felipe de Jesús*. San Felipe de Jesús, México, 2004.

Arroyo Casanova, Rosio, *Niños de la calle: desarticulación entre la política pública social y derechos humanos en el Distrito Federal 1990-2007*, Tesis de licenciatura en Sociología, FCPyS UNAM, México 2007.

Avilés Karina y Escarpit Francois, *Los niños de las coladeras*, Ediciones La jornada, México, 2001.

Barreiro García, Norma (Comp.), *Los niños de la calle. Una realidad de la Ciudad de México*, Fideicomiso para los programas a favor de los niños de la calle, México, 1992.

Bourdieu Pierre, *El oficio del sociólogo*, Siglo XXI, México, 2001.

-----, *El sentido practico*, Siglo XXI editores, México, 2009.

Calderón Gómez, Judith, *Infancia sin Amparo. La realidad que enfrentan los niños de la calle*, La jornada y Editorial Grijalbo, México, 2003.

Camacho Rojas, Rocío, *Construcción de la identidad en las niñas de la calle*, Tesina en Psicología Social, Universidad Autónoma Metropolitana UAM- Xochimilco, México, 1996.

Cardenas Boudey, Sabine, *Niños de la calle: Trayectorias de un proceso educativo liberador*, III Conferencia de la Red Latinoamericana y del Caribe de Child Watch Internacional, Guadalajara Jalisco México, 17 al 19 de julio 2006.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), *Diagnostico sobre Derechos Humanos en el Distrito Federal*, Cap.31, México, pp.727-744.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de infancia*, México, Septiembre 2002.

Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros (COESNICA), *Ciudad de México: estudio de los niños callejeros*. Resumen ejecutivo, 1992.

Del Castillo Troncoso, Alberto. *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la Ciudad de México 1880-1920*, Centro de estudios históricos, El Colegio de México e Instituto Mora, México, 2006.

Del Rio Lugo, Norma (coord.), *Niñez y juventud. Dislocaciones y Mudanzas*, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco UAM-Xochimilco, México, 2007.

Elizondo Rioja, Angélica (Coord.), *Informe ejecutivo, 2do estudio en 100 Ciudades de niñas, niños y adolescentes trabajadores en México, 2002-2003*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, México (DIF), 2004.

Erikson, Erik, *Infancia y sociedad*, Paidós, Buenos Aires, 1976.

Esteinou, Rosario. *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad: siglos XVI al XX*, CIESAS-Porrúa, México, 2008, pp. 71-97.

Fernández Villarroel, David, *Malavareando: la cultura de los niños de la calle*, Universidad Iberoamericana: Centro de reflexión y acción social, México, 1995.

Figueroa León, Mirthala Adriana, *Problemática general de los niños de la calle en el Distrito Federal*, Tesis de licenciatura, UNAM, México, 2006.

Fize Michel, *Los adolescentes*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Departamento del Distrito Federal (DDF) , *Informe final del Segundo Censo de los niños, niñas en situación de calle de la Ciudad de México*, 1995.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) , Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE) , Sistema Nacional para el Desarrollo integral de la Familia (DIF), *Observaciones finales emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas respecto al III Informe de México sobre Niñez*, México junio 2006.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Convención sobre los Derechos del Niño*, México, Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Estado Mundial de la Infancia 2005. *La infancia amenazada*. 2005.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Estado Mundial de la Infancia 2006, *Excluidos e invisibles*, 2006.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) *Nosotros los niños y las niñas. Cumplir las promesas de la cumbre a favor de la infancia*, 2001.

Forselledo, Ariel Gustavo, *Niñez en situación de calle. Un modelo de prevención de las Farmacodependencias basado en los Derechos Humanos*, Instituto Interamericano del Niño, Segunda edición, Montevideo, 2002.

Freire, Paulo, *Política y educación*, editorial Siglo XXI, México, 1996.

Gadotti, Moacir .*Perspectivas actuales de la educación*, editorial, Siglo XXI, Buenos Aires, 2003.

Gaitán, Lourdes, *Sociología de la Infancia. Análisis e intervención social*. Editorial síntesis, Madrid, 2006.

García Canclini, Néstor, *La antropología Urbana en México*, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.

Giménez, Gilberto, *Paradigmas de Identidad*, en Aquiles Chihu Amparán, *Sociología de la identidad*, México, UAM, 2002, pp. 35-60.

Gobierno de la Ciudad de México, *Gaceta Oficial del Distrito Federal, Órgano de Gobierno del Distrito Federal*, 4 de enero de 2008, pp31-33.

Gobierno de la Ciudad de México, *Gaceta Oficial del Distrito Federal, Órgano de Gobierno del Distrito Federal*, decima séptima época, 4 de enero de 2008, No.246.

Gobierno de la Republica Mexicana y el Consejo Nacional para la Infancia y la Adolescencia, *Informe anual 2003. Un México Apropriado para la Infancia y la Adolescencia. Construyamos el futuro, Programa de acción 2002-2010*, México 2004.

Gobierno de la Republica Mexicana y el Consejo Nacional para la Infancia y la Adolescencia, *Informe anual 2005, Un México Apropriado para la Infancia y la Adolescencia 2005, Pasos firmes para un mejor país, Programa de acción 2002-2010*, México, 2006.

Goffman, Erving, *Estigma la identidad deteriorada*, Amorrortu editores, Buenos Aires 2006.

Gomezjara, Francisco, Villatier, Fernando et.al, *Bandas en tiempo de crisis*, Nueva sociología, México, 1987.

Gomezjara, Francisco. *La familia en el México actual frente a los niños que trabajan*, Universidad Veracruzana-Unicef, México. 1998.

González Montes, Soledad y Tuñón, Julia, *Familias y mujeres en México*, Colegio de México Colmex, México, 1997.

Griesbach, Margarita y Sauri, Gerardo, *Con la calle en la venas. La comunidad como alternativa para los niños callejeros y en riesgo de serlo. Guía metodológica*. Ednica I.A.P (Educación con el Niño Callejero)- Foro de Apoyo Mutuo (FAM), México, 1997.

Griesbach, Margarita, Sauri, Gerardo, *Crees que has dicho todo sobre mi*, Ednica I.A.P (Educación con el Niño Callejero), 2002.

Husserl, Edmund, *Crisis de las Ciencias Europeas y de la Fenomenología Trascendental*, Folio ediciones México, 1984, Parágrafos. 33-42.

Instituto de la Juventud del Distrito Federal, *Reglas de operación. Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo*, julio 2006.

Instituto Nacional de Desarrollo Social, *La calle un esfuerzo compartido*. Articulación de la Sociedad Civil para mejorar la atención de la infancia y juventud en situación de calle, Sistematización de cuatro talleres de Organizaciones Sociales. Realizados en la Ciudad de México, Guadalajara, Tijuana y Monterrey, Octubre a diciembre 2001.

Jaidar Matalobos, Isabel (Comp.), *Convergencias en el campo de la subjetividad*, Universidad Autónoma Metropolitana UAM-Xochimilco, México, Noviembre 2003.

Leñero Otero, Luis, *Los niños de la y en la calle. Problemáticas y estrategias para abordarla*, Academia Mexicana de Derechos Humanos, México D.F, 1998.

Liebel, Manfred y Martínez, Martha (coord.), *Infancia y Derechos Humanos. Hacia una ciudadanía participante y protagónica*, Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe (IFEJANT), Lima Perú, 2009.

Liebel, Manfred, *Infancia y trabajo. Para una mayor comprensión de los Niños y Niñas Trabajadores de diferentes culturas y continentes*, Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes , Adolescentes y Niños Trabajadores en América Latina y el Caribe Ifejant, Perú, 2003.

López Echeverri, Ovidio. *Menor en situación extraordinaria. Acciones, logros y perspectivas a favor de los niños trabajadores y de la calle*, UNICEF, México, 1990.

Lucchini, Riccardo, *Niño de la calle y el consumo de drogas. Proyecto de investigación en América Latina*.

-----, *Niño de la calle. Identidad, sociabilidad y droga*, Barcelona, 1996.

Makowski, Sara, *Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle. Elementos para repensar las formas de intervención*, Quórum con las niñas y los niños de la calle, Fundación Gonzalo Río Arrónte I.A.P, HSBC, Fundación Quiera, Junta de Asistencia Privada, México, 2010.

Manrique, Irma (coord.), *La niñez en la crisis*, Editorial cambio XXI, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas [199-].

Marcial, Rogelio, *La banda rifa: Vida cotidiana de grupos juveniles de esquina en Zamora Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Zamora Michoacán, 1997.

Muñozcano Skidmore, María Dolores, *Orfandad y abandono una política social y pública inconclusa en el marco de los Derechos Humanos*, Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas y sociales, FCPyS UNAM, México, 2004.

Nateras Domínguez Alfredo (coord.), *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*, Porrúa, México, 2002.

Pérez García, Juan Martín (coord.), *Programa Nacional para la prevención y atención de la infancia y juventud callejera. De la Calle a la Vida*, Indesol, 2001.

-----, *¿Son pertinentes las acciones oficiales dirigidas a niñas y niños de la calle? Antecedentes, Reflexiones y Fragilidades del proyecto Matlapa*, Red por los Derechos de la Infancia en México, México, Marzo, 2003.

-----, *La Ciudad, los niños y la calle*, Instituto de desarrollo Social (INDESOL), México, 1999.

Pierre Sánchez, Marie, *Las niñas olvidadas de la Ciudad de México. Un primer acercamiento a su problemática*, Programa Derechos de la Mujer y la Niña, UNICEF, 1996.

Ramírez Hernández Nasheli y Del Villar González Lourdes, *La infancia Cuenta en México 2008*, Red por los Derechos de la Infancia México., México, 2008.

Ramírez Hernández, Nasheli y Del Villar González, Lourdes, *La infancia cuenta en México 2009*. Las niñas, Red por los Derechos de la Infancia México, México, Noviembre 2009.

Ramírez Hernández, Nasheli y García Vilchis, Georgina, *La infancia cuenta en México 2006*, Red por los Derechos de la Infancia México, México, 2006.

Ramírez Hernández, Nasheli, Sauri Suarez, Gerardo, et.al, *La infancia cuenta en el Distrito Federal 2008*, Red por los Derechos de la Infancia México, México 2008.

Ramírez Hernández, Nashieli y Sauri Suarez, Gerardo, *Infancias mexicanas rostros de la desigualdad. Informe Alternativo para el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas 1999-2004*, Red por los Derechos de la Infancia en México , México, 2005.

Red por los Derechos de la Infancia en México, *Infancia mexicana compromisos por cumplir. Reflexiones y propuestas ciudadanas para el desarrollo de políticas públicas a favor de los derechos de la infancia en México*, El Caracol A.C, Ciudad de México, 2002.

Reguillo Cruz, Rossana, *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara, Jalisco, 1991.

René Unda, Jurecima Quintero, Castillo O Manuel, et.al., *Infancia y adolescencia en América Latina, Aportes desde la Sociología, Tomo I*, Lima, IFEJANT, Lima, 2006.

Robles Berlanga, Francisco, Rodríguez Silva, *Eduardo, Informe ejecutivo. Estudio de niñas, niños y adolescentes en 100 ciudades: Yo también cuento*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de las Drogas, México. 1999.

Rodríguez Pascual, Iván, *Para una sociología de la infancia, aspectos teóricos y metodológicos*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2007.

Roze José, Prospero Jorge .*Trabajo, moral y disciplina en los chicos de la calle*, Espacio Editorial, Buenos Aires 1999.

Saucedo, Iván y Rábago, Mónica, *Diferencias entre niños y niñas en situación de calle del Distrito Federal: Una aproximación cualitativa*, Yolia Niñas de la Calle A.C, México, 2006.

Saúl, Ana María, *Paulo Freire y la Formación de educadores: múltiples mirada*, editorial Siglo XXI, México, DF, 2002.

Sauri Suarez, Gerardo, et.al, *La infancia cuenta en México 2007*, Red por los Derechos de la Infancia México, México, 2007.

-----, *Participación infantil: Derecho a decidir. Guía metodológica y conceptual para acompañar las experiencias de participación infantil*, Red por los Derechos de la Infancia México, México, 2009.

Senisolla, Ignacio, *El derecho a ser niño*, Fundación para el Tercer Mundo INTERMON, Barcelona, 1999.

Serna, Enrique, *Uno soñaba que era rey*, Planeta, México, 2000.

Serra, Luis, Pessanha, Delma, et. al, *Infancia y adolescencia en América Latina. Aportes desde la sociología Tomo II*, Instituto de Formación de Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores en América Latina y el Caribe IFEJANT, Save the Children Suecia, Perú [200-].

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), *Programa Menor en Situación Extraordinaria (MESE), plan operativo anual y reunión nacional*, DIF, México, 1991.

Stoecklin, Daniel, *Escucha y participación de los niños en situaciones de calle. (Traducción de "Ecoute et participation des enfants en situation de rue" por Gülgöne Tuline)*, Instituto de Derechos del Niño, 2007.

Schutz, Alfred, *El problema de la realidad social*, Amorrortu, Buenos Aires, 1974.

Taylor, S.J y Bogdan, R., *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significado*, Paidós, Barcelona, 1987.

Tejeiro López, Carlos, *Teoría general de niñez y adolescencia*, 2da edición, 2005.

Unda René, Quintero Jurecima, et.al, *Infancia y adolescencia en América Latina. Aportes desde la sociología Tomo I*, Instituto de Formación de Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores en América Latina y el Caribe IFEJANT, Save the Children Suecia, Perú [200-].

Valenzuela Arce José Manuel, *Decadencia y auge de las identidades*, México, Plaza y Valdez editores, 2004, pp.45-74.

Velázquez, Luz María, *Ollin. Modelo de prevención y tratamiento al consumo de sustancias psicotrópicas para niños en situación de calle*, Fundación Casa Alianza México [s-a].

Villalpando Luna, Ivonne, *Niveles: espacio, fragmentos, identidades. Cartografía de la Calle*, Tesina Licenciatura en Psicología Social, Universidad Autónoma Metropolitana UAM-Iztapalapa, México, 1996.

Hemerografía.

Bodek S., Claudia y Gutiérrez M Daniel, *Acta Sociológica: Identidad y globalización. Debates contemporáneos*, No. 47, noviembre 2006- abril 2007, UNAM, FCPyS, Centro de Estudios Sociológicos.

Carbonell Sánchez, Miguel, *Familia, Constitución y Derechos Fundamentales*, Revista DFensor. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Distrito Federal. Numero 1, año 4, enero de 2006.

Cornejo Portugal, Inés, *Los hijos del asfalto. Una prospección cualitativa a los niños de la calle*, en Revista Convergencias, mayo-agosto, año 6, NO. 19, Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Toluca México, 1999, pp. 207-243.

Danielle Strickland, Rebecca, *La calle de los jóvenes en la Ciudad de México: territorios y redes de las poblaciones callejeras*, en Rayuela, Revista Iberoamericana sobre Infancia y Juventud en lucha por sus Derechos, ednica IAP, Fundación Quiera, No.1, año. 1, noviembre 2009, pp.122-128.

Domínguez, Mario, Romero, Martha, et. al, *Los "niños callejeros". Una visión de sí mismos vinculada al uso de las drogas*, en Salud mental, junio, año/vol. 23, No. 003, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, Distrito Federal, México, 2000, pp. 20-28.

Fletes Corona, Ricardo, *Callejeros, entre la asistencia y el estigma*, en Revista Tramas, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, UAM, No.20, México, 2003, pp. 171-189.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia México y Observatorio Ciudadano de Políticas de Niñez, Adolescencia y Familias, Vigía de los derechos de la niñez mexicana: Los primeros pasos, No.1, año 1, abril de 2005.

Martínez Velazco, Verónica y Silva Arciniega, Ma. Del Rosario, *Familias desintegradas, niños de la calle*, Revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, México.1998.

Méndez Carbajal, María Josefina, Van Dijk, Silvia, *La situación de los derechos de los niños y las niñas en la ciudad de México*, en Revista Dfensor: El distrito Federal ¿una ciudad pensada en la niñez?, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, No.4, año V, abril 2007, pp. 16-18.

Montes Sosa, Gabriel, *“Los niños de la calle: notas para un ensayo”*, en Revista, Temas de Población. Año 3, no.11 (sept.-nov. 1993). COESPO, Puebla, Pué., 1993.

Pérez García, Juan Martín, *La infancia callejera. Apuntes para reflexionar el fenómeno*, Revista Española de Educación Comparada, No. 8, 2003, pp.1-30.

Pérez García, Juan Martín, *Los derechos de la infancia callejera: un reto para la ciudad de México*, en Revista Dfensor: El distrito Federal ¿una ciudad pensada en la niñez?, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, No.4, año V, abril 2007, pp. 19-21.

Pérez López, Ruth, *Infancia Vulnerable, Percepciones, usos y practicas de la calle y de las instituciones* en Revista Estudios Jaliscienses, No. 67, Febrero 2007, Jalisco, México.

Pérez López, Ruth, *Niño/joven de la calle: ciudad e integración*, en: Revista Ciudades Juventud, cultura y Territorio, No. 63, Julio-Septiembre de 2004, Red Nacional de Investigación Urbana. Puebla, México. pp. 38-42.

Pérez, Martín y Vargas, Mauro (Entrevista), *Niñas y niños callejeros. Tras el ejercicio de la ciudadanía* en Revista Dfensor: El distrito Federal ¿una ciudad pensada en la niñez?, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, No.4, Año V, abril 2007, 4-12.

Revista Dfensor, No.11, Año IV, noviembre 2006.

Revista Dfensor, No.9, Año V, septiembre 2007.

Revista Latinoamericana de educación y política, La piragua r, No. 20, Año. II, 2004. *Debate Latinoamericano sobre educación popular*.

Revista Latinoamericana de educación y política, La piragua, No.17, 2000. *Formación de Educadoras y educadores desde la trayectoria y horizonte de la educación popular en América Latina.*

Román Gómez, Aída, Martínez Gudiño, Laura, *Los niños de la calle*, en Bien común y gobierno, año 4, nº 47 (octubre, 1998) Fundación Rafael Preciado Hernández, México, 1998.

Salazar Ugarte, Pedro, *Niños de la calle: una realidad de carne y hueso*, en Revista de Trabajo Social, No.18 (jul.-sept. 1997). UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, México.

Sauri Suarez, Gerardo, *Desigualdad y Polarización: graves problemas de la infancia en México*, en Revista Dfensor: El distrito Federal ¿una ciudad pensada en la niñez?, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, No.4, año V, abril 2007, pp. 13-15.

Sauri Suarez, Gerardo, *Las condiciones de la infancia y la adolescencia en situación de calle en el Distrito Federal: La responsabilidad del Estado desde la Convención sobre los Derechos del Niño*, en Revista Dfensor: Una infancia agredida y discriminada en el Distrito Federal, No. 6, año III, junio 2005.

Sauri Suarez, Gerardo, *Las galletas que nunca se acaban. Derechos de la infancia: alternativa a la calle*, en Rayuela, Revista Iberoamericana sobre Infancia y Juventud en lucha por sus Derechos, ednica IAP, Fundación Quiera, No.1, año. 1, noviembre 2009, pp.82-92.

Xelhuantzi Santillán, Izcoatl Rafael, *La Morelos y sus chavos: estudio exploratorio sobre sus redes y representaciones sociales*, en Rayuela, Revista Iberoamericana sobre Infancia y Juventud en lucha por sus Derechos, ednica IAP, Fundación Quiera, No.1, año. 1, noviembre 2009, p. 132-137.

Recursos electrónicos.

Ariés, Philippe, El niño y la vida familiar en el antiguo régimen, consultado en: www.iin.oea.org/iin/cad/SIM/pdf/mod1/Texto%2015.pdf.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Diagnostico de los Derechos Humanos del Distrito Federal, Capitulo 31. Derechos de las poblaciones callejeras*, consultado en: http://directorio.cd hdf.org.mx/informes/VI_grupos_poblacion.pdf, pp. 727-748.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4 constitucional, p.5 consultado en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>, 3 febrero 2010.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4 constitucional, p.5 consultado en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>.

Cortés, Jessica y López , Sebastián, *Niños de la calle entre lo legal y lo legaloide*, consultado en: http://www.geocities.com/redactuar/pais_corteslopez.html.

Feixa, Carles, *Antropología de las edades*, consultado en: <http://cendoc.esan.edu.pe/Pregrado/guias/metodologia/musica/Feixa.pdf>.

Feixa Carles, *De culturas, subculturas y estilos*, consultado en: www.cholonautas.edu.pe.

Feixa, Carles, *Tribus urbana y chavos banda. Las culturas juveniles en Cataluña y México*, consultado en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/47/cnt/cnt5.pdf>.

Feixa, Carles, *De las bandas a las culturas juveniles Estudios sobre culturas Contemporáneas*. Universidad de Colima. Año /Volumen V, número 015, Universidad de Colima, Colima México, pp. 139-170, consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/316/31601507.pdf>.

Freire Paulo, *Paulo Freire y los educadores de la calle. Una aproximación crítica*, Programa Regional Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles UNICEF, p.4, consultado en: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/educadores%20calle.pdf>, julio, 2011.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Programa Regional del Niño Abandonado y de la calle*, consultado en: www.inau.gub.uy/biblioteca/educadores%20calle.pdf.

Gaitán, Lourdes, *La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta*, consultado en: <http://revistas.ucm.es/cps/11308001/articulos/POSO0606130009A.PDF>.

García, Méndez Emilio, *Legislaciones infante juveniles en América Latina: modelos y tendencias*, consultado en: http://www.iin.oea.org/Legislaciones_infante_juveniles.pdf.

Giménez, Gilberto, *Modernización, cultura e identidad social*, Espiral enero-abril, año/vol. I, número 002, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, 1995, pp. 35-55, consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/138/13810203.pdf>.

Giménez, Gilberto, *Territorio y cultura, Estudios sobre las culturas contemporáneas*, diciembre, año/ vol. II, número 004, Universidad de Colima, Colima, México, 1996, pp.9-30, consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/316/31600402.pdf>.

Giménez, Gilberto, *La cultura como identidad y la identidad como cultura*, consultado en: <http://www.pucp.edu.pe/ridei/pdfs/laculturacomoidentidadylaidentidadcomoculturagilberrogimenez.pdf>.

Giraldo, Álvaro, Ferero, Constanza, et. al, *Encontrar una familia en calle*, consultado en: redalyc.uaemex.mx/pdf/120/12024111.pdf.

Gomes da Costa, Antonio Carlos, *Niños y niñas de la calle: vida pasión y muerte. Trayectoria, situación actual y perspectiva de una categoría de comprensión y acción social en la lucha por los derechos del niño y del Adolescente en América Latina*, consultado en: www.iin.oea.org/Ninos_y_ninas_de_la_calle.pdf.

Gómez Plata, Minerva. *Callejerización: glosario de Violencia*, consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=32512105>.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09020511-Casitas-del-Sur-po.36520.0.html>.

<http://www.eluniversal.mx/ciudad/93889.html>, diciembre 2009.

<http://www.wordreference.com/definicion/faquir>, febrero 2010.

<http://www.eluniversal.com.mx/primera/34969.html>, 25 de mayo 2010. Casa Hogar Adulam.

Instituto de Asistencia e Integración Social, Censo de personas en situación de calle de la Ciudad de México. "Tu también cuentas" 2008-2009, consultado en: http://www.iasis.df.gob.mx/pdf/censo_ultimo_documento.pdf.

Instituto de Asistencia e Integración Social, Censo de personas en situación de calle de la Ciudad de México. "Tu también cuentas" 2009-2010, consultado en: <http://www.iasis.df.gob.mx/pdf/Censo%20de%20personas%20en%20situacion%20de%20calle%202010.pdfB>.

La amarga y triste historia de los niños de la calle, consultada en: <http://veneno.com/2003/v-71/jara-71.html>.

Magazine Neumhauser, Roger, Inestabilidad en las relaciones de pareja entre los niños de la calle de la Ciudad de México, consultada en: www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum/.../magazine.pdf.

Pérez López, Ruth, *Identidad y práctica profesional del educador y la educadora de calle en México*, consultado en: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>.

Urcola A., Marcos. *Algunas apreciaciones sociológicas sobre el Concepto de juventud*, consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/877/87761105.pdf>.

Valencia Lomeli, Enrique, *Políticas Sociales y estrategias de combate a la pobreza en México. Hacia una agenda de investigación. Notas para la discusión*, Estudios sociológicos, El Colegio de México, año/vol. XXI, No. 001, consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=59806103>.

Recursos Audiovisuales.

Arce Adrian, Rivera Diego, Ziri3n Antonio y la banda de la colonia Guerrero, *Documental Voces de la Guerrero*, M3xico, 2004.

Buñuel, Luis, pel3cula *Los olvidados*.

Dardenne Jean, Pierre, Derdenne Luc, pel3cula, *El ni3o (L'enfant)*, B3lgica-Francia, 2005.

Gaviria, V3ctor, pel3cula, *La vendedora de rosas*, Colombia, 1998.

Mira, Nair, pel3cula *Salaam Bombay*, Francia-India-Reino Unido, 1988.

Anexo I. Guión de entrevista.

GUIÓN DE ENTREVISTA

I. Cédula de identificación. Datos generales.

Nombre/seudónimo:

Edad:

Estado civil:

Número de hijos e hijas:

Escolaridad:

Ocupación:

Lugar de nacimiento (si es originario u originaria de otro lugar, indagar cuanto tiempo lleva viviendo en la Ciudad de México):

II. Familia de origen.

Familia nuclear o extensa.

Miembros de la familia (¿cuántos?, ¿quiénes?, edades, ocupación, escolaridad, ingresos).

Jefatura de familia.

Propiedad de la vivienda que su familia habita.

Material de construcción de vivienda (piso, techo).

Servicios con que cuenta la vivienda (luz, drenaje, agua potable).

¿Algún miembro de tu familia vive en calle?

III. Itinerancia casa-calle.

Edad de salida a calle (1ª salida).

Momento detonador de salida a calle.

Causas (ambiente, relaciones familiares y sociales, si ya tenía contacto con la calle).

Primer punto de encuentro en el que se ubicó cuando abandono su hogar ¿por qué ese? (tiempo de residencia y motivo de la movilidad).

Continúa el contacto con la familia.

¿Recuerda la primera noche que pasó en calle y cómo fue?

¿Primera actividad realizada para conseguir dinero?

IV. Permanencia en calle

Otros puntos de establecimiento (por qué el cambio, cuánto tiempo de residencia, motivos de la permanencia y por qué se vuelve a trasladar).

Ritos iniciales (si los hay).

Actividades realizadas para la obtención de dinero.

¿Por qué la estancia en calle? ¿qué te gusta de vivir en calle? ¿encuentras algún riesgo de vivir en calle?

Balance entre ventajas y desventajas de vivir en la calle.

Vínculo con las personas que comparte el espacio (indagar sobre pareja y dinámica de éstas)

¿Existen jerarquías en el grupo? (¿cuáles? ¿por qué?)

Adicciones a algún tipo de sustancia (¿cuáles? ¿desde cuándo? ¿por qué lo consumes? ¿con quién lo haces?)

V. Identidad

Para ti, ¿qué es un niño-niña/chavo-chava de la calle?

¿Tú te consideras niño-niña/chavo-chava de la calle?

Descripción del lugar en duermes o habitas (¿siempre ha sido así? ¿tienes pertenencias? ¿dónde las guardas?)

Creencias religiosas (¿crees en Dios? ¿en cuál? ¿tienes imágenes/santos? ¿qué y por quién les pides?)

VI. Estancia y relación con instituciones

¿A cuáles instituciones has asistido o asistes? (describir cada una, tiempo de permanencia y motivo de separación)

Recuerdas a las o los educadores de calle (¿a quiénes, de qué institución? ¿por qué los/las recuerdas?)

¿Crees que los- las educadores de calle han tenido algún tipo de influencia en tu vida?

Relación con las autoridades policiacas (¿te han detenido, por qué? ¿te golpearon? El trato de las autoridades hacia él-ella en general).

¿Has estado recluido en alguna ocasión? (¿dónde, por cuánto tiempo?)